INEI
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA E INFORMATICA

Victimización en el Perú 2010-2020

Principales Resultados

Créditos

Dirección General:

Dante Rafael Carhuavilca Bonett
Jefe del INEI

Aníbal Sánchez Aguilar
Subjefe de Estadística

Dirección y Supervisión:

Cirila Gutiérrez Espino
Directora Técnica de Demografía e Indicadores Sociales

Lourdes Vicentina Condori Huahuachampi
Jefa de Proyecto
Encuesta Nacional de Programas Presupuestales

Investigadores:
Gaby Esther Quispe Huamaní
Gleen Daniel Carhuachin Ale
Joel Víctor Peña Carhuapoma
Abdon Rene Calle Huamaní
Karem Yovana Wilson Escribas
David Salomon Cruz Ramos
Franca de Cossio Zunino

Diagramación:
Francisco Villar Morán

Diseño de Carátula:
Marco Montero Khang
Ana Quispe Saavedra

Instituto Nacional de Estadística e Informática
Av. General Garzón N° 658, Jesús María, Lima 11 PERÚ
Teléfonos: (511) 433-8398 431-1340 Fax: 433-3591
Web: www.inei.gob.pe
Lima, agosto 2021

La información contenida en este documento puede ser reproducida total o parcialmente, siempre y cuando se mencione la fuente de origen: **Instituto Nacional de Estadística e Informática.**

Presentación

El Instituto Nacional de Estadística e Informática, órgano rector del Sistema Estadístico Nacional, en coordinación con el Ministerio de Economía y Finanzas, otros Ministerios y organismos del sector público, viene ejecutando desde el año 2010 la Encuesta Nacional de Programas Presupuestales en el área urbana y rural de los 24 departamentos y la Provincia Constitucional del Callao, en el marco del programa de Presupuesto por Resultados (PpR)[1] implementado por el Ministerio de Economía y Finanzas en el sector público.

La Encuesta Nacional de Programas Presupuestales, entre sus múltiples temas de investigación comprende la Seguridad Ciudadana, cuyo propósito fundamental es conocer si la población de 15 y más años de edad del área urbana, ha sido víctima de algún hecho delictivo en los últimos doce meses, así como dar a conocer la percepción de inseguridad de la población, la existencia y calificación de la vigilancia en la zona o barrio, medidas de seguridad adoptadas por la comunidad organizada y el robo o intento de robo de vivienda.

El presente documento denominado **Victimización en el Perú 2010 - 2020**, consta de siete capítulos donde se detallan la finalidad y objetivos de la investigación, aspectos metodológicos de la encuesta, el análisis y presentación de los resultados obtenidos, entre otros temas. Adicionalmente, la base de datos de esta investigación estadística se encuentra en la página web del INEI: www.inei.gob.pe y a partir de ella; es posible hacer múltiples cruces de variables y diferentes análisis estadísticos y estudios correlacionales, por lo que el presente documento muestra solo algunos resultados de los muchos que los investigadores pueden utilizar en sus estudios. Esperamos, que este documento de investigación sea de ayuda a la comprensión y solución de este problema social.

El jefe del Instituto Nacional de Estadística e Informática expresa su gratitud a cada una de las personas que hacen posible la ejecución de la encuesta y a todas aquellas personas que con su apoyo contribuyeron a hacer posible la publicación de este documento.

Lima, agosto de 2021

Dante Rafael Carhuavilca Bonett
Jefe
Instituto Nacional de Estadística e Informática

1 El Programa de Presupuesto por Resultados se rige por la Ley N° 28411, Ley del Sistema Nacional de Presupuesto.

Contenido

Presentación....3

I. RESUMEN EJECUTIVO....11

II. VICTIMIZACIÓN EN EL PERÚ....17
2.1 Evolución de la victimización....17
2.1.1 Nacional urbano....17
2.1.2 Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao....18
2.1.3 Áreas interdistritales de Lima Metropolitana....19
2.2 Victimización según departamento y ciudad....20
2.2.1 Departamento....20
2.2.2 Ciudades de 20 mil a más habitantes....22
2.3 Niveles de victimización....23
2.3.1 Departamento....23
2.3.2 Ciudades de 20 mil a más habitantes....24
2.4 Denuncia de la población víctima....25
2.4.1 Nacional urbano....25
2.4.2 Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao....26
2.4.3 Áreas interdistritales de Lima Metropolitana....27
2.5 Motivos de la no denuncia por la población víctima....28
2.5.1 Nacional urbano....28
2.5.2 Ciudades de 20 mil a más habitantes....29
2.5.3 Centros poblados urbanos entre 2 mil y menos de 20 mil habitantes....30
2.5.4 Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao....31
2.6 Victimización según tipo de hecho delictivo....33
2.6.1 Nacional urbano....33
2.6.2 Ciudades de 20 mil a más habitantes....34
2.6.3 Centros poblados urbanos entre 2 mil y menos de 20 mil habitantes....35
2.6.4 Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao....36
2.6.5 Lima Metropolitana....37
2.6.6 Provincia Constitucional del Callao....38
2.7 Robo o intento de robo de dinero, cartera, celular....39
2.7.1 Nacional urbano....39
2.7.1.1 Víctimas de robo o intento de robo de dinero, cartera, celular....39
2.7.1.2 Robo o intento de robo de dinero, cartera, celular, con denuncia del hecho....40
2.7.1.3 Robo o intento de robo de dinero, cartera, celular, por motivo de la no denuncia....41
A. Nacional urbano....41
B. Ciudades de 20 mil a más habitantes....42
C. Centros poblados urbanos entre 2 mil y menos de 20 mil habitantes....43
2.7.2 Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao....44
2.7.2.1 Víctimas de robo o intento de robo de dinero, cartera, celular....44
2.7.2.2 Robo o intento de robo de dinero, cartera, celular, con denuncia del hecho....45
2.7.2.3 Robo o intento de robo de dinero, cartera, celular, según motivo de la no denuncia....46
A. Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao....46
B. Lima Metropolitana....47
C. Provincia Constitucional del Callao....48

2.7.3 Áreas interdistritales de Lima Metropolitana 49
2.7.3.1 Víctimas de robo o intento de robo de dinero, cartera, celular 49
2.7.3.2 Robo o intento de robo de dinero, cartera, celular, con denuncia del hecho 50
2.8 Robo o intento de robo de vehículo automotor, autopartes, mototaxi, motocicleta y bicicleta 51
2.8.1 Nacional urbano 51
2.8.1.1 Víctimas de robo o intento de robo de vehículo automotor, autopartes, mototaxi, motocicleta y bicicleta 51
2.8.1.2 Robo o intento de robo de vehículo automotor, autopartes, mototaxi, motocicleta y bicicleta, con denuncia del hecho 52
2.8.1.3 Robo o intento de robo de vehículo automotor, autopartes, mototaxi, motocicleta y bicicleta, por motivo de la no denuncia 53
A. Nacional urbano 53
2.8.2 Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao 54
2.8.2.1 Víctimas de robo o intento de robo de vehículo automotor, autopartes, mototaxi, motocicleta y bicicleta 54
2.9 Robo de negocio 55
2.9.1 Nacional urbano 55
2.9.1.1 Víctimas de robo de negocio 55
2.10 Estafa 56
2.10.1 Nacional urbano 56
2.10.1.1 Víctimas de estafa 56
2.10.1.2 Víctimas de estafa, por motivo de la no denuncia 57
A. Nacional urbano 57
B. Ciudades de 20 mil a más habitantes 58
2.10.2 Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao 59
2.10.2.1 Víctimas de estafa 59
2.11 Amenazas e intimidaciones 60
2.11.1 Nacional urbano 60
2.11.1.1 Víctimas de amenazas e intimidaciones 60
2.11.1.2 Víctimas de amenazas e intimidaciones, con denuncia del hecho 61
2.11.1.3 Víctimas de amenazas e intimidaciones, según motivo de la no denuncia 62
A. Nacional urbano 62
2.11.2 Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao 63
2.11.2.1 Víctimas de amenazas e intimidaciones 63
2.12 Maltrato y ofensa sexual 64
2.12.1 Nacional urbano 64
2.12.1.1 Víctimas de maltrato y ofensa sexual 64
2.12.1.2 Víctimas de maltrato y ofensa sexual, por motivo de la no denuncia 65
A. Nacional urbano 65
2.12.2 Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao 66
2.12.2.1 Víctimas de maltrato y ofensa sexual 66
2.13 Víctima de algún hecho delictivo cometido con arma de fuego 67
2.13.1 Nacional urbano 67
2.13.2 Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao 68
2.13.3 Áreas interdistritales de Lima Metropolitana 69
2.14 Características de la población víctima 70
2.14.1 Población víctima, según sexo 70
2.14.2 Población víctima, según grupo de edad 71
2.14.3 Población víctima, según nivel educativo 72
2.14.4 Población víctima, según condición de alfabetismo 73
2.14.5 Población víctima, según estrato sociodemográfico 74

2.15 Revictimización 75
2.15.1 Nacional urbano 75
2.15.2 Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao 76
2.15.3 Áreas interdistritales de Lima Metropolitana 77
2.15.4 Departamento 78

III. ROBO EN LA VIVIENDA 79
3.1 Evolución del robo o intento de robo en la vivienda 79
3.2 Robo o intento de robo en la vivienda 80
3.2.1 Nacional urbano 80
3.2.1.1 Viviendas afectadas por robo o intento de robo 80
3.2.1.2 Viviendas afectadas por robo o intento de robo, con denuncia del hecho 81
3.2.1.3 Viviendas afectadas por robo o intento de robo sin denuncia del hecho, por motivo de la no denuncia 82
A. Nacional urbano 82
B. Ciudades de 20 mil a más habitantes 83
C. Centros poblados urbanos entre 2 mil y menos de 20 mil habitantes 84
3.2.2 Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao 85
3.2.2.1 Viviendas afectadas por robo o intento de robo 85
3.2.2.2 Viviendas afectadas por robo o intento de robo, con denuncia del hecho 86
3.2.3 Áreas interdistritales de Lima Metropolitana 87
3.2.3.1 Viviendas afectadas por robo o intento de robo 87
3.2.4 Robo o intento de robo en la vivienda según departamento y ciudad 88
3.2.4.1 Departamento 88
3.2.4.2 Ciudades de 20 mil a más habitantes 89
3.3 Robo en la vivienda 90
3.3.1 Nacional Urbano 90
3.3.1.1 Viviendas afectadas por robo 90
3.3.1.2 Viviendas afectadas por robo, con denuncia del hecho 91
3.3.1.3 Viviendas afectadas por robo sin denuncia del hecho, por motivo de la no denuncia 92
A. Nacional urbano 92
B. Ciudades de 20 mil a más habitantes 93
C. Centros poblados urbanos entre 2 mil y menos de 20 mil habitantes 94
3.3.2 Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao 95
3.3.2.1 Viviendas afectadas por robo 95
3.3.2.2 Viviendas afectadas por robo, con denuncia del hecho 96
3.4 Intento de robo en la vivienda 97
3.4.1 Nacional Urbano 97
3.4.1.1 Viviendas afectadas por intento de robo 97
3.4.1.2 Viviendas afectadas por intento de robo, con denuncia del hecho 98
3.4.1.3 Viviendas afectadas por intento de robo sin denuncia del hecho, por motivo de la no denuncia 99
A. Nacional urbano 99
B. Ciudades de 20 mil a más habitantes 100
C. Centros poblados urbanos entre 2 mil y menos de 20 mil habitantes 101
3.4.2 Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao 102
3.4.2.1 Viviendas afectadas por intento de robo 102

IV. PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD 103
4.1 Población con percepción de inseguridad 103
4.1.1 Nacional urbano 104
4.1.2 Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao 105
4.1.3 Áreas interdistritales de Lima Metropolitana 106
4.2 Características de la población con percepción de inseguridad 107
4.2.1 Población con percepción de inseguridad, según sexo 107
4.2.2 Población con percepción de inseguridad, según grupo de edad 108
4.2.3 Población con percepción de inseguridad, según nivel educativo 109
4.2.4 Población con percepción de inseguridad, según estrato sociodemográfico 110
4.3 Departamentos y ciudades de 20 mil a más habitantes con mayor percepción de inseguridad 111
4.3.1 Percepción de inseguridad, según departamento 111
4.3.2 Percepción de inseguridad, según ciudades de 20 mil a más habitantes 112

V. VIGILANCIA EN LA ZONA O BARRIO 113
5.1 Vigilancia en la zona o barrio 113
5.1.1 Nacional urbano 113
5.1.2 Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao 114
5.1.3 Áreas interdistritales de Lima Metropolitana 115
5.2 Calificación de la población al servicio de vigilancia de su zona o barrio 116
5.2.1 Nacional urbano 116
5.2.2 Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao 118
5.3 Vigilancia en la zona o barrio, por tipo de vigilancia 119
5.3.1 Nacional Urbano 119
5.3.2 Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao 120
5.3.3 Áreas interdistritales de Lima Metropolitana 121
5.4 Calificación de la población del área urbana al servicio de vigilancia de su zona o barrio, según tipo de vigilancia 123
5.4.1 Nacional Urbano 123
5.4.2 Ciudades de 20 mil a más habitantes 124
5.4.3 Centros poblados urbanos entre 2 mil y menos de 20 mil habitantes 125
5.4.4 Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao 126
5.4.5 Lima Metropolitana 127
5.4.6 Provincia Constitucional del Callao 128

VI. CAMBIO DE HÁBITOS ADOPTADOS POR LA POBLACIÓN PARA PROTEGERSE DE LA DELINCUENCIA 129
6.1 Cambio de hábitos adoptados por la población para protegerse de la delincuencia 129
6.1.1 Nacional urbano 129
6.1.2 Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao 130
6.1.3 Áreas interdistritales de Lima Metropolitana 131
6.2 Tipos de cambio de hábitos adoptadas por la población 132
6.2.1 Nacional urbano 132
6.2.2 Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao 134
6.2.3 Áreas interdistritales de Lima Metropolitana 136

VII. MEDIDAS DE SEGURIDAD ADOPTADAS POR LA COMUNIDAD ORGANIZADA 137
7.1 Medidas de seguridad adoptadas por la comunidad organizada 138
7.1.1 Nacional urbano 138
7.1.2 Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao 139
7.1.3 Áreas interdistritales de Lima Metropolitana 140

7.2 Tipos de medidas de seguridad adoptadas por la comunidad organizada 141
7.2.1 Nacional urbano 141
7.2.2 Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao 143

ASPECTOS METODOLÓGICOS 145
FINALIDAD 145
OBJETIVOS 145

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS 145
1. Cobertura de la encuesta 145
2. Población bajo estudio 146
3. Unidad de investigación 146
4. Método de entrevista 146

DISEÑO MUESTRAL 146
1. Marco muestral 146
2. Tipo de muestreo 146
3. Valor estimado 146
4. Error estándar 146
5. Coeficiente de variación 146
6. Tamaño de la Muestra 147
7. Niveles de Inferencia 147

I. RESUMEN EJECUTIVO

La Encuesta Nacional de Programas Presupuestales, entre sus diferentes temas de investigación desarrolla el módulo de "Seguridad Ciudadana", cuyo objetivo principal es conocer si la población de 15 y más años de edad del área urbana, ha sido víctima de algún hecho delictivo ocurrido en los últimos doce meses. Asimismo, conocer el porcentaje de viviendas que fueron afectadas por robo o intento de robo en el área urbana del país, la percepción de inseguridad de la población, la existencia de vigilancia y las medidas de seguridad adoptadas por la comunidad organizada en la zona o barrio de la población entrevistada.

El presente documento expone los principales resultados de este módulo de investigación que se presentan a continuación:

Victimización en el área urbana del país

En el año 2020, el 23,4% de la población de 15 y más años de edad del área urbana del país, manifestó haber sido víctima de algún hecho delictivo que atentó contra su seguridad durante los últimos doce meses previos al día en que fueron entrevistados.

Gráfico Nº 1.1
POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD DEL ÁREA URBANA, VÍCTIMA DE ALGÚN HECHO DELICTIVO, 2010 – 2020
(Porcentaje)

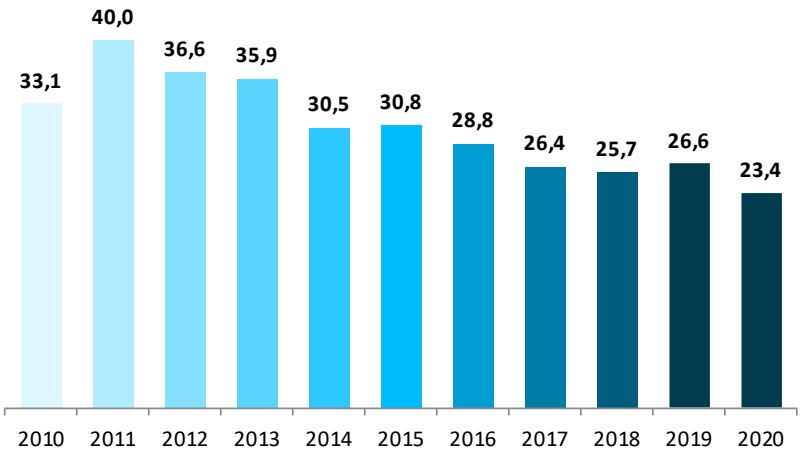

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2010 - 2020.

Victimización según tipo de hecho delictivo

Los hechos delictivos que más afectaron a la población urbana de 15 y más años de edad en el año 2020 fueron el robo o intento de robo de dinero, cartera, celular y la estafa, donde el primer hecho delictivo afectó a 17 de cada 100 habitantes de 15 y más años de edad, mientras que 3 de cada 100 habitantes de 15 y más años de edad fueron víctimas de estafa. En menor tasa, se presentan el robo de vehículo, maltrato y ofensa sexual y las amenazas e intimidaciones, todas con tasas de 2 víctimas por cada 100 habitantes de 15 y más años de edad.

Desagregando, 13 por cada 100 habitantes de 15 y más años de edad fueron víctimas de robo de dinero, cartera, celular, mientras que 5 de cada 100 habitantes de 15 y más años de edad fueron víctimas de intento de robo de dinero, cartera, celular.

Gráfico Nº 1.2
VÍCTIMAS SEGÚN TIPO DE HECHO DELICTIVO, 2020
(Tasa por cada 100 habitantes de 15 y más años de edad)

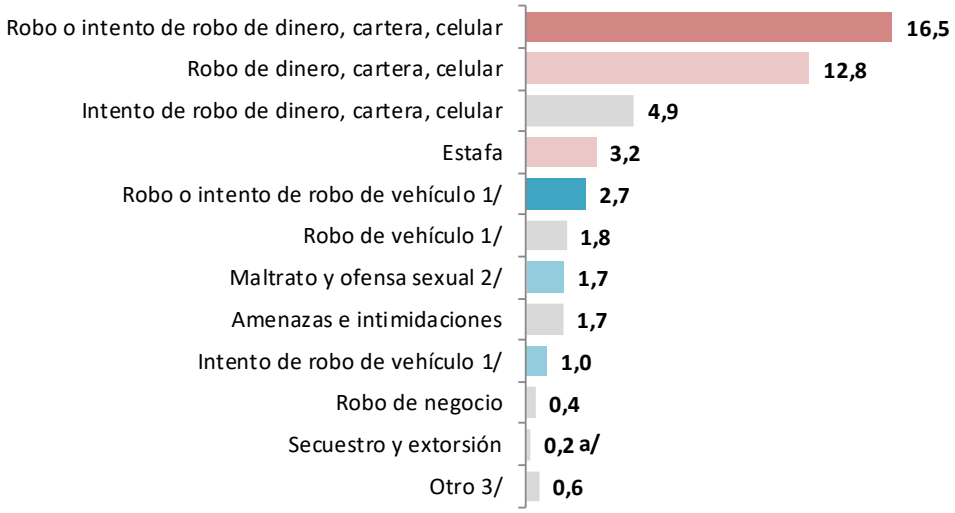

1/ Comprende: auto, camioneta, autopartes de vehículo automotor, motocicleta, mototaxi o bicicleta.
2/ Incluye: Maltrato físico y/o psicológico de algún miembro del hogar, acoso, abuso, violación, entre otros.
3/ Comprende: maltrato físico y/o psicológico de persona no miembro del hogar, robo de mascota, entre otros.
a/ El resultado es considerado referencial porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presenta un coeficiente de variación mayor al 15%.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2020.

Víctimas de algún hecho delictivo por sexo, grupo de edad y nivel educativo

En el área urbana, hombres y mujeres muestran similares porcentajes de víctimas de algún hecho delictivo (23,7% y 23,1% respectivamente); según grupo de edad, la población de 15 a 29 años presenta el mayor porcentaje de víctimas (29,0%); y según nivel educativo, el mayor porcentaje de víctimas de algún hecho delictivo se ubica en la población con nivel educativo superior (27,3%).

Gráfico Nº 1.3
VÍCTIMAS DE ALGÚN HECHO DELICTIVO SEGÚN SEXO, GRUPOS DE EDAD Y NIVEL EDUCATIVO, 2020
(Porcentaje)

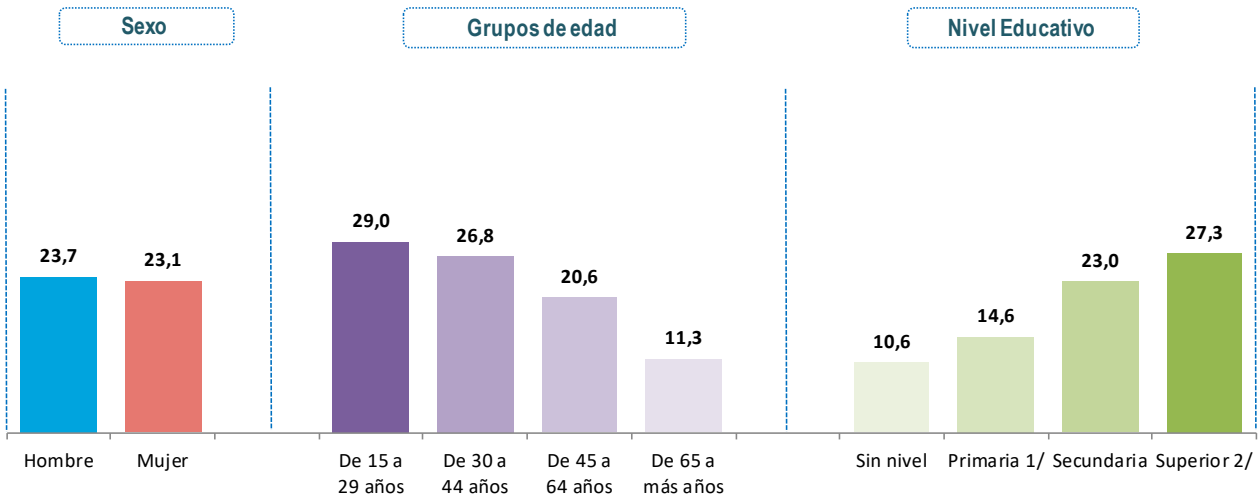

1/ Incluye: educación básica especial.
2/ Incluye: Superior no universitaria, universitaria y posgrado.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2020.

Robo o intento de robo en la vivienda

Viviendas afectadas por robo o intento de robo

En el área urbana a nivel nacional, el porcentaje de viviendas afectadas por robo o intento de robo ha aumentado pasando de 9,4% en el año 2019 a 10,4% para el año 2020.

Gráfico Nº 1.4
VIVIENDAS DEL ÁREA URBANA AFECTADAS POR ROBO O INTENTO DE ROBO, 2010 – 2020
(Porcentaje)

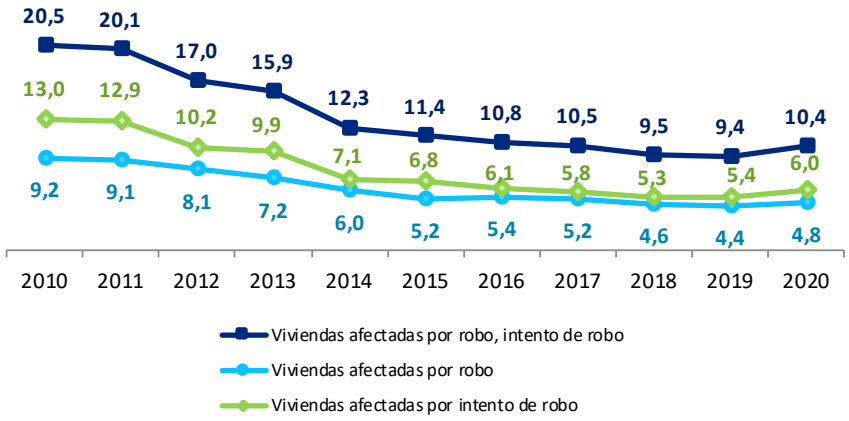

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2010 - 2020.

Percepción de inseguridad

Percepción de inseguridad en el área urbana del país

En el área urbana del país, la percepción de inseguridad de la población de 15 y más años de edad pasó de 79,2% en el año 2010 a 83,2% en el año 2020. Este indicador nos muestra el porcentaje de población que cree que puede ser víctima de algún hecho delictivo en los próximos doce meses posteriores al día de la entrevista.

Gráfico Nº 1.5
POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD DEL ÁREA URBANA, CON PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD EN LOS PRÓXIMOS DOCE MESES, 2010 – 2020
(Porcentaje)

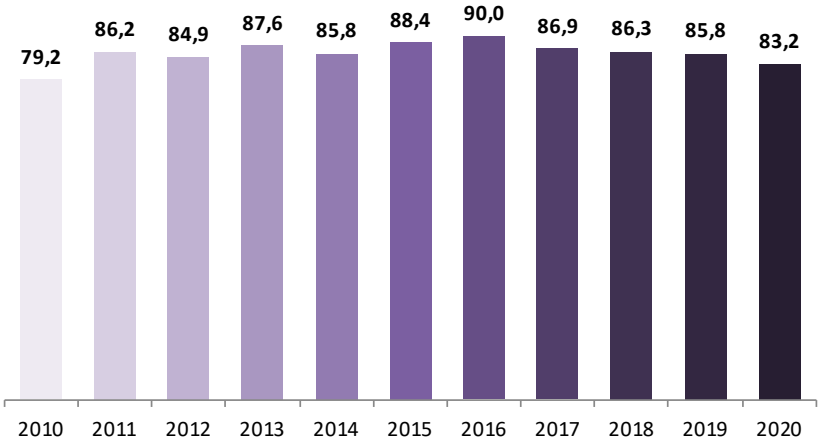

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2010 - 2020.

Población con percepción de inseguridad, por sexo, grupo de edad y nivel educativo

Los hombres y mujeres de 15 y más años de edad del área urbana a nivel nacional muestran una similar percepción de inseguridad, 83,8% para el primero y 82,7% para el segundo, según resultados de la encuesta del año 2020. Por grupos de edad, la población con mayor percepción de inseguridad es la de 30 a 44 años de edad (85,8%) y según nivel educativo la mayor percepción de inseguridad la presenta la población con educación superior (87,9%).

Gráfico Nº 1.6
POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD DEL ÁREA URBANA CON PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD EN LOS PRÓXIMOS DOCE MESES, SEGÚN SEXO, GRUPO DE EDAD Y NIVEL EDUCATIVO, 2020
(Porcentaje)

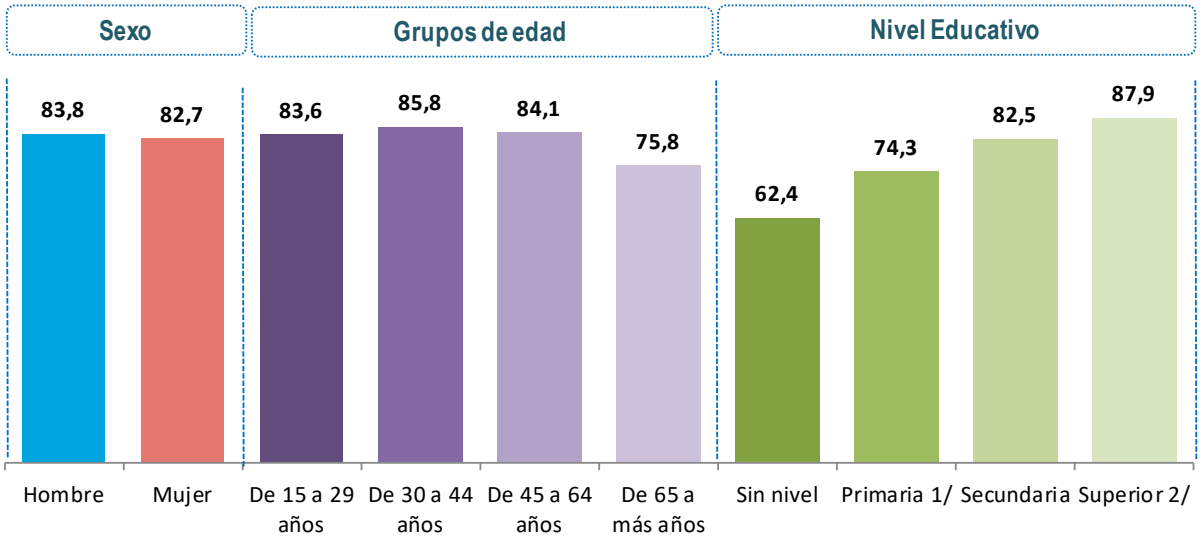

1/ Incluye: educación básica especial.
2/ Incluye: Superior no universitaria y universitaria.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2020.

Existencia de vigilancia en la zona o barrio

La existencia de vigilancia en la zona o barrio, se mide a través de la declaración que brinda la población de 15 y más años de edad sobre si en su zona o barrio existe la vigilancia de al menos uno de los tres grupos de vigilancia, es decir, de la Policía Nacional del Perú, Serenazgo o Patrullaje Integrado. En el área urbana del país, para el año 2020, la existencia de vigilancia presenta el 49,3%.

Gráfico Nº 1.7
POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD DEL ÁREA URBANA QUE MANIFIESTA QUE EXISTE VIGILANCIA EN SU ZONA O BARRIO, 2010 – 2020
(Porcentaje)

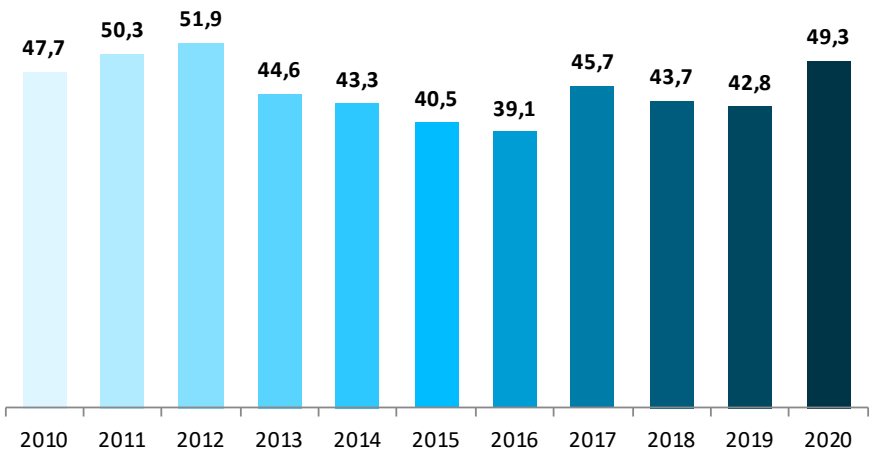

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2010 - 2020.

Existencia de vigilancia, por institución que la realiza

Según la declaración de la población de 15 y más años de edad del área urbana, el Serenazgo es la institución que brinda mayor vigilancia en su zona o barrio (38,2%), le siguen la Policía Nacional del Perú (33,6%) y el Patrullaje integrado (15,9%).

Gráfico Nº 1.8
POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD DEL ÁREA URBANA QUE MANIFIESTA QUE EXISTE VIGILANCIA EN SU ZONA O BARRIO, SEGÚN TIPO DE VIGILANCIA, 2020
(Porcentaje)

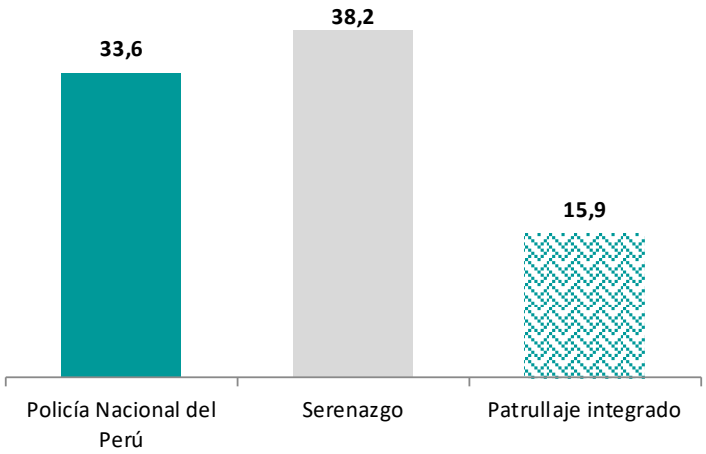

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2020.

II. VICTIMIZACIÓN EN EL PERÚ

La Encuesta Nacional de Programas Presupuestales en su módulo de Seguridad Ciudadana, ejecutada en el área urbana del país, entrevista a la población de 15 y más años de edad. Esta investigación se viene realizando desde el año 2010 hasta el presente año[1], permitiéndonos disponer de información oportuna sobre esta problemática social.

El presente documento denominado "Victimización en el Perú 2010 - 2020" contiene características de la seguridad ciudadana, mostrando resultados en los siguientes ámbitos de estudio: Nacional urbano, ciudades de 20 mil a más habitantes, centros poblados urbanos entre 2 mil y menos de 20 mil habitantes, Lima Metropolitana y Provincia Constitucional del Callao, y las áreas interdistritales de Lima Metropolitana[2].

2.1 Evolución de la victimización

En esta investigación, se considera como "víctima" a la persona de 15 y más años de edad del área urbana que haya sufrido al menos un hecho delictivo durante el periodo de referencia (últimos 12 meses). Además, se considera como hecho delictivo a todo evento que atenta contra la seguridad, vulnera los derechos de la persona y conlleva al peligro, daño o riesgo como: Robo o intento de robo de dinero, cartera, celular; robo o intento de robo de vehículo automotor (auto, camioneta, etc.), robo de autopartes, mototaxi, motocicleta, bicicleta, amenazas e intimidaciones, maltrato físico y/o psicológico por parte de algún miembro del hogar, ofensas sexuales, secuestro e intento de secuestro, extorsión, estafa y robo de negocio.

2.1.1 Nacional urbano

En el año 2020, el 23,4% de la población de 15 y más años de edad del área urbana, fue víctima de algún hecho delictivo que atentó contra su seguridad. En las ciudades de 20 mil a más habitantes, el porcentaje de víctimas de algún hecho delictivo fue el 25,9%, mientras que en los centros poblados urbanos entre 2 mil y menos de 20 mil habitantes, el porcentaje fue de 16,7%. Respecto al año 2019, se observa una disminución de 3,3 puntos porcentuales en el porcentaje de víctimas de las ciudades de 20 mil a más habitantes.

Cuadro Nº 2.1
POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD DEL ÁREA URBANA, VÍCTIMA DE ALGÚN HECHO DELICTIVO, SEGÚN ÁMBITO DE ESTUDIO, 2010 – 2020
(Porcentaje)

Ámbito de estudio	Año											Variación porcentual (2020 - 2019)
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
Nacional urbano	**33,1**	**40,0**	**36,6**	**35,9**	**30,5**	**30,8**	**28,8**	**26,4**	**25,7**	**26,6**	**23,4**	**-3,2 *****
Ciudades de 20 mil a más habitantes 1/	35,1	43,4	39,4	38,8	33,1	33,5	31,0	28,8	27,9	29,2	25,9	**-3,3 *****
Centros poblados urbanos entre 2 mil y menos de 20 mil habitantes 2/	27,6	30,7	29,3	27,7	23,4	23,4	22,7	19,6	19,6	19,5	16,7	**-2,8 *****

* Diferencia estadísticamente significativa (p <0,10).
** Diferencia estadística altamente significativa (p <0,05).
*** Diferencia estadística muy altamente significativa (p <0,01).
1/ Comprende las 28 ciudades priorizadas para el estudio de Presupuesto por Resultados (PpR).
2/ Incluye: Capitales de distritos y por excepción ciudades no priorizadas de 20 mil a más habitantes.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2010 - 2020.

1 La Encuesta Nacional de Programas Presupuestales durante los años 2010 y 2011 se ejecutó en los periodos de mayo - diciembre y abril - diciembre, respectivamente. A partir del año 2012 la encuesta se realiza de forma continua durante todo el año.

2 Las áreas interdistritales de Lima Metropolitana, son ámbitos conurbanos conformados de la siguiente manera: Lima Norte (Ancón, Carabayllo, Comas, Independencia, Los Olivos, Puente Piedra, San Martín de Porres, Santa Rosa), Lima Sur (Chorrillos, Lurín, Pachacámac, Pucusana, Punta Hermosa, Punta Negra, San Bartolo, San Juan de Miraflores, Santa María del Mar, Villa el Salvador, Villa María del Triunfo), Lima Este (Ate, Chaclacayo, Cieneguilla, El Agustino, La Molina, Lurigancho, San Juan de Lurigancho, San Luis, Santa Anita), Lima Centro (Lima, Barranco, Breña, Jesús María, La Victoria, Lince, Magdalena del Mar, Pueblo Libre, Miraflores, Rímac, San Borja, San Isidro, San Miguel, Santiago de Surco, Surquillo).

Gráfico Nº 2.1
POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD DEL ÁREA URBANA, VÍCTIMA DE ALGÚN HECHO DELICTIVO, SEGÚN ÁMBITO DE ESTUDIO, 2010 – 2020
(Porcentaje)

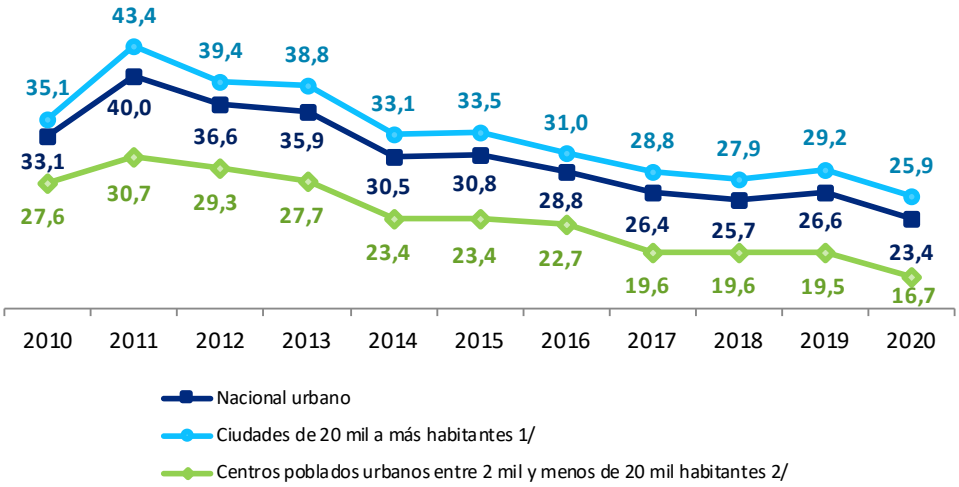

1/ Comprende las 28 ciudades priorizadas para el estudio de Presupuesto por Resultados (PpR).
2/ Incluye: Capitales de distritos y por excepción ciudades no priorizadas de 20 mil a más habitantes.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2010 - 2020

2.1.2 Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao

Para el año 2020, el 27,8% de la población de 15 y más años de edad de Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao ha sido víctima de algún hecho delictivo. Según ámbito geográfico, Lima Metropolitana presenta el mayor porcentaje de víctimas con el 27,9%, mientras que en la Provincia Constitucional del Callao este porcentaje es de 26,6%. Respecto del año 2019, la mayor disminución de víctimas se muestra en Lima Metropolitana (3,0 puntos porcentuales).

Cuadro Nº 2.2
POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD DEL ÁREA URBANA, VÍCTIMA DE ALGÚN HECHO DELICTIVO, SEGÚN ÁMBITO GEOGRÁFICO DE LIMA METROPOLITANA Y LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, 2010 – 2020
(Porcentaje)

Ámbito geográfico de Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao	Año											Variación porcentual (2020 - 2019)
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao	**34,3**	**45,5**	**40,4**	**40,3**	**33,8**	**34,4**	**30,9**	**29,1**	**28,3**	**30,7**	**27,8**	**-2,9 *****
Lima Metropolitana 1/	34,4	45,9	40,5	40,4	34,2	34,6	30,8	29,1	28,4	30,9	27,9	**-3,0 *****
Provincia Constitucional del Callao	33,3	41,9	38,9	38,9	30,6	32,4	31,1	28,8	27,3	28,9	26,6	**-2,3 ***

* Diferencia estadísticamente significativa (p <0,10).
** Diferencia estadística altamente significativa (p <0,05).
*** Diferencia estadística muy altamente significativa (p <0,01).
1/ Corresponde a los 43 distritos de la Provincia de Lima.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2010 - 2020.

Gráfico Nº 2.2
POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD DEL ÁREA URBANA, VÍCTIMA DE ALGÚN HECHO DELICTIVO, SEGÚN ÁMBITO GEOGRÁFICO DE LIMA METROPOLITANA Y LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, 2010 – 2020
(Porcentaje)

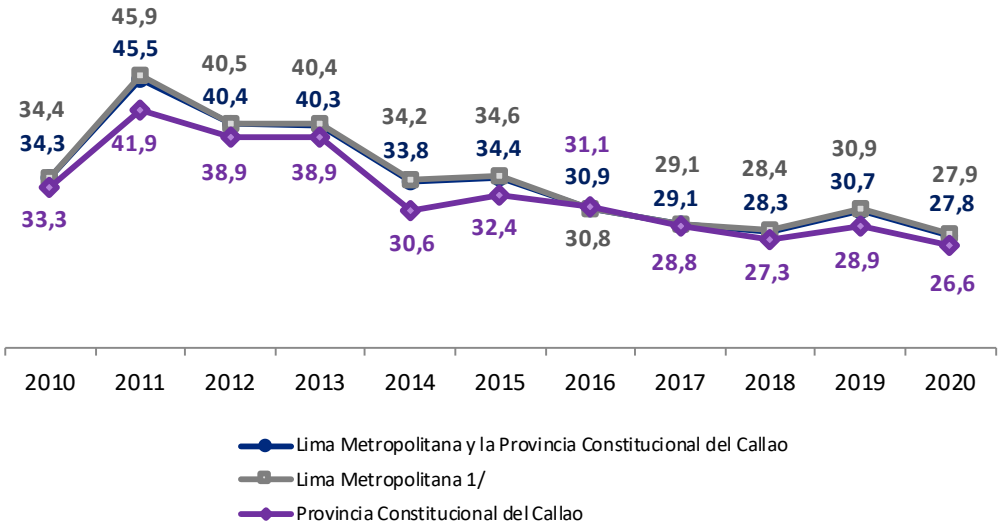

1/ Corresponde a los 43 distritos de la Provincia de Lima.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2010 - 2020.

2.1.3 Áreas interdistritales de Lima Metropolitana

Las áreas interdistritales de Lima Metropolitana son ámbitos territoriales conurbanos integrados por dos o más distritos sobre la base de criterios de homogeneidad territorial. Estas áreas son: Lima Norte, Lima Sur, Lima Este y Lima Centro.

Según resultados del año 2020, el área interdistrital de Lima Este presenta el mayor porcentaje de población víctima de 15 y más años de edad con el 33,0%, seguido de las áreas interdistritales de Lima Sur, Lima Norte y Lima Centro con 29,5%, 28,6% y 20,4% respectivamente. En comparación al año 2019, se observa en el área interdistrital de Lima Norte una mayor disminución de las víctimas de algún hecho delictivo en 7,2 puntos porcentuales.

Cuadro Nº 2.3
POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD DEL ÁREA URBANA, VÍCTIMA DE ALGÚN HECHO DELICTIVO, SEGÚN ÁREA INTERDISTRITAL DE LIMA METROPOLITANA, 2010 – 2020
(Porcentaje)

Área interdistrital	Año											Variación porcentual (2020 - 2019)
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
Lima Norte 1/	36,1	43,6	41,0	38,7	35,0	34,7	30,1	28,4	30,5	35,8	28,6	-7,2 ***
Lima Sur 2/	33,8	47,3	41,8	43,9	37,1	34,1	32,8	32,1	30,7	30,7	29,5	-1,2
Lima Este 3/	34,2	48,0	42,1	40,8	37,3	36,0	33,4	30,4	30,4	31,4	33,0	1,6
Lima Centro 4/	33,2	44,6	36,8	37,1	27,8	33,3	27,3	26,3	22,4	25,7	20,4	-5,3 ***

* Diferencia estadísticamente significativa (p <0,10).
** Diferencia estadística altamente significativa (p <0,05).
*** Diferencia estadística muy altamente significativa (p <0,01).
1/ Comprende: Ancón, Carabayllo, Comas, Independencia, Los Olivos, Puente Piedra, San Martín de Porres, Santa Rosa.
2/ Comprende: Chorrillos, Lurín, Pachacámac, Pucusana, Punta Hermosa, Punta Negra, San Bartolo, San Juan de Miraflores, Santa María del Mar, Villa el Salvador, Villa María del Triunfo.
3/ Comprende: Ate, Chaclacayo, Cieneguilla, El Agustino, La Molina, Lurigancho, San Juan de Lurigancho, San Luis, Santa Anita.
4/ Comprende: Lima, Barranco, Breña, Jesús María, La Victoria, Lince, Magdalena del Mar, Pueblo Libre, Miraflores, Rímac, San Borja, San Isidro, San Miguel, Santiago de Surco, Surquillo.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2010 - 2020.

Gráfico Nº 2.3
POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD DEL ÁREA URBANA, VÍCTIMA DE ALGÚN HECHO DELICTIVO, SEGÚN ÁREA INTERDISTRITAL DE LIMA METROPOLITANA, 2010 – 2020
(Porcentaje)

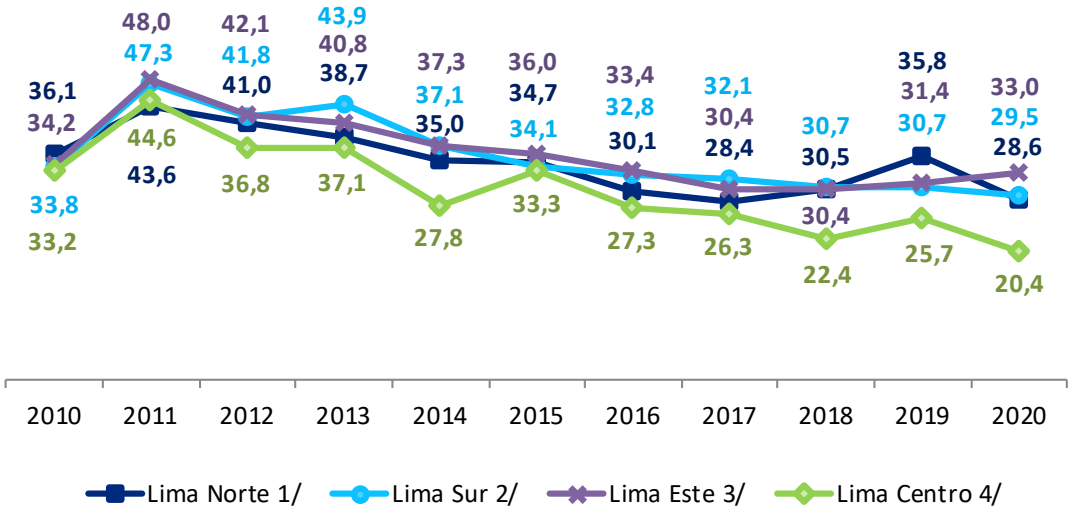

1/ Comprende: Ancón, Carabayllo, Comas, Independencia, Los Olivos, Puente Piedra, San Martín de Porres, Santa Rosa.
2/ Comprende: Chorrillos, Lurín, Pachacámac, Pucusana, Punta Hermosa, Punta Negra, San Bartolo, San Juan de Miraflores, Santa María del Mar, Villa el Salvador, Villa María del Triunfo.
3/ Comprende: Ate, Chaclacayo, Cieneguilla, El Agustino, La Molina, Lurigancho, San Juan de Lurigancho, San Luis, Santa Anita.
4/ Comprende: Lima, Barranco, Breña, Jesús María, La Victoria, Lince, Magdalena del Mar, Pueblo Libre, Miraflores, Rímac, San Borja, San Isidro, San Miguel, Santiago de Surco, Surquillo.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2010 - 2020.

2.2 Victimización según departamento y ciudad

2.2.1 Departamento

Según los resultados obtenidos de la Encuesta Nacional de Programas Presupuestales, los departamentos con mayores porcentajes de población víctima para el año 2020 son: Junín, Puno y Cusco todos por encima del 30,0% de población víctima. En relación con los resultados del año 2019, los departamentos que tuvieron una mayor disminución de su porcentaje de víctimas son Madre de Dios (12,4), Arequipa (8,3) y Puno (8,0), en tanto que los departamentos que tuvieron un incremento fueron Lambayeque (0,8) y Moquegua (0,6).

Cabe resaltar aquellos departamentos cuyas reducciones del porcentaje de víctimas, respecto del año 2010, fueron superiores a los 10 puntos porcentuales como son: Arequipa (19,9), Huánuco (19,6), Puno (19,6), La Libertad (19,2), Tumbes (15,5), Piura (13,8), Cajamarca (13,3), Ica (12,6), Tacna (12,5), Apurímac (12,0), Pasco (11,3), Lima (11,2) y Moquegua (10,1).

Cuadro Nº 2.4
POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD DEL ÁREA URBANA, VÍCTIMA DE ALGÚN HECHO DELICTIVO, SEGÚN REGIÓN NATURAL Y DEPARTAMENTO, 2010 – 2020
(Porcentaje)

Región natural y departamento	Año											Variación porcentual (2020- 2010)	Variación porcentual (2020 - 2019)
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020		
Total	**33,1**	**40,0**	**36,6**	**35,9**	**30,5**	**30,8**	**28,8**	**26,4**	**25,7**	**26,6**	**23,4**	**-9,7**	**-3,2 *****
Costa	33,0	41,7	37,6	36,9	30,7	31,6	28,7	26,4	25,3	26,7	24,0	-9,0	-2,7 ***
Sierra	37,0	39,6	37,4	36,1	32,8	32,3	31,9	29,2	29,6	29,1	24,8	-12,2	-4,3 ***
Selva	24,2	27,2	27,4	28,0	24,2	21,3	23,1	19,8	20,0	19,9	16,3	-7,9	-3,6 ***
Amazonas	19,1	19,2	20,0	19,6	18,8	16,8	15,5	15,8	17,3	17,5	14,5	-4,6	-3,0
Áncash	22,3	28,2	31,0	37,6	29,3	33,4	31,4	23,0	21,6	21,8	15,9	-6,4	-5,9 ***
Apurímac	36,7	42,4	41,4	36,3	28,3	28,3	23,8	22,4	21,5	26,7	24,7	-12,0	-2,0
Arequipa	38,4	38,4	36,2	35,0	31,2	32,1	28,0	27,0	25,3	26,8	18,5	-19,9	-8,3 ***
Ayacucho	26,9	30,7	29,3	26,9	21,8	21,1	27,8	27,8	27,9	24,6	23,3	-3,6	-1,3
Cajamarca	26,3	27,9	25,6	26,8	24,7	19,7	22,0	17,8	16,3	14,4	13,0	-13,3	-1,4
Prov. Const. del Callao	33,3	41,9	38,9	38,9	30,6	32,4	31,1	28,8	27,3	28,9	26,6	-6,7	-2,3 *
Cusco	36,8	46,7	45,5	42,7	34,7	38,8	44,0	38,4	35,5	33,9	32,4	-4,4	-1,5
Huancavelica	32,3	39,5	37,2	37,8	30,2	33,0	35,4	27,1	27,4	26,6	22,6	-9,7	-4,0 **
Huánuco	33,2	37,5	32,3	30,8	25,6	22,6	20,3	16,4	17,4	16,7	13,6	-19,6	-3,1 **
Ica	27,6	30,3	28,8	27,9	21,4	22,7	23,5	18,4	18,1	17,4	15,0	-12,6	-2,4
Junín	37,8	37,7	38,1	41,2	39,2	35,5	35,0	33,6	38,2	34,9	34,0	-3,8	-0,9
La Libertad	42,0	43,6	38,6	33,9	29,9	30,4	29,8	25,2	23,9	24,1	22,8	-19,2	-1,3
Lambayeque	24,9	32,7	27,8	22,2	19,9	20,1	17,4	18,6	13,7	15,9	16,7	-8,2	0,8
Lima Metropolitana 1/	34,4	45,9	40,5	40,4	34,2	34,6	30,8	29,1	28,4	30,9	27,9	-6,5	-3,0 ***
Loreto	24,5	29,4	29,4	30,2	26,4	21,4	25,3	21,6	23,4	22,7	18,1	-6,4	-4,6 ***
Madre de Dios	25,6	29,8	30,3	29,1	25,0	28,2	35,4	28,3	32,9	35,4	23,0	-2,6	-12,4 ***
Moquegua	26,5	36,3	37,6	31,3	25,5	26,5	19,3	18,2	14,7	15,8	16,4	-10,1	0,6
Pasco	27,9	36,3	33,2	34,2	27,2	24,8	27,0	21,5	20,2	22,1	16,6	-11,3	-5,5 ***
Piura	28,4	34,4	34,1	31,1	23,2	28,0	25,1	19,0	18,3	16,4	14,6	-13,8	-1,8
Puno	52,2	47,4	42,0	37,4	37,3	39,7	34,2	35,2	39,6	40,6	32,6	-19,6	-8,0 ***
San Martín	18,5	17,4	20,1	21,0	19,3	13,5	19,4	15,0	12,9	12,6	9,9	-8,6	-2,7 **
Tacna	41,6	44,4	41,2	46,3	39,2	35,2	37,9	44,6	38,0	34,8	29,1	-12,5	-5,7 **
Tumbes	27,9	29,6	31,5	32,7	23,1	18,3	17,6	18,6	18,0	19,6	12,4	-15,5	-7,2 ***
Ucayali	25,3	33,7	31,6	31,6	25,1	25,5	22,7	17,3	15,9	16,6	16,0	-9,3	-0,6
Lima 2/	30,7	39,3	33,9	34,0	30,2	29,4	24,7	22,4	22,8	23,4	19,5	-11,2	-3,9 *

Nota: Se considera a la Provincia Constitucional del Callao, Lima Metropolitana y Lima con fines comparativos.
* Diferencia estadísticamente significativa (p <0,10).
** Diferencia estadística altamente significativa (p <0,05).
*** Diferencia estadística muy altamente significativa (p <0,01).
1/ Corresponde a los 43 distritos de la Provincia de Lima.
2/ Comprende el área urbana de las provincias de Barranca, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón, Cajatambo y Yauyos.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2010 - 2020.

POBLACIÓN VÍCTIMA DE ALGÚN HECHO DELICTIVO, SEGÚN DEPARTAMENTO, 2010 – 2020

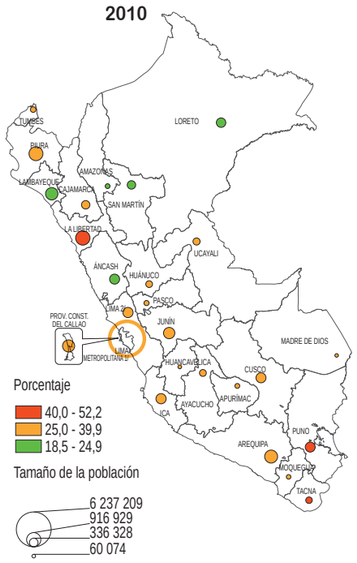

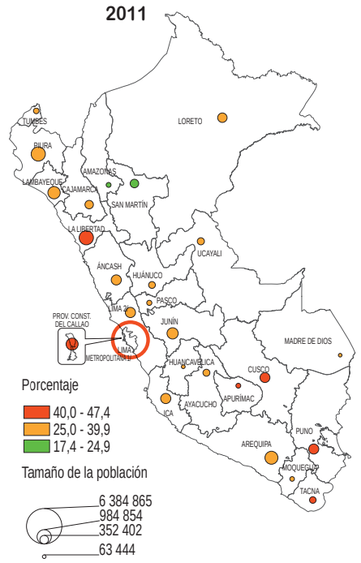

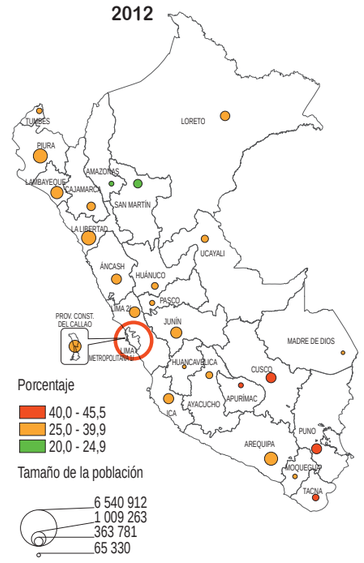

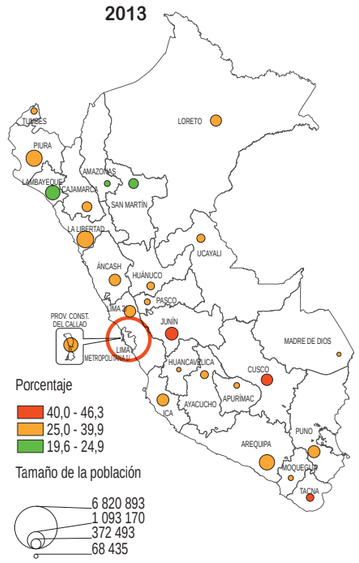

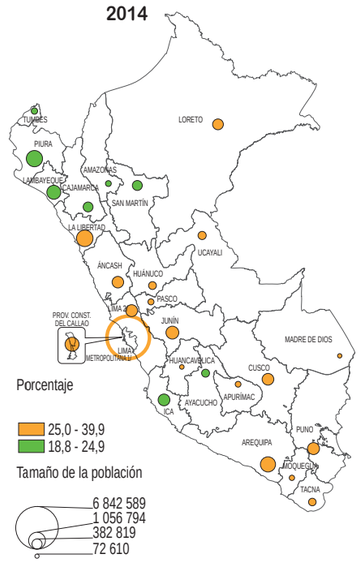

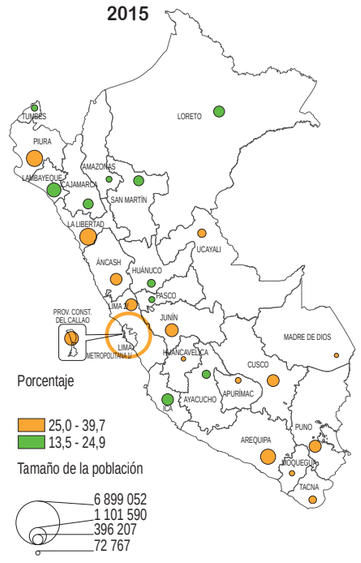

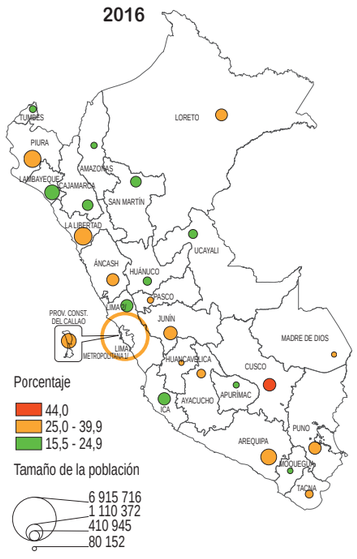

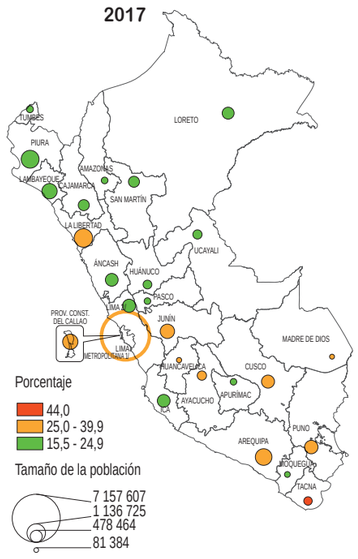

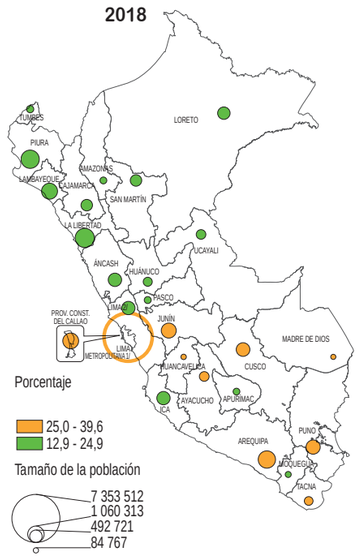

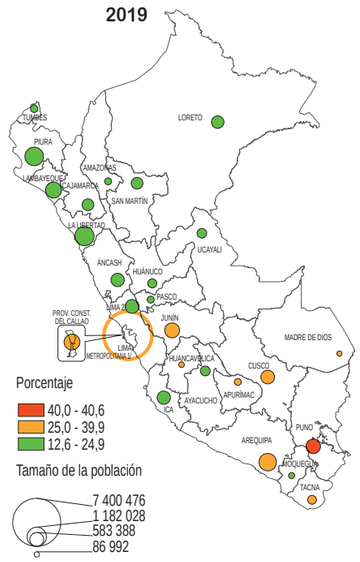

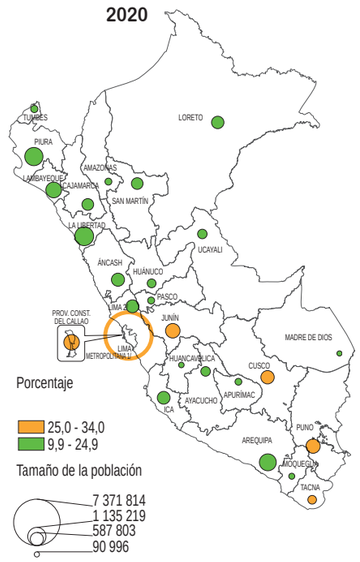

Nota: El tamaño de la población indica el máximo número de personas de 15 y más años de edad que se estima por cada departamento.
1/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.
2/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, constituido por las provincias de Barranca,Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Programas Presupuestales, 2010 – 2020.

Ley Nº 27795 - Quinta Disposición Transitoria y Final de la Ley de Demarcación y Organización Territorial: "En tanto se determina el saneamiento de los límites territoriales, conforme a la presente Ley, las delimitaciones censales y/u otros relacionados con las circunscripciones existentes son de carácter referencial".

2.2.2 Ciudades de 20 mil a más habitantes

A nivel de ciudades de 20 mil a más habitantes, para el año 2020 las ciudades que registraron mayor cantidad de víctimas, fueron Huancayo (40,6), Juliaca (36,0) y Puno (34,0). En comparación con el año 2019, las ciudades de Ica y Moquegua incrementaron sus índices de victimización en 3,8, y 3,0 puntos porcentuales respectivamente; en tanto que las ciudades de Puerto Maldonado, Arequipa, Juliaca y Chimbote mostraron disminuciones superiores a los 10,0 puntos porcentuales.

Cuadro Nº 2.5
POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD DEL ÁREA URBANA VÍCTIMA DE ALGÚN HECHO DELICTIVO, SEGÚN CIUDADES DE 20 MIL A MÁS HABITANTES, 2010 – 2020
(Porcentaje)

Ciudad	Año											Variación porcentual (2020 - 2010)	Variación porcentual (2020 - 2019)
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020		
Total	**35,1**	**43,4**	**39,4**	**38,8**	**33,1**	**33,5**	**31,0**	**28,8**	**27,9**	**29,2**	**25,9**	**-9,2**	**-3,3** ***
Abancay	39,7	48,9	46,8	43,3	35,8	34,9	29,8	32,3	28,1	33,0	27,0	-12,7	-6,0 **
Arequipa	41,3	40,2	38,2	36,8	33,7	34,4	29,4	28,7	27,3	28,6	18,3	-23,0	-10,3 ***
Ayacucho	31,6	37,8	35,3	33,0	27,8	27,7	34,7	34,4	33,6	31,8	31,8	0,2	0,0
Cajamarca	28,3	31,3	29,1	30,9	26,0	22,7	24,9	19,0	19,8	15,2	11,2	-17,1	-4,0 **
Prov. Const. del Callao	33,3	41,9	38,9	38,9	30,6	32,4	31,1	28,8	27,3	28,9	26,6	-6,7	-2,3 *
Chachapoyas	23,9	22,8	19,9	21,7	20,2	19,1	17,7	17,8	21,0	19,0	18,9	-5,0	-0,1
Chiclayo	29,9	38,7	31,2	26,1	23,1	24,0	20,2	22,8	16,4	18,2	20,6	-9,3	2,4
Chimbote	22,9	28,5	31,6	38,7	25,6	33,0	31,6	25,6	23,5	24,5	14,4	-8,5	-10,1 ***
Cusco	39,9	50,4	50,8	44,6	38,3	42,3	49,2	40,4	39,0	35,5	33,9	-6,0	-1,6
Huancavelica	33,3	43,0	38,9	38,5	33,5	35,9	35,4	25,9	30,2	28,4	20,8	-12,5	-7,6 ***
Huancayo	43,9	45,5	44,2	48,2	49,3	40,8	40,1	41,7	42,5	40,1	40,6	-3,3	0,5
Huánuco	36,6	42,5	35,6	33,6	30,0	28,0	26,8	19,3	21,5	20,2	15,5	-21,1	-4,7 ***
Huaraz	28,4	33,3	35,7	42,0	43,0	40,7	38,8	24,5	22,5	22,3	17,8	-10,6	-4,5 *
Ica	30,1	32,8	31,0	31,2	22,9	25,2	27,6	21,2	17,9	19,1	22,9	-7,2	3,8
Iquitos	27,0	33,5	33,6	33,8	29,9	24,0	27,6	25,3	26,4	27,6	21,9	-5,1	-5,7 ***
Juliaca	54,3	52,4	46,8	43,6	45,7	47,3	39,5	39,8	42,5	46,2	36,0	-18,3	-10,2 ***
Lima Metropolitana 1/	34,4	45,9	40,5	40,4	34,2	34,6	30,8	29,1	28,4	30,9	27,9	-6,5	-3,0 ***
Moquegua	27,4	37,6	36,3	32,4	26,4	29,7	19,1	18,5	17,1	18,2	21,2	-6,2	3,0
Moyobamba	16,9	18,3	22,8	22,0	20,3	20,2	23,0	21,7	16,5	16,3	11,1	-5,8	-5,2 **
Pasco	34,1	42,4	34,3	38,9	32,3	29,9	34,7	23,6	25,6	25,0	19,1	-15,0	-5,9 ***
Piura	33,1	42,7	43,7	37,2	27,3	33,6	31,2	23,8	22,2	18,0	18,6	-14,5	0,6
Pucallpa	25,7	33,9	31,9	32,1	25,9	25,9	23,7	17,7	16,4	17,5	17,3	-8,4	-0,2
Puerto Maldonado	26,6	30,5	31,0	29,9	26,1	30,6	36,1	29,4	34,7	36,9	23,7	-2,9	-13,2 ***
Puno	53,1	51,0	45,0	37,4	36,6	41,2	33,3	34,9	41,4	40,8	34,0	-19,1	-6,8 **
Tacna	41,9	44,7	41,5	46,7	39,5	35,3	38,1	45,0	38,4	35,0	29,3	-12,6	-5,7 **
Tarapoto	23,8	22,5	22,8	26,1	23,4	16,4	22,1	18,6	17,2	14,3	12,4	-11,4	-1,9
Trujillo	45,8	49,3	42,3	38,8	34,3	33,8	32,1	28,2	27,4	27,1	26,7	-19,1	-0,4
Tumbes	32,7	32,6	35,4	37,5	27,8	21,6	21,7	21,8	18,8	19,5	15,0	-17,7	-4,5 **

* Diferencia estadísticamente significativa (p <0,10).
** Diferencia estadística altamente significativa (p <0,05).
*** Diferencia estadística muy altamente significativa (p <0,01).
1/ Corresponde a los 43 distritos de la Provincia de Lima.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2010 - 2020.

POBLACIÓN VÍCTIMA DE ALGÚN HECHO DELICTIVO, SEGÚN CIUDADES DE 20 MIL A MÁS HABITANTES, 2010 - 2020
(28 ciudades principales)

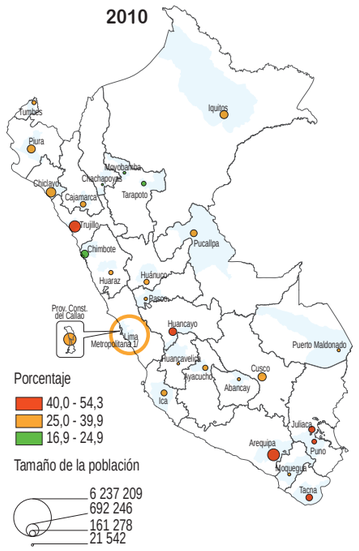

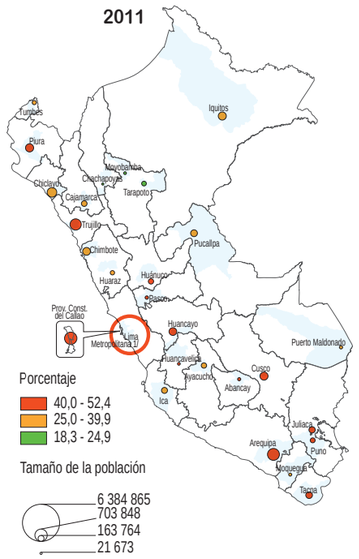

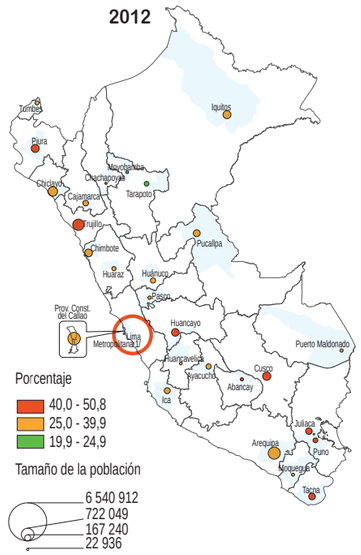

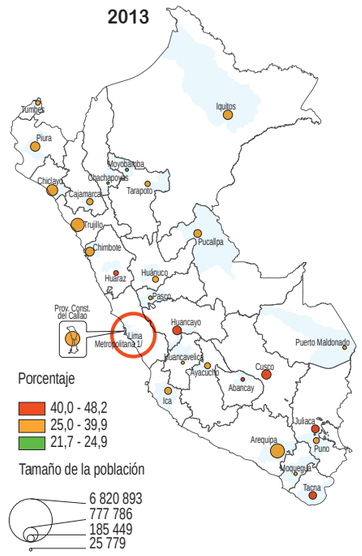

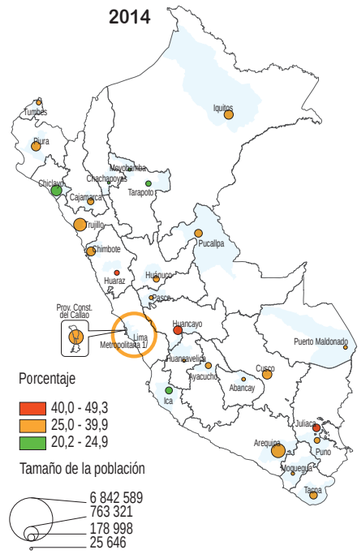

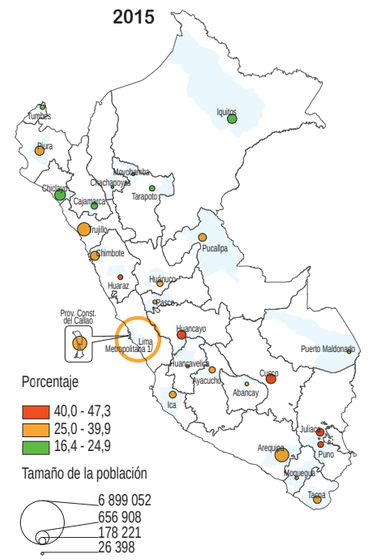

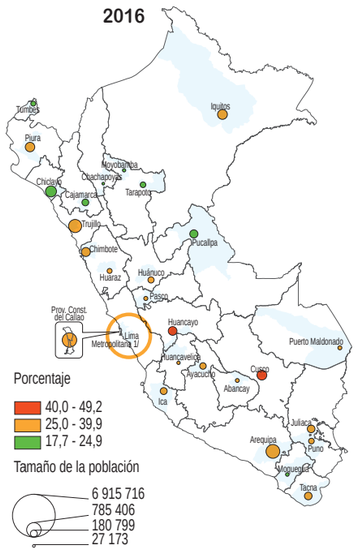

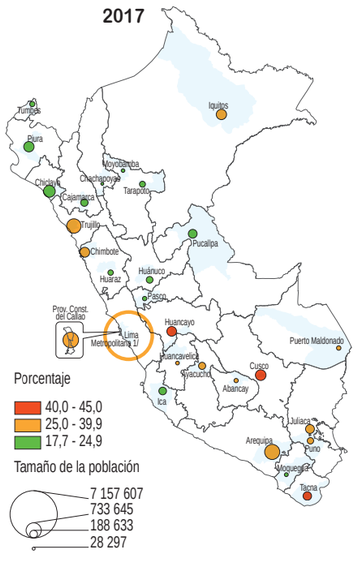

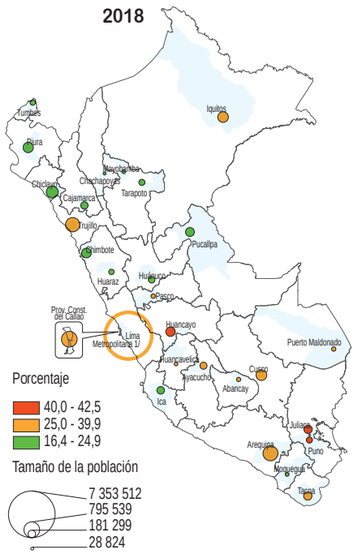

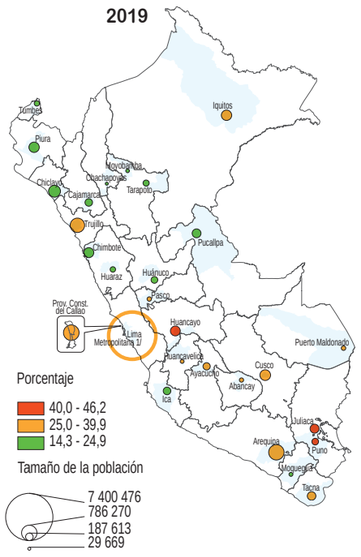

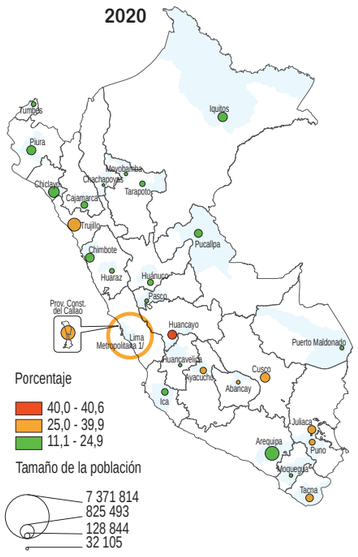

Nota: El tamaño de la población indica el máximo número de personas de 15 y más años de edad que se estima para cada ciudad.
Mediante la Ley N° 30186 fue creada la Provincia de Putumayo el 05 de mayo de 2014, separándose de la Ciudad de Iquitos.
1/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Programas Presupuestales, 2010 – 2020.

Ley Nº 27795 - Quinta Disposición Transitoria y Final de la Ley de Demarcación y Organización Territorial: "En tanto se determina el saneamiento de los límites territoriales, conforme a la presente Ley, las delimitaciones censales y/u otros relacionados con las circunscripciones existentes son de carácter referencial".

2.3 Niveles de victimización

2.3.1 Departamento

En la siguiente sección se muestran cinco niveles de victimización conformados por los departamentos con tasas de victimización estadísticamente semejantes[1].

Cuadro Nº 2.6
NIVELES DE VICTIMIZACIÓN DE LOS DEPARTAMENTOS CON TASAS DE VICTIMIZACIÓN ESTADÍSTICAMENTE SEMEJANTES, 2020
(Porcentaje)

Niveles de victimización	Departamentos	Intervalo de confianza al 95%	
		Inferior	Superior
1	Cusco, Puno y Junín	33,37	36,15
2	Provincia Const. del Callao, Lima Metropolitana 1/ y Tacna	28,32	30,33
3	Huancavelica, La Libertad, Madre de Dios, Ayacucho y Apurímac	22,79	25,29
4	Áncash, Ucayali, Moquegua, Pasco, Lambayeque, Loreto, Arequipa y Lima 2/	18,76	20,30
5	San Martín, Tumbes, Cajamarca, Huánuco, Amazonas, Piura e Ica	14,06	15,48

Nota: Se considera a la Provincia Constitucional de Callao, Lima Metropolitana y Lima con fines comparativos.
1/ Corresponde a los 43 distritos de la Provincia de Lima.
2/ Comprende el área urbana de las provincias de Barranca, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón, Cajatambo y Yauyos.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2020.

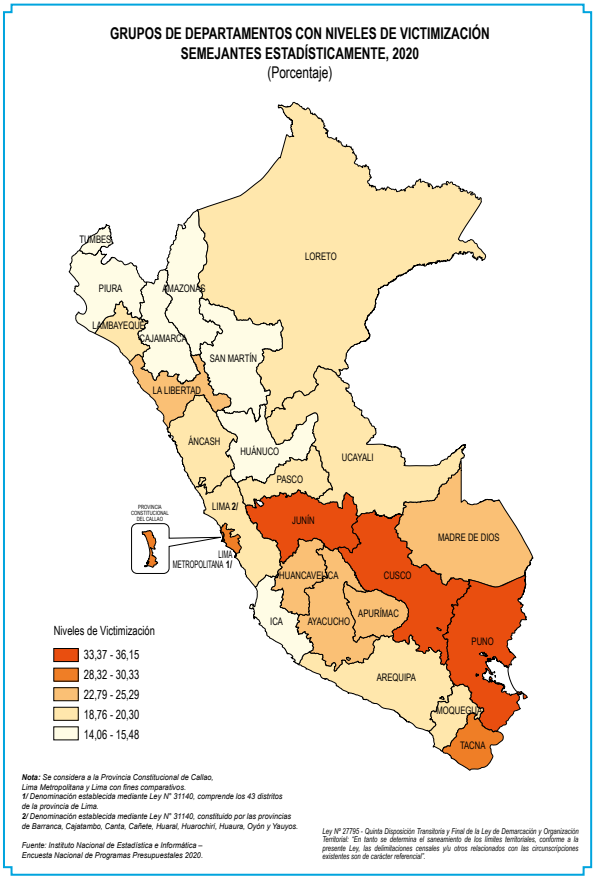

El nivel más alto de victimización, corresponde a los departamentos de Cusco, Puno y Junín con una tasa de victimización que fluctúa[2] entre 33,37% y 36,15%, en el segundo nivel de victimización se ubican los departamentos de Provincia Const. del Callao, Lima Metropolitana y Tacna con tasas de victimización que fluctúan entre 28,32% y 30,33%; en el tercer nivel se ubican Huancavelica, La Libertad, Madre de Dios, Ayacucho y Apurímac con tasas de victimización entre 22,79% y 25,29%; el cuarto nivel de victimización lo conforman los departamentos de Áncash, Ucayali, Moquegua, Pasco, Lambayeque, Loreto, Arequipa y Lima con tasas que fluctúan entre 18,76% y 20,30%., Finalmente con la tasa de victimización más baja, que fluctúa entre 14,06% y 15,48%, se encuentran los departamentos de San Martín, Tumbes, Cajamarca, Huánuco, Amazonas, Piura e Ica.

1 La conformación de los cinco niveles de victimización, se realizó en base al ordenamiento de las tasas de victimización de los 23 departamentos, la Provincia Constitucional del Callao, Lima Metropolitana y Lima, mediante la aplicación del test estadístico paramétrico para la diferencia de promedios (Prueba T de Student, por pares de estimadores puntuales); es decir, cada departamento se evaluó con respecto a los restantes

2 Intervalo de confianza del 95%.

2.3.2 Ciudades de 20 mil a más habitantes

En la siguiente sección se muestran cinco niveles de victimización conformados por las ciudades con tasas de victimización estadísticamente semejantes[1].

Cuadro Nº 2.7
NIVELES DE VICTIMIZACIÓN DE LAS CIUDADES DE 20 MIL A MÁS HABITANTES CON TASAS DE VICTIMIZACIÓN ESTADÍSTICAMENTE SEMEJANTES, 2020
(Porcentaje)

Niveles de victimización	Ciudades de 20 mil a más habitantes	Intervalo de confianza al 95%	
		Inferior	Superior
1	Puno, Juliaca y Huancayo	37,77	42,27
2	Ayacucho y Cusco	31,79	35,75
3	Trujillo, Abancay, Lima Metropolitana 1/ y Tacna	28,26	30,30
4	Chiclayo, Huancavelica, Moquegua, Iquitos, Ica, Puerto Maldonado y Provincia Const. del Callao	23,52	25,24
5	Tumbes, Huánuco, Pucallpa, Huaraz, Arequipa, Piura, Chachapoyas y Pasco	19,37	21,61
6	Moyobamba, Cajamarca, Tarapoto y Chimbote	14,97	17,45

1/ Corresponde a los 43 distritos de la Provincia de Lima.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2020.

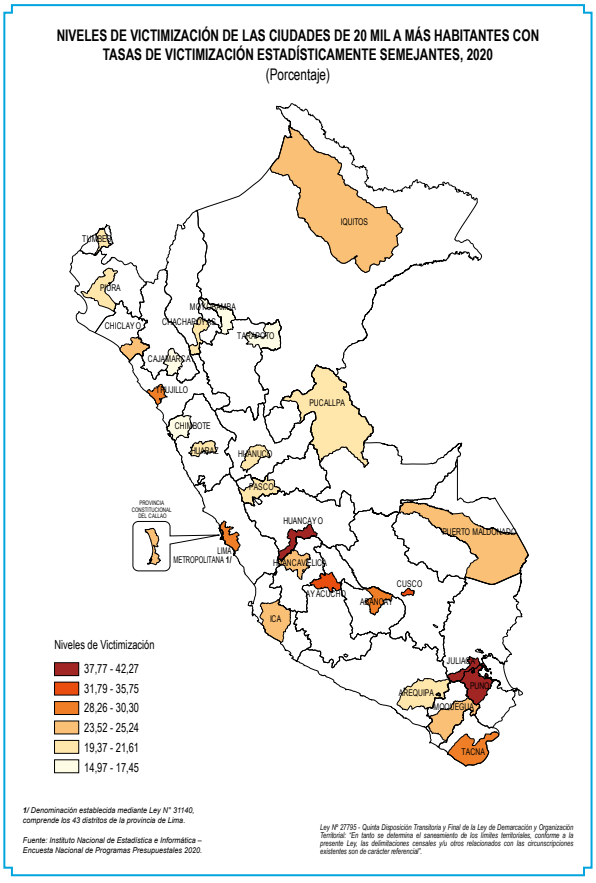

El nivel más alto de victimización, corresponde a las ciudades de Puno, Juliaca y Huancayo con una tasa de victimización que fluctúan[2] entre 37,77% y 42,27%, en el segundo nivel de victimización se ubican las ciudades de Ayacucho y Cusco, con tasas de victimización que fluctúan entre 31,79% y 35,75%; en el tercer nivel se ubican las ciudades de Trujillo, Abancay, Lima Metropolitana y Tacna con tasas de victimización entre 28,26% y 30,30%; el cuarto nivel de victimización lo conforman las ciudades de Chiclayo, Huancavelica, Moquegua, Iquitos, Ica, Puerto Maldonado y Provincia Const. del Callao con tasas de victimización que fluctúan entre 23,52% y 25,24%; en el quinto nivel se ubican 8 ciudades con tasas de victimización entre 19,37% y 21,61%., Finalmente con la tasa de victimización más baja, se encuentran las ciudades de Moyobamba, Cajamarca, Tarapoto y Chimbote cuya tasa de victimización fluctúan entre 14,97% y 17,45%.

1 La Conformación de los seis niveles de victimización, se realizó en base al ordenamiento de las tasas de victimización de los 23 departamentos, la Provincia Constitucional del Callao, Lima Metropolitana y Lima, mediante la aplicación del test estadístico paramétrico para la diferencia de promedios (Prueba T de Student, por pares de estimadores puntuales); es decir, cada departamento se evaluó con respecto a los restantes

2 Intervalo de confianza del 95%.

2.4 Denuncia de la población víctima

En esta investigación, se considera como denuncia a la manifestación que da una persona ante la Policía Nacional del Perú (Comisaría) o ante el Ministerio Público (Fiscalía) o alguna autoridad facultada para ello (Teniente gobernador, Juez de paz letrado, Ronda campesina, etc.), sobre la situación de un hecho que se considera delictivo. Para considerar que se realizó la denuncia, debe quedar registrada en el cuaderno de ocurrencias, en un atestado policial o acta oficial.

2.4.1 Nacional urbano

De la población víctima de algún hecho delictivo en el área urbana del país para el año 2020, el 17,0% denunció el hecho, siendo este porcentaje mayor en ciudades de 20 mil a más habitantes (17,3%). Asimismo, en comparación con el año 2019, la denuncia muestra un incrementó de 0,5 punto porcentual en las ciudades de 20 mil a más habitantes.

Cuadro Nº 2.8
POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD DEL ÁREA URBANA, VÍCTIMA DE ALGÚN HECHO DELICTIVO, QUE REALIZÓ LA DENUNCIA, SEGÚN ÁMBITO DE ESTUDIO, 2010 – 2020
(Porcentaje)

Ámbito de estudio	Año											Variación porcentual (2020 - 2019)
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
Nacional urbano	**15,6**	**13,6**	**13,0**	**13,4**	**13,8**	**14,0**	**12,8**	**14,5**	**16,2**	**16,7**	**17,0**	**0,3**
Ciudades de 20 mil a más habitantes 1/	15,3	13,0	12,6	13,1	13,5	13,6	12,4	14,5	16,1	16,8	17,3	**0,5**
Centros poblados urbanos entre 2 mil y menos de 20 mil habitantes 2/	16,6	15,8	14,5	14,6	15,0	15,5	14,4	14,6	16,8	16,3	15,8	**-0,5**

Nota: No existe diferencia estadísticamente significativa (p >0,10).
1/ Comprende las 28 ciudades priorizadas para el estudio de Presupuesto por Resultados (PpR).
2/ Incluye: Capitales de distritos y por excepción ciudades no priorizadas de 20 mil a más habitantes.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2010 - 2020.

Gráfico Nº 2.4
POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD DEL ÁREA URBANA, VÍCTIMA DE ALGÚN HECHO DELICTIVO, QUE REALIZÓ LA DENUNCIA, SEGÚN ÁMBITO DE ESTUDIO, 2010 – 2020
(Porcentaje)

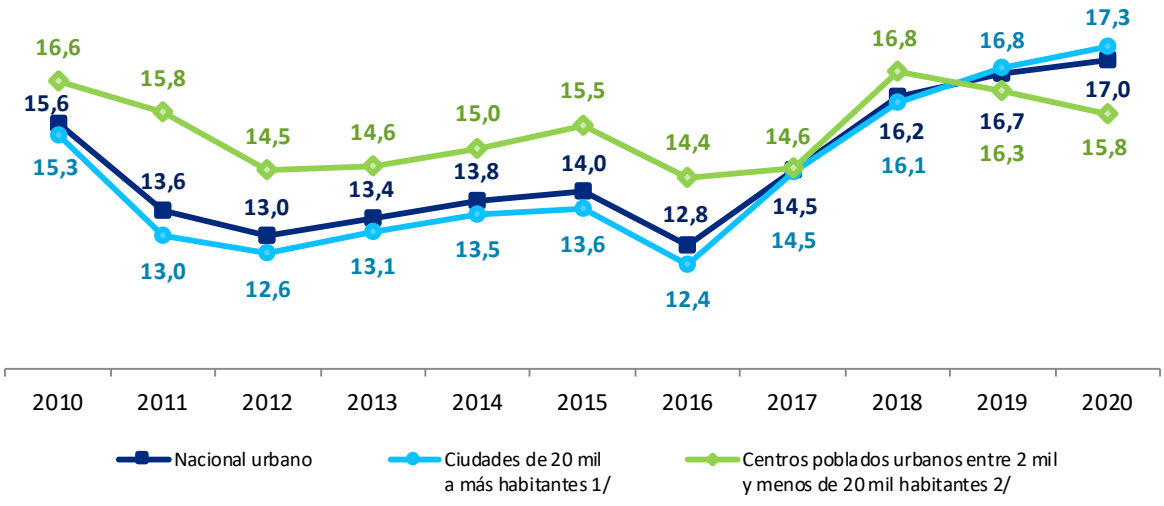

1/ Comprende las 28 ciudades priorizadas para el estudio de Presupuesto por Resultados (PpR).
2/ Incluye: Capitales de distritos y por excepción ciudades no priorizadas de 20 mil a más habitantes.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2010 - 2020.

2.4.2 Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao

En el año 2020, el 18,8% de la población de Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao que fue víctima realizó la denuncia. Asimismo, el porcentaje de denuncias es mayor en la Provincia Constitucional del Callao (21,4%) en comparación con Lima Metropolitana (18,6%). Respecto del año 2019, aumentó el porcentaje de denuncias en la Provincia Constitucional del Callao en 3,8 puntos porcentuales.

Cuadro Nº 2.9
POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD DEL ÁREA URBANA, VÍCTIMA DE ALGÚN HECHO DELICTIVO, QUE REALIZÓ LA DENUNCIA, SEGÚN ÁMBITO GEOGRÁFICO DE LIMA METROPOLITANA Y LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, 2010 – 2020
(Porcentaje)

Ámbito geográfico de Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao	Año											Variación porcentual (2020 - 2019)
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao	**15,9**	**12,7**	**12,3**	**13,3**	**13,7**	**13,3**	**11,9**	**15,4**	**17,5**	**18,3**	**18,8**	**0,5**
Lima Metropolitana 1/	15,7	12,7	12,3	13,1	13,6	13,0	11,7	15,2	17,5	18,3	18,6	**0,3**
Provincia Constitucional del Callao	17,1	12,7	11,9	15,2	14,1	16,4	13,7	17,3	17,8	17,6	21,4	**3,8**

Nota: No existe diferencia estadísticamente significativa (p>0,10)
1/ Corresponde a los 43 distritos de la Provincia de Lima.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2010 - 2020.

Gráfico Nº 2.5
POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD DEL ÁREA URBANA, VÍCTIMA DE ALGÚN HECHO DELICTIVO, QUE REALIZÓ LA DENUNCIA, SEGÚN ÁMBITO GEOGRÁFICO DE LIMA METROPOLITANA Y LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, 2010 – 2020
(Porcentaje)

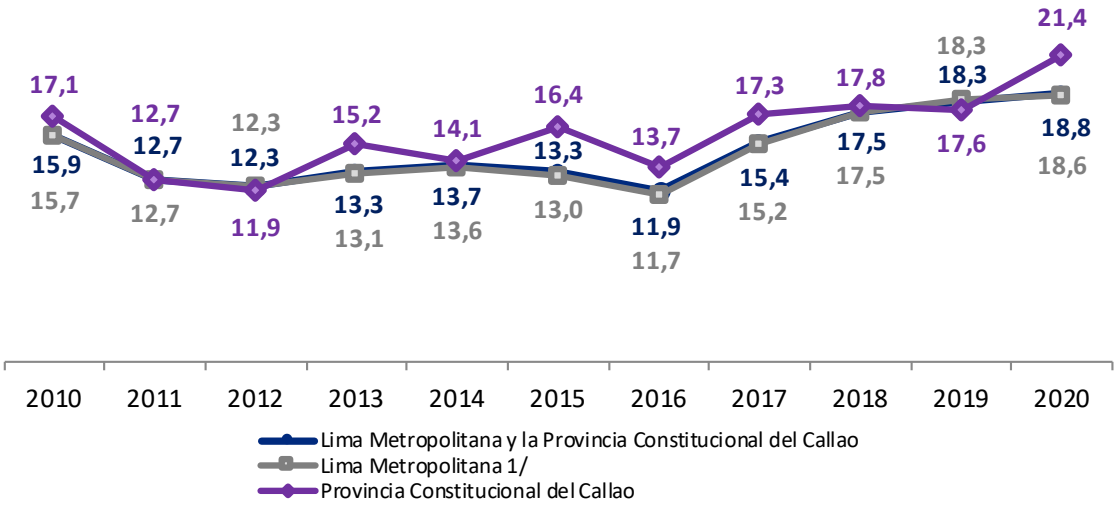

1/ Corresponde a los 43 distritos de la Provincia de Lima.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2010 - 2020.

2.4.3 Áreas interdistritales de Lima Metropolitana

Según áreas interdistritales de Lima Metropolitana, en el año 2020, Lima Centro presentó el mayor porcentaje de la población víctima que denunció el hecho con 23,6%, Lima Este con 17,9% y Lima Norte con 16,4%.

Cuadro Nº 2.10
POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD DEL ÁREA URBANA, VÍCTIMA DE ALGÚN HECHO DELICTIVO, QUE REALIZÓ LA DENUNCIA, SEGÚN ÁREA INTERDISTRITAL DE LIMA METROPOLITANA, 2010 – 2020
(Porcentaje)

Área interdistrital	Año											Variación porcentual (2020 - 2019)
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
Lima Norte 1/	14,9	11,6	11,8	12,3	13,1	12,2	11,6	12,5	17,4	19,6	16,4	-3,2
Lima Sur 2/	16,6	12,8	11,2	13,6	14,0	14,2	10,6 a/	14,7	16,5	18,6	18,2 a/	-0,4
Lima Este 3/	14,6	12,6	12,5	12,7	11,5	10,7	10,6	14,6	17,0	17,9	17,9	0,0
Lima Centro 4/	17,5	13,9	13,9	13,4	16,1	15,5	14,5	19,0	19,3	17,0	23,6	6,6 *

* Diferencia estadísticamente significativa (p <0,10).
** Diferencia estadística altamente significativa (p <0,05).
*** Diferencia estadística muy altamente significativa (p <0,01).
1/ Comprende: Ancón, Carabayllo, Comas, Independencia, Los Olivos, Puente Piedra, San Martín de Porres, Santa Rosa.
2/ Comprende: Chorrillos, Lurín, Pachacámac, Pucusana, Punta Hermosa, Punta Negra, San Bartolo, San Juan de Miraflores, Santa María del Mar, Villa el Salvador, Villa María del Triunfo.
3/ Comprende: Ate, Chaclacayo, Cieneguilla, El Agustino, La Molina, Lurigancho, San Juan de Lurigancho, San Luis, Santa Anita.
4/ Comprende: Lima, Barranco, Breña, Jesús María, La Victoria, Lince, Magdalena del Mar, Pueblo Libre, Miraflores, Rímac, San Borja, San Isidro, San Miguel, Santiago de Surco, Surquillo.
a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presentan un coeficiente de variación mayor al 15%.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2010 - 2020.

Gráfico Nº 2.6
POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD DEL ÁREA URBANA, VÍCTIMA DE ALGÚN HECHO DELICTIVO, QUE REALIZÓ LA DENUNCIA, SEGÚN ÁREA INTERDISTRITAL DE LIMA METROPOLITANA 2010 – 2020
(Porcentaje)

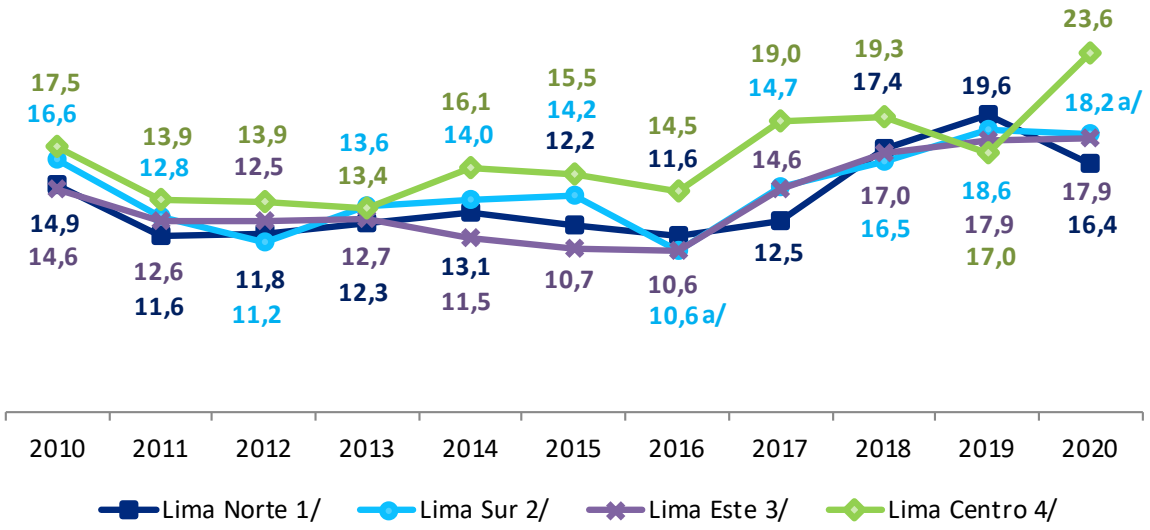

1/ Comprende: Ancón, Carabayllo, Comas, Independencia, Los Olivos, Puente Piedra, San Martín de Porres, Santa Rosa.
2/ Comprende: Chorrillos, Lurín, Pachacámac, Pucusana, Punta Hermosa, Punta Negra, San Bartolo, San Juan de Miraflores, Santa María del Mar, Villa el Salvador, Villa María del Triunfo.
3/ Comprende: Ate, Chaclacayo, Cieneguilla, El Agustino, La Molina, Lurigancho, San Juan de Lurigancho, San Luis, Santa Anita.
4/ Comprende: Lima, Barranco, Breña, Jesús María, La Victoria, Lince, Magdalena del Mar, Pueblo Libre, Miraflores, Rímac, San Borja, San Isidro, San Miguel, Santiago de Surco, Surquillo.
a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presentan un coeficiente de variación mayor al 15%.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2010 - 2020.

2.5 Motivos de la no denuncia por la población víctima

En esta sección se muestra el principal motivo por el que la población no realizó la denuncia de los hechos delictivos más graves que atentaron contra su seguridad, entre los cuales tenemos: Es una pérdida de tiempo, Desconoce al delincuente, Delito de poca importancia, No se consumó el hecho, Desconfía de la Policía Nacional del Perú y Por miedo a represalias del agresor(a). Cabe mencionar que para el motivo Desconfía de la Policía Nacional del Perú no existe información para los años 2011 y 2012, puesto que la alternativa se incorporó a partir del año 2013. Asimismo, a partir del año 2013 se dejó de seguir el motivo Desconfía de la autoridad.

2.5.1 Nacional Urbano

En el año 2020, los principales motivos por los que la población víctima de algún hecho delictivo no realizó la denuncia son: Es una pérdida de tiempo (33,5%), Desconoce al delincuente (21,1%) y Delito de poca importancia (16,1%). En tanto que el menor porcentaje se presenta en el motivo de no denuncia: Por miedo a represalias del agresor(a) (5,3%).

En relación al año 2019, el motivo de no denuncia No se consumó el hecho se incrementó en 1,6 punto porcentual, mientras que la población víctima que no denunció el hecho porque Es una pérdida de tiempo disminuyó en 1,1 punto porcentual.

Cuadro Nº 2.11
POBLACIÓN DEL ÁREA URBANA, VÍCTIMA DE ALGÚN HECHO DELICTIVO, SEGÚN MOTIVO DE LA NO DENUNCIA, 2010 – 2020
(Porcentaje)

Motivo de la no denuncia	Año										Variación porcentual (2020 - 2019)
	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
Es una pérdida de tiempo	29,4	29,6	26,2	26,5	27,0	32,2	32,7	31,5	34,6	33,5	-1,1
Desconoce al delincuente	15,6	21,8	28,4	28,1	29,7	25,5	21,1	23,6	22,1	21,1	-1,0
Delito de poca importancia	24,7	25,5	25,8	21,3	22,8	21,0	21,3	17,4	16,5	16,1	-0,4
No se consumó el hecho	7,0	6,7	10,1	9,4	9,0	9,0	9,9	10,5	10,0	11,6	1,6
Desconfía de la Policía Nacional del Perú 1/	-	-	11,8	13,5	12,1	11,8	14,3	14,4	11,7	11,5	-0,2
Por miedo a represalias del agresor(a)	5,9	6,5	6,0	6,7	5,7	5,4	5,2	5,1	5,2	5,3	0,1
Desconfía de la autoridad 2/	14,5	12,8	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otro 3/	15,6	9,3	8,1	7,5	6,0	6,0	7,0	9,1	10,3	12,1	1,8

1/ No existe información para los años 2011 y 2012, puesto que la alternativa se incorporó a partir del año 2013.
2/ Incluye: Instituciones públicas destinadas a impartir justicia como el Ministerio público/fiscalía, Policía Nacional del Perú, entre otros. Esta variable fue medida hasta el año 2012.
3/ Comprende: Falta de tiempo, recuperó sus bienes por cuenta propia, conocía al delincuente, delincuente era menor de edad, falta de pruebas, entre otros.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2011 - 2020.

Gráfico Nº 2.7
POBLACIÓN DEL ÁREA URBANA, VÍCTIMA DE ALGÚN HECHO DELICTIVO, SEGÚN MOTIVO DE LA NO DENUNCIA, 2020
(Porcentaje)

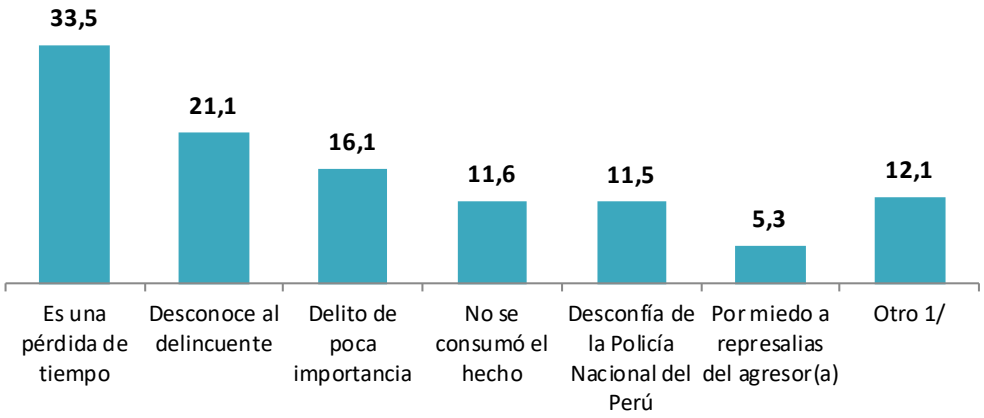

1/ Comprende: Falta de tiempo, recuperó sus bienes por cuenta propia, conocía al delincuente, delincuente era menor de edad, falta de pruebas, entre otros.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2020.

2.5.2 Ciudades de 20 mil a más habitantes

En las ciudades de 20 mil a más habitantes, los resultados del año 2020 muestran que los principales motivos por los que la población víctima de algún hecho delictivo no realizó la denuncia son: Es una pérdida de tiempo (35,7%), Desconoce al delincuente (20,1%) y Delito de poca importancia (15,3%). En menor porcentaje, se encuentran el motivo Por miedo a represalias del agresor(a) (5,1%).

Respecto del año 2019, el porcentaje de población víctima que no denunció el hecho porque No se consumó el hecho se incrementó en 1,4 punto porcentual, mientras que la población víctima que no denunció el hecho por que Desconoce al delincuente disminuyó en 0,9 punto porcentual.

Cuadro Nº 2.12
POBLACIÓN DE LAS CIUDADES DE 20 MIL A MÁS HABITANTES, VÍCTIMA DE ALGÚN HECHO DELICTIVO, SEGÚN MOTIVO DE LA NO DENUNCIA, 2011 – 2020
(Porcentaje)

Motivo de la no denuncia	Año										Variación porcentual (2020 - 2019)
	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
Es una pérdida de tiempo	30,2	31,0	27,3	27,6	28,2	34,0	34,6	33,5	36,4	35,7	-0,7
Desconoce al delincuente	15,6	20,6	27,4	27,4	29,1	24,9	19,7	22,2	21,0	20,1	-0,9
Delito de poca importancia	25,0	25,7	26,4	21,2	22,7	21,0	21,1	17,0	15,3	15,3	0,0
No se consumó el hecho	7,4	7,2	10,7	10,0	9,5	9,4	10,7	11,3	10,7	12,1	1,4
Desconfía de la Policía Nacional del Perú 1/	-	-	11,4	13,1	11,5	11,1	13,9	13,9	11,4	11,0	-0,4
Por miedo a represalias del agresor(a)	5,3	6,0	5,4	6,2	5,3	4,9	4,8	4,7	5,1	5,1	0,0
Desconfía de la autoridad 2/	14,3	12,6	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otro 3/	15,2	9,0	8,1	7,6	6,0	5,9	7,0	9,3	10,7	12,5	1,8

1/ No existe información para los años 2011 y 2012, puesto que la alternativa se incorporó a partir del año 2013.
2/ Incluye: Instituciones públicas destinadas a impartir justicia como el Ministerio público/fiscalía, Policía Nacional del Perú, entre otros. Esta variable fue medida hasta el año 2012.
3/ Comprende: Falta de tiempo, recuperó sus bienes por cuenta propia, conocía al delincuente, delincuente era menor de edad, falta de pruebas, entre otros.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2011 - 2020.

Gráfico Nº 2.8
POBLACIÓN DE LAS CIUDADES DE 20 MIL A MÁS HABITANTES, VÍCTIMA DE ALGÚN HECHO DELICTIVO, SEGÚN MOTIVO DE LA NO DENUNCIA, 2020
(Porcentaje)

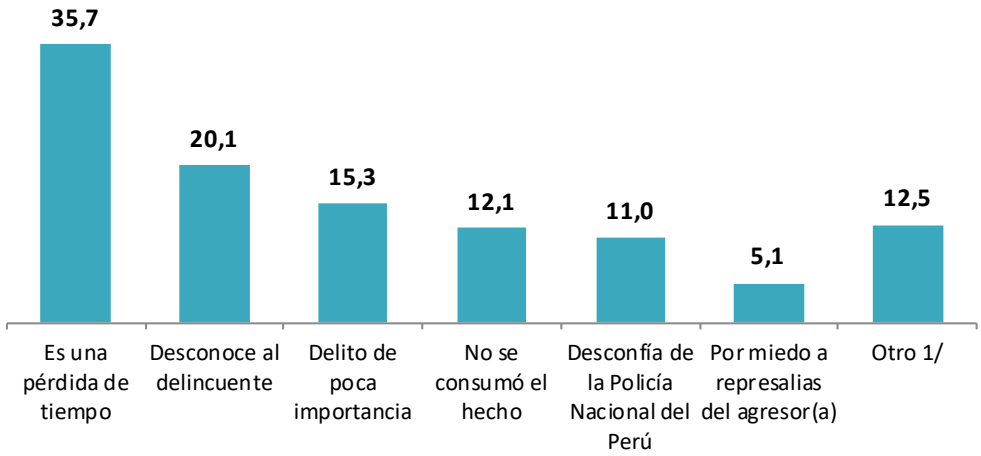

1/ Comprende: Falta de tiempo, recuperó sus bienes por cuenta propia, conocía al delincuente, delincuente era menor de edad, falta de pruebas, entre otros.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2020.

2.5.3 Centros poblados urbanos entre 2 mil y menos de 20 mil habitantes

En este ámbito de estudio, Desconoce al delincuente (24,9%), Es una pérdida de tiempo (24,4%) y Delito de poca importancia (19,5%) son los principales motivos por los cuales la población víctima no denuncia el hecho delictivo. En relación con el año 2019, el motivo No se consumó el hecho aumentó en 2,2 puntos porcentuales, mientras que Es una pérdida de tiempo y Delito de poca importancia disminuyeron en 2,6 y 1,8 puntos porcentuales respectivamente.

Cuadro Nº 2.13
POBLACIÓN DE LOS CENTROS POBLADOS URBANOS ENTRE 2 MIL Y MENOS DE 20 MIL HABITANTES, VÍCTIMA DE ALGÚN HECHO DELICTIVO, SEGÚN MOTIVO DE LA NO DENUNCIA, 2011 – 2020
(Porcentaje)

Motivo de la no denuncia	Año										Variación porcentual (2020 - 2019)
	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
Desconoce al delincuente	15,4	26,3	32,3	30,6	32,1	28,0	26,6	29,2	26,4	24,9	-1,5
Es una pérdida de tiempo	26,2	24,5	21,8	22,1	22,1	25,4	25,1	23,7	27,0	24,4	-2,6
Delito de poca importancia	23,5	24,8	23,4	22,0	23,3	21,1	22,2	18,9	21,3	19,5	-1,8
Desconfía de la Policía Nacional del Perú 1/	-	-	13,4	15,2	14,2	14,5	15,8	16,5	13,2	13,9	0,7
No se consumó el hecho	5,6	5,0	7,6	7,1	7,0	7,3	6,4	7,2	7,0	9,2	2,2
Por miedo a represalias del agresor(a)	8,3	8,0	8,1	8,9	7,3	7,0	6,8	6,9	5,8	6,3	0,5
Desconfia de la autoridad 2/	15,2	13,4	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otro 3/	17,5	10,4	8,0	6,7	5,8	6,4	7,4	8,0	8,9	10,5	1,6

Nota: Los centros poblados urbanos entre 2 mil y menos de 20 mil habitantes, incluye capitales de distritos y por excepción ciudades no priorizadas de 20 mil a más habitantes.
1/ No existe información para los años 2011 y 2012, puesto que la alternativa se incorporó a partir del año 2013.
2/ Incluye: Instituciones públicas destinadas a impartir justicia como el Ministerio público/fiscalía, Policía Nacional del Perú, entre otros. Esta variable fue medida hasta el año 2012.
3/ Comprende: Falta de tiempo, recuperó sus bienes por cuenta propia, conocía al delincuente, delincuente era menor de edad, falta de pruebas, entre otros.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2011 - 2020.

Gráfico Nº 2.9
POBLACIÓN DE LOS CENTROS POBLADOS URBANOS ENTRE 2 MIL Y MENOS DE 20 MIL HABITANTES, VÍCTIMA DE ALGÚN HECHO DELICTIVO, SEGÚN MOTIVO DE LA NO DENUNCIA, 2020
(Porcentaje)

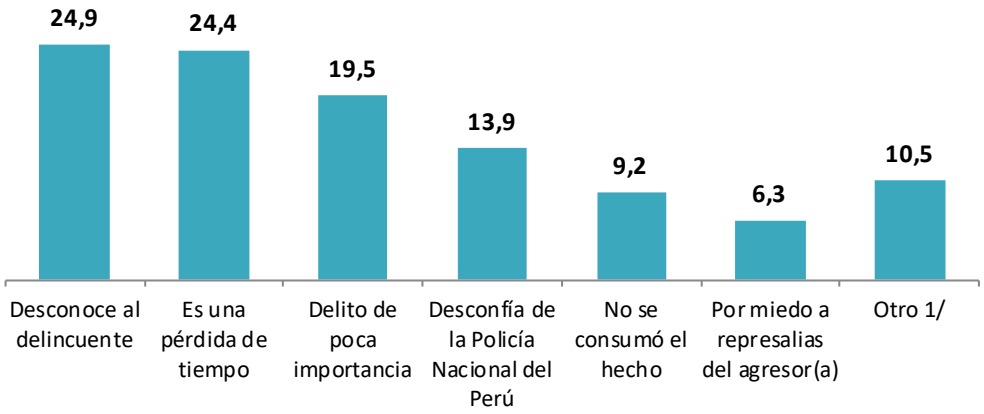

1/ Comprende: Falta de tiempo, recuperó sus bienes por cuenta propia, conocía al delincuente, delincuente era menor de edad, falta de pruebas, entre otros.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2020.

2.5.4 Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao

En Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao, el 39,2% de la población víctima que no denuncia el hecho delictivo manifiesta que el principal motivo fue Es una pérdida de tiempo, seguido de Desconoce al delincuente (19,0%) y No se consumó el hecho (13,8%).

En Lima Metropolitana, la población manifiesta que Es una pérdida de tiempo el principal motivo de la no denuncia con el 38,8% como también lo es en la Provincia Constitucional del Callao con 43,1%.

Cuadro Nº 2.14
POBLACIÓN VÍCTIMA DE ALGÚN HECHO DELICTIVO, SEGÚN MOTIVO DE LA NO DENUNCIA Y ÁMBITO GEOGRÁFICO DE LIMA METROPOLITANA Y LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, 2011 – 2020
(Porcentaje)

Ámbito geográfico de Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao y motivo de la no denuncia	Año										Variación porcentual (2020 - 2019)
	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao											
Es una pérdida de tiempo	29,6	33,7	28,8	28,3	29,2	36,8	38,5	36,8	39,9	39,2	-0,7
Desconoce al delincuente	17,9	20,0	27,2	28,4	30,2	25,7	17,4	21,8	19,5	19,0	-0,5
No se consumó el hecho	6,9	7,0	11,5	10,1	9,8	9,3	10,6	12,7	11,6	13,8	2,2
Delito de poca importancia	25,8	26,5	27,5	21,6	23,5	20,9	20,2	13,9	11,8	13,0	1,2
Desconfía de la Policía Nacional del Perú 2/	-	-	9,1	10,6	8,4	8,1	13,3	11,3	10,2	8,4	-1,8
Por miedo a represalias del agresor(a)	4,3	5,5	5,0	5,7	4,7	4,8	4,6	5,0	5,6	5,2	-0,4
Desconfía de la autoridad3/	12,4	10,8	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otro 4/	16,2	8,2	8,2	7,8	5,5	4,1	6,4	9,6	10,9	13,3	2,4
Lima Metropolitana 1/											
Es una pérdida de tiempo	29,5	33,9	28,7	28,4	29,2	36,8	38,4	36,7	40,2	38,8	-1,4
Desconoce al delincuente	17,8	19,8	27,3	28,1	30,4	26,5	17,2	21,8	19,8	19,2	-0,6
No se consumó el hecho	6,9	7,1	11,6	10,2	9,8	9,2	10,7	12,5	11,4	14,0	2,6
Delito de poca importancia	26,3	26,8	27,6	22,0	23,4	20,5	20,2	14,1	11,3	12,9	1,6
Desconfía de la Policía Nacional del Perú 2/	-	-	9,1	10,6	8,3	8,1	13,6	11,6	10,4	8,4	-2,0
Por miedo a represalias del agresor(a)	4,2	5,3	4,8	5,6	4,5	4,6	4,7	5,1	5,6	5,1	-0,5
Desconfía de la autoridad 3/	12,4	10,9	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otro 4/	16,1	8,1	8,3	7,9	5,5	4,0	6,5	9,5	10,6	13,7	3,1
Provincia Constitucional del Callao											
Es una pérdida de tiempo	30,9	31,9	30,1	27,2	29,4	36,7	40,3	38,0	37,1	43,1	6,0
Desconoce al delincuente	19,5	21,5	26,2	31,7	27,9	19,0	19,1	21,8	16,2	17,3	1,1
Delito de poca importancia	21,0	24,2	26,5	18,4	24,0	24,4	20,6	12,0	16,1	13,8	-2,3
No se consumó el hecho	7,6	6,3	10,8	8,9	9,4	11,1	9,7	14,2	14,0	11,4	-2,6
Desconfía de la Policía Nacional del Perú 2/	-	-	8,8	10,6	9,4	7,7	10,1	9,3	7,5	8,5 a/	1,0
Por miedo a represalias del agresor(a)	5,6	7,0	7,2	6,8	6,4	6,4	4,2	4,7 a/	5,2	5,9 a/	0,7
Desconfía de la autoridad 3/	12,4	10,0	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otro 4/	16,4	9,1	7,0	7,0	5,5	5,2 a/	5,8	10,3	13,4	9,4 a/	-4,0

1/ Corresponde a los 43 distritos de la Provincia de Lima.
2/ No existe información para los años 2011 y 2012, puesto que la alternativa se incorporó a partir del año 2013.
3/ Incluye: Instituciones públicas destinadas a impartir justicia como el Ministerio público/fiscalía, Policía Nacional del Perú, entre otros. Esta variable fue medida hasta el año 2012.
4/ Comprende: Falta de tiempo, recuperó sus bienes por cuenta propia, conocía al delincuente, delincuente era menor de edad, falta de pruebas, entre otros.
a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presentan un coeficiente de variación mayor al 15%.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2011 - 2020.

Gráfico Nº 2.10
POBLACIÓN VÍCTIMA DE ALGÚN HECHO DELICTIVO, SEGÚN MOTIVO DE LA NO DENUNCIA Y ÁMBITO GEOGRÁFICO DE LIMA METROPOLITANA Y LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, 2020
(Porcentaje)

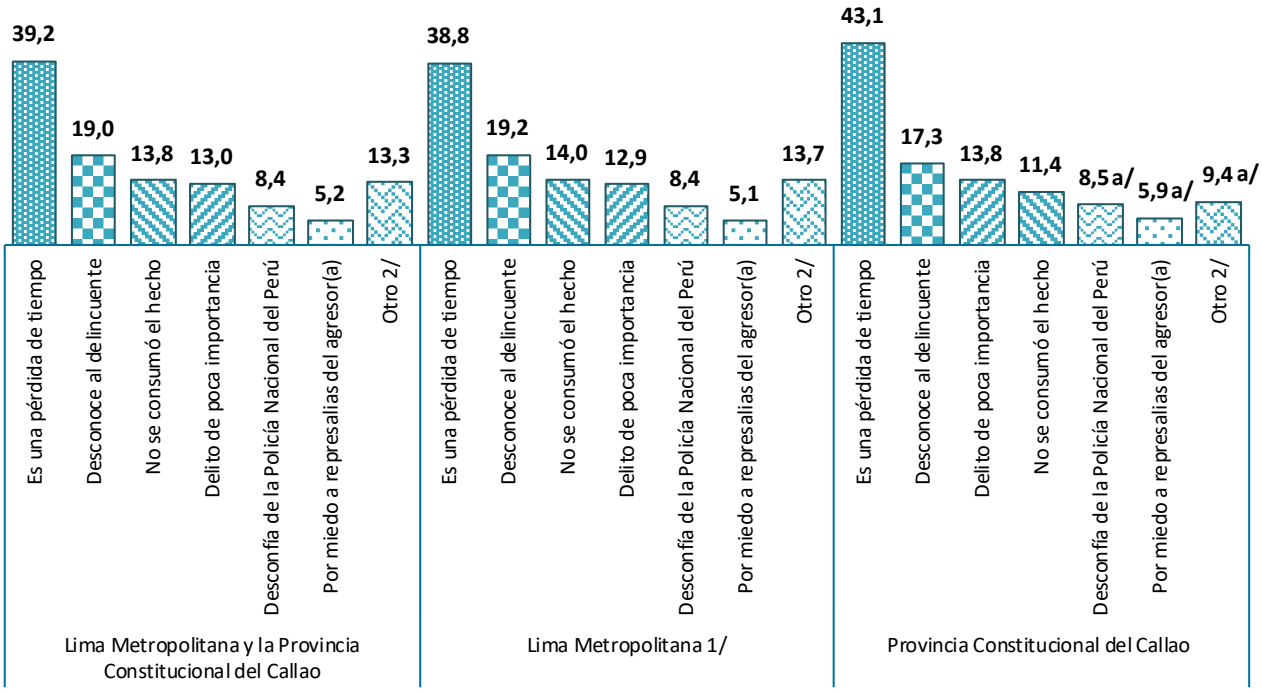

1/ Corresponde a los 43 distritos de la Provincia de Lima.
2/ Comprende: Falta de tiempo, recuperó sus bienes por cuenta propia, conocía al delincuente, delincuente era menor de edad, falta de pruebas, entre otros.
a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presentan un coeficiente de variación mayor al 15%.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2020.

2.6 Victimización según tipo de hecho delictivo

En esta sección se muestra la tasa de victimización de los múltiples hechos delictivos estudiados en esta investigación, entre los cuales tenemos: Robo o intento de robo de dinero, cartera, celular, la estafa, el robo o intento de robo de vehículo, amenazas e intimidaciones, maltrato y ofensa sexual, secuestro y extorsión, y el robo de negocio. Cabe mencionar que la información del año 2010 de los hechos de estafa, robo de negocio y extorsión fueron recodificados a partir de la alternativa "Otro", con fines comparativos ya que no se contaba con una pregunta directa sobre estos hechos para el año en cuestión. Asimismo, a partir del año 2013 se cuenta con información que desagrega el robo de los intentos para algunos hechos delictivos.

2.6.1 Nacional urbano

Para el año 2020, el hecho delictivo con mayor presencia a nivel nacional es el robo o intento de robo de dinero, cartera, celular con 17 víctimas por cada 100 habitantes de 15 y más años de edad, seguido del robo de dinero, cartera, celular con 13 víctimas por cada 100 habitantes de 15 y más años de edad.

Cuadro Nº 2.15
VÍCTIMAS EN EL ÁREA URBANA, SEGÚN TIPO DE HECHO DELICTIVO, 2010 – 2020
(Tasa por cada 100 habitantes de 15 y más años de edad)

Tipo de hecho delictivo	Año											Variación (2020 - 2019)
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
Robo o intento de robo de dinero, cartera, celular	21,4	23,4	21,3	22,0	20,4	19,7	18,0	17,2	16,7	18,3	16,5	-1,8
Robo de dinero, cartera, celular	-	-	-	17,1	16,4	15,9	14,2	13,4	12,6	14,3	12,8	-1,5
Intento de robo de dinero, cartera, celular	-	-	-	7,3	6,1	5,3	5,2	5,2	5,4	5,3	4,9	-0,4
Estafa	4,8 b/	12,1 b/	11,1	11,5	7,0	9,0	7,7	5,3	5,2	4,3	3,2	-1,1
Robo o intento de robo de vehículo 1/	4,2	4,8	3,9	4,1	3,4	2,5	2,7	2,9	2,7	3,0	2,7	-0,3
Robo de vehículo	-	-	-	2,7	2,3	1,7	1,9	2,1	1,9	2,0	1,8	-0,2
Maltrato y ofensa sexual 2/	2,0	2,1	2,3	1,9	1,5	1,5	1,4	1,6	1,5	2,0	1,7	-0,3
Amenazas e intimidaciones	5,2	4,9	4,1	3,6	2,6	2,0	1,9	2,1	2,1	2,1	1,7	-0,4
Intento de robo de vehículo	-	-	-	1,8	1,4	1,0	0,9	1,0	1,0	1,1	1,0	-0,1
Robo de negocio	0,9 b/	0,9 b/	1,1	1,0	0,8	0,7	0,7	0,7	0,6	0,5	0,4	-0,1
Secuestro y extorsión	1,5 b/	1,5 b/	0,6	0,5	0,2	0,4	0,4	0,5	0,4	0,3	0,2 a/	-0,1
Otro 3/	0,9	0,9	1,0	0,6	0,4	0,4	0,4	0,5	0,6	0,5	0,6	0,1

1/ Comprende: auto, camioneta, autopartes de vehículo automotor, motocicleta, mototaxi y bicicleta.
2/ Incluye: Maltrato físico y/o psicológico de algún miembro del hogar, acoso, abuso, violación, entre otros.
3/ Comprende: maltrato físico y/o psicológico de persona no miembro del hogar, robo de mascota, entre otros.
a/ El resultado es considerado referencial porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presenta un coeficiente de variación mayor al 15%.
b/ Este año no se tenía una pregunta directa que indague sobre este hecho delictivo, los casos presentados fueron recodificados a partir de lo registrado en la alternativa Otro.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2010 - 2020.

Gráfico Nº 2.11
VÍCTIMAS EN EL ÁREA URBANA, SEGÚN TIPO DE HECHO DELICTIVO, 2020
(Tasa por cada 100 habitantes de 15 y más años de edad)

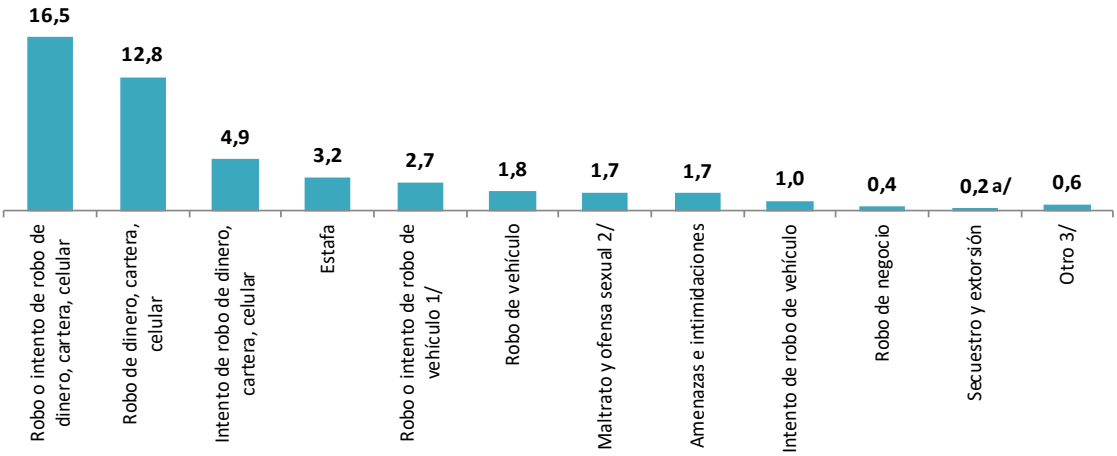

1/ Comprende: auto, camioneta, autopartes de vehículo automotor, motocicleta, mototaxi y bicicleta.
2/ Incluye: Maltrato físico y/o psicológico de algún miembro del hogar, acoso, abuso, violación, entre otros.
3/ Comprende: maltrato físico y/o psicológico de persona no miembro del hogar, robo de mascota, entre otros.
a/ El resultado es considerado referencial porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presenta un coeficiente de variación mayor al 15%.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2020.

2.6.2 Ciudades de 20 mil a más habitantes

En las ciudades de 20 mil a más habitantes, los resultados del año 2020 revelan que 19 de cada 100 habitantes de 15 y más años de edad son víctimas de robo o intento de robo de dinero cartera, celular, seguido del robo de dinero, cartera, celular con 15 víctimas de cada 100 habitantes.

Respecto del año 2019, estos hechos mencionados disminuyeron en dos víctimas por cada 100 habitantes de 15 y más años de edad.

Cuadro Nº 2.16
VÍCTIMAS EN CIUDADES DE 20 MIL A MÁS HABITANTES DEL ÁREA URBANA, SEGÚN TIPO DE HECHO DELICTIVO, 2010 – 2020
(Tasa por cada 100 habitantes de 15 y más años de edad)

Tipo de hecho delictivo	Año											Variación (2020 - 2019)
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
Robo o intento de robo de dinero, cartera, celular	23,5	26,0	23,6	24,5	22,9	21,9	20,2	19,5	18,8	20,7	18,9	-1,8
Robo de dinero, cartera, celular	-	-	-	18,9	18,3	17,6	15,8	15,1	14,1	16,1	14,5	-1,6
Intento de robo de dinero, cartera, celular	-	-	-	8,5	7,1	6,0	5,9	6,2	6,3	6,2	5,8	-0,4
Estafa	4,8 b/	13,6 b/	11,8	12,6	7,5	9,9	8,1	5,6	5,4	4,4	3,4	-1,0
Robo o intento de robo de vehículo 1/	4,4	5,1	4,0	4,3	3,6	2,7	2,7	3,2	2,9	3,2	3,0	-0,2
Robo de vehículo	-	-	-	2,8	2,5	1,7	1,9	2,3	2,0	2,1	2,0	-0,1
Maltrato y ofensa sexual 2/	1,9	2,1	2,4	2,0	1,5	1,5	1,5	1,6	1,6	2,2	1,9	-0,3
Amenazas e intimidaciones	5,1	4,8	4,0	3,5	2,5	1,9	1,8	2,1	2,0	2,2	1,7	-0,5
Intento de robo de vehículo	-	-	-	1,9	1,5	1,1	1,0	1,2	1,0	1,2	1,1	-0,1
Robo de negocio	0,8 b/	0,8 b/	1,1	1,0	0,7	0,6	0,6	0,7	0,6	0,5	0,4	-0,1
Secuestro y extorsión	1,6 b/	1,7 b/	0,6	0,5	0,3	0,4	0,4	0,6	0,4	0,4	0,2 a/	-0,2
Otro 3/	0,9	0,9	1,0	0,6	0,4	0,3	0,4	0,5	0,5	0,5	0,6	0,1

Nota: Las ciudades de 20 mil a más habitantes comprende las 28 ciudades priorizadas para el estudio de Presupuesto por Resultados (PpR).
1/ Comprende: auto, camioneta, autopartes de vehículo automotor, motocicleta, mototaxi y bicicleta.
2/ Incluye: Maltrato físico y/o psicológico de algún miembro del hogar, acoso, abuso, violación, entre otros.
3/ Comprende: maltrato físico y/o psicológico de persona no miembro del hogar, robo de mascota, entre otros.
a/ El resultado es considerado referencial porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presenta un coeficiente de variación mayor al 15%.
b/ Este año no se tenía una pregunta directa que indague sobre este hecho delictivo, los casos presentados fueron recodificados a partir de lo registrado en la alternativa Otro.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2010 - 2020.

Gráfico Nº 2.12
VÍCTIMAS EN CIUDADES DE 20 MIL A MÁS HABITANTES DEL ÁREA URBANA, SEGÚN TIPO DE HECHO DELICTIVO, 2020
(Tasa por cada 100 habitantes de 15 y más años de edad)

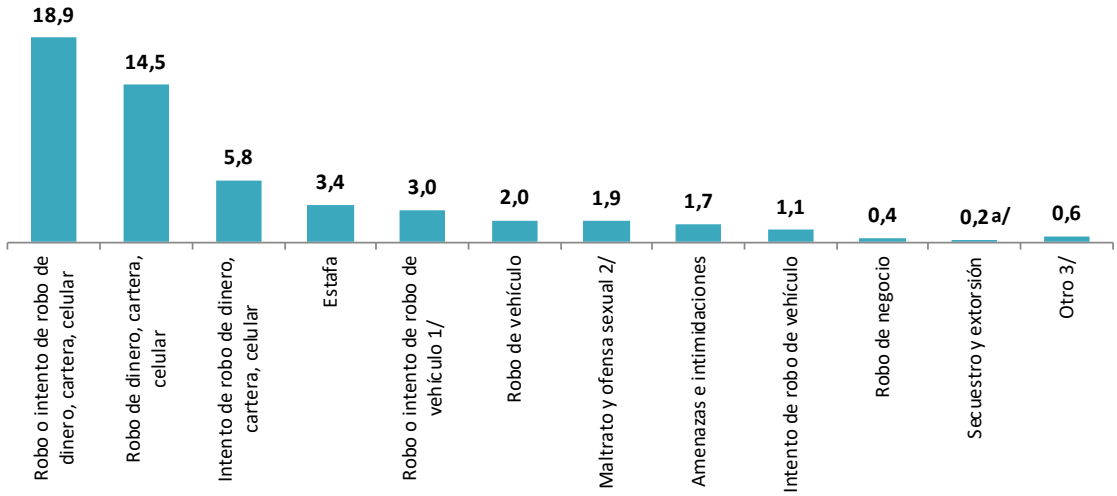

Nota: Las ciudades de 20 mil a más habitantes comprende las 28 ciudades priorizadas para el estudio de Presupuesto por Resultados (PpR).
1/ Comprende: auto, camioneta, autopartes de vehículo automotor, motocicleta, mototaxi y bicicleta.
2/ Incluye: Maltrato físico y/o psicológico de algún miembro del hogar, acoso, abuso, violación, entre otros.
3/ Comprende: maltrato físico y/o psicológico de persona no miembro del hogar, robo de mascota, entre otros.
a/ El resultado es considerado referencial porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presenta un coeficiente de variación mayor al 15%.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2020.

2.6.3 Centros poblados urbanos entre 2 mil y menos de 20 mil habitantes

En los centros poblados urbanos entre 2 mil y menos de 20 mil habitantes, el hecho delictivo con mayor tasa es el robo o intento de robo de dinero, cartera, celular con 10 víctimas por cada 100 habitantes de 15 y más años de edad. Asimismo, 3 de cada 100 habitantes de 15 y más años de edad fueron víctimas de estafa, 2 de cada 100 habitantes de 15 y más años de edad fueron víctimas de robo o intento de robo de vehículo y 2 de cada 100 habitantes de 15 y más años de edad fueron víctimas de amenazas e intimidaciones.

Cuadro Nº 2.17
VÍCTIMAS EN CENTROS POBLADOS URBANOS ENTRE 2 MIL Y MENOS DE 20 MIL HABITANTES, SEGÚN TIPO DE HECHO DELICTIVO, 2010 – 2020
(Tasa por cada 100 habitantes de 15 y más años de edad)

Tipo de hecho delictivo	Año											Variación (2020 - 2019)
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
Robo o intento de robo de dinero, cartera, celular	15,4	16,4	14,8	14,8	13,7	13,6	12,2	11,0	10,8	11,6	10,3	-1,3
Robo de dinero, cartera, celular	-	-	-	12,0	11,4	11,1	9,7	8,9	8,6	9,4	8,2	-1,2
Estafa	4,7 b/	7,9 b/	9,0	8,3	5,6	6,7	6,5	4,5	4,9	4,1	2,6	-1,5
Intento de robo de dinero, cartera, celular	-	-	-	3,9	3,3	3,2	3,0	2,6	2,8	2,9	2,6	-0,3
Robo o intento de robo de vehículo 1/	3,6	3,9	3,4	3,8	2,9	2,2	2,6	2,1	2,1	2,4	1,9	-0,5
Amenazas e intimidaciones	5,7	5,3	4,4	3,9	2,7	2,1	2,1	2,2	2,1	2,1	1,6	-0,5
Robo de vehículo	-	-	-	2,6	1,9	1,5	1,9	1,5	1,4	1,6	1,3	-0,3
Maltrato y ofensa sexual 2/	2,2	2,1	2,0	1,7	1,3	1,3	1,3	1,4	1,2	1,4	1,2	-0,2
Intento de robo de vehículo	-	-	-	1,5	1,1	0,8	0,8	0,7	0,8	0,8	0,6 a/	-0,2
Robo de negocio	1,2 b/	1,0 b/	1,2	1,0	1,1	0,9	0,9	0,7	0,7	0,6	0,5 a/	-0,1
Secuestro y extorsión	1,0 b/	0,7 b/	0,5	0,4	0,2 a/	0,2 a/	0,4 a/	0,3	0,3	0,2 a/	0,1 a/	-0,1
Otro 3/	0,8	0,9	1,2	0,6	0,4	0,4	0,4 a/	0,5	0,7	0,5	0,5 a/	0,0

Nota: Los centros poblados urbanos entre 2 mil y menos de 20 mil habitantes, comprende también las capitales de distritos y por excepción ciudades no priorizadas de 20 mil a más habitantes.
1/ Comprende: auto, camioneta, autopartes de vehículo automotor, motocicleta, mototaxi y bicicleta.
2/ Incluye: Maltrato físico y/o psicológico de algún miembro del hogar, acoso, abuso, violación, entre otros.
3/ Comprende: maltrato físico y/o psicológico de persona no miembro del hogar, robo de mascota, entre otros.
a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presentan un coeficiente de variación mayor al 15%.
b/ Este año no se tenía una pregunta directa que indague sobre este hecho delictivo, los casos presentados fueron recodificados a partir de lo registrado en la alternativa Otro.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2010 - 2020.

Gráfico Nº 2.13
VÍCTIMAS EN CENTROS POBLADOS URBANOS ENTRE 2 MIL Y MENOS DE 20 MIL HABITANTES, SEGÚN TIPO DE HECHO DELICTIVO, 2020
(Tasa por cada 100 habitantes de 15 y más años de edad)

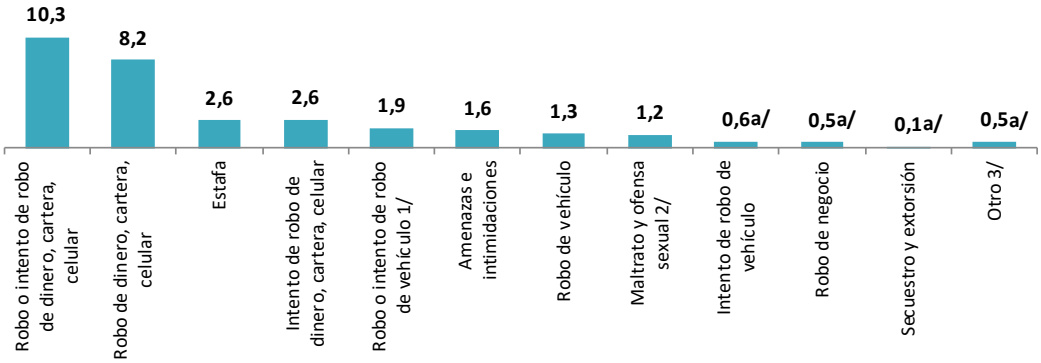

Nota: Los centros poblados urbanos entre 2 mil y menos de 20 mil habitantes, comprende también las capitales de distritos y por excepción ciudades no priorizadas de 20 mil a más habitantes.
1/ Comprende: auto, camioneta, autopartes de vehículo automotor, motocicleta, mototaxi y bicicleta.
2/ Incluye: Maltrato físico y/o psicológico de algún miembro del hogar, acoso, abuso, violación, entre otros.
3/ Comprende: maltrato físico y/o psicológico de otra persona no miembro del hogar, robo de mascota, entre otros.
a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presentan un coeficiente de variación mayor al 15%.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2020.

2.6.4 Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao

En Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao para el año 2020, la tasa de víctimas de robo o intento de robo de dinero, cartera, celular, fue de 21 víctimas por cada 100 habitantes de 15 y más años de edad. Al observar los resultados en forma desagregada, se tiene que el robo de dinero, cartera, celular afecta a la población con una tasa de 16 víctimas por cada 100 habitantes de 15 y más años de edad, mientras que el intento de robo de dinero, cartera, celular afecta a 7 de cada 100 habitantes de 15 y más años de edad.

Respecto del año 2019, el hecho delictivo de robo de dinero, cartera, celular disminuyó en 2 víctimas por cada 100 habitantes de 15 y más años de edad.

Cuadro Nº 2.18
VÍCTIMAS EN LIMA METROPOLITANA Y LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, SEGÚN TIPO DE HECHO DELICTIVO, 2010 – 2020
(Tasa por cada 100 habitantes de 15 y más años de edad)

Tipo de hecho delictivo	Año											Variación (2020 - 2019)
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
Robo o intento de robo de dinero, cartera, celular	23,4	26,2	23,8	25,2	23,3	22,0	20,5	20,5	20,0	22,7	21,0	-1,7
Robo de dinero, cartera, celular	-	-	-	19,0	18,4	17,4	15,9	15,8	14,5	17,3	15,6	-1,7
Intento de robo de dinero, cartera, celular	-	-	-	9,6	7,6	6,3	6,2	6,7	7,2	7,2	7,1	-0,1
Estafa	4,8 b/	17,2 b/	13,8	15,1	8,7	11,9	9,1	5,4	4,9	3,9	3,1	-0,8
Robo o intento de robo de vehículo 1/	3,6	4,1	3,3	3,8	3,1	2,0	1,8	2,7	2,5	3,0	2,7	-0,3
Maltrato y ofensa sexual 2/	1,5	1,7	2,2	1,9	1,5	1,3	1,3	1,6	1,6	2,4	2,4	0,0
Robo de vehículo	-	-	-	2,4	2,0	1,2	1,2	2,0	1,7	2,1	1,7	-0,4
Amenazas e intimidaciones	4,3	4,1	3,5	2,9	2,1	1,4	1,2	1,7	1,9	2,0	1,6	-0,4
Intento de robo de vehículo	-	-	-	1,8	1,4	0,9	0,7	1,0	0,9	1,0	1,1 a/	0,1
Robo de negocio	0,6 b/	0,7 b/	0,9	0,8	0,4 a/	0,3 a/	0,3 a/	0,5 a/	0,4 a/	0,3 a/	0,4 a/	0,1
Secuestro y extorsión	1,7 b/	2,3 b/	0,5 a/	0,4 a/	0,2 a/	0,4 a/	0,4 a/	0,8	0,4 a/	0,5 a/	0,3 a/	-0,2
Otro 3/	0,8	0,9	0,9	0,7	0,4 a/	0,2 a/	0,3 a/	0,4 a/	0,5	0,5 a/	0,7 a/	0,2

1/ Comprende: auto, camioneta, autopartes de vehículo automotor, motocicleta, mototaxi y bicicleta.
2/ Incluye: Maltrato físico y/o psicológico de algún miembro del hogar, acoso, abuso, violación, entre otros.
3/ Comprende: maltrato físico y/o psicológico de otra persona no miembro del hogar, robo de mascota, entre otros.
a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presentan un coeficiente de variación mayor al 15%.
b/ Este año no se tenía una pregunta directa que indague sobre este hecho delictivo, los casos presentados fueron recodificados a partir de lo registrado en la alternativa Otro.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2010 - 2020.

Gráfico Nº 2.14
VÍCTIMAS EN LIMA METROPOLITANA Y LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, SEGÚN TIPO DE HECHO DELICTIVO, 2020
(Tasa por cada 100 habitantes de 15 y más años de edad)

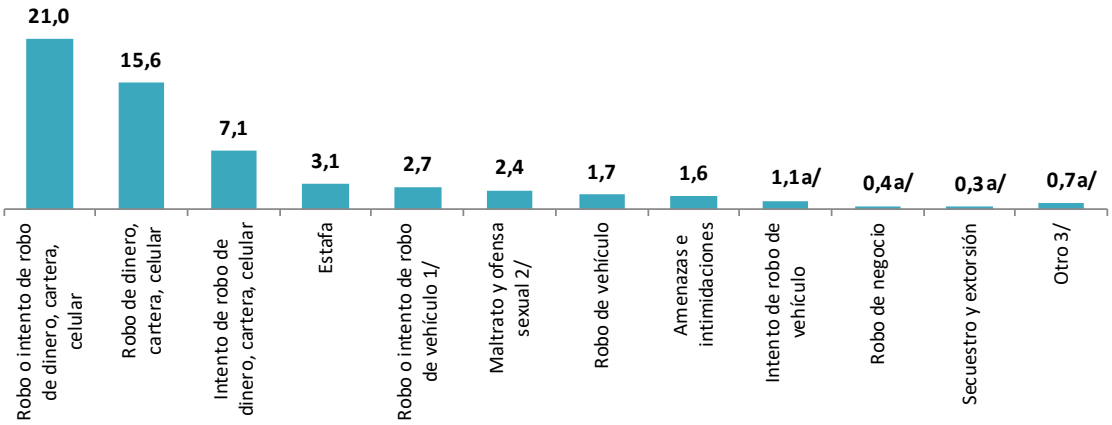

1/ Comprende: auto, camioneta, autopartes de vehículo automotor, motocicleta, mototaxi y bicicleta.
2/ Incluye: Maltrato físico y/o psicológico de algún miembro del hogar, acoso, abuso, violación, entre otros.
3/ Comprende: maltrato físico y/o psicológico de otra persona no miembro del hogar, robo de mascota, entre otros.
a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presentan un coeficiente de variación mayor al 15%.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2020.

2.6.5 Lima Metropolitana

Lima Metropolitana con sus 43 distritos presenta una de las mayores tasas de robo o intento de robo de dinero, cartera, celular, siendo esta de 21 víctimas por cada 100 habitantes de 15 y más años de edad. De otro lado, otro hecho delictivo que destaca es la estafa con 3 víctimas por cada 100 habitantes de 15 y más años de edad. En relación con el año 2019, la tasa de robo o intento de robo de dinero, cartera, celular disminuyó en 2 víctimas por cada 100 habitantes de 15 y más años de edad.

Cuadro Nº 2.19
VÍCTIMAS EN EL ÁREA URBANA DE LIMA METROPOLITANA, SEGÚN TIPO DE HECHO DELICTIVO, 2010 – 2020
(Tasa por cada 100 habitantes de 15 y más años de edad)

Tipo de hecho delictivo	Año											Variación (2020 - 2019)
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
Robo o Intento de robo de dinero, cartera, celular	23,5	26,3	24,0	25,4	23,6	22,1	20,5	20,5	20,1	22,8	21,1	-1,7
Robo de dinero, cartera, celular	-	-	-	19,1	18,6	17,5	15,8	15,9	14,6	17,5	15,6	-1,9
Intento de robo de dinero, cartera, celular	-	-	-	9,7	7,7	6,3	6,1	6,7	7,2	7,1	7,2	0,1
Estafa	4,9 b/	17,6 b/	13,8	15,2	8,8	12,1	9,1	5,4	5,0	3,9	3,2	-0,7
Robo o intento de robo de vehículo 1/	3,7	4,2	3,4	3,9	3,2	2,0	1,8	2,7	2,5	3,0	2,7	-0,3
Maltrato y ofensa sexual 2/	1,4	1,8	2,2	2,0	1,5	1,3	1,2	1,6	1,6	2,4	2,4	0,0
Robo de vehículo	-	-	-	2,4	2,1	1,2	1,2	2,0	1,8	2,1	1,7	-0,4
Amenazas e intimidaciones	4,2	4,1	3,5	2,9	2,1	1,3	1,1	1,7	1,8	2,0	1,6	-0,4
Intento de robo de vehículo	-	-	-	1,9	1,4	1,0	0,7 a/	1,0	0,8	1,0 a/	1,1 a/	0,1
Robo de negocio	0,6 b/	0,7 b/	0,9 a/	0,8	0,4 a/	0,3 a/	0,3 a/	0,5 a/	0,4 a/	0,3 a/	0,4 a/	0,1
Secuestro y extorsión	1,7 b/	2,4 b/	0,5 a/	0,4 a/	0,1 a/	0,4 a/	0,4 a/	0,8 a/	0,4 a/	0,5 a/	0,3 a/	-0,2
Otro 3/	0,8	0,9	0,9	0,6	0,4 a/	0,2 a/	0,3 a/	0,4 a/	0,5 a/	0,4 a/	0,8 a/	0,4

1/ Comprende: auto, camioneta, autopartes de vehículo automotor, motocicleta, mototaxi y bicicleta.
2/ Incluye: Maltrato físico y/o psicológico de algún miembro del hogar, acoso, abuso, violación, entre otros.
3/ Comprende: maltrato físico y/o psicológico de persona no miembro del hogar, robo de mascota, entre otros.
a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presentan un coeficiente de variación mayor al 15%.
b/ Este año no se tenía una pregunta directa que indague sobre este hecho delictivo, los casos presentados fueron recodificados a partir de lo registrado en la alternativa Otro.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2010 - 2020.

Gráfico Nº 2.15
VÍCTIMAS EN EL ÁREA URBANA DE LIMA METROPOLITANA, SEGÚN TIPO DE HECHO DELICTIVO, 2020
(Tasa por cada 100 habitantes de 15 y más años de edad)

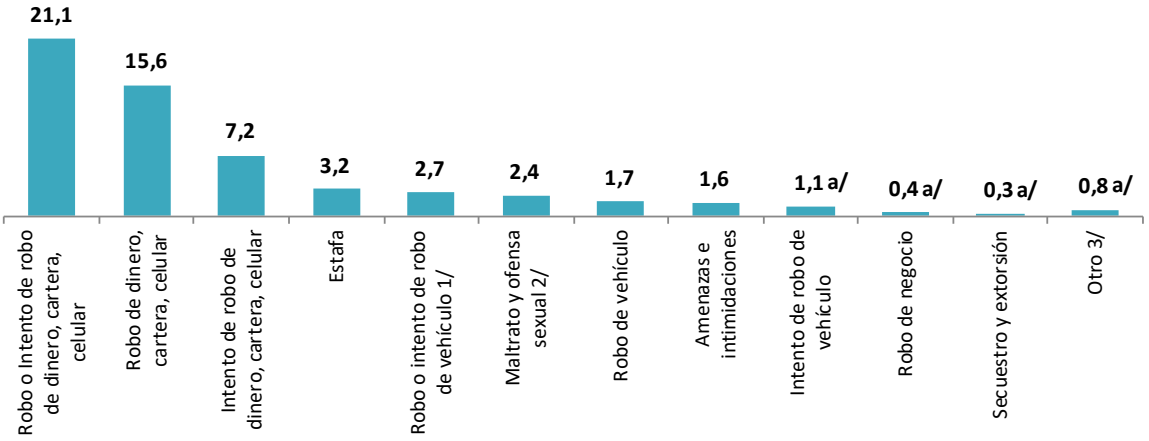

1/ Comprende: auto, camioneta, autopartes de vehículo automotor, motocicleta, mototaxi y bicicleta.
2/ Incluye: maltrato físico y/o psicológico de algún miembro del hogar, acoso, abuso, violación, entre otros.
3/ Comprende: maltrato físico y/o psicológico de otra persona no miembro del hogar, robo de mascota, entre otros.
a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presentan un coeficiente de variación mayor al 15%.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2020.

2.6.6 Provincia Constitucional del Callao

En el año 2020, los resultados muestran que en la Provincia Constitucional del Callao, 21 de cada 100 habitantes de 15 y más años de edad son víctimas de robo o intento de robo de dinero, cartera, celular, mientras que 3 de cada 100 habitantes de 15 y más años de edad son víctimas de robo o intento de robo de vehículo, hecho delictivo que con respecto al año 2019 se ha reducido en 0,4 puntos porcentual.

De otro lado, del hecho delictivo robo o intento de robo de dinero, cartera, celular, desagregado se tiene que por cada 100 habitantes de 15 y más años de edad 15 son víctimas de robo de dinero, cartera, celular, mientras que 6 son víctimas de intento de robo de dinero, cartera, celular.

Cuadro Nº 2.20
VÍCTIMAS EN LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, SEGÚN TIPO DE HECHO DELICTIVO, 2010 – 2020
(Tasa por cada 100 habitantes de 15 y más años de edad)

Tipo de hecho delictivo	Año											Variación (2020 - 2019)
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
Robo o intento de robo de dinero, cartera, celular	23,0	25,6	22,3	23,6	20,5	21,2	21,1	20,2	19,6	21,5	20,6	-0,9
Robo de dinero, cartera, celular	-	-	-	17,5	16,1	16,4	16,0	15,2	13,8	15,5	15,4	-0,1
Intento de robo de dinero, cartera, celular	-	-	-	9,1	6,6	6,6	7,0	6,9	7,3	8,3	6,3	-2,0
Estafa	4,5 b/	14,2	13,5	14,4	7,6	10,2	9,2	5,3	4,1	3,5	2,8 a/	-0,7
Robo o intento de robo de vehículo 1/	2,8	3,4	3,0	3,4	2,4	2,1	1,6	2,7 a/	2,3	2,9	2,5	-0,4
Maltrato y ofensa sexual 2/	1,9	1,5	1,7	1,7	1,4	1,8	1,5 a/	1,9	1,3	2,2	2,0	-0,2
Robo de vehículo	-	-	-	2,4	1,4	1,3 a/	1,1 a/	2,0	1,6	2,0	1,9 a/	-0,1
Amenazas e intimidaciones	5,1	4,6	4,0	3,5	2,6	2,2	1,7	2,1	2,5	2,0	1,7 a/	-0,3
Intento de robo de vehículo	-	-	-	1,4	1,1 a/	0,8 a/	0,7 a/	0,9	0,9 a/	1,1 a/	0,6 a/	-0,5
Secuestro y extorsión	1,5 b/	1,2 a/	0,6 a/	0,3 a/	0,2 a/	0,3 a/	0,5 a/	0,6 a/	0,4 a/	0,4 a/	0,4 a/	0,0
Robo de negocio	0,6 b/	0,7 a/	0,8 a/	0,7 a/	0,4 a/	0,4 a/	0,3 a/	0,7 a/	0,5 a/	0,4 a/	0,3 a/	-0,1
Otro 3/	0,6 b/	1,0 a/	0,8 a/	0,8 a/	0,3 a/	0,3 a/	0,2 a/	0,4 a/	0,7 a/	0,8 a/	0,3 a/	-0,5

1/ Comprende: auto, camioneta, autopartes de vehículo automotor, motocicleta, mototaxi y bicicleta.
2/ Incluye: Maltrato físico y/o psicológico de algún miembro del hogar, acoso, abuso, violación, entre otros.
3/ Comprende: maltrato físico y/o psicológico de otra persona no miembro del hogar, robo de mascota, entre otros.
a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presentan un coeficiente de variación mayor al 15%.
b/ Este año no se tenía una pregunta directa que indague sobre este hecho delictivo, los casos presentados fueron recodificados a partir de lo registrado en la alternativa Otro. Asimismo para el año 2011.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2010 - 2020.

Gráfico Nº 2.16
VÍCTIMAS EN LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, SEGÚN TIPO DE HECHO DELICTIVO, 2020
(Tasa por cada 100 habitantes de 15 y más años de edad)

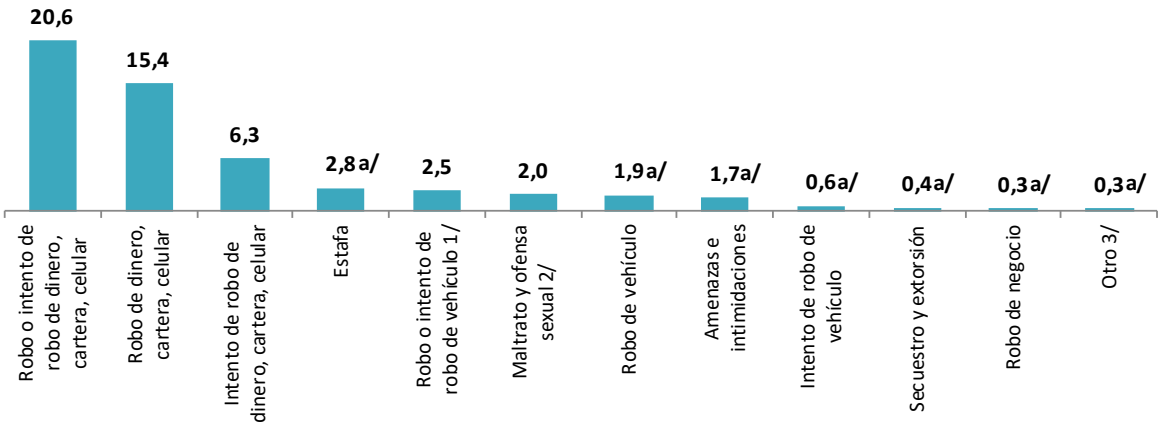

1/ Comprende: auto, camioneta, autopartes de vehículo automotor, motocicleta, mototaxi y bicicleta.
2/ Incluye: Maltrato físico y/o psicológico de algún miembro del hogar, acoso, abuso, violación, entre otros.
3/ Comprende: maltrato físico y/o psicológico de otra persona no miembro del hogar, robo de mascota, entre otros.
a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presentan un coeficiente de variación mayor al 15%.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2020.

2.7 Robo o intento de robo de dinero, cartera, celular

Este hecho delictivo considera el robo o intento de robo realizados con violencia o sin ella. En esta investigación, se toman en cuenta los robos de dinero, cartera, celular, etc. sustraídos a una persona, acarreando el riesgo de que esta resulte herida por violencia o amenaza, ya que la víctima está presente al momento del delito y se da cuenta del mismo. Para el caso de los hurtos, se consideran los casos en que un objeto es sustraído a una persona sin violencia, porque la víctima pudo no haber estado presente al momento del delito o no se percató de este; en el caso de los intentos se entienden como los hechos no consumados. A partir del año 2013, el módulo de seguridad ciudadana nos permite contar con información que desagrega los robos de los intentos de robo de dinero, cartera, celular.

2.7.1 Nacional urbano

2.7.1.1 Víctimas de robo o intento de robo de dinero, cartera, celular

Según los resultados del año en análisis, 17 de cada 100 habitantes de 15 y más años de edad son víctimas de robo o intento de robo de dinero, cartera, celular a nivel nacional urbano. A nivel de ciudades de 20 mil a más habitantes, la tasa de víctimas asciende a 19 por cada 100 habitantes de 15 y más años de edad, mientras que en los centros poblados urbanos entre 2 mil y menos de 20 mil habitantes esta tasa es menor con 10 víctimas por cada 100 habitantes de 15 y más años de edad. Además, respecto del año 2019, a nivel nacional urbano y en las ciudades de 20 mil a más habitantes, estos hechos delictivos disminuyeron en 2 víctimas por cada 100 habitantes de 15 y más años de edad.

Cuadro Nº 2.21
VÍCTIMAS DE ROBO O INTENTO DE ROBO DE DINERO, CARTERA, CELULAR DEL ÁREA URBANA, SEGÚN ÁMBITO DE ESTUDIO, 2010 – 2020
(Tasa por cada 100 habitantes de 15 y más años de edad)

Ámbito de estudio	Año											Variación (2020 - 2019)
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
Nacional urbano	**21,4**	**23,4**	**21,3**	**22,0**	**20,4**	**19,7**	**18,0**	**17,2**	**16,7**	**18,3**	**16,5**	**-1,8**
Ciudades de 20 mil a más habitantes 1/	23,5	26,0	23,6	24,5	22,9	21,9	20,2	19,5	18,8	20,7	18,9	-1,8
Centros poblados urbanos entre 2 mil y menos de 20 mil habitantes 2/	15,4	16,4	14,8	14,8	13,7	13,6	12,2	11,0	10,8	11,6	10,3	-1,3

1/ Comprende las 28 ciudades priorizadas para el estudio de Presupuesto por Resultados (PpR).
2/ Incluye: Capitales de distritos y por excepción ciudades no priorizadas de 20 mil a más habitantes.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2010 - 2020.

Gráfico Nº 2.17
VÍCTIMAS DE ROBO O INTENTO DE ROBO DE DINERO, CARTERA, CELULAR DEL ÁREA URBANA, POR ÁMBITO DE ESTUDIO, 2020
(Tasa por cada 100 habitantes de 15 y más años de edad)

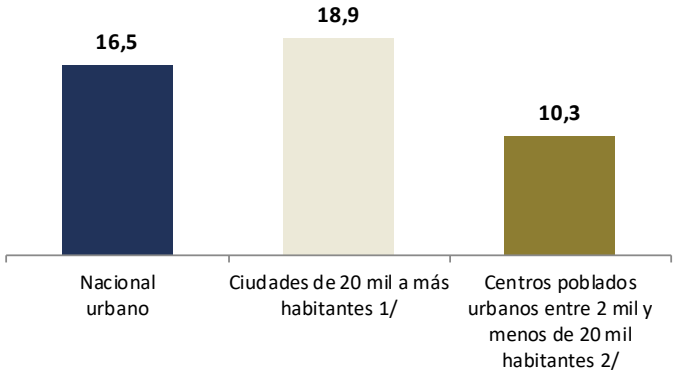

1/ Comprende las 28 ciudades priorizadas para el estudio de Presupuesto por Resultados (PpR).
2/ Incluye: Capitales de distritos y por excepción ciudades no priorizadas de 20 mil a más habitantes.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2020.

2.7.1.2 Robo o intento de robo de dinero, cartera, celular, con denuncia del hecho

Para el año 2020 en el área urbana a nivel nacional, los resultados del estudio muestran que el 15,9% de la población de 15 y más años que fue víctima de robo o intento de robo de dinero, cartera, celular realizó la denuncia. Respecto del año 2019, en los centros poblados de 2 mil y menos de 20 mil habitantes, el porcentaje de víctimas que denunciaron el hecho, se incrementó en 1,0 punto porcentual.

Cuadro Nº 2.22
VÍCTIMA DE ROBO O INTENTO DE ROBO DE DINERO, CARTERA, CELULAR DEL ÁREA URBANA, QUE REALIZÓ LA DENUNCIA, SEGÚN ÁMBITO DE ESTUDIO, 2010 – 2020
(Porcentaje)

Ámbito de estudio	Año											Variación porcentual (2020 - 2019)
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
Nacional urbano	**11,6**	**11,1**	**11,2**	**11,5**	**12,0**	**14,8**	**12,5**	**13,2**	**15,7**	**15,9**	**15,9**	**0,0**
Ciudades de 20 mil a más habitantes 1/	11,7	11,0	11,1	11,6	12,0	14,7	12,4	13,5	15,8	16,3	16,1	-0,2
Centros poblados urbanos entre 2 mil y menos de 20 mil habitantes 2/	11,4	11,1	11,6	11,0	11,9	15,3	13,1	12,2	15,5	14,1	15,1	1,0

Nota: Se considera como denuncia, toda aquella que el informante asegura que realizó en alguna Comisaría (PNP), Ministerio público/fiscalía o ante alguna otra autoridad facultada para ello (Teniente gobernador, Juez de paz letrado, ronda campesina, etc.), quedando registrada en el cuaderno de ocurrencias, en un atestado policial o acta oficial.
1/ Comprende las 28 ciudades priorizadas para el estudio de Presupuesto por Resultados (PpR).
2/ Incluye: Capitales de distritos y por excepción ciudades no priorizadas de 20 mil y más habitantes.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2010 - 2020.

Gráfico Nº 2.18
VÍCTIMA DE ROBO O INTENTO DE ROBO DE DINERO, CARTERA, CELULAR DEL ÁREA URBANA, QUE REALIZÓ LA DENUNCIA, SEGÚN ÁMBITO DE ESTUDIO, 2020
(Porcentaje)

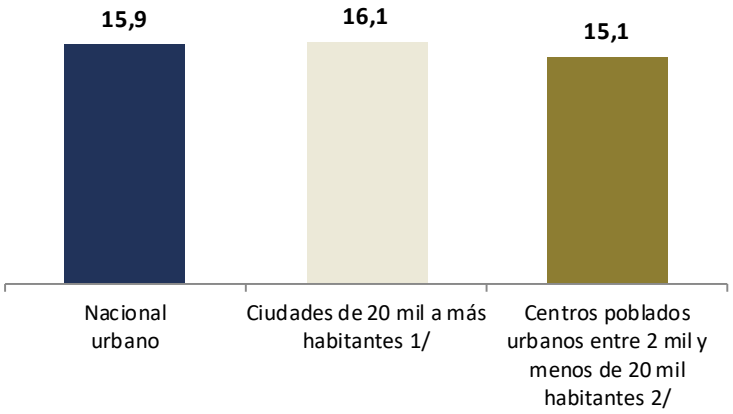

Nota: Se considera como denuncia, toda aquella que el informante asegura que realizó en alguna Comisaría (PNP), Ministerio público/fiscalía o ante alguna otra autoridad facultada para ello (Teniente gobernador, Juez de paz letrado, ronda campesina, etc.), quedando registrada en el cuaderno de ocurrencias, en un atestado policial o acta oficial.
1/ Comprende las 28 ciudades priorizadas para el estudio de Presupuesto por Resultados (PpR).
2/ Incluye: Capitales de distritos y por excepción ciudades no priorizadas de 20 mil a más habitantes.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2020.

2.7.1.3 Robo o intento de robo de dinero, cartera, celular, por motivo de la no denuncia

A. Nacional urbano

Los principales motivos por los que la población víctima de robo o intento de robo de dinero, cartera, celular no denunciaron el hecho en el año 2020 son: Es una pérdida de tiempo (36,3%) y Desconoce al delincuente (17,0%). En menor porcentaje, se encuentra el motivo Por miedo a represalias del agresor(a) (2,8%).

En relación al año 2019, el porcentaje de población víctima que no denunció el hecho por considerar que No se consumó el hecho se incrementó en 0,8 punto porcentual, mientras que la población víctima que no denunció el hecho porque fue un Delito de poca importancia disminuyó en 1,0 punto porcentual.

Cuadro Nº 2.23
POBLACIÓN DEL ÁREA URBANA, VÍCTIMA DE ROBO O INTENTO DE ROBO DE DINERO, CARTERA, CELULAR, SEGÚN MOTIVO DE LA NO DENUNCIA, 2010 – 2020
(Porcentaje)

Motivo de la no denuncia	Año											Variación porcentual (2020 - 2019)
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
Es una pérdida de tiempo	33,9	29,0	29,1	25,8	26,2	29,4	35,0	34,5	33,2	35,8	36,3	0,5
Desconoce al delincuente	10,2	13,8	20,3	25,3	26,0	26,5	22,3	18,2	19,2	17,8	17,0	-0,8
No se consumó el hecho	7,0	9,6	9,6	14,6	12,4	12,7	12,6	13,2	14,2	13,1	13,9	0,8
Delito de poca importancia	15,9	16,7	17,6	16,7	15,6	13,8	12,8	15,3	12,9	12,8	11,8	-1,0
Desconfía de la Policía Nacional del Perú 1/	-	-	-	12,4	13,5	13,1	12,3	14,5	14,3	11,7	11,7	0,0
Por miedo a represalias del agresor(a)	5,4	4,5	4,7	4,4	5,3	4,6	4,4	3,0	2,8	2,9	2,8	-0,1
Desconfía de la autoridad 2/	17,2	15,5	13,1	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otro 3/	10,4	10,9	5,7	6,2	6,2	4,3	4,7	5,6	7,8	9,1	10,4	1,3

1/ No existe información para los años 2010-2012, puesto que la alternativa se incorporó a partir del año 2013.
2/ Incluye: Instituciones públicas destinadas a impartir justicia como el Ministerio público/fiscalía, Policía Nacional del Perú, entre otros. Esta variable fue medida hasta el año 2012.
3/ Comprende: falta de tiempo, recuperó sus bienes por cuenta propia, conocía al delincuente, delincuente era menor de edad, falta de pruebas, entre otros.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2010 - 2020.

Gráfico Nº 2.19
POBLACIÓN DEL ÁREA URBANA, VÍCTIMA DE ROBO O INTENTO DE ROBO DE DINERO, CARTERA, CELULAR, SEGÚN MOTIVO DE LA NO DENUNCIA, 2020
(Porcentaje)

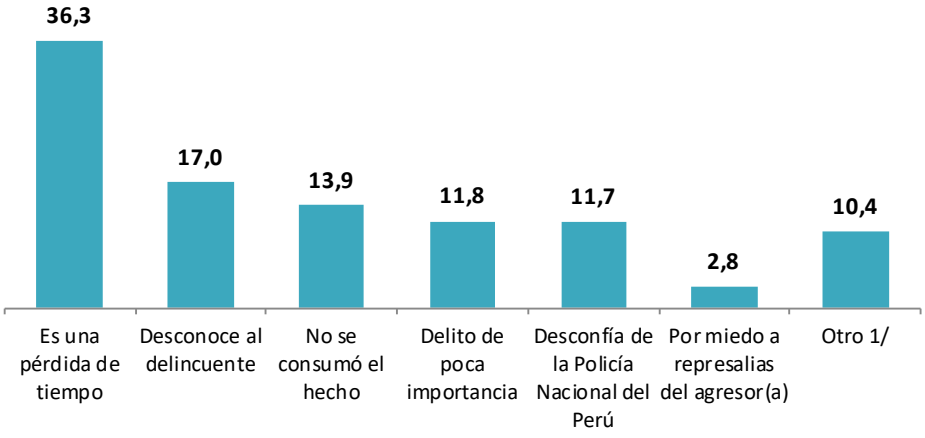

1/ Comprende: falta de tiempo, recuperó sus bienes por cuenta propia, conocía al delincuente, delincuente era menor de edad, falta de pruebas, entre otros.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2020.

B. Ciudades de 20 mil a más habitantes

Los principales motivos de la no denuncia de las víctimas de robo o intento de robo de dinero, cartera, celular, a nivel de ciudades de 20 mil a más habitantes son: Es una pérdida de tiempo (37,9%) y Desconoce al delincuente (16,2%). En menor porcentaje, se muestran los motivos de no denuncia porque No se consumó el hecho (14,2%), Delito de poca importancia (11,5%), Desconfía de la Policía Nacional del Perú (10,9%) y Por miedo a represalias del agresor(a) (2,7%).

Respecto del año 2019, el motivo de la no denuncia Es una pérdida de tiempo se incrementó en 0,7 punto porcentual, mientras que Desconoce a delincuente disminuyó en 0,6 punto porcentual.

Cuadro Nº 2.24
POBLACIÓN DE LAS CIUDADES DE 20 MIL A MÁS HABITANTES DEL ÁREA URBANA, VÍCTIMA DE ROBO O INTENTO DE ROBO DE DINERO, CARTERA, CELULAR, SEGÚN MOTIVO DE LA NO DENUNCIA, 2010 – 2020
(Porcentaje)

Motivo de la no denuncia	Año											Variación porcentual (2020 - 2019)
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
Es una pérdida de tiempo	34,2	29,5	30,2	26,7	27,1	30,6	36,6	35,9	34,8	37,2	37,9	0,7
Desconoce al delincuente	9,9	13,6	19,0	24,1	25,4	25,9	21,6	17,0	17,9	16,8	16,2	-0,6
No se consumó el hecho	7,5	10,2	10,1	15,3	13,0	13,2	12,9	14,1	15,0	13,9	14,2	0,3
Delito de poca importancia	15,4 a/	16,3	17,5	16,7	15,2	13,4	12,5	14,9	12,6	11,7	11,5	-0,2
Desconfía de la Policía Nacional del Perú 1/	-	-	-	12,2	13,4	12,5	11,7	14,4	13,7	11,4	10,9	-0,5
Por miedo a represalias del agresor(a)	4,9	4,2	4,5	4,3	5,0	4,7	4,3	2,9	2,4	2,8	2,7	-0,1
Desconfía de la autoridad 2/	17,4	15,5	13,1	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otro 3/	10,6	10,7	5,6	6,5	6,6	4,3	4,8	5,6	8,3	9,5	10,9	1,4

Nota: Las ciudades de 20 mil a más habitantes, comprende las 28 ciudades priorizadas para el estudio de Presupuesto por Resultados (PpR).
1/ No existe información para los años 2010-2012, puesto que la alternativa se incorporó a partir del año 2013.
2/ Incluye: Instituciones públicas destinadas a impartir justicia como el Ministerio público/fiscalía, Policía Nacional del Perú, entre otros. Esta variable fue medida hasta el año 2012.
3/ Comprende: falta de tiempo, recuperó sus bienes por cuenta propia, conocía al delincuente, delincuente era menor de edad, falta de pruebas, entre otros.
a/ El resultado es considerado referencial porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presenta un coeficiente de variación mayor al 15%.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2010 - 2020.

Gráfico Nº 2.20
POBLACIÓN DE LAS CIUDADES DE 20 MIL A MÁS HABITANTES DEL ÁREA URBANA, VÍCTIMA DE ROBO O INTENTO DE ROBO DE DINERO, CARTERA, CELULAR, SEGÚN MOTIVO DE LA NO DENUNCIA, 2020
(Porcentaje)

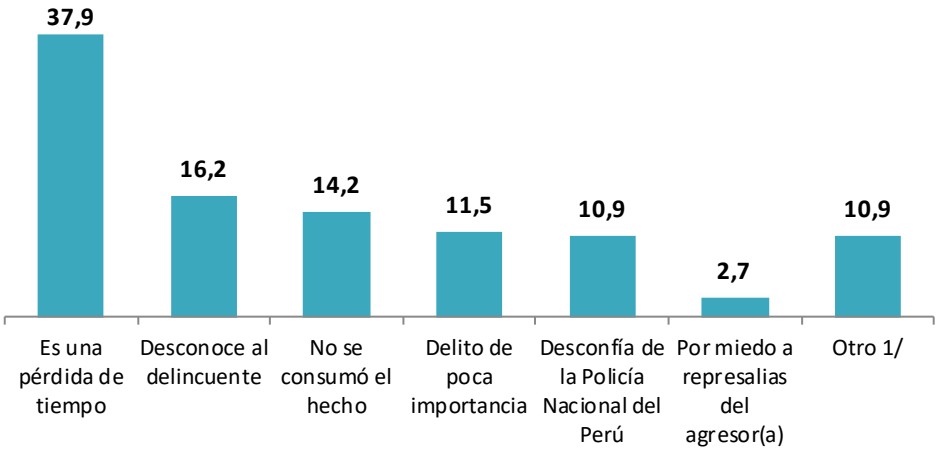

Nota: Las ciudades de 20 mil a más habitantes, comprende las 28 ciudades priorizadas para el estudio de Presupuesto por Resultados (PpR).
1/ Comprende: falta de tiempo, recuperó sus bienes por cuenta propia, conocía al delincuente, delincuente era menor de edad, falta de pruebas, entre otros.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2020.

C. Centros poblados urbanos entre 2 mil y menos de 20 mil habitantes

En este ámbito de estudio, Es una pérdida de tiempo (28,9%) y Desconoce al delincuente (20,9%) son los principales motivos por los cuales la población víctima no denuncia el robo o intento de robo de dinero, cartera, celular. En menor porcentaje, se manifiestan los motivos de no denuncia Desconfía de la Policía Nacional del Perú (15,7%), Delito de poca importancia (13,3%) y No se consumó el hecho (12,6%).

En relación con el año 2019, el motivo No se consumó el hecho aumentó en 3,2 puntos porcentuales, mientras que Delito de poca importancia disminuyó en 4,4 puntos porcentuales.

Cuadro Nº 2.25
POBLACIÓN DE LOS CENTROS POBLADOS URBANOS ENTRE 2 MIL Y MENOS DE 20 MIL HABITANTES, VÍCTIMA DE ROBO O INTENTO DE ROBO DE DINERO, CARTERA, CELULAR, SEGÚN MOTIVO DE LA NO DENUNCIA, 2010 – 2020
(Porcentaje)

Motivo de la no denuncia	Año											Variación porcentual (2020 - 2019)
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
Es una pérdida de tiempo	32,8	26,7	24,2	21,9	22,2	23,9	27,9	28,2	25,4	29,4	28,9	-0,5
Desconoce al delincuente	11,7	14,6	26,0	30,7	28,9	29,3	25,3	24,3	25,3	22,6	20,9	-1,7
Desconfía de la Policía Nacional del Perú 1/	-	-	-	13,5	14,2	15,6	15,4	15,4	17,0	12,9	15,7	2,8
Delito de poca importancia	18,1	18,3	17,8	16,6	17,7	15,4	14,1	17,2	14,6	17,7	13,3	-4,4
No se consumó el hecho	4,6	7,3	7,5	11,4	9,7	10,4	11,1	9,1	10,5	9,4	12,6	3,2
Por miedo a represalias del agresor(a)	7,1	6,0	5,3	5,1	6,7	4,3	5,0	3,6	4,4	3,3	3,2 a/	-0,1
Desconfía de la autoridad 2/	16,3	15,7	13,4	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otro 3/	9,4	11,5	5,8	4,6	4,4	4,2	4,2	5,4	5,6	7,1	8,0	0,9

Nota: Los centros poblados urbanos entre 2 mil y menos de 20 mil habitantes, incluye capitales de distritos y por excepción ciudades no priorizadas de 20 mil a más habitantes.
1/ No existe información para los años 2010-2012, puesto que la alternativa se incorporó a partir del año 2013.
2/ Incluye: Instituciones públicas destinadas a impartir justicia como el Ministerio público/fiscalía, Policía Nacional del Perú, entre otros. Esta variable fue medida hasta el año 2012.
3/ Comprende: falta de tiempo, recuperó sus bienes por cuenta propia, conocía al delincuente, delincuente era menor de edad, falta de pruebas, entre otros.
a/ El resultado es considerado referencial porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presenta un coeficiente de variación mayor al 15%.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2010 - 2020.

Gráfico Nº 2.21
POBLACIÓN DE LOS CENTROS POBLADOS URBANOS ENTRE 2 MIL Y MENOS DE 20 MIL HABITANTES, VÍCTIMA DE ROBO O INTENTO DE ROBO DE DINERO, CARTERA, CELULAR, SEGÚN MOTIVO DE LA NO DENUNCIA, 2020
(Porcentaje)

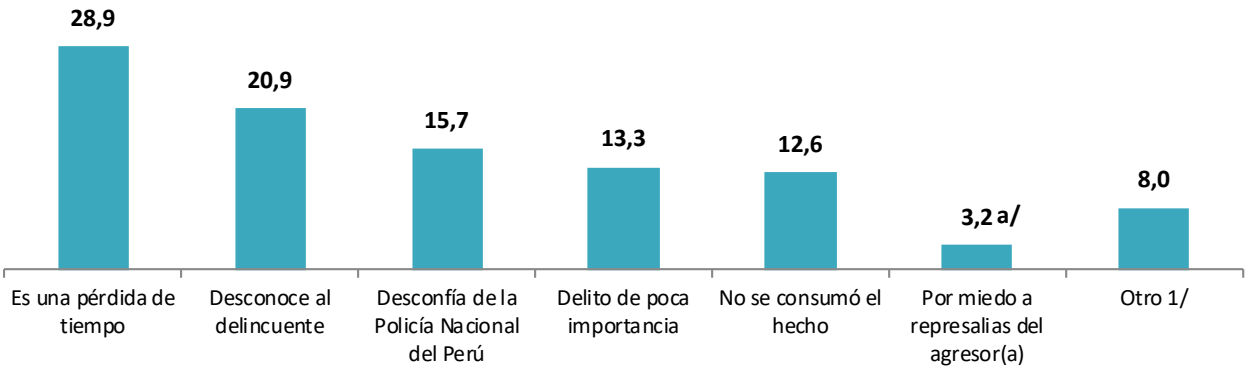

Nota: Los centros poblados urbanos entre 2 mil y menos de 20 mil habitantes, incluye capitales de distritos y por excepción ciudades no priorizadas de 20 mil a más habitantes.
1/ Comprende: falta de tiempo, recuperó sus bienes por cuenta propia, conocía al delincuente, delincuente era menor de edad, falta de pruebas, entre otros.
a/ El resultado es considerado referencial porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presenta un coeficiente de variación mayor al 15%.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2020.

2.7.2 Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao

2.7.2.1 Víctimas de robo o intento de robo de dinero, cartera, celular

Para el año 2020, en Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao 21 de cada 100 habitantes de 15 y más años de edad fueron víctimas de Robo o intento de robo de dinero, cartera, celular.

Cuadro Nº 2.26
VÍCTIMAS DE ROBO O INTENTO DE ROBO DE DINERO, CARTERA, CELULAR,
SEGÚN ÁMBITO GEOGRÁFICO DE LIMA METROPOLITANA Y LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, 2010 – 2020
(Tasa por cada 100 habitantes de 15 y más años de edad)

Ámbito geográfico de Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao	Año											Variación (2020 - 2019)
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao	**23,4**	**26,2**	**23,8**	**25,2**	**23,3**	**22,0**	**20,5**	**20,5**	**20,0**	**22,7**	**21,0**	**-1,7**
Lima Metropolitana 1/	23,5	26,3	24,0	25,4	23,6	22,1	20,5	20,5	20,1	22,8	21,1	-1,7
Provincia Constitucional del Callao	23,0	25,6	22,3	23,6	20,5	21,2	21,1	20,2	19,6	21,5	20,6	-0,9

1/ Corresponde a los 43 distritos de la Provincia de Lima.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2010 - 2020.

Gráfico Nº 2.22
VÍCTIMAS DE ROBO O INTENTO DE ROBO DE DINERO, CARTERA, CELULAR,
SEGÚN ÁMBITO GEOGRÁFICO DE LIMA METROPOLITANA Y LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, 2020
(Tasa por cada 100 habitantes de 15 y más años de edad)

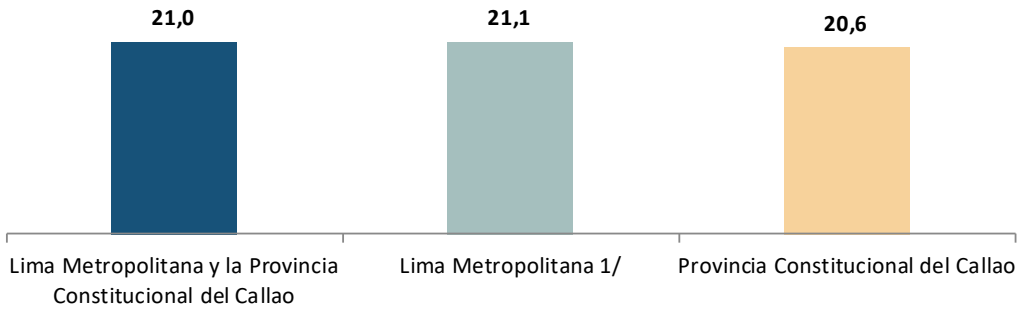

1/ Corresponde a los 43 distritos de la Provincia de Lima.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2020.

2.7.2.2 Robo o intento de robo de dinero, cartera, celular, con denuncia del hecho

En el año 2020, el 18,1% de la población víctima de Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao realizó la denuncia. Según ámbitos geográficos, en Lima Metropolitana el porcentaje es de 18,0%, mientras que, en la Provincia Constitucional del Callao, el porcentaje es de 19,0%. En relación al año 2019, la Provincia Constitucional del Callao presentó un incremento de 2,4 puntos porcentuales, en tanto que Lima Metropolitana disminuyó en 0,3 punto porcentual.

Cuadro Nº 2.27
POBLACIÓN VÍCTIMA DE ROBO O INTENTO DE ROBO DE DINERO, CARTERA, CELULAR, QUE REALIZÓ LA DENUNCIA, SEGÚN ÁMBITO GEOGRÁFICO DE LIMA METROPOLITANA Y LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, 2010 – 2020
(Porcentaje)

Ámbito geográfico de Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao	Año											Variación porcentual (2020 - 2019)
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao	**13,1**	**12,4**	**12,1**	**12,8**	**13,7**	**16,3**	**13,3**	**15,3**	**17,6**	**18,1**	**18,1**	**0,0**
Lima Metropolitana 1/	13,1	12,4	12,2	12,6	13,7	16,1	13,3	15,1	17,6	18,3	18,0	-0,3
Provincia Constitucional del Callao	13,8	12,3	11,6	14,7	14,1	19,0	13,9	16,3	17,7	16,6	19,0	2,4

Nota: Se considera como denuncia, toda aquella manifestación de una persona ante la Comisaría (PNP), Ministerio público/Fiscalía o alguna otra autoridad (Teniente gobernador, Juez de paz letrado, ronda campesina, etc.) de la situación de un hecho que considera delictivo, quedando registrada en el cuaderno de ocurrencias, en un atestado policial o acta oficial.
1/ Corresponde a los 43 distritos de la Provincia de Lima.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2010 - 2020.

Gráfico Nº 2.23
POBLACIÓN VÍCTIMA DE ROBO O INTENTO DE ROBO DE DINERO, CARTERA, CELULAR, QUE REALIZÓ LA DENUNCIA, SEGÚN ÁMBITO GEOGRÁFICO DE LIMA METROPOLITANA Y LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, 2020
(Porcentaje)

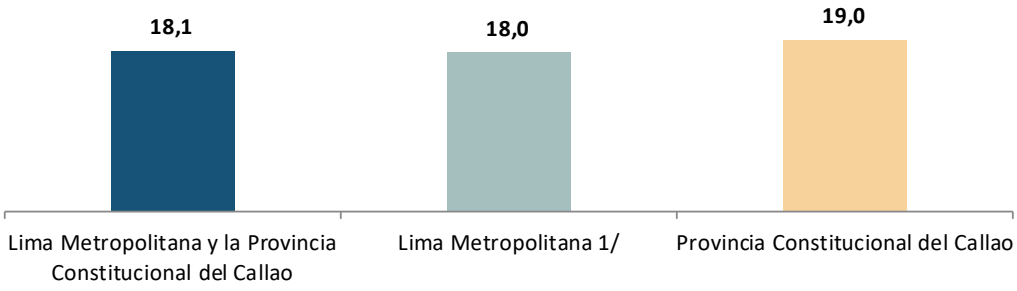

Nota: Se considera como denuncia, toda aquella manifestación de una persona ante la Comisaría (PNP), Ministerio público/Fiscalía o alguna otra autoridad (Teniente gobernador, Juez de paz letrado, ronda campesina, etc.) de la situación de un hecho que considera delictivo, quedando registrada en el cuaderno de ocurrencias, en un atestado policial o acta oficial.
1/ Corresponde a los 43 distritos de la Provincia de Lima.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2020.

2.7.2.3 Robo o intento de robo de dinero, cartera, celular, según motivo de la no denuncia

A. Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao

En el año 2020, Es una pérdida de tiempo (41,7%) fue el principal motivo de no denuncia de la población víctima en Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao; y en menor porcentaje se presentan No se consumó el hecho (16,0%), Desconoce al delincuente (14,6%), Delito de poca importancia (10,4%) y Desconfía de la Policía Nacional del Perú (8,4%).

Respecto del año 2019, la población víctima que no denunció el hecho delictivo porque Es una pérdida de tiempo se incrementó en 1,4 punto porcentual, en tanto que la población víctima que no denunció porque Desconfía de la Policía Nacional del Perú disminuyó en 2,0 puntos porcentuales.

Cuadro Nº 2.28
POBLACIÓN DE LIMA METROPOLITANA Y LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, VÍCTIMA DE ROBO O INTENTO DE ROBO DE DINERO, CARTERA, CELULAR, SEGÚN MOTIVO DE LA NO DENUNCIA, 2010 – 2020
(Porcentaje)

Motivo de la no denuncia	Año											Variación porcentual (2020 - 2019)
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
Es una pérdida de tiempo	31,9	28,5	33,2	28,5	28,1	33,6	40,9	40,4	38,0	40,3	41,7	1,4
No se consumó el hecho	9,0	10,7	10,5	17,1	13,8	14,6	13,1	14,3	16,7	15,2	16,0	0,8
Desconoce al delincuente	11,7	15,3	17,8	22,9	26,3	26,9	22,1	14,7	16,7	14,1	14,6	0,5
Delito de poca importancia	12,7	15,4	17,2	15,7	13,6	11,1	10,9	13,5	10,6	9,4	10,4	1,0
Desconfía de la Policía Nacional del Perú 1/	-	-	-	10,1	10,9	9,5	8,4	13,5	11,1	10,4	8,4	-2,0
Por miedo a represalias del agresor(a)	4,6	4,0	4,5	4,4	5,3	5,0	4,8	3,0 a/	2,6 a/	3,4	2,4 a/	-1,0
Desconfía de la autoridad 2/	17,3	13,9	10,9	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otro 3/	12,7	12,3	6,0	7,7	7,6	4,1	3,7	5,4	9,7	10,2	11,2	1,0

1/ No existe información para los años 2010-2012, puesto que la alternativa se incorporó a partir del año 2013.
2/ Incluye: Instituciones públicas destinadas a impartir justicia como el Ministerio público/fiscalía, Policía Nacional del Perú, entre otros. Esta variable fue medida hasta el año 2012.
3/ Comprende: falta de tiempo, delincuente era menor de edad, recuperó sus bienes por cuenta propia, conocía al delincuente, entre otros.
a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presentan un coeficiente de variación mayor al 15%.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2010 - 2020.

Gráfico Nº 2.24
POBLACIÓN DE LIMA METROPOLITANA Y LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, VÍCTIMA DE ROBO O INTENTO DE ROBO DE DINERO, CARTERA, CELULAR, SEGÚN MOTIVO DE LA NO DENUNCIA, 2020
(Porcentaje)

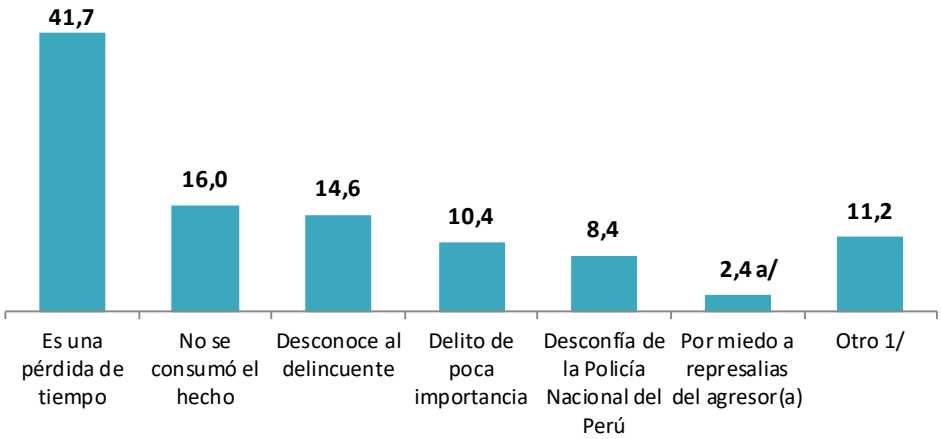

1/ Comprende: falta de tiempo, delincuente era menor de edad, recuperó sus bienes por cuenta propia, conocía al delincuente, entre otros.
a/ El resultado es considerado referencial porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presenta un coeficiente de variación mayor al 15%.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2020.

B. Lima Metropolitana

En Lima Metropolitana, el principal motivo de no denuncia que tiene la población víctima de robo o intento de robo de dinero, cartera, celular es: Es una pérdida de tiempo (41,4%) con un incremento porcentual de 0,8 respecto al año anterior.

En menor porcentaje, se presentan los motivos de no denuncia No se consumó el hecho (16,3%), Desconoce al delincuente (14,5%), Delito de poca importancia (10,3%) y Desconfía de la Policía Nacional del Perú (8,5%).

Cuadro Nº 2.29
POBLACIÓN DEL ÁREA URBANA DE LIMA METROPOLITANA, VÍCTIMA DE ROBO O INTENTO DE ROBO DE DINERO, CARTERA, CELULAR, SEGÚN MOTIVO DE LA NO DENUNCIA, 2010 – 2020
(Porcentaje)

Motivo de la no denuncia	Año											Variación porcentual (2020 - 2019)
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
Es una pérdida de tiempo	32,0	28,4	33,2	28,3	28,1	33,8	40,9	40,0	38,2	40,6	41,4	0,8
No se consumó el hecho	8,9	10,6	10,6	17,1	14,0	14,6	12,8	14,5	16,4	14,9	16,3	1,4
Desconoce al delincuente	11,8	15,2	17,6	23,0	25,9	27,0	22,8	14,4	16,5	14,1	14,5	0,4
Delito de poca importancia	12,9	15,7	17,4	15,6	13,8	10,8	10,7	13,7	10,8	9,1	10,3	1,2
Desconfía de la Policía Nacional del Perú 1/	-	-	-	10,2	10,9	9,5	8,4	13,9	11,3	10,7	8,5	-2,2
Por miedo a represalias del agresor(a)	4,4	3,9	4,3	4,1	5,2	5,0	4,5	2,9 a/	2,6 a/	3,4 a/	2,2 a/	-1,2
Desconfía de la autoridad 2/	17,2	14,0	10,9	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otro 3/	12,8	12,3	5,9	8,0	7,7	4,1	3,6 a/	5,5	9,5	10,0	11,7	1,7

1/ No existe información para los años 2010-2012, puesto que la alternativa se incorporó a partir del año 2013.
2/ Incluye: Instituciones públicas destinadas a impartir justicia como el Ministerio público/fiscalía, Policía Nacional del Perú, entre otros. Esta variable fue medida hasta el año 2012.
3/ Comprende: falta de tiempo, delincuente era menor de edad, recuperó sus bienes por cuenta propia, conocía al delincuente, entre otros.
a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presentan un coeficiente de variación mayor al 15%.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2010 - 2020.

Gráfico Nº 2.25
POBLACIÓN DEL ÁREA URBANA DE LIMA METROPOLITANA, VÍCTIMA DE ROBO O INTENTO DE ROBO DE DINERO, CARTERA, CELULAR, SEGÚN MOTIVO DE LA NO DENUNCIA, 2020
(Porcentaje)

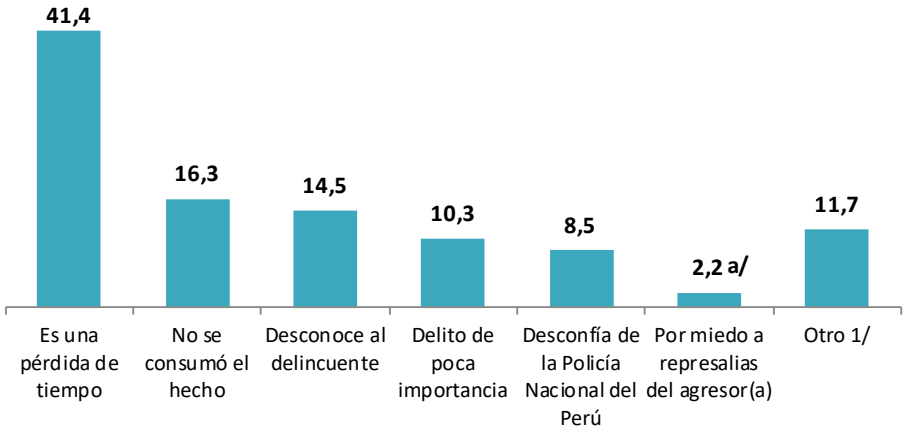

1/ Comprende: falta de tiempo, delincuente era menor de edad, recuperó sus bienes por cuenta propia, conocía al delincuente, entre otros.
a/ El resultado es considerado referencial porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presenta un coeficiente de variación mayor al 15%.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2020.

C. Provincia Constitucional del Callao

En la Provincia Constitucional del Callao, los principales motivos de no denuncia son: Es una pérdida de tiempo (44,0%), Desconoce al delincuente (14,8%) y No se consumó el hecho (13,3%). Además, respecto del año 2019 el porcentaje de víctimas que no denunció el hecho por considerar que Es una pérdida de tiempo aumentó en 6,4 puntos porcentuales; mientras que el porcentaje de víctimas que no denunciaron porque No se consumó el hecho disminuyó en 4,8 puntos porcentuales.

Cuadro Nº 2.30
POBLACIÓN DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, VÍCTIMA DE ROBO O INTENTO DE ROBO DE DINERO, CARTERA, CELULAR, SEGÚN MOTIVO DE LA NO DENUNCIA, 2010 – 2020
(Porcentaje)

Motivo de la no denuncia	Año											Variación porcentual (2020 - 2019)
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
Es una pérdida de tiempo	31,2	30,2	32,9	31,2	27,8	31,6	40,7	44,0	36,0	37,6	44,0	6,4
Desconoce al delincuente	10,7	15,9	19,7	21,8	30,4	26,4	16,3	17,8	18,1	14,3	14,8	0,5
No se consumó el hecho	9,1	12,0	9,6	17,3	11,8	14,3	15,1	12,7	19,2	18,1	13,3	-4,8
Delito de poca importancia	11,1	12,4	14,4	16,5	12,1	13,7	12,5	11,4	7,9	11,5	11,1 a/	-0,4
Desconfía de la Policía Nacional del Perú 1/	-	-	-	8,6	10,6	10,3	8,3	9,6	9,1	7,7	7,0 a/	-0,7
Por miedo a represalias del agresor(a)	7,1	4,6 a/	6,1	8,1	6,2	5,0 a/	6,7	3,4 a/	2,5 a/	3,1 a/	4,2 a/	1,1
Desconfía de la Autoridad 2/	18,6	12,7	10,9	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otro 3/	12,1	12,3	6,6	4,3 a/	6,5 a/	3,9 a/	4,5 a/	4,7 a/	10,9	12,3	6,6 a/	-5,7

1/ No existe información para los años 2010-2012, puesto que la alternativa se incorporó a partir del año 2013.
2/ Incluye: Instituciones públicas destinadas a impartir justicia como el Ministerio público/fiscalía, Policía Nacional del Perú, entre otros. Esta variable fue medida hasta el año 2012.
3/ Comprende: falta de tiempo, delincuente era menor de edad, recuperó sus bienes por cuenta propia, conocía al delincuente, entre otros.
a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presentan un coeficiente de variación mayor al 15%.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2010 - 2020.

Gráfico Nº 2.26
POBLACIÓN DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, VÍCTIMA DE ROBO O INTENTO DE ROBO DE DINERO, CARTERA, CELULAR, SEGÚN MOTIVO DE LA NO DENUNCIA, 2020
(Porcentaje)

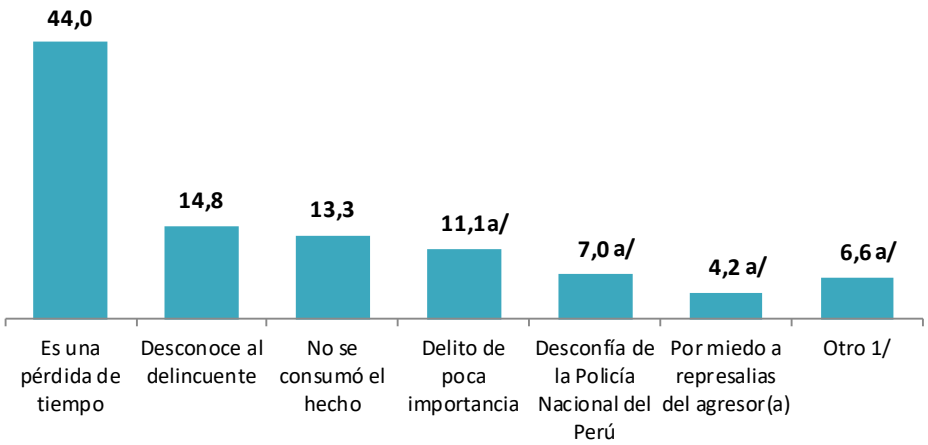

1/ Comprende: falta de tiempo, delincuente era menor de edad, recuperó sus bienes por cuenta propia, conocía al delincuente, entre otros.
a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presentan un coeficiente de variación mayor al 15%.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2020.

2.7.3 Áreas interdistritales de Lima Metropolitana

2.7.3.1 Víctimas de robo o intento de robo de dinero, cartera, celular

En el año 2020, la tasa de víctimas de este hecho delictivo, según áreas interdistritales de Lima Metropolitana, en Lima Este, Lima Sur y Lima Norte es de 25, 23, 22 víctimas por cada 100 habitantes de 15 y más años de edad respectivamente; y en Lima Centro con 15 víctimas por cada 100 habitantes de 15 y más años de edad.

Respecto del año 2019, la tasa de víctimas con mayor variación fue Lima Norte con 4 víctimas menos por cada 100 habitantes de 15 y más años de edad.

Cuadro Nº 2.31
VÍCTIMAS DE ROBO O INTENTO DE ROBO DE DINERO, CARTERA, CELULAR, SEGÚN ÁREA INTERDISTRITAL DE LIMA METROPOLITANA, 2010 – 2020
(Tasa por cada 100 habitantes de 15 y más años de edad)

Área interdistrital	Año											Variación (2020 - 2019)
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
Lima Norte 1/	25,2	25,8	24,3	24,0	24,9	22,1	20,9	19,3	21,9	25,8	21,6	-4,2
Lima Sur 2/	24,7	27,2	25,7	29,3	26,9	23,2	21,5	23,9	22,2	23,8	22,6	-1,2
Lima Este 3/	24,5	29,6	25,4	26,5	24,8	23,2	22,2	21,9	22,3	24,5	25,1	0,6
Lima Centro 4/	19,0	22,1	20,2	20,8	18,1	20,1	17,4	17,9	14,3	17,2	14,9	-2,3

1/ Comprende: Ancón, Carabayllo, Comas, Independencia, Los Olivos, Puente Piedra, San Martín de Porres, Santa Rosa.
2/ Comprende: Chorrillos, Lurín, Pachacámac, Pucusana, Punta Hermosa, Punta Negra, San Bartolo, San Juan de Miraflores, Santa María del Mar, Villa el Salvador, Villa María del Triunfo.
3/ Comprende: Ate, Chaclacayo, Cieneguilla, El Agustino, La Molina, Lurigancho, San Juan de Lurigancho, San Luis, Santa Anita.
4/ Comprende: Lima, Barranco, Breña, Jesús María, La Victoria, Lince, Magdalena del Mar, Pueblo Libre, Miraflores, Rímac, San Borja, San Isidro, San Miguel, Santiago de Surco, Surquillo.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2010 - 2020.

Gráfico Nº 2.27
VÍCTIMAS DE ROBO O INTENTO DE ROBO DE DINERO, CARTERA, CELULAR, SEGÚN ÁREA INTERDISTRITAL DE LIMA METROPOLITANA, 2020
(Tasa por cada 100 habitantes de 15 y más años de edad)

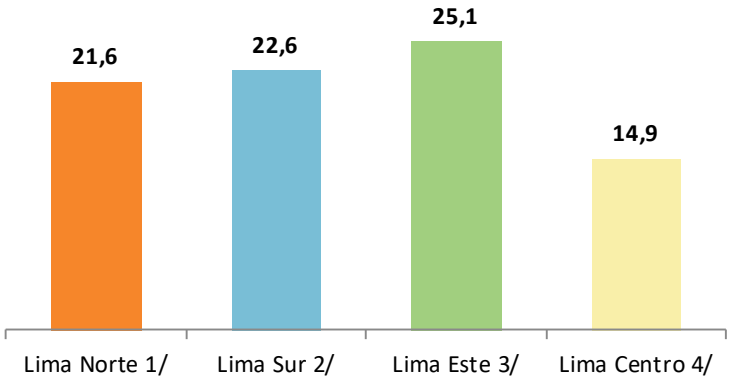

1/ Comprende: Ancón, Carabayllo, Comas, Independencia, Los Olivos, Puente Piedra, San Martín de Porres, Santa Rosa.
2/ Comprende: Chorrillos, Lurín, Pachacámac, Pucusana, Punta Hermosa, Punta Negra, San Bartolo, San Juan de Miraflores, Santa María del Mar, Villa el Salvador, Villa María del Triunfo.
3/ Comprende: Ate, Chaclacayo, Cieneguilla, El Agustino, La Molina, Lurigancho, San Juan de Lurigancho, San Luis, Santa Anita.
4/ Comprende: Lima, Barranco, Breña, Jesús María, La Victoria, Lince, Magdalena del Mar, Pueblo Libre, Miraflores, Rímac, San Borja, San Isidro, San Miguel, Santiago de Surco, Surquillo.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2020.

2.7.3.2 Robo o intento de robo de dinero, cartera, celular, con denuncia del hecho

En el año 2020, de la población victima de robo o intento de robo de dinero, cartera, celular de las áreas interdistritales de Lima Metropolitana; en Lima Este el 16,8% realizo la denuncia, en tanto que en Lima Norte el 15,7% denunció este mismo hecho. En comparación con el año 2019, en Lima Norte este porcentaje disminuyó en 3,1 puntos porcentuales.

Cuadro Nº 2.32
VÍCTIMAS DE ROBO O INTENTO DE ROBO DE DINERO, CARTERA, CELULAR, QUE REALIZÓ LA DENUNCIA, SEGÚN ÁREA INTERDISTRITAL DE LIMA METROPOLITANA, 2010 – 2020
(Porcentaje)

Área interdistrital	Año											Variación porcentual (2020 - 2019)
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
Lima Norte 1/	13,2	12,5	11,1	12,5 a/	14,5 a/	15,4	13,1 a/	12,5	18,0	18,8	15,7	-3,1
Lima Sur 2/	11,2	11,6	12,5	13,1	13,0	15,6 a/	12,3 a/	16,1	15,8 a/	18,0	18,6 a/	0,6
Lima Este 3/	11,6	11,1	10,8	11,1	11,7 a/	11,3	11,4	13,2	16,5	19,0	16,8	-2,2
Lima Centro 4/	17,5	15,2	15,8	13,9	16,3	23,4	17,2	19,5	20,6	16,6	23,4 a/	6,8

Nota: Se considera como denuncia, toda aquella que el informante asegura que realizó en alguna Comisaría (PNP), Ministerio público/fiscalía o ante alguna otra autoridad facultada para ello (Teniente gobernador, Juez de paz letrado, ronda campesina, etc.), quedando registrada en el cuaderno de ocurrencias, en un atestado policial o acta oficial.
1/ Comprende: Ancón, Carabayllo, Comas, Independencia, Los Olivos, Puente Piedra, San Martín de Porres, Santa Rosa.
2/ Comprende: Chorrillos, Lurín, Pachacámac, Pucusana, Punta Hermosa, Punta Negra, San Bartolo, San Juan de Miraflores, Santa María del Mar, Villa el Salvador, Villa María del Triunfo.
3/ Comprende: Ate, Chaclacayo, Cieneguilla, El Agustino, La Molina, Lurigancho, San Juan de Lurigancho, San Luis, Santa Anita.
4/ Comprende: Lima, Barranco, Breña, Jesús María, La Victoria, Lince, Magdalena del Mar, Pueblo Libre, Miraflores, Rímac, San Borja, San Isidro, San Miguel, Santiago de Surco, Surquillo.
a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presentan un coeficiente de variación mayor al 15%.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2010 - 2020.

Gráfico Nº 2.28
VÍCTIMAS DE ROBO O INTENTO DE ROBO DE DINERO, CARTERA, CELULAR, QUE REALIZÓ LA DENUNCIA, SEGÚN ÁREA INTERDISTRITAL DE LIMA METROPOLITANA, 2020
(Porcentaje)

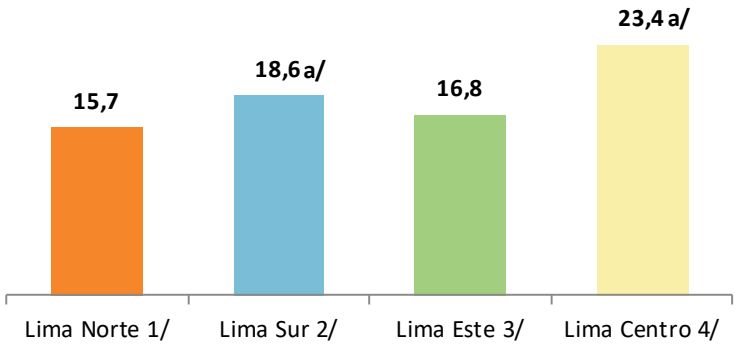

Nota: Se considera como denuncia, toda aquella que el informante asegura que realizó en alguna Comisaría (PNP), Ministerio público/fiscalía o ante alguna otra autoridad facultada para ello (Teniente gobernador, Juez de paz letrado, ronda campesina, etc.), quedando registrada en el cuaderno de ocurrencias, en un atestado policial o acta oficial.
1/ Comprende: Ancón, Carabayllo, Comas, Independencia, Los Olivos, Puente Piedra, San Martín de Porres, Santa Rosa.
2/ Comprende: Chorrillos, Lurín, Pachacámac, Pucusana, Punta Hermosa, Punta Negra, San Bartolo, San Juan de Miraflores, Santa María del Mar, Villa el Salvador, Villa María del Triunfo.
3/ Comprende: Ate, Chaclacayo, Cieneguilla, El Agustino, La Molina, Lurigancho, San Juan de Lurigancho, San Luis, Santa Anita.
4/ Comprende: Lima, Barranco, Breña, Jesús María, La Victoria, Lince, Magdalena del Mar, Pueblo Libre, Miraflores, Rímac, San Borja, San Isidro, San Miguel, Santiago de Surco, Surquillo.
a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presentan un coeficiente de variación mayor al 15%.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2020.

2.8 Robo o intento de robo de vehículo automotor, autopartes, mototaxi, motocicleta y bicicleta

Este hecho delictivo comprende la apropiación ilícita de un bien mueble, total o parcialmente ajeno, sustrayéndolo de forma abrupta o sin conocimiento del propietario; abarca tanto el robo o hurto de vehículos tales como: Auto, camioneta, camión, mototaxi, motocicleta, bicicleta, etc., Asimismo, se toma en cuenta el robo de autopartes y accesorios del vehículo automotor (faros, parrillas, capot, llantas, aros, parachoques, puertas, equipo de música, etc.), sin tomar en cuenta los objetos que no forman parte del vehículo como bolsos, carteras, compras de mercado, juguetes, ganancia del día, etc. Además de los hechos mencionados, se consideran también los que no lograron ser consumados (intentos).

2.8.1 Nacional urbano

2.8.1.1 Víctimas de robo o intento de robo de vehículo automotor, autopartes, mototaxi, motocicleta y bicicleta

En el año 2020, a nivel nacional urbano y en las ciudades de 20 mil a más habitantes, 3 de cada 100 personas de 15 y más años de edad son víctimas de éste hecho delictivo, mientras que en los centros poblados urbanos entre 2 mil y menos de 20 mil habitantes 2 de cada 100 personas de 15 y más años de edad son víctimas de éste delito.

Cuadro Nº 2.33
VÍCTIMAS DE ROBO O INTENTO DE ROBO DE VEHÍCULO AUTOMOTOR, AUTOPARTES, MOTOTAXI, MOTOCICLETA Y BICICLETA DEL ÁREA URBANA, SEGÚN ÁMBITO DE ESTUDIO, 2010 – 2020
(Tasa por cada 100 habitantes de 15 y más años de edad)

Ámbito de estudio	Año											Variación (2020 - 2019)
	2010 a/	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
Nacional urbano	**4,2**	**4,8**	**3,9**	**4,1**	**3,4**	**2,5**	**2,7**	**2,9**	**2,7**	**3,0**	**2,7**	**-0,3**
Ciudades de 20 mil a más habitantes 1/	4,4	5,1	4,0	4,3	3,6	2,7	2,7	3,2	2,9	3,2	3,0	-0,2
Centros poblados urbanos entre 2 mil y menos de 20 mil habitantes 2/	3,6	3,9	3,4	3,8	2,9	2,2	2,6	2,1	2,1	2,4	1,9	-0,5

1/ Comprende las 28 ciudades priorizadas para el estudio de Presupuesto por Resultados (PpR).
2/ Incluye: Capitales de distritos y por excepción ciudades no priorizadas de 20 mil a más habitantes.
a/ En el año 2010 la metodología de la encuesta no consideró los intentos de robo de bicicleta, motocicleta, mototaxi.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2010 - 2020.

Gráfico Nº 2.29
VÍCTIMAS DE ROBO O INTENTO DE ROBO DE VEHÍCULO AUTOMOTOR, AUTOPARTES, MOTOTAXI, MOTOCICLETA Y BICICLETA DEL ÁREA URBANA, SEGÚN ÁMBITO DE ESTUDIO, 2020
(Tasa por cada 100 habitantes de 15 y más años de edad)

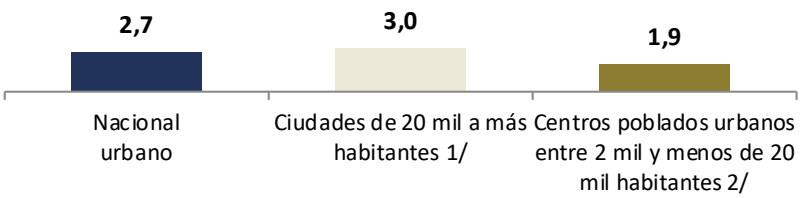

1/ Comprende las 28 ciudades priorizadas para el estudio de Presupuesto por Resultados (PpR).
2/ Incluye: Capitales de distritos y por excepción ciudades no priorizadas de 20 mil a más habitantes.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2020.

2.8.1.2 Robo o intento de robo de vehículo automotor, autopartes, mototaxi, motocicleta y bicicleta, con denuncia del hecho

En el año 2020, a nivel nacional, el 17,7% de la población víctima denunció el hecho; asimismo en las Ciudades de 20 mil a más habitantes el 18,8% denunció el hecho. En comparación con al año 2019, la denuncia de este hecho delictivo disminuyó 1,0 punto porcentual a nivel nacional.

Cuadro Nº 2.34
POBLACIÓN DEL ÁREA URBANA VÍCTIMA DE ROBO O INTENTO DE ROBO DE VEHÍCULO AUTOMOTOR, AUTOPARTES, MOTOTAXI, MOTOCICLETA Y BICICLETA, QUE REALIZÓ LA DENUNCIA, SEGÚN ÁMBITO DE ESTUDIO, 2010 – 2020
(Porcentaje)

Ámbito de estudio	Año											Variación porcentual (2020 - 2019)
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
Nacional urbano	**19,2**	**17,4**	**17,4**	**18,4**	**18,8**	**20,5**	**17,2**	**19,5**	**19,1**	**18,7**	**17,7**	**-1,0**
Ciudades de 20 mil a más habitantes 1/	19,4	17,2	18,1	19,1	19,1	20,2	17,1	20,4	18,9	18,6	18,8	0,2
Centros poblados urbanos entre 2 mil y menos de 20 mil habitantes 2/	18,6	18,0	15,3	16,5	17,9	21,6	17,8	15,9	19,8	19,3	13,4 a/	-5,9

Nota: Se considera como denuncia, toda aquella que el informante asegura que realizó en alguna Comisaría (PNP), Ministerio público/fiscalía o ante alguna otra autoridad facultada para ello (Teniente gobernador, Juez de paz letrado, ronda campesina, etc.), quedando registrada en el cuaderno de ocurrencias, en un atestado policial o acta oficial.
1/ Comprende las 28 ciudades priorizadas para el estudio de Presupuesto por Resultados (PpR).
2/ Incluye: Capitales de distritos y por excepción ciudades no priorizadas de 20 mil a más habitantes.
a/ El resultado es considerado referencial porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presenta un coeficiente de variación mayor al 15%.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2010 - 2020.

Gráfico Nº 2.30
POBLACIÓN DEL ÁREA URBANA VÍCTIMA DE ROBO O INTENTO DE ROBO DE VEHÍCULO AUTOMOTOR, AUTOPARTES, MOTOTAXI, MOTOCICLETA Y BICICLETA, QUE REALIZÓ LA DENUNCIA, SEGÚN ÁMBITO DE ESTUDIO, 2020
(Porcentaje)

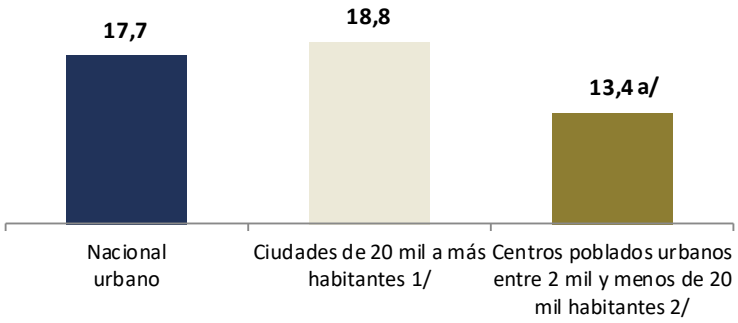

Nota: Se considera como denuncia, toda aquella que el informante asegura que realizó en alguna Comisaría (PNP), Ministerio público/fiscalía o ante alguna otra autoridad facultada para ello (Teniente gobernador, Juez de paz letrado, ronda campesina, etc.), quedando registrada en el cuaderno de ocurrencias, en un atestado policial o acta oficial.
1/ Comprende las 28 ciudades priorizadas para el estudio de Presupuesto por Resultados (PpR).
2/ Incluye: Capitales de distritos y por excepción ciudades no priorizadas de 20 mil a más habitantes.
a/ El resultado es considerado referencial porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presenta un coeficiente de variación mayor al 15%.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2020.

2.8.1.3 Robo o intento de robo de vehículo automotor, autopartes, mototaxi, motocicleta y bicicleta, por motivo de la no denuncia

A. Nacional urbano

En el año 2020, los principales motivos de no denuncia son: Es una pérdida de tiempo (38,8%), No se consumó el hecho (15,5%), Desconoce al delincuente (12,2%), Desconfía de la Policía Nacional de Perú (12,1%) y Delito de poca importancia (11,3%). Respecto del año 2019, el motivo de la no denuncia No se consumó el hecho, se incrementó en 3,3 puntos porcentuales, mientras que el motivo de la no denuncia Es una pérdida de tiempo, se redujo en 3,6 puntos porcentuales.

Cuadro Nº 2.35
POBLACIÓN DEL ÁREA URBANA VÍCTIMA DE ROBO O INTENTO DE ROBO DE VEHÍCULO AUTOMOTOR, AUTOPARTES, MOTOTAXI, MOTOCICLETA Y BICICLETA, SEGÚN MOTIVO DE LA NO DENUNCIA, 2010 – 2020
(Porcentaje)

Motivo de la no denuncia	Año											Variación porcentual (2020 - 2019)
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
Es una pérdida de tiempo	38,8	35,4	35,0	32,5	32,7	33,1	34,2	37,9	34,5	42,4	38,8	-3,6
No se consumó el hecho	11,5	13,4	12,2	13,1	13,0	16,1	14,2	13,1	13,6	12,2	15,5	3,3
Desconoce al delincuente	7,0	8,0	14,2	18,2	16,3	16,6	16,1	11,8	13,6	12,7	12,2	-0,5
Desconfía de la Policía Nacional del Perú 1/	-	-	-	17,1	18,5	18,5	19,4	18,4	18,3	12,2	12,1	-0,1
Delito de poca importancia	11,8	10,8	14,8	14,0	14,2	11,0	11,9	14,4	13,2	11,6	11,3	-0,3
Por miedo a represalias del agresor(a)	3,3	2,7	3,9 a/	3,5	3,6 a/	3,9 a/	2,7 a/	1,9 a/	2,3 a/	2,1 a/	2,5 a/	0,4
Desconfía de la autoridad 2/	20,3	22,4	16,6	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otro 3/	9,7	10,0	5,3	4,6	6,3	4,7 a/	4,5	6,6 a/	7,0	7,9 a/	9,7	1,8

1/ No existe información para los años 2010-2012, puesto que la alternativa se incorporó a partir del año 2013.
2/ Incluye: Instituciones públicas destinadas a impartir justicia como el Ministerio público/fiscalía, Policía Nacional del Perú, entre otros. Esta variable fue medida hasta el año 2012.
3/ Comprende: falta de tiempo, recuperó sus bienes por cuenta propia, conocía al delincuente, entre otros.
a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presentan un coeficiente de variación mayor al 15%.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2010 - 2020.

Gráfico Nº 2.31
POBLACIÓN DEL ÁREA URBANA VÍCTIMA DE ROBO O INTENTO DE ROBO DE VEHÍCULO AUTOMOTOR, AUTOPARTES, MOTOTAXI, MOTOCICLETA Y BICICLETA, SEGÚN MOTIVO DE LA NO DENUNCIA, 2020
(Porcentaje)

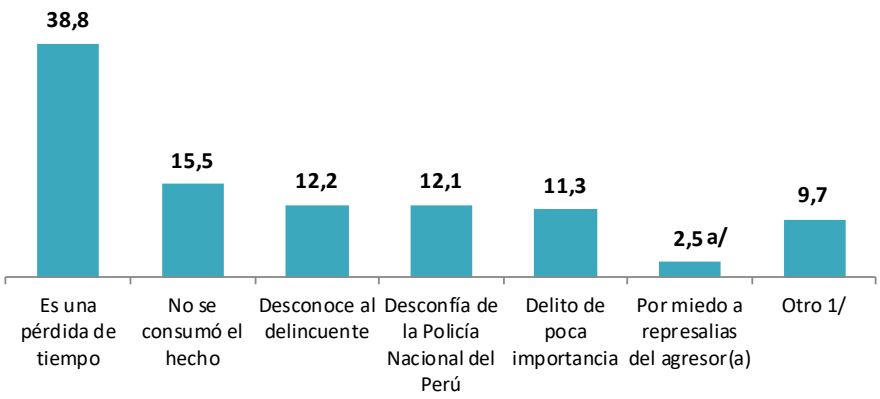

1/ Comprende: falta de tiempo, recuperó sus bienes por cuenta propia, conocía al delincuente, entre otros.
a/ El resultado es considerado referencial porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presenta un coeficiente de variación mayor al 15%.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2020.

2.8.2 Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao

2.8.2.1 Víctimas de robo o intento de robo de vehículo automotor, autopartes, mototaxi, motocicleta y bicicleta

En el año 2020, en la población de Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao, 3 de cada 100 habitantes de 15 y más años de edad fueron víctimas de robo o intento de robo de vehículo automotor, autopartes, mototaxi, motocicleta y bicicleta.

Cuadro Nº 2.36
VÍCTIMAS DE ROBO O INTENTO DE ROBO DE VEHÍCULO AUTOMOTOR, AUTOPARTES, MOTOTAXI, MOTOCICLETA Y BICICLETA, SEGÚN ÁMBITO GEOGRÁFICO DE LIMA METROPOLITANA Y LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, 2010 – 2020
(Tasa por cada 100 habitantes de 15 y más años de edad)

Ámbito geográfico de Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao	Año											Variación (2020 - 2019)
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao	**3,6**	**4,1**	**3,3**	**3,8**	**3,1**	**2,0**	**1,8**	**2,7**	**2,5**	**3,0**	**2,7**	**-0,3**
Lima Metropolitana 1/	3,7	4,2	3,4	3,9	3,2	2,0	1,8	2,7	2,5	3,0	2,7	-0,3
Provincia Constitucional del Callao	2,8	3,4	3,0	3,4	2,4	2,1	1,6	2,7	2,3	2,9	2,5	-0,4

1/ Corresponde a los 43 distritos de la Provincia de Lima.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2010 - 2020.

Gráfico Nº 2.32
VÍCTIMAS DE ROBO O INTENTO DE ROBO DE VEHÍCULO AUTOMOTOR, AUTOPARTES, MOTOTAXI, MOTOCICLETA Y BICICLETA, SEGÚN ÁMBITO GEOGRÁFICO DE LIMA METROPOLITANA Y LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, 2020
(Tasa por cada 100 habitantes de 15 y más años de edad)

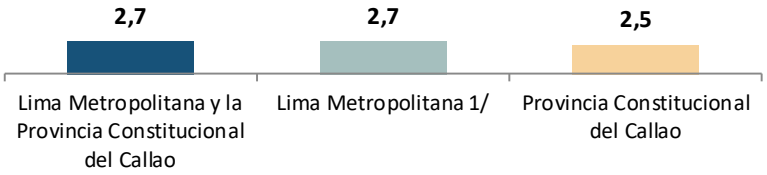

1/ Corresponde a los 43 distritos de la Provincia de Lima.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2020.

2.9 Robo de negocio

Se considera robo de negocio aquellos casos en que un negocio es afectado por una persona o grupo de personas, sustrayendo parte o el total del negocio sin importar la presencia o ausencia del dueño o víctima durante el incidente. En esta investigación, se consideró como "robo de negocio" si el informante al día de la entrevista tenía un negocio propio; es decir, no será considerado en este estudio, si se trata de un negocio familiar que no es del informante o el negocio es de su centro de trabajo.

2.9.1 Nacional urbano

2.9.1.1 Víctimas de robo de negocio

En el año 2020, a nivel nacional urbano 5 de cada 1000 personas de 15 y más años de edad fueron víctimas de robo de negocio, en tanto que en las ciudades de 20 mil a más habitantes 4 de cada 1000 personas fueron víctimas de hecho delictivo.

Cuadro Nº 2.37
VÍCTIMAS DE ROBO DE NEGOCIO DEL ÁREA URBANA, SEGÚN ÁMBITO DE ESTUDIO, 2010 – 2020
(Tasa por cada 1000 habitantes de 15 y más años de edad)

Ámbito de estudio	Año											Variación (2020 - 2019)
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
Nacional urbano	**9,2**	**8,8**	**11,3**	**9,9**	**7,9**	**6,8**	**6,9**	**6,8**	**6,4**	**5,4**	**4,5**	**-0,9**
Ciudades de 20 mil a más habitantes 1/	8,1	8,4	11,1	9,6	6,7	6,0	6,3	6,9	6,1	5,1	4,2	-0,9
Centros poblados urbanos entre 2 mil y menos de 20 mil habitantes 2/	12,4	9,9	11,9	10,5	11,1	9,1	8,7	6,7	7,2	6,2	5,2 a/	-1,0

Nota: Para el año 2010 y 2011, no se tenía una pregunta directa que indague sobre este hecho delictivo, los casos presentados fueron recodificados a partir de lo registrado en la alternativa otros.
1/ Comprende las 28 ciudades priorizadas para el estudio de Presupuesto por Resultados (PpR).
2/ Incluye: Capitales de distritos y por excepción ciudades no priorizadas de 20 mil a más habitantes.
a/ El resultado es considerado referencial porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presenta un coeficiente de variación mayor al 15%.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2010 - 2020.

Gráfico Nº 2.33
VÍCTIMAS DE ROBO DE NEGOCIO DEL ÁREA URBANA, SEGÚN ÁMBITO DE ESTUDIO, 2020
(Tasa por cada 1000 habitantes de 15 y más años de edad)

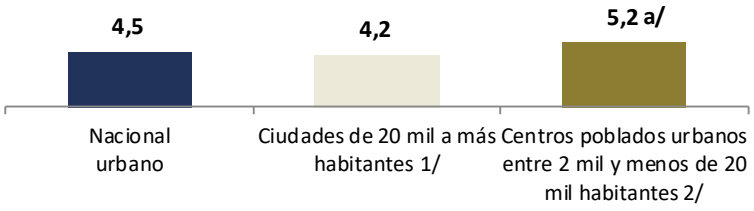

1/ Comprende las 28 ciudades priorizadas para el estudio de Presupuesto por Resultados (PpR).
2/ Incluye: Capitales de distritos y por excepción ciudades no priorizadas de 20 mil a más habitantes.
a/ El resultado es considerado referencial porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presenta un coeficiente de variación mayor al 15%.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2020.

2.10 Estafa

El delito de estafa se produce cuando una persona valiéndose de cualquier ardid o engaño, como el uso de un nombre supuesto, falsos títulos, dinero falso, etc., causa a otra persona perjuicio patrimonial. En esta investigación, se consideran solo los hechos de estafa consumados y no los intentos.

2.10.1 Nacional urbano

2.10.1.1 Víctimas de estafa

En el año 2020, a nivel nacional urbano, ciudades de 20 mil a más habitantes y centros poblados urbanos entre 2 mil y menos de 20 mil habitantes, 3 de cada 100 personas de 15 y más años de edad fueron víctimas de estafa.

Cuadro Nº 2.38
VÍCTIMAS DE ESTAFA DEL ÁREA URBANA, SEGÚN ÁMBITO DE ESTUDIO, 2010 – 2020
(Tasa por cada 100 habitantes de 15 y más años de edad)

Ámbito de estudio	Año											Variación (2020 - 2019)
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
Nacional urbano	**4,8**	**12,1**	**11,1**	**11,5**	**7,0**	**9,0**	**7,7**	**5,3**	**5,2**	**4,3**	**3,2**	**-1,1**
Ciudades de 20 mil a más habitantes 1/	4,8	13,6	11,8	12,6	7,5	9,9	8,1	5,6	5,4	4,4	3,4	-1,0
Centros poblados urbanos entre 2 mil y menos de 20 mil habitantes 2/	4,7	7,9	9,0	8,3	5,6	6,7	6,5	4,5	4,9	4,1	2,6	-1,5

Nota: Para el año 2010 y 2011, no se tenía una pregunta directa que indague sobre este hecho delictivo, los casos presentados fueron recodificados a partir de lo registrado en la alternativa otros.
1/ Comprende las 28 ciudades priorizadas para el estudio de Presupuesto por Resultados (PpR).
2/ Incluye: Capitales de distritos y por excepción ciudades no priorizadas de 20 mil a más habitantes.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2010 - 2020.

Gráfico Nº 2.34
VÍCTIMAS DE ESTAFA DEL ÁREA URBANA, SEGÚN ÁMBITO DE ESTUDIO, 2020
(Tasa por cada 100 habitantes de 15 y más años de edad)

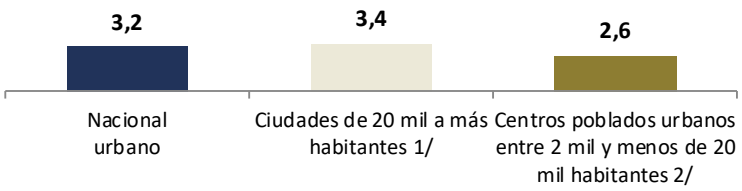

1/ Comprende las 28 ciudades priorizadas para el estudio de Presupuesto por Resultados (PpR).
2/ Incluye: Capitales de distritos y por excepción ciudades no priorizadas de 20 mil a más habitantes.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2020.

2.10.1.2 Víctimas de estafa, por motivo de la no denuncia

A. Nacional urbano

Para el año 2020, los principales motivos por los que la víctima no denunció el hecho son: Desconoce al delincuente (37,8%), Delito de poca importancia (22,5%) y Es una pérdida de tiempo (21,8%). Respecto del año 2019, el motivo de la no denuncia Delito de poca importancia, se incrementó en 1,0 punto porcentual, mientras que el motivo de la no denuncia Es una pérdida de tiempo, se redujo en 1,1 punto porcentual.

Cuadro Nº 2.39
POBLACIÓN DEL ÁREA URBANA VÍCTIMA DE ESTAFA, SEGÚN MOTIVO DE LA NO DENUNCIA, 2010 – 2020
(Porcentaje)

Motivo de la no denuncia	Año											Variación porcentual (2020 - 2019)
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
Desconoce al delincuente	13,7	18,7	25,0	32,0	35,3	35,5	31,5	31,7	37,1	38,8	37,8	-1,0
Delito de poca importancia	30,9	32,8	31,8	34,0	28,6	35,7	33,9	30,3	21,5	21,5	22,5	1,0
Es una pérdida de tiempo	24,7	26,2	26,6	21,2	20,9	17,8	22,8	22,3	24,9	22,9	21,8	-1,1
Desconfía de la Policía Nacional del Perú 1/	-	-	-	6,1	8,5	6,1	6,3	9,3	8,8	7,8	8,5	0,7
Por miedo a represalias del agresor(a)	2,3	1,1	1,2	1,4	1,4 a/	1,0 a/	1,3 a/	1,8 a/	1,2 a/	1,8 a/	1,5 a/	-0,3
Desconfía de la autoridad 2/	9,4	8,7	8,3	-	-	-	-	-		-	-	-
Otro 3/	13,5	12,6	7,0	5,2	5,3	3,8	4,2	4,5	6,4	7,3	7,8	0,5

1/ No existe información para los años 2010-2012, puesto que la alternativa se incorporó a partir del año 2013.
2/ Incluye: Instituciones públicas destinadas a impartir justicia como el Ministerio público/fiscalía, Policía Nacional del Perú, entre otros. Esta variable fue medida hasta el año 2012.
3/ Comprende: falta de tiempo, falta de pruebas, recuperó sus bienes, conocía al delincuente, no sabía que podía denunciar, entre otros.
a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presentan un coeficiente de variación mayor al 15%.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2010 - 2020.

Gráfico Nº 2.35
POBLACIÓN DEL ÁREA URBANA VÍCTIMA DE ESTAFA, SEGÚN MOTIVO DE LA NO DENUNCIA, 2020
(Porcentaje)

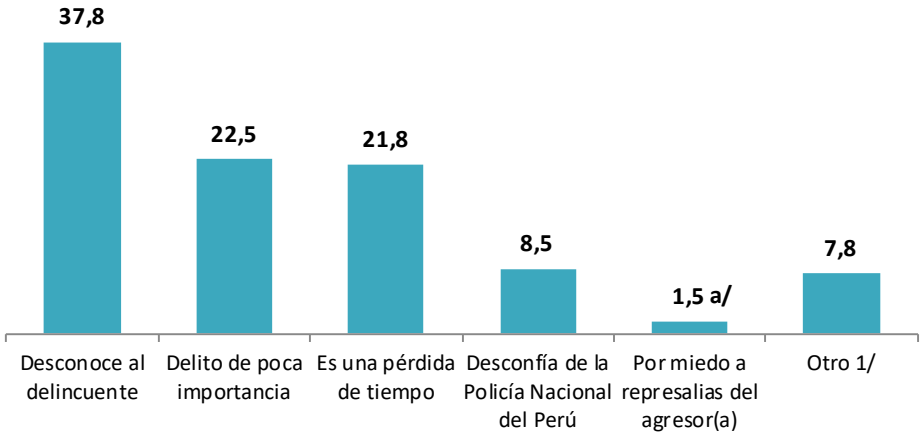

1/ Comprende: falta de tiempo, falta de pruebas, recuperó sus bienes, conocía al delincuente, no sabía que podía denunciar, entre otros.
a/ El resultado es considerado referencial porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presenta un coeficiente de variación mayor al 15%.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2020.

B. Ciudades de 20 mil a más habitantes

En el año 2020, la población de 15 y más años de edad víctima que no denunció el hecho delictivo, manifestó que los motivos por lo que no realizó la denuncia son: Desconoce al delincuente (36,1%), Es una pérdida de tiempo (23,1%), Delito de poca importancia (21,8%) y, en menor medida, Desconfía de la Policía Nacional del Perú (9,0%).

Cuadro Nº 2.40
POBLACIÓN DE LAS CIUDADES DE 20 MIL A MÁS HABITANTES, VÍCTIMA DE ESTAFA, SEGÚN MOTIVO DE LA NO DENUNCIA, 2010 – 2020
(Porcentaje)

Motivo de la no denuncia	Año											Variación porcentual (2020 - 2019)
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
Desconoce al delincuente	12,8	18,4	23,5	30,6	34,3	34,7	30,5	29,4	34,9	37,5	36,1	-1,4
Es una pérdida de tiempo	26,0	26,7	27,7	21,9	21,1	18,3	23,5	23,6	26,4	24,4	23,1	-1,3
Delito de poca importancia	30,0	33,8	32,8	35,5	30,1	36,3	35,2	31,6	22,5	21,2	21,8	0,6
Desconfía de la Policía Nacional del Perú 1/	-	-	-	5,7	8,2	5,9	5,7	9,0	8,6	7,2	9,0	1,8
Por miedo a represalias del agresor(a)	2,4 a/	1,1 a/	1,0 a/	1,2 a/	0,9 a/	0,9 a/	1,2 a/	1,8 a/	1,0 a/	2,0 a/	1,7 a/	-0,3
Desconfía de la autoridad 2/	9,1	8,2	8,2	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otro 3/	13,9	11,8	6,7	5,1	5,4	3,8 a/	3,9	4,4	6,5	7,6	8,0 a/	0,4

Nota: Las ciudades de 20 mil a más habitantes, comprende las 28 ciudades priorizadas para el estudio de Presupuesto por Resultados (PpR).
1/ No existe información para los años 2010-2012, puesto que la alternativa se incorporó a partir del año 2013.
2/ Incluye: Instituciones públicas destinadas a impartir justicia como el Ministerio público/fiscalía, Policía Nacional del Perú, entre otros. Esta variable fue medida hasta el año 2012.
3/ Comprende: falta de tiempo, falta de pruebas, recuperó sus bienes, conocía al delincuente, no sabía que podía denunciar, entre otros.
a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presentan un coeficiente de variación mayor al 15%.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2010 - 2020.

Gráfico N° 2.36
POBLACIÓN DE LAS CIUDADES DE 20 MIL A MÁS HABITANTES, VÍCTIMA DE ESTAFA, SEGÚN MOTIVO DE LA NO DENUNCIA, 2020
(Porcentaje)

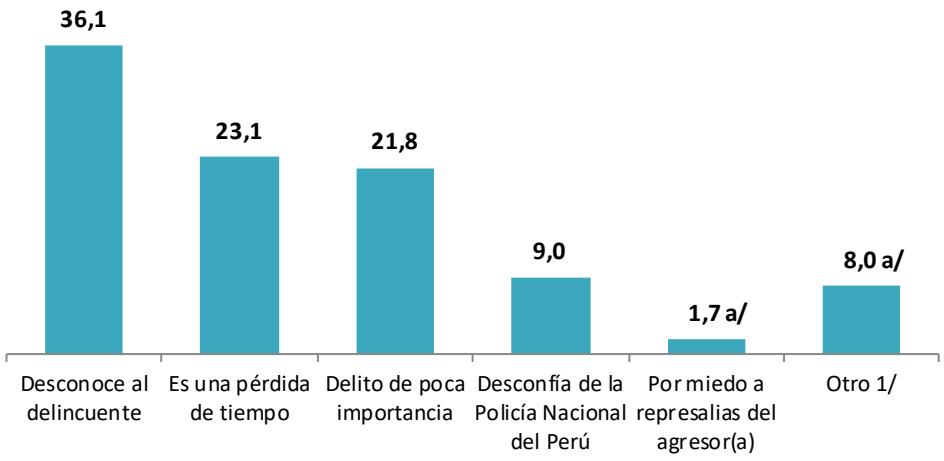

Nota: Las ciudades de 20 mil a más habitantes, comprende las 28 ciudades priorizadas para el estudio de Presupuesto por Resultados (PpR).
1/ Comprende: falta de tiempo, falta de pruebas, recuperó sus bienes, conocía al delincuente, no sabía que podía denunciar, entre otros.
a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presentan un coeficiente de variación mayor al 15%.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestal 2020

2.10.2 Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao

2.10.2.1 Víctimas de estafa

En el año 2020, en Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao, 3 por cada 100 personas de 15 y más años de edad fueron víctimas de estafa. Respecto del año 2019, en Lima Metropolitana, la tasa disminuyó en 1 víctima por cada 100 personas de 15 y más años de edad.

Cuadro Nº 2.41
VÍCTIMAS DE ESTAFA, SEGÚN ÁMBITO GEOGRÁFICO DE LIMA METROPOLITANA Y LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, 2010 – 2020
(Tasa por cada 100 habitantes de 15 y más años de edad)

Ámbito geográfico de Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao	Año											Variación (2020 - 2019)
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao	**4,8**	**17,2**	**13,8**	**15,1**	**8,7**	**11,9**	**9,1**	**5,4**	**4,9**	**3,9**	**3,1**	**-0,8**
Lima Metropolitana 1/	4,9	17,6	13,8	15,2	8,8	12,1	9,1	5,4	5,0	3,9	3,2	-0,7
Provincia Constitucional del Callao	4,5	14,2	13,5	14,4	7,6	10,2	9,2	5,3	4,1	3,5	2,8 a/	-0,7

Nota: Para el año 2010 y 2011, no se tenía una pregunta directa que indague sobre este hecho delictivo, los casos presentados fueron recodificados a partir de lo registrado en la alternativa otros.
1/ Corresponde a los 43 distritos de la Provincia de Lima.
a/ El resultado es considerado referencial porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presenta un coeficiente de variación mayor al 15%.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2010 - 2020.

Gráfico Nº 2.37
VÍCTIMAS DE ESTAFA, SEGÚN ÁMBITO GEOGRÁFICO DE LIMA METROPOLITANA Y LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, 2020
(Tasa por cada 100 habitantes de 15 y más años de edad)

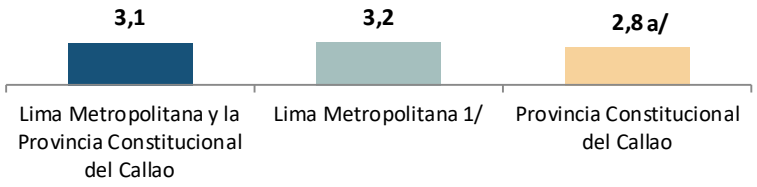

1/ Corresponde a los 43 distritos de la Provincia de Lima.
a/ El resultado es considerado referencial porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presenta un coeficiente de variación mayor al 15%.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2020

2.11 Amenazas e intimidaciones

Las amenazas son un delito o falta que atentan contra la libertad de obrar o de actuar de acuerdo con su voluntad a la persona. Se presenta a través de un dicho o hecho con que se da a entender el propósito, más o menos inmediato, de causar un mal o anuncio de un perjuicio cercano causando inquietud o miedo en el amenazado.

Para fines de este estudio, no se consideran las amenazas recibidas como medio de intimidación durante un robo o intento de robo ya que es parte del hecho delictivo de robo.

2.11.1 Nacional urbano

2.11.1.1 Víctimas de amenazas e intimidaciones

Al analizar los resultados del año 2020, se observa que por cada 100 personas de 15 y más años de edad del área urbana 2 son víctimas de amenazas e intimidaciones a nivel nacional urbano, asimismo esta tasa de víctimas es similar tanto en las ciudades de 20 mil a más habitantes como en los centros poblados entre 2 mil y menos de 20 mil habitantes.

Cuadro Nº 2.42
VÍCTIMAS DE AMENAZAS E INTIMIDACIONES DEL ÁREA URBANA, SEGÚN ÁMBITO DE ESTUDIO, 2010 – 2020
(Tasa por cada 100 habitantes de 15 y más años de edad)

Ámbito de estudio	Año											Variación (2020 - 2019)
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
Nacional urbano	**5,2**	**4,9**	**4,1**	**3,6**	**2,6**	**2,0**	**1,9**	**2,1**	**2,1**	**2,1**	**1,7**	**-0,4**
Ciudades de 20 mil a más habitantes 1/	5,1	4,8	4,0	3,5	2,5	1,9	1,8	2,1	2,0	2,2	1,7	-0,5
Centros poblados urbanos entre 2 mil y menos de 20 mil habitantes 2/	5,7	5,3	4,4	3,9	2,7	2,1	2,1	2,2	2,1	2,1	1,6	-0,5

1/ Comprende las 28 ciudades priorizadas para el estudio de Presupuesto por Resultados (PpR).
2/ Incluye: Capitales de distritos y por excepción ciudades no priorizadas de 20 mil a más habitantes.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2010 - 2020.

Gráfico Nº 2.38
VÍCTIMAS DE AMENAZAS E INTIMIDACIONES DEL ÁREA URBANA, SEGÚN ÁMBITO DE ESTUDIO, 2020
(Tasa por cada 100 habitantes de 15 y más años de edad)

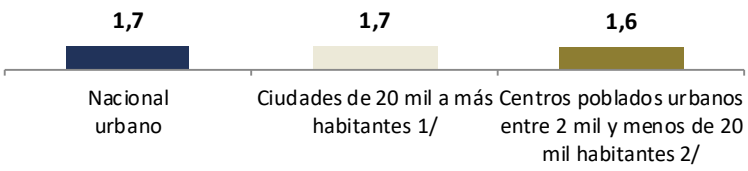

1/ Comprende las 28 ciudades priorizadas para el estudio de Presupuesto por Resultados (PpR).
2/ Incluye: Capitales de distritos y por excepción ciudades no priorizadas de 20 mil a más habitantes.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2020.

2.11.1.2 Víctimas de amenazas e intimidaciones, con denuncia del hecho

En el año 2020, a nivel nacional, el 24,4% de la población víctima denunció el hecho. Asimismo, en las ciudades de 20 mil a más habitantes el porcentaje de víctimas que denunciaron este hecho delictivo fue de 24,3%.

Cuadro Nº 2.43
POBLACIÓN DEL ÁREA URBANA VÍCTIMA DE AMENAZAS E INTIMIDACIONES, QUE REALIZÓ LA DENUNCIA, SEGÚN ÁMBITO DE ESTUDIO, 2010 – 2020
(Porcentaje)

Ámbito de estudio	Año											Variación porcentual (2020 - 2019)
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
Nacional urbano	**21,8**	**21,9**	**21,9**	**20,0**	**20,5**	**20,1**	**24,6**	**17,7**	**20,8**	**20,4**	**24,4**	**4,0**
Ciudades de 20 mil a más habitantes 1/	21,1	20,6	21,3	18,6	19,6	19,0	22,1	16,8	20,1	20,0	24,3	4,3
Centros poblados urbanos entre 2 mil y menos de 20 mil habitantes 2/	23,6	24,8	23,6	23,4	22,6	22,9	30,9	19,9	22,5	21,5	24,7 a/	3,2

Nota: Se considera como denuncia, toda aquella que el informante asegura que realizó en alguna Comisaría (PNP), Ministerio público/fiscalía o ante alguna otra autoridad facultada para ello (Teniente gobernador, Juez de paz letrado, ronda campesina, etc.), quedando registrada en el cuaderno de ocurrencias, en un atestado policial o acta oficial.
1/ Comprende las 28 ciudades priorizadas para el estudio de Presupuesto por Resultados (PpR).
2/ Incluye: Capitales de distritos y por excepción ciudades no priorizadas de 20 mil y más habitantes.
a/ El resultado es considerado referencial porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presenta un coeficiente de variación mayor al 15%.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2010 - 2020.

Gráfico Nº 2.39
POBLACIÓN DEL ÁREA URBANA VÍCTIMA DE AMENAZAS E INTIMIDACIONES, QUE REALIZÓ LA DENUNCIA, SEGÚN ÁMBITO DE ESTUDIO, 2020
(Porcentaje)

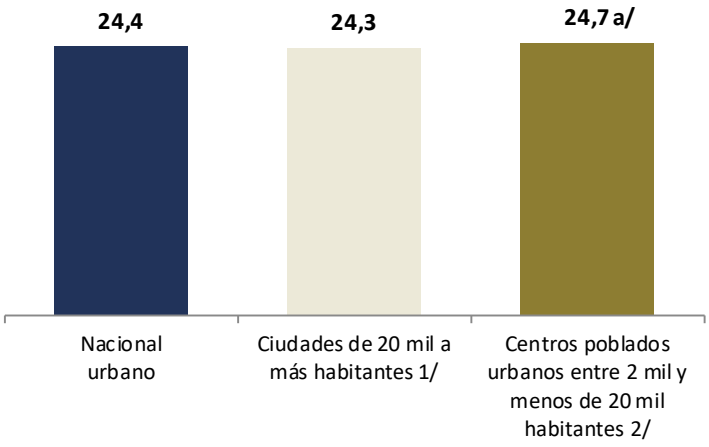

Nota: Se considera como denuncia, toda aquella que el informante asegura que realizó en alguna Comisaría (PNP), Ministerio público/fiscalía o ante alguna otra autoridad facultada para ello (Teniente gobernador, Juez de paz letrado, ronda campesina, etc.), quedando registrada en el cuaderno de ocurrencias, en un atestado policial o acta oficial.
1/ Comprende las 28 ciudades priorizadas para el estudio de Presupuesto por Resultados (PpR).
2/ Incluye: Capitales de distritos y por excepción ciudades no priorizadas de 20 mil a más habitantes.
a/ El resultado es considerado referencial porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presenta un coeficiente de variación mayor al 15%.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2020.

2.11.1.3 Víctimas de amenazas e intimidaciones, según motivo de la no denuncia

A. Nacional urbano

En el año 2020, a nivel nacional, los principales motivos por los que la población víctima no denunció el hecho delictivo son: Delito de poca importancia (27,3%), Por miedo a represalias del agresor(a) (25,3%) y Es una pérdida de tiempo con 18,9%. Respecto del año 2019, el motivo Es una pérdida de tiempo presentó una disminución de 6,6 puntos porcentuales, mientras que el motivo Delito de poca importancia tuvo un incremento de 5,8 puntos porcentuales.

Cuadro Nº 2.44
POBLACIÓN DEL ÁREA URBANA, VÍCTIMA DE AMENAZAS E INTIMIDACIONES, SEGÚN MOTIVO DE LA NO DENUNCIA, 2010 – 2020
(Porcentaje)

Motivo de la no denuncia	Año											Variación porcentual (2020 - 2019)
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
Delito de poca importancia	17,9	21,9	26,6	27,4	25,8	24,5	26,6	29,5	22,6	21,5	27,3	5,8
Por miedo a represalias del agresor(a)	17,5	18,4	17,6	18,1	20,4	21,9	16,7	18,9	21,2	20,7	25,3	4,6
Es una pérdida de tiempo	19,4	19,2	19,4	18,3	23,0	17,8	22,2	18,0	23,0	25,5	18,9	-6,6
Desconfía de la Policía Nacional del Perú 1/	-	-	-	16,2	16,1	13,9	10,8	14,7	14,9	12,8	9,7	-3,1
Desconoce al delincuente	3,8	5,3	8,3	9,9	7,5	10,5	11,3 a/	8,4	7,5	7,6 a/	5,7 a/	-1,9
Desconfía de la autoridad 2/	15,5	15,5	13,7	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otro 3/	18,0	19,8	14,4	10,2	7,2	11,4	12,1	10,4	10,8	11,8	13,0	1,2

1/ No existe información para los años 2010-2012, puesto que la alternativa se incorporó a partir del año 2013.
2/ Incluye: Instituciones públicas destinadas a impartir justicia como el Ministerio público/fiscalía, Policía Nacional del Perú, entre otros. Esta variable fue medida hasta el año 2012.
3/ Comprende: falta de tiempo, conocía al delincuente, evitar problemas, falta de pruebas, era familiar, entre otros.
a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presentan un coeficiente de variación mayor al 15%.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2010 - 2020.

Gráfico Nº 2.40
POBLACIÓN DEL ÁREA URBANA, VÍCTIMA DE AMENAZAS E INTIMIDACIONES, SEGÚN MOTIVO DE LA NO DENUNCIA, 2020
(Porcentaje)

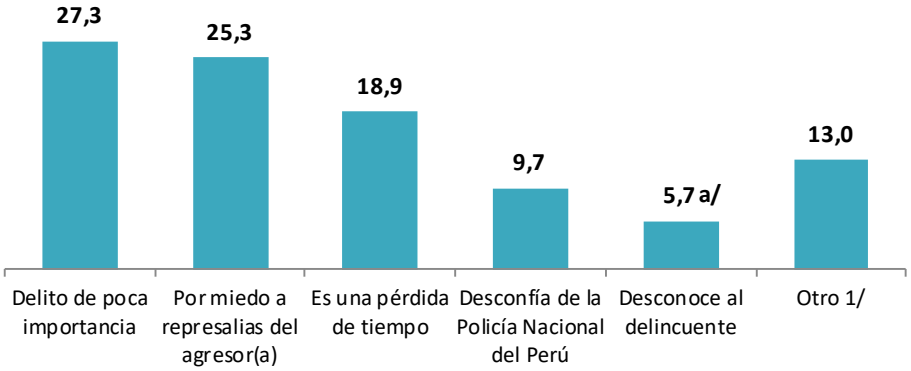

1/ Comprende: falta de tiempo, conocía al delincuente, evitar problemas, falta de pruebas, era familiar, entre otros.
a/ El resultado es considerado referencial porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presenta un coeficiente de variación mayor al 15%.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2020.

2.11.2 Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao

2.11.2.1 Víctimas de amenazas e intimidaciones

Para el año 2020, de cada 100 personas de 15 y más años de edad 2 fueron víctimas de amenazas e intimidaciones a nivel de Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao.

Cuadro Nº 2.45
VÍCTIMAS DE AMENAZAS E INTIMIDACIONES, SEGÚN ÁMBITO GEOGRÁFICO DE LIMA METROPOLITANA Y LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, 2010 – 2020
(Tasa por cada 100 habitantes de 15 y más años de edad)

Ámbito geográfico de Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao	Año											Variación (2020 - 2019)
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao	**4,3**	**4,1**	**3,5**	**2,9**	**2,1**	**1,4**	**1,2**	**1,7**	**1,9**	**2,0**	**1,6**	**-0,4**
Lima Metropolitana 1/	4,2	4,1	3,5	2,9	2,1	1,3	1,1	1,7	1,8	2,0	1,6	-0,4
Provincia Constitucional del Callao	5,1	4,6	4,0	3,5	2,6	2,2	1,7	2,1	2,5	2,0	1,7 a/	-0,3

1/ Corresponde a los 43 distritos de la Provincia de Lima.
a/ El resultado es considerado referencial porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presenta un coeficiente de variación mayor al 15%.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2010 - 2020.

Gráfico Nº 2.41
VÍCTIMAS DE AMENAZAS E INTIMIDACIONES, SEGÚN ÁMBITO GEOGRÁFICO DE LIMA METROPOLITANA Y LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, 2020
(Tasa por cada 100 habitantes de 15 y más años de edad)

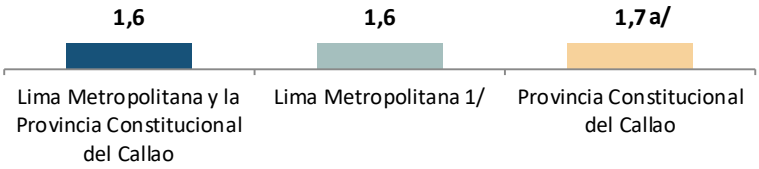

1/ Corresponde a los 43 distritos de la Provincia de Lima.
a/ El resultado es considerado referencial porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presenta un coeficiente de variación mayor al 15%.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2020.

2.12 Maltrato y ofensa sexual

La Encuesta Nacional de Programas Presupuestales, en su módulo de Seguridad Ciudadana, investiga también el maltrato físico (empujones, bofetadas, puñetes, patadas, golpes con objetos contundentes, etc.), así como el maltrato psicológico (insultos o humillaciones), manifestados en su mayoría de manera verbal. Ambos tipos de maltratos son perpetrados por algún miembro del hogar. Asimismo, se indaga por las ofensas sexuales como el acoso, palabras obscenas y manoseos realizados por personas que ofenden el sentimiento de la moral y las buenas costumbres, llegando en algunos casos al abuso o intento de este.

Este hecho delictivo circunscribe el maltrato físico y/o psicológico por parte de algún miembro del hogar y la ofensa sexual ocurrida dentro o fuera del hogar.

2.12.1 Nacional urbano

2.12.1.1 Víctimas de maltrato y ofensa sexual

En el año 2020, a nivel nacional urbano y ciudades de 20 mil a más habitantes, 2 de cada 100 habitantes de 15 y más años de edad fueron víctimas de maltrato y ofensa sexual, en tanto que en los centros poblados urbanos entre 2 mil y menos de 20 mil habitantes es de 1 víctima por cada 100 habitantes de 15 y más años de edad.

Cuadro Nº 2.46
VÍCTIMAS DE MALTRATO Y OFENSA SEXUAL DEL ÁREA URBANA, SEGÚN ÁMBITO DE ESTUDIO, 2010 – 2020
(Tasa por cada 100 habitantes de 15 y más años de edad)

Ámbito de estudio	Año											Variación (2020 - 2019)
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
Nacional urbano	**2,0**	**2,1**	**2,3**	**1,9**	**1,5**	**1,5**	**1,4**	**1,6**	**1,5**	**2,0**	**1,7**	**-0,3**
Ciudades de 20 mil a más habitantes 1/	1,9	2,1	2,4	2,0	1,5	1,5	1,5	1,6	1,6	2,2	1,9	-0,3
Centros poblados urbanos entre 2 mil y menos de 20 mil habitantes 2/	2,2	2,1	2,0	1,7	1,3	1,3	1,3	1,4	1,2	1,4	1,2	-0,2

1/ Comprende las 28 ciudades priorizadas para el estudio de Presupuesto por Resultados (PpR).
2/ Incluye: Capitales de distritos y por excepción ciudades no priorizadas de 20 mil a más habitantes.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2010 - 2020.

Gráfico Nº 2.42
VÍCTIMAS DE MALTRATO Y OFENSA SEXUAL DEL ÁREA URBANA, SEGÚN ÁMBITO DE ESTUDIO, 2020
(Tasa por cada 100 habitantes de 15 y más años de edad)

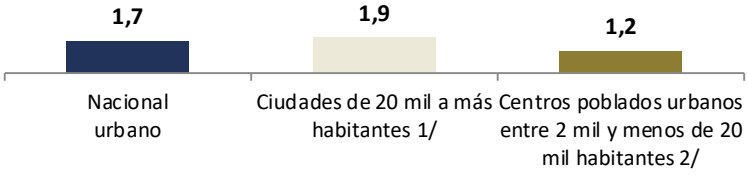

1/ Comprende las 28 ciudades priorizadas para el estudio de Presupuesto por Resultados (PpR).
2/ Incluye: Capitales de distritos y por excepción ciudades no priorizadas de 20 mil a más habitantes.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2020.

2.12.1.2 Víctimas de maltrato y ofensa sexual, por motivo de la no denuncia

A. Nacional urbano

En el año 2020, entre los motivos de no denuncia de la población de 15 y más años de edad se tiene Delito de poca importancia (19,4%) y Por miedo a represalias del agresor(a) (13,5%). Respecto del año 2019, el motivo de la no denuncia Por miedo a represalias del agresor(a) disminuyó 3,9 puntos porcentuales.

Cuadro Nº 2.47
POBLACIÓN DEL ÁREA URBANA, VÍCTIMA DE MALTRATO Y OFENSA SEXUAL, SEGÚN MOTIVO DE LA NO DENUNCIA, 2010 – 2020
(Porcentaje)

Motivo de la no denuncia	Año											Variación porcentual (2020 - 2019)
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
Desconoce al delincuente	0,3 a/	2,4 a/	3,3 a/	5,3 a/	6,5 a/	8,2 a/	11,7 a/	11,7	15,4	17,2	19,5 a/	2,3
Delito de poca importancia	11,3	14,5	22,7	20,7	21,1	21,3	21,8	19,6	17,4	20,7	19,4	-1,3
Es una pérdida de tiempo	11,9	10,2	12,2	12,8	10,8	16,0	16,2	15,9	15,3	20,0	17,0 a/	-3,0
Por miedo a represalias del agresor(a)	25,2	17,6	20,8	23,0	26,2	21,2	20,0	21,5	21,5	17,4	13,5	-3,9
Desconfía de la Policía Nacional del Perú 1/	-	-	-	10,2	11,8	7,7 a/	9,9 a/	12,5	13,3	8,7	11,2 a/	2,5
Desconfía de la autoridad 2/	8,1	9,8	10,0	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otro 3/	41,1	46,9	33,1	29,0	24,6	25,8	20,7	19,4	18,5	17,8	20,8	3,0

1/ No existe información para los años 2010-2012, puesto que la alternativa se incorporó a partir del año 2013.
2/ Incluye: Instituciones públicas destinadas a impartir justicia como el Ministerio público/fiscalía, Policía Nacional del Perú, entre otros. Esta variable fue medida hasta el año 2012.
3/ Comprende: porque era un familiar, por vergüenza, concilio con el agresor, no tenía tiempo, entre otros.
a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presentan un coeficiente de variación mayor al 15%.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2010 - 2020.

Gráfico Nº 2.43
POBLACIÓN DEL ÁREA URBANA, VÍCTIMA DE MALTRATO Y OFENSA SEXUAL, SEGÚN MOTIVO DE LA NO DENUNCIA, 2020
(Porcentaje)

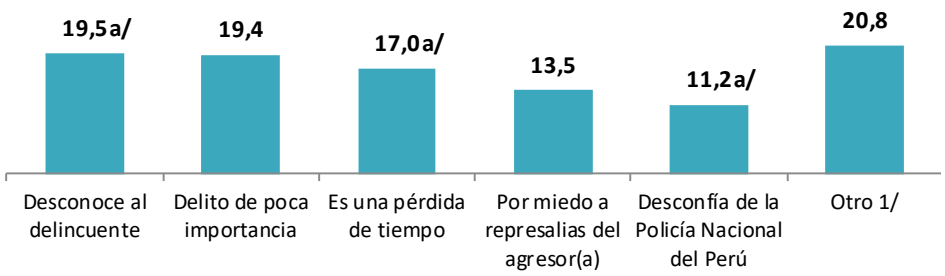

1/ Comprende: porque era un familiar, por vergüenza, concilio con el agresor, no tenía tiempo, entre otros.
a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presentan un coeficiente de variación mayor al 15%.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2020.

2.12.2 Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao

2.12.2.1 Víctimas de maltrato y ofensa sexual

Para el año 2020, 2 de cada 100 personas de 15 y más años de edad en Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao y sus ámbitos geográficos fueron víctimas de maltrato y ofensa sexual.

Cuadro Nº 2.48
VÍCTIMAS DE MALTRATO Y OFENSA SEXUAL DEL ÁREA URBANA, SEGÚN ÁMBITO GEOGRÁFICO DE LIMA METROPOLITANA Y LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, 2010 – 2020
(Tasa por cada 100 habitantes de 15 y más años de edad)

Ámbito geográfico de Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao	Año											Variación (2020 - 2019)
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao	**1,5**	**1,7**	**2,2**	**1,9**	**1,5**	**1,3**	**1,3**	**1,6**	**1,6**	**2,4**	**2,4**	**0,0**
Lima Metropolitana 1/	1,4	1,8	2,2	2,0	1,5	1,3	1,2	1,6	1,6	2,4	2,4	0,0
Provincia Constitucional del Callao	1,9	1,5	1,7	1,7	1,4	1,8	1,5 a/	1,9	1,3	2,2	2,0	-0,2

1/ Corresponde a los 43 distritos de la Provincia de Lima.
a/ El resultado es considerado referencial porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presenta un coeficiente de variación mayor al 15%.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2010 - 2020.

Gráfico Nº 2.44
VÍCTIMAS DE MALTRATO Y OFENSA SEXUAL DEL ÁREA URBANA, SEGÚN ÁMBITO GEOGRÁFICO DE LIMA METROPOLITANA Y LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, 2020
(Tasa por cada 100 habitantes de 15 y más años de edad)

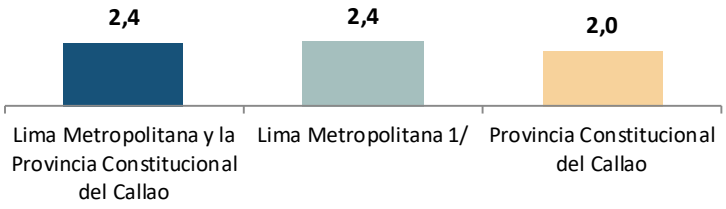

1/ Corresponde a los 43 distritos de la Provincia de Lima.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2020.

2.13 Víctima de algún hecho delictivo cometido con arma de fuego

La Encuesta Nacional de Programas Presupuestales, en su módulo de Seguridad Ciudadana, investiga si el actor delictivo portaba un arma de fuego durante la ejecución del delito. Para fines de esta investigación, son delitos cometidos con arma de fuego todos aquellos en los que la víctima manifieste que el atacante haya portado un arma de fuego independientemente de que la haya usado o no. Además, se considera como arma de fuego a todo equipo diseñado o adaptado que utiliza una materia explosiva para disparar proyectiles indistintamente de que sean armas de fuego de mano o de hombro.

2.13.1 Nacional urbano

En el año 2020, a nivel nacional urbano, del total de la población de 15 y más años de edad que fue víctima de algún hecho delictivo, el 12,6% fue cometido con algún tipo de arma de fuego. En las ciudades de 20 mil a más habitantes, este porcentaje alcanza el 13,6%, mientras que en los centros poblados urbanos entre 2 mil y menos de 20 mil habitantes es de 8,6%.

Cuadro Nº 2.49
POBLACIÓN DEL ÁREA URBANA, DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD VÍCTIMA DE ALGÚN DELITO COMETIDO CON ARMA DE FUEGO, SEGÚN ÁMBITO DE ESTUDIO, 2010 – 2020
(Porcentaje)

Ámbito de estudio	Año											Variación porcentual (2020 - 2019)
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
Nacional urbano	**7,0**	**6,0**	**6,4**	**7,2**	**8,5**	**8,1**	**8,9**	**9,2**	**9,1**	**11,3**	**12,6**	**1,3 ***
Ciudades de 20 mil a más habitantes 1/	7,3	5,9	6,4	7,4	8,7	8,3	9,3	9,5	9,2	12,1	13,6	1,5 *
Centros poblados urbanos entre 2 mil y menos de 20 mil habitantes 2/	6,0	6,3	6,1	6,5	8,1	7,3	7,3	7,7	8,6	8,2	8,6	0,4

* Diferencia estadísticamente significativa (p <0,10).
** Diferencia estadística altamente significativa (p <0,05).
*** Diferencia estadística muy altamente significativa (p <0,01).
1/ Comprende las 28 ciudades priorizadas para el estudio de Presupuesto por Resultados (PpR).
2/ Incluye: Capitales de distritos y por excepción ciudades no priorizadas de 20 mil a más habitantes.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2010 - 2020.

Gráfico Nº 2.45
POBLACIÓN DEL ÁREA URBANA, DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD VÍCTIMA DE ALGÚN DELITO COMETIDO CON ARMA DE FUEGO, SEGÚN ÁMBITO DE ESTUDIO, 2020
(Porcentaje)

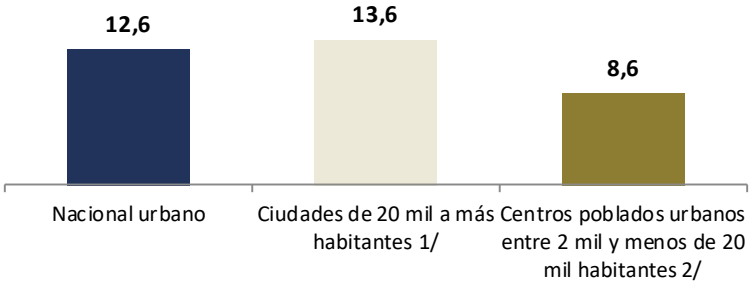

1/ Comprende las 28 ciudades priorizadas para el estudio de Presupuesto por Resultados (PpR).
2/ Incluye: Capitales de distritos y por excepción ciudades no priorizadas de 20 mil a más habitantes.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2020.

2.13.2 Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao

En Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao, el 17,0% de la población de 15 y más años de edad fue víctima de algún hecho delictivo cometido con arma de fuego. Según ámbitos geográficos, en Lima Metropolitana el porcentaje es de 16,5%, mientras que en la Provincia Constitucional del Callao el porcentaje es mayor con 21,5%.

Cuadro Nº 2.50
POBLACIÓN DEL ÁREA URBANA, VÍCTIMA DE ALGÚN DELITO COMETIDO CON ARMA DE FUEGO, SEGÚN ÁMBITO GEOGRÁFICO DE LIMA METROPOLITANA Y LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, 2010 – 2020
(Porcentaje)

Ámbito geográfico de Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao	Año											Variación porcentual (2020 - 2019)
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao	**8,3**	**6,3**	**6,9**	**8,2**	**10,0**	**9,5**	**11,6**	**12,2**	**11,8**	**15,9**	**17,0**	**1,1**
Lima Metropolitana 1/	7,7	5,7	6,5	7,6	9,5	8,8	11,0	11,9	11,6	15,7	16,5	0,8
Provincia Constitucional del Callao	13,4	11,9	10,2	13,6	15,2	16,2	16,6	14,4	13,8	17,5	21,5	4,0 *

* Diferencia estadísticamente significativa (p <0,10).
** Diferencia estadística altamente significativa (p <0,05).
*** Diferencia estadística muy altamente significativa (p <0,01).
1/ Corresponde a los 43 distritos de la Provincia de Lima.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2010 - 2020.

Gráfico Nº 2.46
POBLACIÓN DEL ÁREA URBANA, VÍCTIMA DE ALGÚN DELITO COMETIDO CON ARMA DE FUEGO, SEGÚN ÁMBITO GEOGRÁFICO DE LIMA METROPOLITANA Y LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, 2020
(Porcentaje)

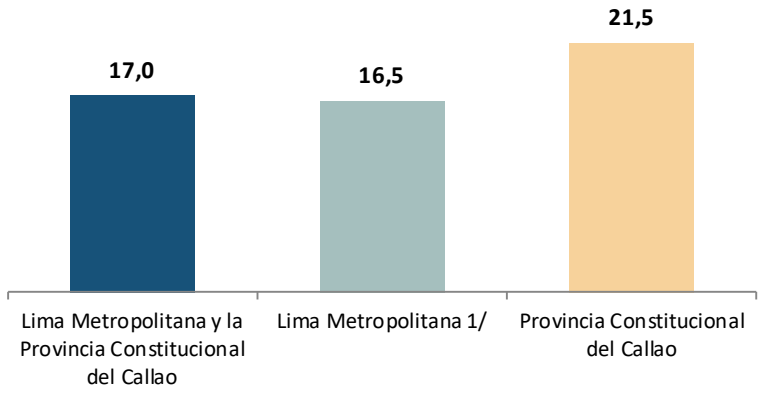

1/ Corresponde a los 43 distritos de la Provincia de Lima.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2020.

2.13.3 Áreas interdistritales de Lima Metropolitana

Según resultados del año 2020, a nivel de área interdistrital Lima Sur y Lima Norte presentan el mayor porcentaje de población víctima de algún delito cometido con arma de fuego con 20,9% y 19,9% respectivamente.

Cuadro Nº 2.51
POBLACIÓN VÍCTIMA DE ALGÚN DELITO COMETIDO CON ARMA DE FUEGO, SEGÚN ÁREA INTERDISTRITAL DE LIMA METROPOLITANA, 2010 – 2020
(Porcentaje)

Área interdistrital	Año											Variación porcentual (2020 - 2019)
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
Lima Norte 1/	9,9	7,1	7,7	10,2 a/	8,4 a/	8,2 a/	15,5	15,6	12,8	19,8	19,9	0,1
Lima Sur 2/	8,1	5,7 a/	7,4	8,3	11,9	10,7 a/	13,0 a/	12,1 a/	14,6 a/	19,4	20,9	1,5
Lima Este 3/	5,9 a/	5,1	6,1	7,8	8,0 a/	5,7 a/	7,0	9,1 a/	11,1	12,1	13,4	1,3
Lima Centro 4/	7,1 a/	5,0 a/	4,8 a/	5,8	8,3 a/	11,6 a/	9,8	11,4	7,8 a/	11,6	11,7 a/	0,1

Nota: No existe diferencia estadísticamente significativa (p >0,10).
1/ Comprende: Ancón, Carabayllo, Comas, Independencia, Los Olivos, Puente Piedra, San Martín de Porres, Santa Rosa.
2/ Comprende: Chorrillos, Lurín, Pachacámac, Pucusana, Punta Hermosa, Punta Negra, San Bartolo, San Juan de Miraflores, Santa María del Mar, Villa el Salvador, Villa María del Triunfo.
3/ Comprende: Ate, Chaclacayo, Cieneguilla, El Agustino, La Molina, Lurigancho, San Juan de Lurigancho, San Luis, Santa Anita.
4/ Comprende: Lima, Barranco, Breña, Jesús María, La Victoria, Lince, Magdalena del Mar, Pueblo Libre, Miraflores, Rímac, San Borja, San Isidro, San Miguel, Santiago de Surco, Surquillo.
a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel es insuficiente y presentan un coeficiente de variación mayor al 15%.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2010 - 2020.

Gráfico Nº 2.47
POBLACIÓN VÍCTIMA DE ALGÚN DELITO COMETIDO CON ARMA DE FUEGO, SEGÚN ÁREA INTERDISTRITAL DE LIMA METROPOLITANA, 2020
(Porcentaje)

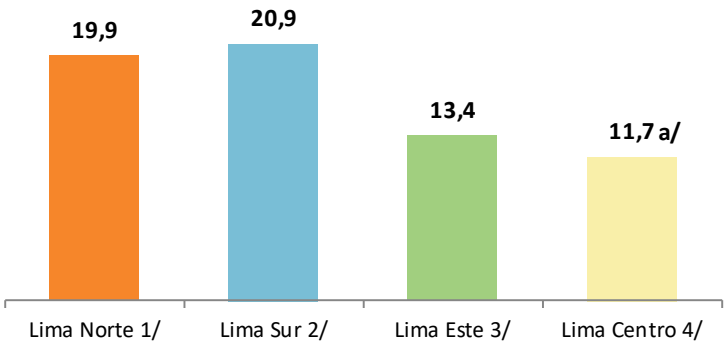

1/ Comprende: Ancón, Carabayllo, Comas, Independencia, Los Olivos, Puente Piedra, San Martín de Porres, Santa Rosa.
2/ Comprende: Chorrillos, Lurín, Pachacámac, Pucusana, Punta Hermosa, Punta Negra, San Bartolo, San Juan de Miraflores, Santa María del Mar, Villa el Salvador, Villa María del Triunfo.
3/ Comprende: Ate, Chaclacayo, Cieneguilla, El Agustino, La Molina, Lurigancho, San Juan de Lurigancho, San Luis, Santa Anita.
4/ Comprende: Lima, Barranco, Breña, Jesús María, La Victoria, Lince, Magdalena del Mar, Pueblo Libre, Miraflores, Rímac, San Borja, San Isidro, San Miguel, Santiago de Surco, Surquillo.
a/ El resultado es considerado referencial porque el número de casos en la muestra para este nivel es insuficiente y presenta un coeficiente de variación mayor al 15%.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2020.

2.14 Características de la población víctima

En esta sección se presentan los porcentajes de víctimas calculados en cada conjunto poblacional determinado por las características sociodemográficas de la población de 15 y más años de edad.

2.14.1 Población víctima, según sexo

Para el año 2020, el 23,7% de la población de hombres fue víctima de algún hecho delictivo, mientras que el porcentaje de la población de mujeres víctimas fue de 23,1%. En relación al año 2019, se presenta una disminución de 3,4 puntos porcentuales en la población de hombres víctimas, en tanto que en las mujeres disminuye en 3,0 puntos porcentuales.

Cuadro Nº 2.52
VÍCTIMAS DE ALGÚN HECHO DELICTIVO DEL ÁREA URBANA, SEGÚN SEXO, 2010 – 2020
(Porcentaje)

Sexo	Año											Variación porcentual (2020 - 2019)
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
Total	**33,1**	**40,0**	**36,6**	**35,9**	**30,5**	**30,8**	**28,8**	**26,4**	**25,7**	**26,6**	**23,4**	**-3,2**
Hombre	34,1	40,8	37,5	36,3	30,6	30,0	28,6	26,4	25,9	27,1	23,7	-3,4
Mujer	32,1	39,2	35,9	35,5	30,5	31,5	29,0	26,3	25,5	26,1	23,1	-3,0

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2010 - 2020.

Gráfico Nº 2.48
VÍCTIMAS DE ALGÚN HECHO DELICTIVO DEL ÁREA URBANA, SEGÚN SEXO, 2010 – 2020
(Porcentaje)

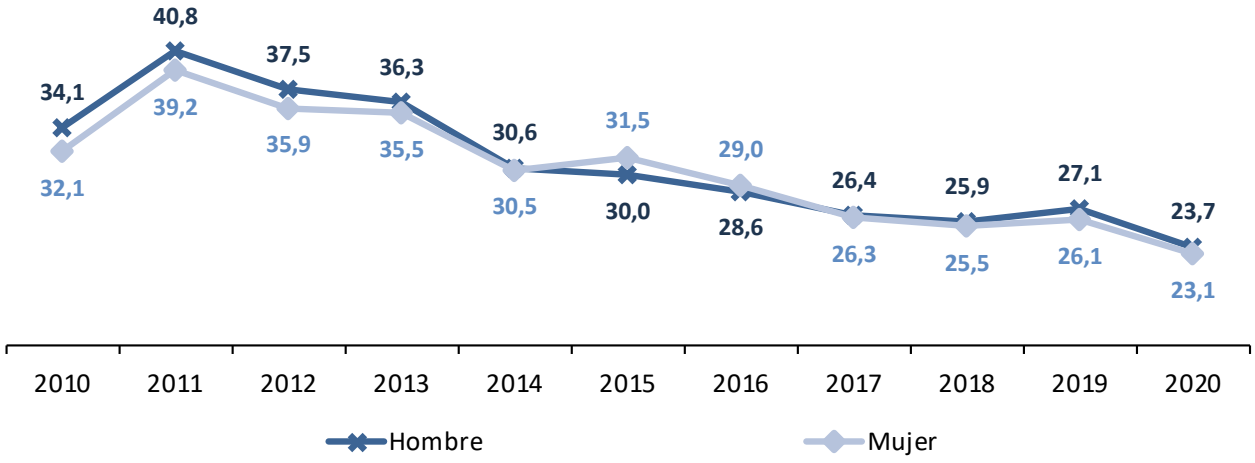

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2010 - 2020.

2.14.2 Población víctima, según grupo de edad

En el año 2020, por grupos de edad, el mayor porcentaje de víctimas de algún hecho delictivo se encuentra en el rango de 15 a 29 años (29,0%), seguido del rango de edad de 30 a 44 años (26,8%) y el rango de edad de 45 a 64 años (20,6%). El menor porcentaje de víctimas se presenta en el rango de edad de 65 a más años con 11,3%. En relación con el año 2019, en el rango de 15 a 29 años tuvo la mayor reducción de víctimas en 5,1 puntos porcentuales.

Cuadro Nº 2.53
VÍCTIMAS DE ALGÚN HECHO DELICTIVO DEL ÁREA URBANA, SEGÚN GRUPO DE EDAD, 2010 – 2020
(Porcentaje)

Grupo de edad	Año											Variación porcentual (2020 - 2019)
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
Total	**33,1**	**40,0**	**36,6**	**35,9**	**30,5**	**30,8**	**28,8**	**26,4**	**25,7**	**26,6**	**23,4**	**-3,2**
De 15 a 29 años	37,3	44,1	41,1	41,8	36,7	36,0	34,7	33,0	33,3	34,1	29,0	-5,1
De 30 a 44 años	35,0	41,8	40,0	38,4	32,7	34,0	29,6	28,2	28,3	28,9	26,8	-2,1
De 45 a 64 años	31,3	38,0	34,5	32,9	27,8	28,5	24,8	23,8	22,5	24,3	20,6	-3,7
De 65 a más años	18,3	26,9	20,6	20,8	15,8	17,5	15,2	13,4	12,3	12,6	11,3	-1,3

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2010 - 2020.

Gráfico Nº 2.49
VÍCTIMAS DE ALGÚN HECHO DELICTIVO DEL ÁREA URBANA,
SEGÚN GRUPO DE EDAD, 2010 – 2020
(Porcentaje)

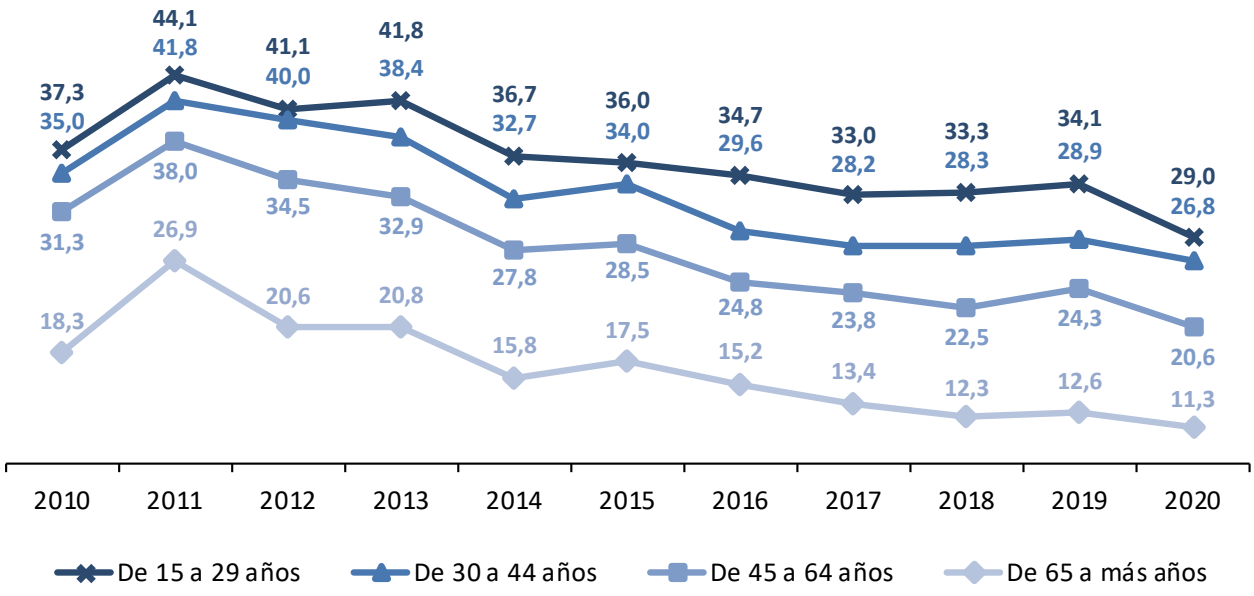

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2010 - 2020.

2.14.3 Población víctima, según nivel educativo

En el año 2020, los resultados revelan que la población con nivel educativo Superior (universitaria o no universitaria) tiene el mayor porcentaje de víctimas de algún hecho delictivo con 27,3%, mientras que la población con nivel educativo Secundaria se encuentra en segundo lugar con 23,0%. Los menores porcentajes se presentaron en las poblaciones que tienen los niveles educativos Primaria y Sin nivel con 14,6% y 10,6%, respectivamente. Respecto del año 2019, se observa una mayor reducción en víctimas de nivel educativo Superior (4,3 puntos porcentuales).

Cuadro Nº 2.54
VÍCTIMAS DE ALGÚN HECHO DELICTIVO DEL ÁREA URBANA, SEGÚN NIVEL EDUCATIVO, 2010 – 2020
(Porcentaje)

Nivel educativo	Año											Variación porcentual (2020 - 2019)
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
Total	**33,1**	**40,0**	**36,6**	**35,9**	**30,5**	**30,8**	**28,8**	**26,4**	**25,7**	**26,6**	**23,4**	**-3,2**
Sin nivel	16,4	21,2	18,1	16,5	15,0	16,1	11,5	12,6	10,2	9,8	10,6	0,8
Primaria 1/	23,2	29,5	26,6	25,2	20,1	21,8	19,2	17,0	16,4	15,8	14,6	-1,2
Secundaria	33,4	39,8	37,0	36,0	30,4	31,1	28,6	25,5	25,2	26,3	23,0	-3,3
Superior 2/	39,5	47,2	43,0	42,4	37,0	35,7	33,2	31,7	30,7	31,6	27,3	-4,3

1/ Incluye: educación básica especial.
2/ Incluye: Superior no universitaria, universitaria y posgrado.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2010 - 2020.

Gráfico Nº 2.50
VÍCTIMAS DE ALGÚN HECHO DELICTIVO DEL ÁREA URBANA, SEGÚN NIVEL EDUCATIVO, 2010 – 2020
(Porcentaje)

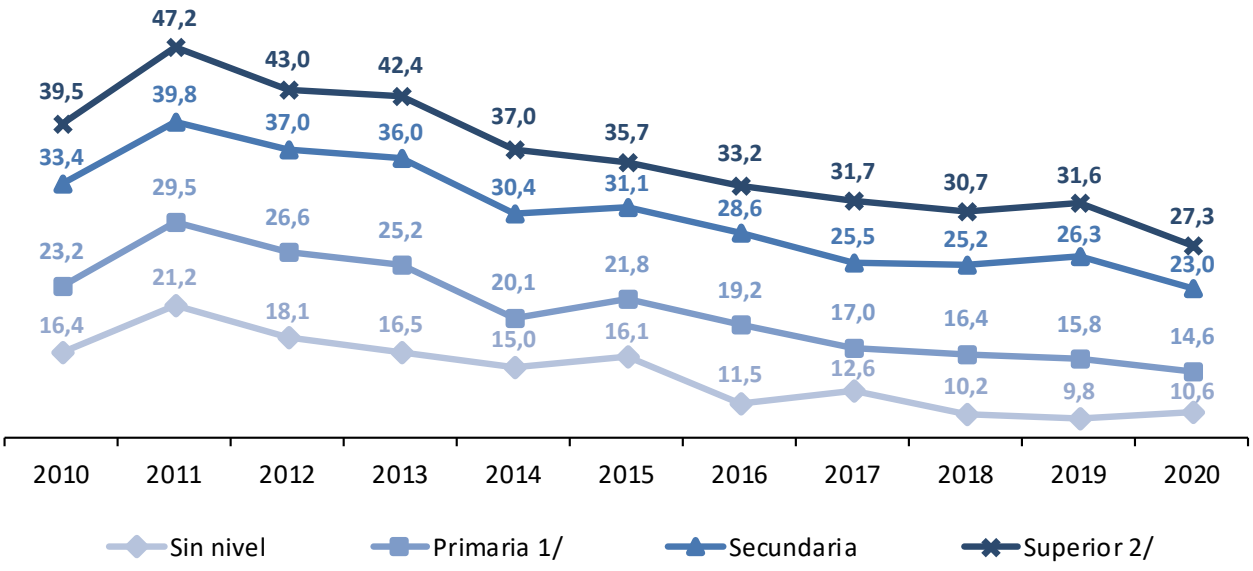

1/ Incluye: educación básica especial.
2/ Incluye: Superior no universitaria, universitaria y posgrado.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2010 - 2020.

2.14.4 Población víctima, según condición de alfabetismo

En esta investigación, se define como no alfabeto a la persona de 15 y más años de edad que manifestó no saber leer y escribir y/o no logró hacer lectura completa de la cartilla de verificación presentada durante la entrevista.

En el año 2020, del total de la población de 15 y más años de edad que sabe leer y escribir, el 23,5% fue víctima de algún hecho delictivo, mientras que del total de la población que no sabe leer y escribir, el 11,3% fue víctima de algún hecho delictivo.

Cuadro Nº 2.55
VÍCTIMAS DE ALGÚN HECHO DELICTIVO DEL ÁREA URBANA, SEGÚN CONDICIÓN DE ALFABETISMO, 2015 – 2020
(Porcentaje)

Condición de alfabetismo	Año						Variación porcentual (2020 - 2019)
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
Total	**30,8**	**28,8**	**26,4**	**25,7**	**26,6**	**23,4**	**-3,2**
Alfabeto	31,4	29,2	26,8	26,1	27,0	23,5	-3,5
No alfabeto	17,1	14,0	12,0	11,3	9,7	11,3	1,6

Nota: El indicador es comparable a partir del año 2015, puesto que se aplica la cartilla de lectura para confirmar la respuesta del informante.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2015 - 2020.

Gráfico Nº 2.51
VÍCTIMAS DE ALGÚN HECHO DELICTIVO DEL ÁREA URBANA, SEGÚN CONDICIÓN DE ALFABETISMO, 2015 – 2020
(Porcentaje)

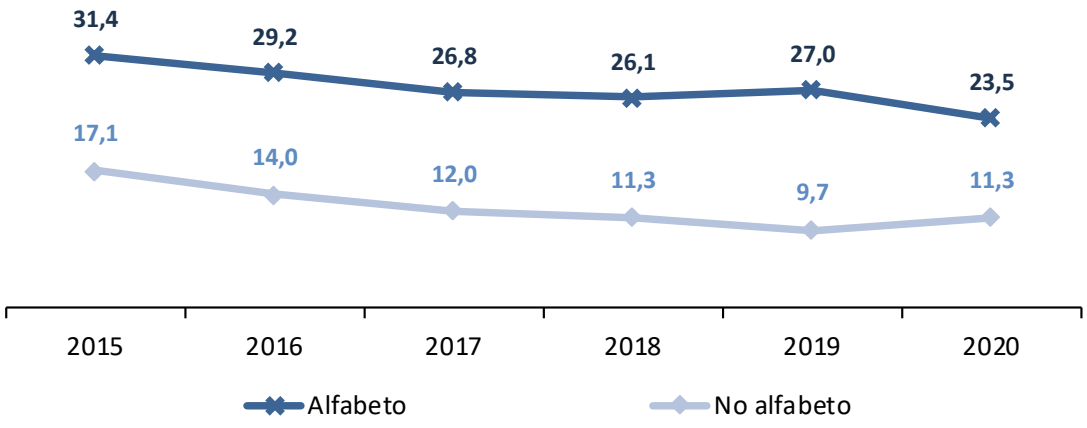

Nota: El indicador es comparable a partir del año 2015, puesto que se aplica la cartilla de lectura para confirmar la respuesta del informante.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2015 - 2020.

2.14.5 Población víctima, según estrato sociodemográfico

Según estrato sociodemográfico, en el año 2020, el Estrato D presenta el mayor porcentaje de población víctima con 25,6%, seguido del Estrato E más bajo con 24,2%, el Estrato C con 23,7% y el Estrato B con 20,9%. El menor porcentaje de víctimas se encuentra en el Estrato A más alto con 20,8%. Respecto del año 2019, se observa una reducción de 4,0 puntos porcentuales en el Estrato C.

Cuadro Nº 2.56
VÍCTIMAS DE ALGÚN HECHO DELICTIVO DEL ÁREA URBANA, SEGÚN ESTRATO SOCIODEMOGRÁFICO, 2010 – 2020
(Porcentaje)

Estrato sociodemográfico	Año											Variación porcentual (2020 - 2019)
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
Total	**33,1**	**40,0**	**36,6**	**35,9**	**30,5**	**30,8**	**28,8**	**26,4**	**25,7**	**26,6**	**23,4**	**-3,2**
Estrato A más alto	34,0	39,4	32,5	34,0	30,0	28,8	26,2	24,4	22,3	22,6	20,8	-1,8
Estrato B	33,0	40,4	35,8	35,4	30,0	29,8	27,8	26,4	24,8	24,4	20,9	-3,5
Estrato C	33,8	41,2	37,9	36,3	31,0	29,9	30,8	26,5	25,9	27,7	23,7	-4,0
Estrato D	32,6	40,5	37,5	37,9	31,1	33,6	29,1	27,4	28,1	28,4	25,6	-2,8
Estrato E más bajo	32,3	37,6	36,5	34,2	29,9	30,7	27,9	25,8	25,0	27,0	24,2	-2,8

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2010 - 2020.

Gráfico Nº 2.52
VÍCTIMAS DE ALGÚN HECHO DELICTIVO DEL ÁREA URBANA, SEGÚN ESTRATO SOCIODEMOGRÁFICO, 2010 – 2020
(Porcentaje)

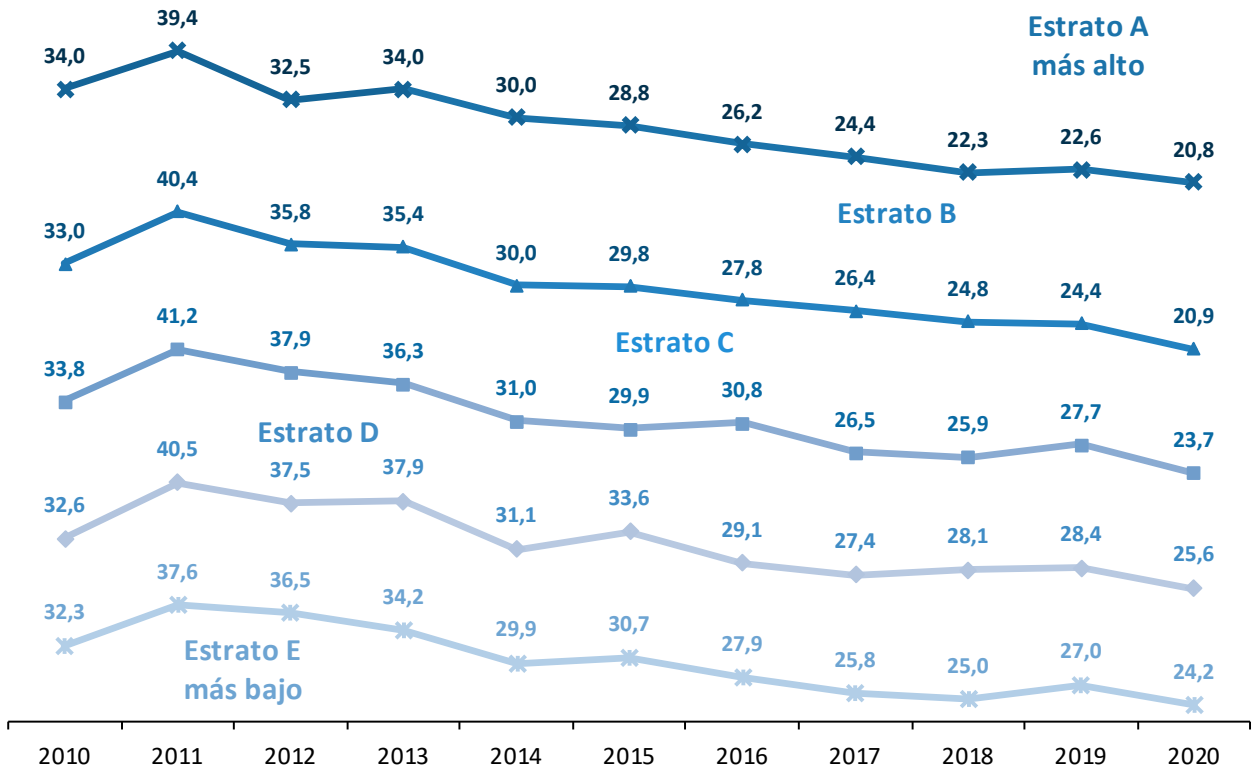

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2010 - 2020.

2.15 Revictimización

En esta investigación, se considera revictimización, cuando la persona de 15 y más años de edad del área urbana ha sido víctima de 2 o más eventos que atentaron contra su seguridad, en el periodo de referencia (últimos 12 meses). Este proceso es conocido como revictimización o multivictimización. El indicador ha sido calculado como el cociente del total de población de 15 y más años de edad, que en los últimos 12 meses ha sido víctima de 2 o más hechos delictivos, y el total de población de 15 y más años.

2.15.1 Nacional urbano

En el año 2020, el 9,8% de la población de 15 y más años de edad del área urbana, fue víctima de más de un hecho delictivo. En las ciudades de 20 mil a más habitantes, el porcentaje de víctimas de más de un hecho delictivo fue de 11,1%, mientras que en los centros poblados urbanos entre 2 mil y menos de 20 mil habitantes, este porcentaje fue de 6,0%. Respecto al año 2019, se observa una disminución de 2,0 puntos porcentuales en el porcentaje de víctimas de las ciudades de 20 mil a más habitantes.

Cuadro Nº 2.57
POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD DEL ÁREA URBANA, VÍCTIMA DE MÁS DE UN HECHO DELICTIVO, SEGÚN ÁMBITO DE ESTUDIO, 2010 – 2020
(Porcentaje)

Ámbito de estudio	Año											Variación porcentual (2020 - 2019)
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
Nacional urbano	**17,2**	**23,2**	**19,7**	**19,9**	**15,0**	**14,6**	**14,1**	**12,5**	**11,5**	**11,6**	**9,8**	**-1,8**
Ciudades de 20 mil a más habitantes 1/	18,2	25,7	21,2	22,0	16,5	15,9	15,6	14,2	12,8	13,1	11,1	-2,0
Centros poblados urbanos entre 2 mil y menos de 20 mil habitantes 2/	14,3	16,3	15,4	14,2	11,1	10,9	9,9	8,1	8,2	7,8	6,0	-1,8

Nota: Para los años 2010 y 2011, los hechos delictivos de estafa, extorsión y robo de negocio, fueron recodificados a partir de lo registrado en la alternativa otros, ya que no se tenía una pregunta directa que indague sobre estos hechos delictivos.
1/ Comprende las 28 ciudades priorizadas para el estudio de Presupuesto por Resultados (PpR).
2/ Incluye: Capitales de distritos y por excepción ciudades no priorizadas de 20 mil a más habitantes.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2010 - 2020.

Gráfico Nº 2.53
POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD DEL ÁREA URBANA, VÍCTIMA DE MÁS DE UN HECHO DELICTIVO, SEGÚN ÁMBITO DE ESTUDIO, 2010 – 2020
(Porcentaje)

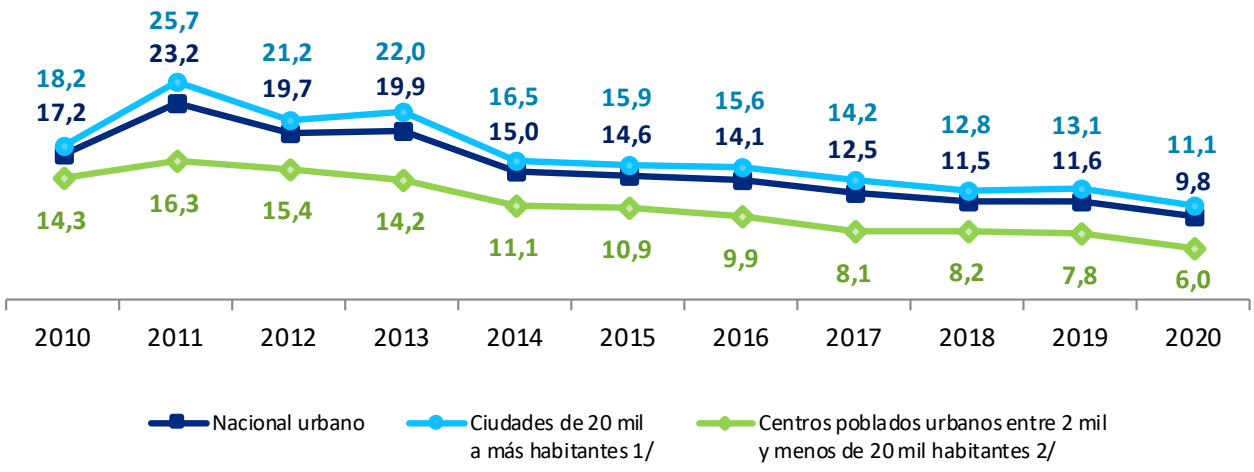

1/ Comprende las 28 ciudades priorizadas para el estudio de Presupuesto por Resultados (PpR).
2/ Incluye: Capitales de distritos y por excepción ciudades no priorizadas de 20 mil a más habitantes.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2010 - 2020.

2.15.2 Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao

Para el año 2020, la población de 15 y más años de edad en Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao, ha sido víctima de más de un hecho delictivo con el 12,2%. Respecto del año 2019, la Provincia Constitucional del Callao presenta una reducción de 3,3 puntos porcentuales, es decir pasó de 13,5% a 10,2% de víctimas de más de un hecho delictivo.

Cuadro Nº 2.58
POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD DEL ÁREA URBANA, VÍCTIMA DE MÁS DE UN HECHO DELICTIVO, SEGÚN ÁMBITO GEOGRÁFICO DE LIMA METROPOLITANA Y LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, 2010 – 2020
(Porcentaje)

Ámbito geográfico de Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao	Año											Variación porcentual (2020 - 2019)
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao	**17,6**	**28,1**	**21,9**	**23,7**	**16,6**	**16,2**	**15,6**	**14,7**	**12,6**	**13,4**	**12,2**	**-1,2**
Lima Metropolitana 1/	17,7	28,5	22,1	23,8	16,9	16,2	15,6	14,7	12,7	13,4	12,4	-1,0
Provincia Constitucional del Callao	17,5	24,1	20,8	22,9	14,5	15,8	16,1	14,7	12,0	13,5	10,2	-3,3

Nota: Para los años 2010 y 2011, los hechos delictivos de estafa, extorsión y robo de negocio, fueron recodificados a partir de lo registrado en la alternativa otros, ya que no se tenía una pregunta directa que indague sobre estos hechos delictivos.
1/ Corresponde a los 43 distritos de la Provincia de Lima.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2010 - 2020.

Gráfico Nº 2.54
POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD DEL ÁREA URBANA, VÍCTIMA DE MÁS DE UN HECHO DELICTIVO, SEGÚN ÁMBITO GEOGRÁFICO DE LIMA METROPOLITANA Y LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, 2010 – 2020
(Porcentaje)

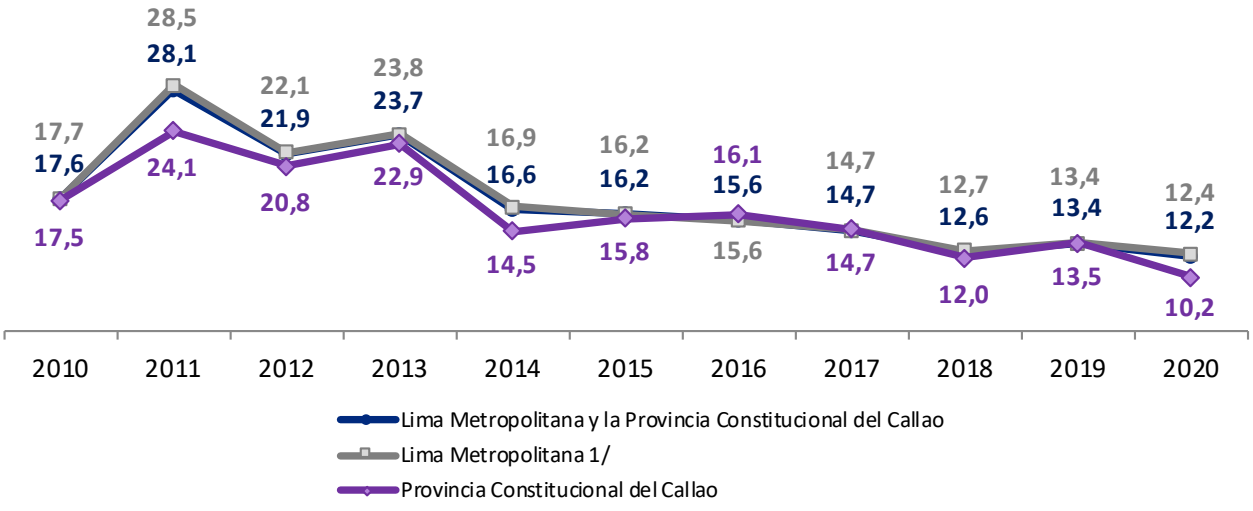

1/ Corresponde a los 43 distritos de la Provincia de Lima.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2010 - 2020.

2.15.3 Áreas interdistritales de Lima Metropolitana

Según resultados del año 2020, Lima Este presenta el mayor porcentaje de la población de 15 y más años de edad víctima de más de un hecho delictivo con 16,1%, seguido de Lima Sur con 12,9%, Lima Norte con 12,7% y Lima Centro con 7,7%. Respecto del año 2019, se observa una disminución de 3,5 puntos porcentuales en el área interdistrital de Lima Centro.

Cuadro Nº 2.59
POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD DEL ÁREA URBANA, VÍCTIMA DE MÁS DE UN HECHO DELICTIVO, SEGÚN ÁREA INTERDISTRITAL DE LIMA METROPOLITANA, 2010 – 2020
(Porcentaje)

Área interdistrital	Año											Variación porcentual (2020 - 2019)
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
Lima Norte 1/	20,0	26,2	22,2	22,7	17,0	17,1	15,1	15,6	14,3	15,5	12,7	-2,8
Lima Sur 2/	17,4	30,3	23,2	26,5	18,2	13,2	16,0	15,3	12,0	13,4	12,9	-0,5
Lima Este 3/	16,6	30,8	23,3	23,8	19,5	18,5	17,5	15,9	14,2	13,6	16,1	2,5
Lima Centro 4/	16,6	27,0	19,3	21,4	13,1	15,0	13,6	12,2	10,0	11,2	7,7	-3,5

Nota: Para los años 2010 y 2011, los hechos delictivos de estafa, extorsión y robo de negocio, fueron recodificados a partir de lo registrado en la alternativa otros, ya que no se tenía una pregunta directa que indague sobre estos hechos delictivos.
1/ Comprende: Ancón, Carabayllo, Comas, Independencia, Los Olivos, Puente Piedra, San Martín de Porres, Santa Rosa.
2/ Comprende: Chorrillos, Lurín, Pachacámac, Pucusana, Punta Hermosa, Punta Negra, San Bartolo, San Juan de Miraflores, Santa María del Mar, Villa el Salvador, Villa María del Triunfo.
3/ Comprende: Ate, Chaclacayo, Cieneguilla, El Agustino, La Molina, Lurigancho, San Juan de Lurigancho, San Luis, Santa Anita.
4/ Comprende: Lima, Barranco, Breña, Jesús María, La Victoria, Lince, Magdalena del Mar, Pueblo Libre, Miraflores, Rímac, San Borja, San Isidro, San Miguel, Santiago de Surco, Surquillo.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2010 - 2020.

Gráfico Nº 2.55
POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD DEL ÁREA URBANA, VÍCTIMA DE MÁS DE UN HECHO DELICTIVO, SEGÚN ÁREA INTERDISTRITAL DE LIMA METROPOLITANA, 2010 – 2020
(Porcentaje)

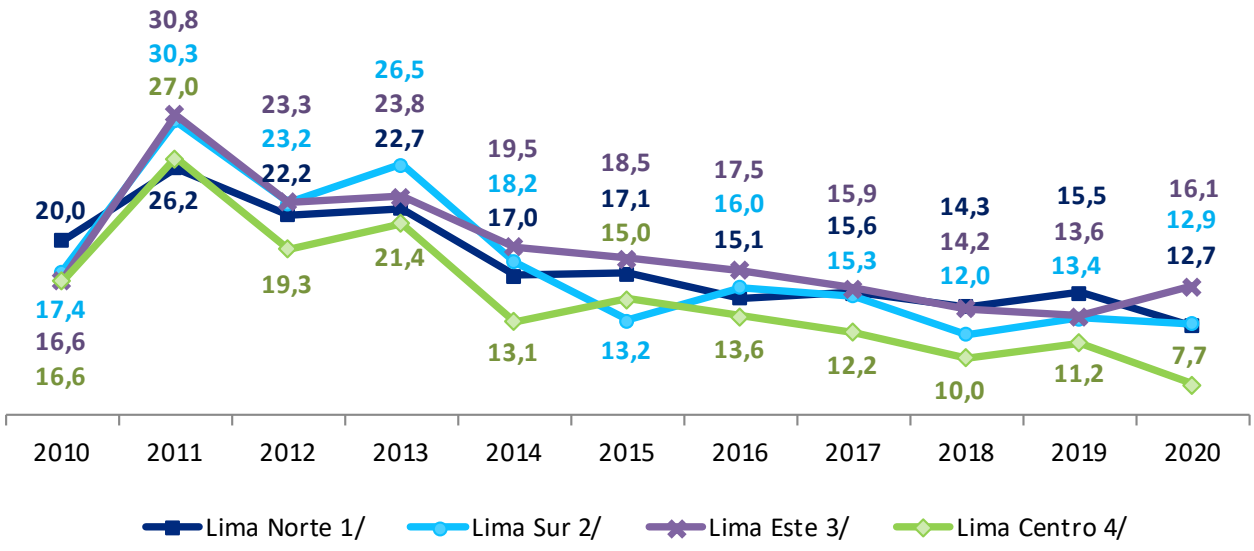

1/ Comprende: Ancón, Carabayllo, Comas, Independencia, Los Olivos, Puente Piedra, San Martín de Porres, Santa Rosa.
2/ Comprende: Chorrillos, Lurín, Pachacámac, Pucusana, Punta Hermosa, Punta Negra, San Bartolo, San Juan de Miraflores, Santa María del Mar, Villa el Salvador, Villa María del Triunfo.
3/ Comprende: Ate, Chaclacayo, Cieneguilla, El Agustino, La Molina, Lurigancho, San Juan de Lurigancho, San Luis, Santa Anita.
4/ Comprende: Lima, Barranco, Breña, Jesús María, La Victoria, Lince, Magdalena del Mar, Pueblo Libre, Miraflores, Rímac, San Borja, San Isidro, San Miguel, Santiago de Surco, Surquillo.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2010 - 2020.

2.15.4 Departamento

Según los resultados obtenidos de la Encuesta Nacional de Programas Presupuestales, los departamentos con mayores porcentajes para el año 2020 son: Cusco, Puno, Tacna y Junín, todos por encima del 13,0% de población de 15 y más años de edad víctima de más de un hecho delictivo. En relación con los resultados del año 2019, se aprecia las principales reducciones en puntos porcentuales en los departamentos de Puno (8,3), Madre de Dios (6,9) y Arequipa (5,9).

Cabe resaltar aquellos departamentos cuyas reducciones del porcentaje de víctimas, respecto del año 2010, fueron superiores a los 10 puntos porcentuales como son los casos de: Puno (16,6), La Libertad (14,2), Huánuco (13,3), Arequipa (12,9), Huancavelica (12,7), Apurímac (11,2), Piura (10,4) y Tacna (10,0).

Cuadro Nº 2.60
POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD DEL ÁREA URBANA, VÍCTIMA DE MÁS DE UN HECHO DELICTIVO, SEGÚN REGIÓN NATURAL Y DEPARTAMENTO, 2010 – 2020
(Porcentaje)

Región natural y departamento	Año											Variación porcentual (2020-2010)	Variación porcentual (2020-2019)
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020		
Total	**17,2**	**23,2**	**19,7**	**19,9**	**15,0**	**14,6**	**14,1**	**12,5**	**11,5**	**11,6**	**9,8**	**-7,4**	**-1,8**
Costa	17,0	24,7	20,1	20,9	14,9	14,7	14,2	12,8	11,1	11,4	10,1	-6,9	-1,3
Sierra	19,9	22,3	21,0	19,5	17,1	16,4	15,5	13,5	14,2	14,0	10,5	-9,4	-3,5
Selva	12,0	13,6	13,1	13,3	11,2	9,6	10,6	8,4	8,4	8,4	5,7	-6,3	-2,7
Amazonas	9,5	9,7	10,1	8,9	9,5	8,3	6,7	6,8	7,6	7,7	4,9	-4,6	-2,8
Áncash	10,0	14,2	16,4	20,7	14,2	15,2	16,4	11,7	9,8	8,7	6,7	-3,3	-2,0
Apurímac	21,7	24,9	25,0	20,7	15,5	12,8	9,8	9,6	9,8	12,3	10,5	-11,2	-1,8
Arequipa	20,5	20,5	20,4	19,1	15,1	16,0	13,4	11,6	12,6	13,5	7,6	-12,9	-5,9
Ayacucho	14,7	17,0	15,5	11,0	9,7	7,6	12,6	12,8	12,4	11,1	10,4	-4,3	-0,7
Cajamarca	12,0	13,9	12,3	12,8	12,1	8,5	10,5	6,4	6,5	4,8	3,2 a/	-8,8	-1,6
Prov. Const. del Callao	17,5	24,1	20,8	22,9	14,5	15,8	16,1	14,7	12,0	13,5	10,2	-7,3	-3,3
Cusco	18,6	27,8	27,2	24,8	16,7	20,9	23,7	19,2	17,4	15,6	16,2	-2,4	0,6
Huancavelica	20,9	23,5	21,5	21,5	14,8	14,7	16,0	11,0	11,2	9,6	8,2	-12,7	-1,4
Huánuco	17,3	19,6	16,2	15,2	10,6	8,8	6,8	4,8	6,5	5,6	4,0 a/	-13,3	-1,6
Ica	13,1	14,5	13,8	13,9	8,5	8,7	10,1	5,9	6,8	5,8	5,2 a/	-7,9	-0,6
Junín	20,5	19,4	19,7	22,3	23,2	19,5	16,5	16,7	18,6	17,4	13,1	-7,4	-4,3
La Libertad	24,4	23,1	19,2	16,6	14,3	14,9	15,2	11,7	10,5	10,9	10,2	-14,2	-0,7
Lambayeque	10,4	16,6	13,9	9,1	9,2	6,7	6,0	6,7	4,8	4,9	5,0 a/	-5,4	0,1
Lima Metropolitana 1/	17,7	28,5	22,1	23,8	16,9	16,2	15,6	14,7	12,7	13,4	12,4	-5,3	-1,0
Loreto	12,4	14,8	14,2	14,8	11,7	9,7	11,2	9,2	9,8	10,1	6,3	-6,1	-3,8
Madre de Dios	11,7	15,9	13,0	12,5	9,2	12,9	18,9	14,3	16,4	15,6	8,7	-3,0	-6,9
Moquegua	13,1	20,3	21,8	16,4	13,2	11,3	8,5	6,7	6,1	6,8	7,1	-6,0	0,3
Pasco	13,9	21,4	18,9	19,1	13,6	11,9	12,9	8,7	8,2	9,5	7,2 a/	-6,7	-2,3
Piura	14,5	19,3	18,8	17,7	11,7	14,5	12,7	8,2	7,4	5,2	4,1 a/	-10,4	-1,1
Puno	30,6	31,2	25,0	21,4	21,5	20,6	16,6	17,7	21,3	22,3	14,0	-16,6	-8,3
San Martín	7,8	6,7	8,0	8,6	7,6	4,2	8,4	5,5	4,3	3,9	3,6 a/	-4,2	-0,3
Tacna	24,0	26,8	23,4	27,5	22,5	17,5	19,8	24,9	21,0	18,2	14,0	-10,0	-4,2
Tumbes	12,6	13,4	14,6	18,8	10,7	8,7	7,7	9,0	8,8	9,4	5,1	-7,5	-4,3
Ucayali	12,4	17,8	16,7	15,1	12,1	11,9	11,2	7,9	6,1	6,6	6,9	-5,5	0,3
Lima 2/	16,6	23,8	18,2	19,7	14,2	14,5	10,4	10,1	9,4	9,9	7,0	-9,6	-2,9

Nota: Para los años 2010 y 2011, los hechos delictivos de estafa, extorsión y robo de negocio, fueron recodificados a partir de lo registrado en la alternativa otros, ya que no se tenía una pregunta directa que indague sobre estos hechos delictivos.
1/ Corresponde a los 43 distritos de la Provincia de Lima.
2/ Comprende el área urbana de las provincias de Barranca, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón, Cajatambo y Yauyos.
a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presentan un coeficiente de variación mayor al 15%.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2010 - 2020.

III. ROBO EN LA VIVIENDA

La Encuesta Nacional de Programas Presupuestales investiga también a las viviendas del área urbana que fueron afectadas por robo o intento de robo durante los últimos 12 meses anteriores al día de la entrevista. Los informantes fueron los jefes o jefas del hogar, cónyuge u otra persona del hogar de 18 y más años de edad responsable de la vivienda seleccionada para la entrevista.

En este capítulo, se presentan resultados en los siguientes ámbitos de estudio: Nacional urbano, desagregado en ciudades de 20 mil a más habitantes y centros poblados urbanos entre 2 mil y menos de 20 mil habitantes; Lima Metropolitana, la Provincia Constitucional del Callao y áreas interdistritales de Lima Metropolitana.

3.1 Evolución del robo o intento de robo en la vivienda

A nivel nacional urbano, las viviendas afectadas por robo o intento de robo en los años 2010 y 2011 superaba el 20%; cifra que ha ido disminuyendo progresivamente en los últimos años, teniendo para el año 2020 el 10,4% de viviendas afectadas por robo o intento de robo.

Gráfico N° 3.1
VIVIENDAS DEL ÁREA URBANA, AFECTADAS POR ROBO O INTENTO DE ROBO, SEGÚN ÁMBITO DE ESTUDIO, 2010 – 2020
(Porcentaje)

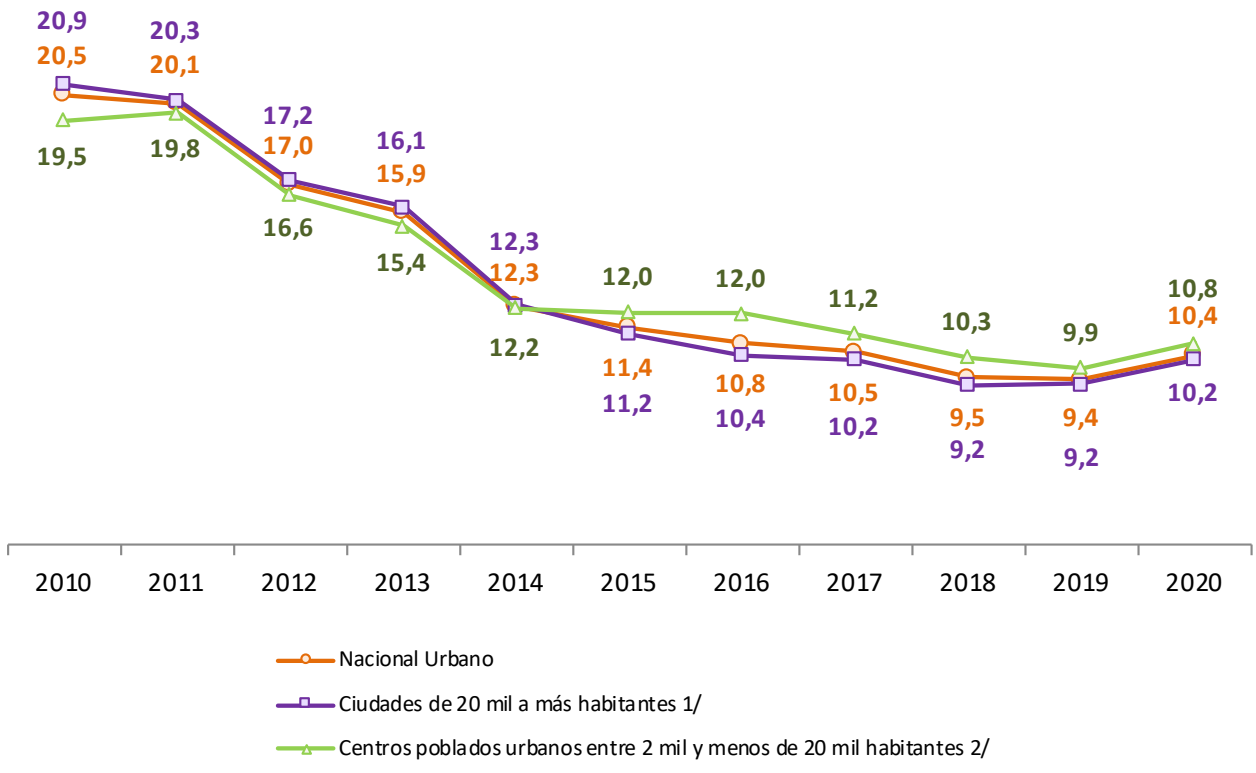

1/ Comprende las 28 ciudades priorizadas para el estudio de Presupuesto por Resultados (PpR).
2/ Incluye: Capitales de distritos y por excepción ciudades no priorizadas de 20 mil a más habitantes.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2010 - 2020.

3.2 Robo o intento de robo en la vivienda

3.2.1 Nacional urbano

3.2.1.1 Viviendas afectadas por robo o intento de robo

En el año 2020, el porcentaje de viviendas afectadas por robo o intento de robo a nivel nacional urbano fue de 10,4%, siendo este porcentaje menor en las Ciudades de 20 mil a más habitantes con 10,2%.

Cuadro N° 3.1
VIVIENDAS DEL ÁREA URBANA, AFECTADAS POR ROBO O INTENTO DE ROBO, SEGÚN ÁMBITO DE ESTUDIO, 2010 – 2020
(Porcentaje)

Ámbito de estudio	Año											Variación porcentual (2020 - 2019)
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
Nacional urbano	**20,5**	**20,1**	**17,0**	**15,9**	**12,3**	**11,4**	**10,8**	**10,5**	**9,5**	**9,4**	**10,4**	**1,0 *** **
Ciudades de 20 mil a más habitantes 1/	20,9	20,3	17,2	16,1	12,3	11,2	10,4	10,2	9,2	9,2	10,2	1,0 **
Centros poblados urbanos entre 2 mil y menos de 20 mil habitantes 2/	19,5	19,8	16,6	15,4	12,2	12,0	12,0	11,2	10,3	9,9	10,8	0,9

* Diferencia estadísticamente significativa (p <0,10).
** Diferencia estadística altamente significativa (p <0,05).
*** Diferencia estadística muy altamente significativa (p <0,01).
1/ Comprende las 28 ciudades priorizadas para el estudio de Presupuesto por Resultados (PpR).
2/ Incluye: Capitales de distritos y por excepción ciudades no priorizadas de 20 mil a más habitantes.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2010 - 2020.

Gráfico Nº 3.2
VIVIENDAS DEL ÁREA URBANA, AFECTADAS POR ROBO O INTENTO DE ROBO, SEGÚN ÁMBITO DE ESTUDIO, 2020
(Porcentaje)

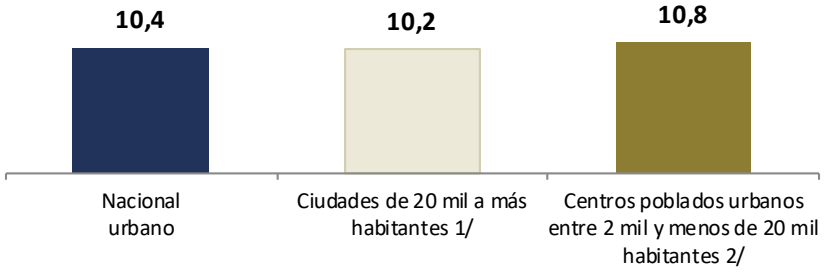

1/ Comprende las 28 ciudades priorizadas para el estudio de Presupuesto por Resultados (PpR).
2/ Incluye: Capitales de distritos y por excepción ciudades no priorizadas de 20 mil a más habitantes.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2020.

3.2.1.2 Viviendas afectadas por robo o intento de robo, con denuncia del hecho

En el año 2020, el 15,8% de las viviendas afectadas por robo o intento de robo en el área urbana del país realizó la denuncia, siendo este porcentaje mayor en los centros poblados urbanos de 2 mil y menos de 20 mil habitantes con 16,0%, cifra que se redujo 2,5 puntos porcentuales con respecto al año 2019.

Cuadro N° 3.2
VIVIENDAS DEL ÁREA URBANA, AFECTADAS POR ROBO O INTENTO DE ROBO, CON DENUNCIA DEL HECHO, SEGÚN ÁMBITO DE ESTUDIO, 2010 – 2020
(Porcentaje)

Ámbito de estudio	Año											Variación porcentual (2020 - 2019)
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
Nacional urbano	**20,5**	**20,1**	**17,2**	**17,1**	**16,1**	**16,5**	**17,3**	**15,8**	**17,0**	**17,6**	**15,8**	**-1,8**
Ciudades de 20 mil a más habitantes 1/	20,9	20,3	17,6	17,4	16,6	16,2	17,7	16,3	17,5	17,3	15,8	-1,5
Centros poblados urbanos entre 2 mil y menos de 20 mil habitantes 2/	19,5	19,8	16,3	16,5	14,9	17,3	16,4	14,7	15,9	18,5	16,0	-2,5

1/ Comprende las 28 ciudades priorizadas para el estudio de Presupuesto por Resultados (PpR).
2/ Incluye: Capitales de distritos y por excepción ciudades no priorizadas de 20 mil a más habitantes.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2010 - 2020.

Gráfico N° 3.3
VIVIENDAS DEL ÁREA URBANA, AFECTADAS POR ROBO O INTENTO DE ROBO, CON DENUNCIA DEL HECHO, SEGÚN ÁMBITO DE ESTUDIO, 2020
(Porcentaje)

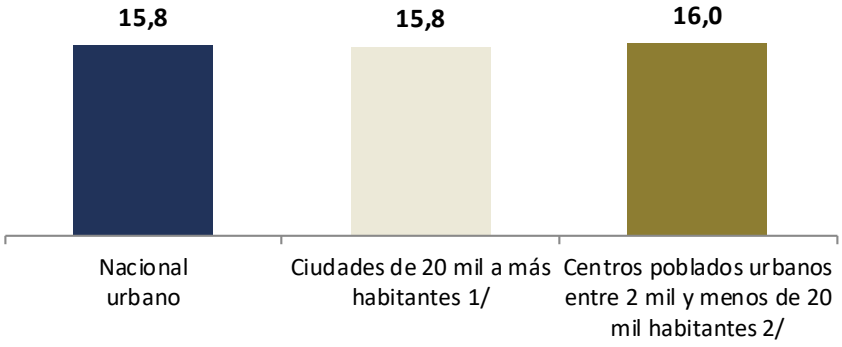

1/ Comprende las 28 ciudades priorizadas para el estudio de Presupuesto por Resultados (PpR).
2/ Incluye: Capitales de distritos y por excepción ciudades no priorizadas de 20 mil a más habitantes.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2020.

3.2.1.3 Viviendas afectadas por robo o intento de robo sin denuncia del hecho, por motivo de la no denuncia

A. Nacional urbano

A nivel nacional urbano en el año 2020, los principales motivos por el que las viviendas afectadas por robo o intento de robo no denuncian el hecho son: Es una pérdida de tiempo (27,5%), No se consumó el hecho (22,1%) y Desconoce al delincuente (18,0%). En menor porcentaje, se muestran los motivos de no denuncia: Desconfía de la Policía Nacional del Perú (14,4%), Delito de poca importancia (8,4%) y Por miedo a represalias del agresor (5,0%). Respecto del año 2019, el motivo de la no denuncia Desconoce al delincuente se redujo en 2,5 puntos porcentuales, en tanto que Es una pérdida de tiempo aumentó en 1,8 punto porcentual.

Cuadro N° 3.3
VIVIENDAS DEL ÁREA URBANA AFECTADAS POR ROBO O INTENTO DE ROBO, SEGÚN MOTIVO DE LA NO DENUNCIA, 2010 – 2020
(Porcentaje)

Motivo de la no denuncia	Año											Variación porcentual (2020 - 2019)
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
Es una pérdida de tiempo	26,3	25,1	24,3	22,9	20,6	20,5	24,7	24,6	25,3	25,7	27,5	1,8
No se consumó el hecho	31,8	28,1	25,3	23,4	21,8	25,5	20,5	22,2	21,5	22,7	22,1	-0,6
Desconoce al delincuente	7,8	10,2	20,6	23,3	24,6	24,3	25,5	18,5	19,5	20,5	18,0	-2,5
Desconfía de la Policía Nacional del Perú 1/	-	-	-	15,6	15,1	14,6	14,7	17,2	17,8	13,6	14,4	0,8
Delito de poca importancia	4,6	6,5	8,4	8,6	9,1	8,2	10,2	10,0	9,7	10,0	8,4	-1,6
Por miedo a represalias del agresor(a)	4,6	4,3	4,4	4,3	5,8	5,3	3,8	6,2	4,1	3,9	5,0	1,1
Desconfía de la autoridad 2/	19,5	19,9	15,7	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otro 3/	8,7	9,3	4,4	4,6	5,4	3,5	3,5	3,4	4,1	5,7	6,2	0,5

Nota: Los motivos de no denuncia Delito de poca importancia y Desconoce al delincuente no son alternativas en los años 2010 y 2011, estos fueron recodificados de la variable otros.
1/ No existe información para los años 2010-2012, puesto que la alternativa se incorporó a partir del año 2013.
2/ Incluye: Instituciones públicas destinadas a impartir justicia como el Ministerio público/fiscalía, Policía Nacional del Perú, entre otros. Esta variable fue medida hasta el año 2012.
3/ Comprende: porque era un familiar, amigo o vecino, no tenía pruebas, no le aceptaron la denuncia en la comisaría, era menor de edad, por falta de tiempo, no tenía dinero para realizar la denuncia, entre otros.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2010 - 2020.

Gráfico Nº 3.4
VIVIENDAS DEL ÁREA URBANA AFECTADAS POR ROBO O INTENTO DE ROBO, SEGÚN MOTIVO DE LA NO DENUNCIA, 2020
(Porcentaje)

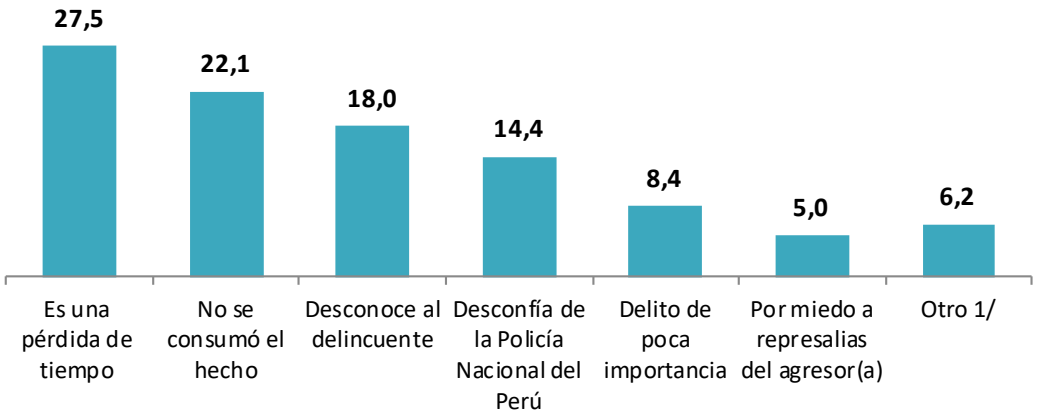

1/ Comprende: porque era un familiar, amigo o vecino, no tenía pruebas, no le aceptaron la denuncia en la comisaría, era menor de edad, por falta de tiempo, no tenía dinero para realizar la denuncia, entre otros.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2020.

B. Ciudades de 20 mil a más habitantes

Los principales motivos por los que las viviendas afectadas por robo o intento de robo no cuentan con denuncia del hecho en el año 2020, a nivel de ciudades de 20 mil a más habitantes son: Es una pérdida de tiempo (30,1%), No se consumó el hecho (23,0%) y Desconoce al delincuente (16,7%). Respecto del año 2019, el motivo de la no denuncia No se consumó el hecho tuvo una reducción de 2,8 puntos porcentuales.

Cuadro N° 3.4
VIVIENDAS DE LAS CIUDADES DE 20 MIL A MÁS HABITANTES AFECTADAS POR ROBO O INTENTO DE ROBO, SEGÚN MOTIVO DE LA NO DENUNCIA, 2010 – 2020
(Porcentaje)

Motivo de la no denuncia	Año											Variación porcentual (2020 - 2019)
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
Es una pérdida de tiempo	25,5	25,9	26,1	24,6	22,3	22,5	27,3	27,6	28,2	28,0	30,1	2,1
No se consumó el hecho	34,3	29,5	27,1	24,4	23,4	27,7	21,9	24,3	23,0	25,8	23,0	-2,8
Desconoce al delincuente	6,8	9,5	18,2	21,2	21,3	21,4	23,1	15,1	15,3	17,1	16,7	-0,4
Desconfía de la Policía Nacional del Perú 1/	-	-	-	15,4	15,7	14,3	13,8	16,7	17,6	12,8	12,9	0,1
Delito de poca importancia	3,9	6,0	8,3	8,4	8,6	7,2	10,0	9,1	9,6	8,5	8,1	-0,4
Por miedo a represalias del agresor(a)	4,5	3,8	4,1	3,8	5,3	4,7	3,8 a/	5,9 a/	3,5 a/	3,6 a/	5,0 a/	1,4
Desconfía de la autoridad 2/	19,7	19,8	15,2	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otro 3/	8,3	9,0	4,0	4,5	5,7	3,8 a/	3,1 a/	2,9 a/	4,7 a/	6,1	5,8	-0,3

Nota: Los motivos de no denuncia Delito de poca importancia y Desconoce al delincuente no son alternativas en los años 2010 y 2011, estos fueron recodificados de la variable otros.
1/ No existe información para los años 2010-2012, puesto que la alternativa se incorporó a partir del año 2013.
2/ Incluye: Instituciones públicas destinadas a impartir justicia como el Ministerio público/fiscalía, Policía Nacional del Perú, entre otros. Esta variable fue medida hasta el año 2012.
3/ Comprende: porque era un familiar, amigo o vecino, no tenía pruebas, no le aceptaron la denuncia en la comisaría, era menor de edad, por falta de tiempo, no tenía dinero para realizar la denuncia, entre otros.
a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presentan un coeficiente de variación mayor al 15%.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2010 - 2020.

Gráfico Nº 3.5
VIVIENDAS DE LAS CIUDADES DE 20 MIL A MÁS HABITANTES AFECTADAS POR ROBO O INTENTO DE ROBO, SEGÚN MOTIVO DE LA NO DENUNCIA, 2020
(Porcentaje)

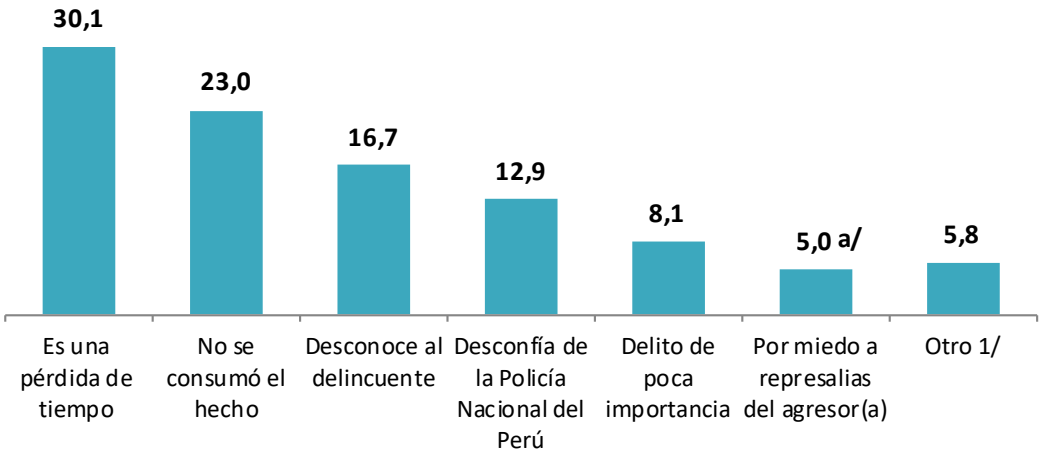

1/ Comprende: porque era un familiar, amigo o vecino, no tenía pruebas, no le aceptaron la denuncia en la comisaría, era menor de edad, por falta de tiempo, no tenía dinero para realizar la denuncia, entre otros.
a/ El resultado es considerado referencial porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presenta un coeficiente de variación mayor al 15%.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2020.

C. Centros poblados urbanos entre 2 mil y menos de 20 mil habitantes

En el año 2020, a nivel de centros poblados urbanos entre 2 mil y menos de 20 mil habitantes, el principal motivo de la no denuncia fue Es una pérdida de tiempo (21,4%), seguido de Desconoce al delincuente (20,9%), No se consumó el hecho (20,2%) y Desconfía de la Policía Nacional del Perú (17,8%). Respecto del año 2019, el porcentaje de viviendas afectadas por robo o intento de robo que no cuentan con denuncia del hecho porque No se consumó el hecho se incrementó en 4,7 puntos porcentuales.

Cuadro N° 3.5
VIVIENDAS DE LOS CENTROS POBLADOS URBANOS ENTRE 2 MIL Y MENOS DE 20 MIL HABITANTES AFECTADAS POR ROBO O INTENTO DE ROBO, SEGÚN MOTIVO DE LA NO DENUNCIA, 2010 – 2020
(Porcentaje)

Motivo de la no denuncia	Año											Variación porcentual (2020 - 2019)
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
Es una pérdida de tiempo	28,6	23,1	19,7	18,3	16,2	15,8	19,1	18,0	19,0	20,4	21,4	1,0
Desconoce al delincuente	10,5	12,0	26,8	28,8	32,9	31,2	30,8	25,8	28,4	28,3	20,9	-7,4
No se consumó el hecho	25,0	24,5	20,8	20,8	18,0	20,2	17,5	17,7	18,2	15,5	20,2	4,7
Desconfía de la Policía Nacional del Perú 1/	-	-	-	16,2	13,6	15,3	16,5	18,2	18,2	15,4	17,8	2,4
Delito de poca importancia	6,5	7,9	8,7	9,2	10,4	10,5	10,7	11,7	9,9	13,5	9,1	-4,4
Por miedo a represalias del agresor(a)	4,7	5,4	5,0	5,8	6,8 a/	6,6 a/	3,9 a/	6,7 a/	5,3 a/	4,6 a/	4,9 a/	0,3
Desconfía de la autoridad 2/	19,0	20,3	17,0	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otro 3/	9,8	10,1	5,4	4,8	4,5 a/	2,9 a/	4,3 a/	4,4 a/	2,8 a/	5,0 a/	7,3 a/	2,3

Nota: Los motivos de no denuncia Delito de poca importancia y Desconoce al delincuente no son alternativas en los años 2010 y 2011, estos fueron recodificados de la variable otros.
1/ No existe información para los años 2010-2012, puesto que la alternativa se incorporó a partir del año 2013.
2/ Incluye: Instituciones públicas destinadas a impartir justicia como el Ministerio público/fiscalía, Policía Nacional del Perú, entre otros. Esta variable fue medida hasta el año 2012.
3/ Comprende: porque era un familiar, amigo o vecino, no tenía pruebas, no le aceptaron la denuncia en la comisaría, era menor de edad, por falta de tiempo, no tenía dinero para realizar la denuncia, entre otros.
a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presentan un coeficiente de variación mayor al 15%.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2010 - 2020.

Gráfico Nº 3.6
VIVIENDAS DE LOS CENTROS POBLADOS URBANOS ENTRE 2 MIL Y MENOS DE 20 MIL HABITANTES AFECTADAS POR ROBO O INTENTO DE ROBO, SEGÚN MOTIVO DE LA NO DENUNCIA, 2020
(Porcentaje)

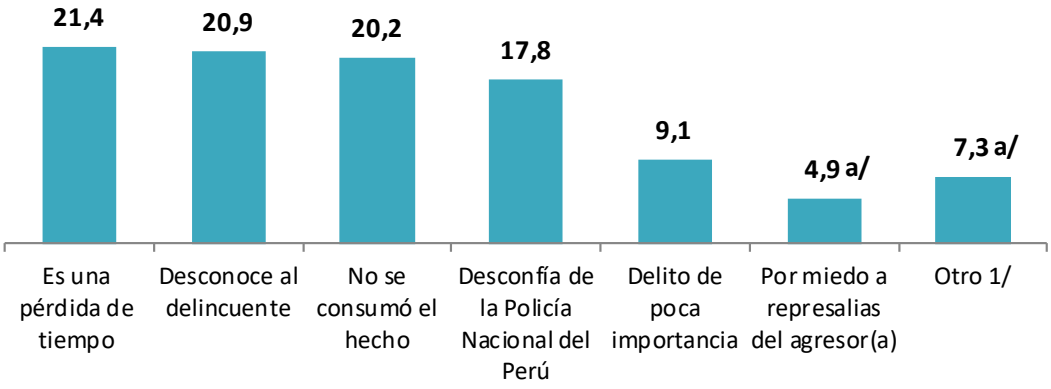

1/ Comprende: porque era un familiar, amigo o vecino, no tenía pruebas, no le aceptaron la denuncia en la comisaría, era menor de edad, por falta de tiempo, no tenía dinero para realizar la denuncia, entre otros.
a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presentan un coeficiente de variación mayor al 15%.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2020.

3.2.2 Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao

3.2.2.1 Viviendas afectadas por robo o intento de robo

El 9,2% de las viviendas de Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao fueron afectadas por robo o intento de robo en el año 2020. A nivel de ámbitos geográficos, el porcentaje de viviendas afectadas por robo o intento de robo en Lima Metropolitana (9,4%) fue mayor que en la Provincia Constitucional del Callao (7,8%).

Cuadro N° 3.6
VIVIENDAS AFECTADAS POR ROBO O INTENTO DE ROBO, SEGÚN ÁMBITO GEOGRÁFICO DE LIMA METROPOLITANA Y LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, 2010 – 2020
(Porcentaje)

Ámbito geográfico de Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao	Año											Variación porcentual (2020 - 2019)
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao	**18,7**	**18,2**	**15,1**	**13,7**	**10,5**	**8,9**	**8,1**	**8,5**	**7,4**	**7,6**	**9,2**	**1,6 ****
Lima Metropolitana 1/	18,6	18,2	15,0	13,5	10,6	8,7	8,1	8,6	7,4	7,6	9,4	**1,8 ****
Provincia Constitucional del Callao	19,3	17,9	15,7	14,8	9,8	10,8	8,9	7,7	7,0	7,3	7,8	**0,5**

* Diferencia estadísticamente significativa (p <0,10).
** Diferencia estadística altamente significativa (p <0,05).
*** Diferencia estadística muy altamente significativa (p <0,01).
1/ Corresponde a los 43 distritos de la Provincia de Lima.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2010 - 2020.

Gráfico N° 3.7
VIVIENDAS AFECTADAS POR ROBO O INTENTO DE ROBO, SEGÚN ÁMBITO GEOGRÁFICO DE LIMA METROPOLITANA Y LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, 2020
(Porcentaje)

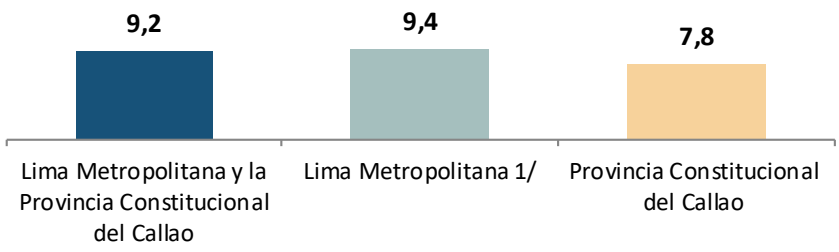

1/ Corresponde a los 43 distritos de la Provincia de Lima.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2020.

3.2.2.2 Viviendas afectadas por robo o intento de robo, con denuncia del hecho

En el año 2020, de las viviendas de Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao fueron afectadas por robo o intento de robo, el 17,9% realizó la denuncia del hecho. Según ámbitos geográficos, la Provincia Constitucional del Callao muestra un mayor porcentaje de denuncias (24,7%) en comparación con Lima Metropolitana (17,3%).

Cuadro N° 3.7
VIVIENDAS AFECTADAS POR ROBO O INTENTO DE ROBO CON DENUNCIA DEL HECHO, SEGÚN ÁMBITO GEOGRÁFICO DE LIMA METROPOLITANA Y LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, 2010 – 2020
(Porcentaje)

Ámbito geográfico de Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao	Año											Variación porcentual (2020 - 2019)
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao	21,1	21,9	19,4	20,5	18,7	19,1	21,1	18,1	21,3	22,1	17,9	-4,2
Lima Metropolitana 1/	21,1	22,3	19,0	20,7	18,5	19,0	21,1	17,4	21,2	21,2	17,3	-3,9
Provincia Constitucional del Callao	21,4	18,6	22,9	18,3	20,4 a/	19,7 a/	20,8 a/	24,7 a/	23,2 a/	30,6	24,7	-5,9

1/ Corresponde a los 43 distritos de la Provincia de Lima.
a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presentan un coeficiente de variación mayor al 15%.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2010 - 2020.

Gráfico N° 3.8
VIVIENDAS AFECTADAS POR ROBO O INTENTO DE ROBO CON DENUNCIA DEL HECHO, SEGÚN ÁMBITO GEOGRÁFICO DE LIMA METROPOLITANA Y LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, 2020
(Porcentaje)

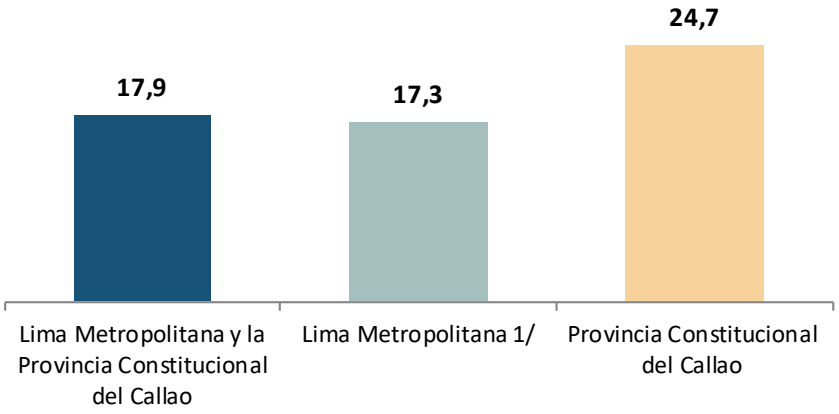

1/ Corresponde a los 43 distritos de la Provincia de Lima.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2020.

3.2.3 Áreas interdistritales de Lima Metropolitana

3.2.3.1 Viviendas afectadas por robo o intento de robo

En Lima Metropolitana, el área interdistrital con mayor porcentaje de viviendas afectadas por robo o intento de robo fue Lima Norte con 12,2%.

Cuadro N° 3.8
VIVIENDAS AFECTADAS POR ROBO O INTENTO DE ROBO, SEGÚN ÁREA INTERDISTRITAL DE LIMA METROPOLITANA, 2010 – 2020
(Porcentaje)

Área interdistrital	Año											Variación porcentual (2020 - 2019)
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
Lima Norte 1/	20,1	16,1	16,9	15,4	11,1	11,9	9,6	11,2	10,7	9,5	12,2	2,7 *
Lima Sur 2/	22,1	25,8	21,2	19,3	14,3	11,0	9,3	10,5	7,5 a/	9,0	8,5 a/	-0,5
Lima Este 3/	21,7	20,1	14,5	13,0	10,1	7,0	8,5	8,0	7,1	9,0	11,3	2,3
Lima Centro 4/	10,9	12,5	8,7	9,0	7,0	6,1	5,6 a/	5,7	4,7 a/	3,8 a/	5,2 a/	1,4

* Diferencia estadísticamente significativa (p <0,10).
** Diferencia estadística altamente significativa (p <0,05).
*** Diferencia estadística muy altamente significativa (p <0,01).
1/ Comprende: Ancón, Carabayllo, Comas, Independencia, Los Olivos, Puente Piedra, San Martín de Porres, Santa Rosa.
2/ Comprende: Chorrillos, Lurín, Pachacámac, Pucusana, Punta Hermosa, Punta Negra, San Bartolo, San Juan de Miraflores, Santa María del Mar, Villa el Salvador, Villa María del Triunfo.
3/ Comprende: Ate, Chaclacayo, Cieneguilla, El Agustino, La Molina, Lurigancho, San Juan de Lurigancho, San Luis, Santa Anita.
4/ Comprende: Lima, Barranco, Breña, Jesús María, La Victoria, Lince, Magdalena del Mar, Pueblo Libre, Miraflores, Rímac, San Borja, San Isidro, San Miguel, Santiago de Surco, Surquillo.
a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel es insuficiente y presentan un coeficiente de variación mayor al 15%.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2010 - 2020.

Gráfico Nº 3.9
VIVIENDAS AFECTADAS POR ROBO O INTENTO DE ROBO, SEGÚN ÁREA INTERDISTRITAL DE LIMA METROPOLITANA, 2020
(Porcentaje)

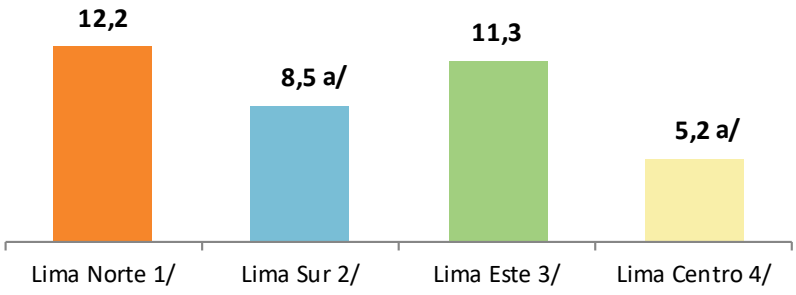

1/ Comprende: Ancón, Carabayllo, Comas, Independencia, Los Olivos, Puente Piedra, San Martín de Porres, Santa Rosa.
2/ Comprende: Chorrillos, Lurín, Pachacámac, Pucusana, Punta Hermosa, Punta Negra, San Bartolo, San Juan de Miraflores, Santa María del Mar, Villa el Salvador, Villa María del Triunfo.
3/ Comprende: Ate, Chaclacayo, Cieneguilla, El Agustino, La Molina, Lurigancho, San Juan de Lurigancho, San Luis, Santa Anita.
4/ Comprende: Lima, Barranco, Breña, Jesús María, La Victoria, Lince, Magdalena del Mar, Pueblo Libre, Miraflores, Rímac, San Borja, San Isidro, San Miguel, Santiago de Surco, Surquillo.
a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presentan un coeficiente de variación mayor al 15%.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2020.

3.2.4 Robo o intento de robo en la vivienda según departamento y ciudad

3.2.4.1 Departamento

Los departamentos con mayores porcentajes de viviendas afectadas por robo o intento de robo son: Ucayali (24,7%), Madre de Dios (20,2%) y Loreto (19,5%). En relación con los resultados del año 2019, se puede apreciar que el mayor incremento de viviendas afectadas se dio en los departamentos de Ucayali y Madre de Dios con 9,5 y 4,4 puntos porcentuales.

Cuadro Nº 3.9
VIVIENDAS DEL ÁREA URBANA, AFECTADAS POR ROBO O INTENTO DE ROBO, SEGÚN REGIÓN NATURAL Y DEPARTAMENTO, 2010 – 2020
(Porcentaje)

Región natural y departamento	Año											Variación porcentual (2020 - 2010)	Variación porcentual (2020 - 2019)
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020		
Total	**20,5**	**20,1**	**17,0**	**15,9**	**12,3**	**11,4**	**10,8**	**10,5**	**9,5**	**9,4**	**10,4**	**-10,1**	**1,0**
Costa	19,9	19,7	16,0	14,9	11,5	10,5	9,7	9,6	8,3	8,3	9,5	-10,4	1,2
Sierra	20,4	19,0	16,7	15,6	11,4	11,5	11,0	10,5	10,1	10,4	10,1	-10,3	-0,3
Selva	25,1	25,9	25,0	24,0	20,2	18,2	18,4	16,8	16,6	14,5	17,1	-8,0	2,6
Amazonas	19,8	18,1	16,0	14,9	14,8	12,4	14,6	13,9	15,1	14,5	14,4	-5,4	-0,1
Áncash	17,0	19,2	21,3	18,7	16,4	14,6	13,3	12,1	9,7	9,5	7,1 a/	-9,9	-2,4
Apurímac	23,2	24,6	19,0	17,6	12,4	12,3	12,4	10,3	11,1	9,1	12,2	-11,0	3,1
Arequipa	22,0	19,0	18,4	16,0	10,6	11,8	12,7	9,4	10,0	10,3	9,2	-12,8	-1,1
Ayacucho	19,8	21,1	16,6	15,7	9,2	6,8	11,3	12,5	9,3	12,0	11,0	-8,8	-1,0
Cajamarca	18,6	17,4	16,4	16,3	12,4	11,5	12,6	8,5	10,5	9,1	9,0	-9,6	-0,1
Prov. Const. del Callao	19,3	17,9	15,7	14,8	9,8	10,8	8,9	7,7	7,0	7,3	7,8	-11,5	0,5
Cusco	16,6	18,4	15,0	14,6	10,7	12,0	10,6	10,1	10,2	9,9	10,2	-6,4	0,3
Huancavelica	13,9	17,4	15,0	16,3	12,0	10,7	10,7	8,7	9,8	9,9	8,0	-5,9	-1,9
Huánuco	22,7	25,0	22,4	17,2	15,1	12,6	10,0	8,6	8,4	6,7	8,8 a/	-13,9	2,1
Ica	25,8	27,8	23,9	18,2	14,8	15,4	14,3	11,3	9,6	9,7	12,6	-13,2	2,9
Junín	26,2	22,9	18,5	19,4	14,3	14,3	14,0	14,4	11,8	12,4	15,3	-10,9	2,9
La Libertad	23,7	21,3	15,6	16,2	14,5	12,9	11,4	10,3	10,1	9,4	7,7	-16,0	-1,7
Lambayeque	20,1	21,4	16,4	16,5	10,2	11,6	9,9	10,0	8,6	8,7	10,9	-9,2	2,2
Lima Metropolitana 1/	18,6	18,2	15,0	13,5	10,6	8,7	8,1	8,6	7,4	7,6	9,4	-9,2	1,8
Loreto	29,0	31,1	32,3	31,1	27,7	22,3	21,7	20,9	22,0	20,4	19,5	-9,5	-0,9
Madre de Dios	24,4	23,2	24,4	26,0	20,7	20,3	23,2	18,9	17,6	15,8	20,2	-4,2	4,4
Moquegua	22,7	21,6	18,0	17,3	12,1	10,7	10,3	7,9	7,4 a/	8,0	10,5	-12,2	2,5
Pasco	15,0	15,8	13,7	11,6	10,0	10,1	8,6	8,4	8,4	7,2	7,9	-7,1	0,7
Piura	19,3	22,9	16,7	16,2	11,8	15,4	13,8	12,8	10,1	9,4	9,8	-9,5	0,4
Puno	21,0	18,7	15,8	14,4	11,6	10,7	9,6	13,5	11,3	13,6	11,0	-10,0	-2,6
San Martín	18,5	17,3	17,3	17,8	14,4	12,8	14,6	13,5	12,5	10,1	11,5 a/	-7,0	1,4
Tacna	28,6	22,6	17,8	16,0	11,6	9,8	8,6	12,5	8,7	9,8	8,6	-20,0	-1,2
Tumbes	17,9	18,2	16,8	16,2	14,5	9,8	12,5	13,7	12,7	9,6	12,1	-5,8	2,5
Ucayali	35,0	36,5	34,7	35,5	24,7	25,4	21,6	18,6	20,0	15,2	24,7	-10,3	9,5
Lima 2/	20,6	17,2	13,6	14,9	10,9	11,2	11,2	8,6	9,0	9,2	10,9	-9,7	1,7

Nota: Se considera a la Provincia Constitucional del Callao, Lima Metropolitana y Lima con fines comparativos.
1/ Corresponde a los 43 distritos de la Provincia de Lima.
2/ Comprende el área urbana de las provincias de Barranca, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón, Cajatambo y Yauyos.
a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presentan un coeficiente de variación mayor al 15%.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2010 - 2020.

VIVIENDAS AFECTADAS POR ROBO O INTENTO DE ROBO, SEGÚN DEPARTAMENTO, 2010 – 2020

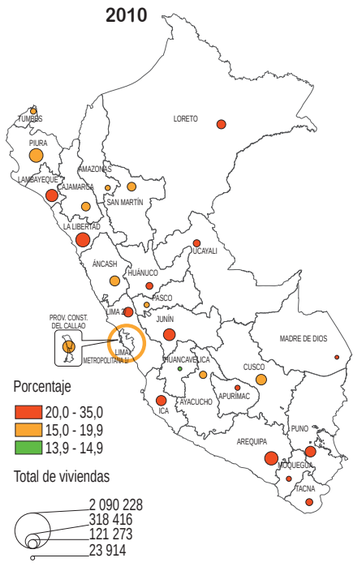

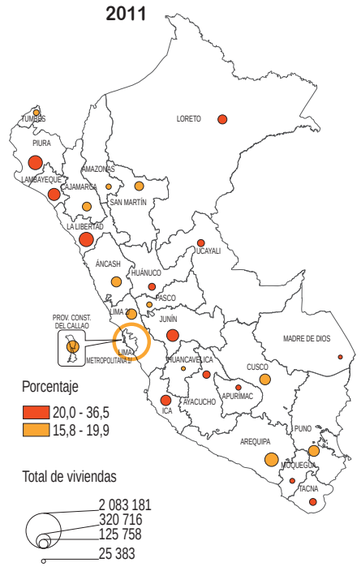

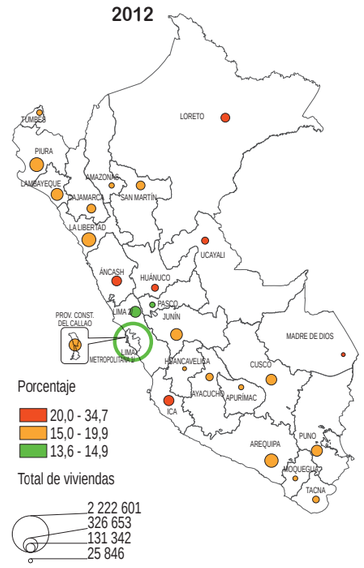

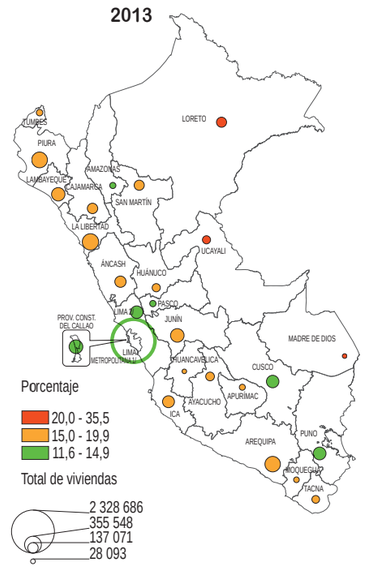

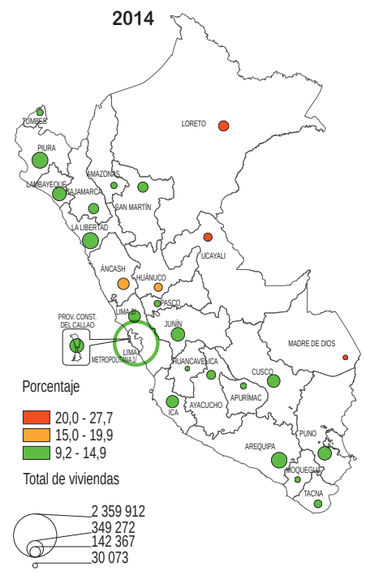

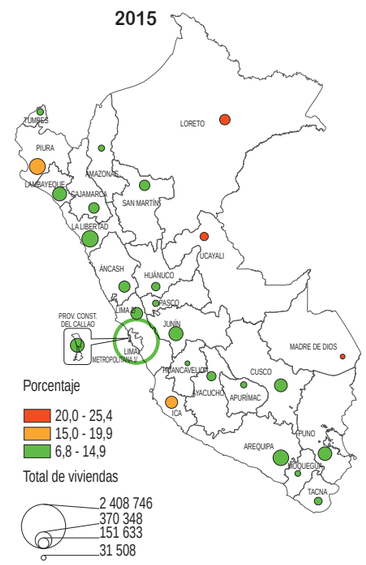

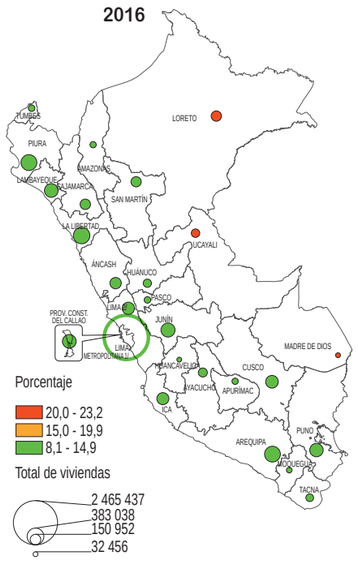

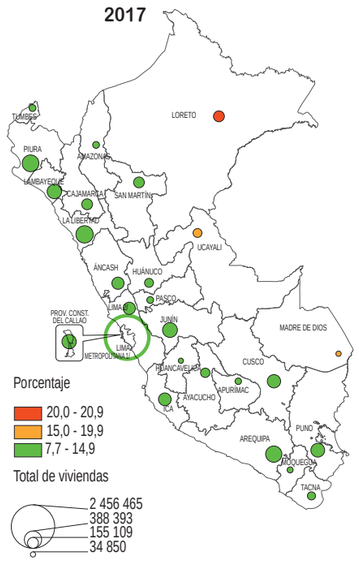

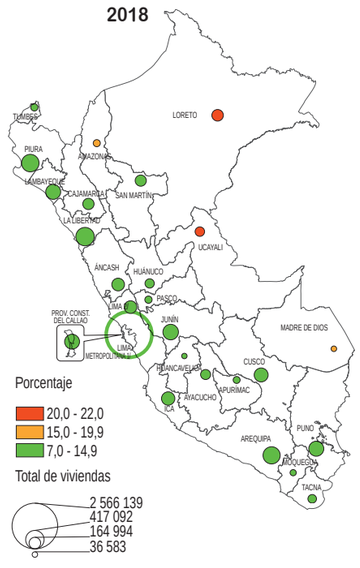

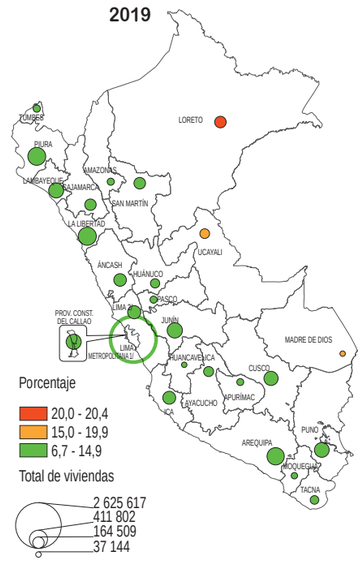

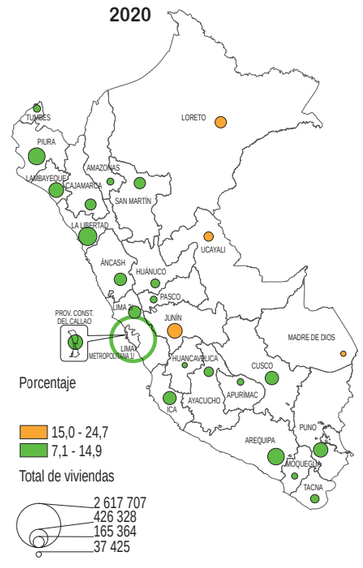

Nota: El tamaño de la población indica el máximo número de personas de 15 y más años de edad que se estima por cada departamento.
1/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.
2/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, constituido por las provincias de Barranca,Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Programas Presupuestales, 2010 – 2020.

Ley Nº 27795 - Quinta Disposición Transitoria y Final de la Ley de Demarcación y Organización Territorial: "En tanto se determina el saneamiento de los límites territoriales, conforme a la presente Ley, las delimitaciones censales y/u otros relacionados con las circunscripciones existentes son de carácter referencial".

3.2.4.2 Ciudades de 20 mil a más habitantes

A nivel de ciudades de 20 mil a más habitantes, para el año 2020 las ciudades de Pucallpa (25,7%), Puerto Maldonado (21,0%) y Iquitos (19,6%) registraron los mayores porcentajes de viviendas afectadas por robo o intento de robo. Respecto del año 2019, las ciudades con mayores reducciones en el porcentaje de viviendas afectadas por robo o intento de robo son: Puno (4,2), Chachapoyas (3,9), Chimbote (3,9) y Cusco (2,4).

Cuadro Nº 3.10
VIVIENDAS DEL ÁREA URBANA, AFECTADAS POR ROBO O INTENTO DE ROBO, SEGÚN CIUDADES DE 20 MIL A MÁS HABITANTES, 2010 – 2020
(Porcentaje)

Ciudad	Año											Variación porcentual (2020 - 2010)	Variación porcentual (2020 - 2019)
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020		
Total	**20,9**	**20,3**	**17,2**	**16,1**	**12,3**	**11,2**	**10,4**	**10,2**	**9,2**	**9,2**	**10,2**	**-10,7**	**1,0**
Abancay	25,6	25,0	21,2	23,0	15,9	14,1	15,1	14,3	13,9	9,6 a/	12,0 a/	-13,6	2,4
Arequipa	23,3	18,8	19,0	16,4	11,0	13,0	13,3	9,9	10,6	10,9	9,4	-13,9	-1,5
Ayacucho	21,3	23,1	19,1	18,4	10,3	9,5	12,2	13,7	8,6	11,8	12,2	-9,1	0,4
Cajamarca	22,5	20,5	18,3	21,5	13,3	14,2	13,3	10,1 a/	11,3	12,5 a/	12,0	-10,5	-0,5
Prov. Const. del Callao	19,3	17,9	15,7	14,8	9,8	10,8	8,9	7,7	7,0	7,3	7,8	-11,5	0,5
Chachapoyas	16,5	17,0	11,4 a/	14,0	9,2 a/	8,5 a/	9,5 a/	9,6 a/	8,4 a/	11,3 a/	7,4 a/	-9,1	-3,9
Chiclayo	22,5	24,3	18,1	18,8	10,6	11,4	8,3	8,8	8,6	9,1 a/	10,1	-12,4	1,0
Chimbote	17,8	20,7	22,4	20,2	18,7	15,7	14,2	14,3	10,2	11,7	7,8 a/	-10,0	-3,9
Cusco	16,7	18,9	15,0	15,4	10,9	13,6	10,6	9,6	10,2	10,7	8,3	-8,4	-2,4
Huancavelica	15,3	20,6	17,7	18,3	14,3	7,6 a/	9,8	8,1	8,7	10,9	8,8	-6,5	-2,1
Huancayo	30,5	21,6	18,4	19,4	13,4	11,4 a/	12,4	15,1	11,0	11,0	14,8	-15,7	3,8
Huánuco	26,3	26,0	20,1	19,7	16,1	12,8	9,8	7,2 a/	6,2 a/	6,6 a/	7,2 a/	-19,1	0,6
Huaraz	18,1	20,1	21,0	17,5	13,7 a/	15,9	16,6	12,3	13,2	6,2 a/	9,0 a/	-9,1	2,8
Ica	28,0	33,0	24,7	16,4	14,6	17,8	13,8 a/	9,6	12,3	11,3	11,8 a/	-16,2	0,5
Iquitos	32,9	33,8	33,7	32,6	31,0	24,5	22,7	22,6	23,3	21,0	19,6	-13,3	-1,4
Juliaca	21,6	20,2	17,6 a/	16,5	13,8	9,9 a/	10,5 a/	14,8 a/	8,6 a/	13,2 a/	10,9 a/	-10,7	-2,3
Lima Metropolitana 1/	18,6	18,2	15,0	13,5	10,6	8,7	8,1	8,6	7,4	7,6	9,4	-9,2	1,8
Moquegua	21,3	17,3	17,4	14,7	11,9	10,8	8,9	8,2	8,4 a/	9,6 a/	8,6	-12,7	-1,0
Moyobamba	23,0	22,8	24,6	20,5	16,3	18,7	18,3	13,5	11,5	12,8	11,7 a/	-11,3	-1,1
Pasco	17,9	16,0	12,1	12,7	10,0 a/	11,8	10,9 a/	6,9 a/	8,2 a/	8,2	8,6 a/	-9,3	0,4
Piura	22,0	26,6	21,8	20,7	14,1	15,7	16,7	14,6	11,5	9,1 a/	10,1 a/	-11,9	1,0
Pucallpa	36,1	37,6	36,2	36,9	24,9	25,9	22,6	18,6	20,4	15,7	25,7	-10,4	10,0
Puerto Maldonado	25,2	24,4	24,9	28,1	22,8	22,6	24,4	21,3	19,7	16,7	21,0	-4,2	4,3
Puno	19,5	22,5	22,9	18,5	12,7 a/	14,7 a/	13,5	12,1	14,7	16,6	12,4 a/	-7,1	-4,2
Tacna	29,4	23,1	18,0	16,3	11,8	9,9	8,7	12,9	8,9	10,1	8,7	-20,7	-1,4
Tarapoto	18,7	16,5	13,4	17,5	11,2	10,4	13,0	10,4	10,4	8,3 a/	9,4 a/	-9,3	1,1
Trujillo	26,2	22,0	15,7	18,5	16,7	15,0	12,5	10,7	10,8	9,7	9,7	-16,5	0,0
Tumbes	19,5	19,5	18,9	19,5	14,9	11,5	14,2	15,8	14,8	9,9	15,1	-4,4	5,2

1/ Corresponde a los 43 distritos de la Provincia de Lima.
a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presentan un coeficiente de variación mayor al 15%.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2010 - 2020.

VIVIENDAS AFECTADAS POR ROBO O INTENTO DE ROBO, SEGÚN CIUDADES DE 20 MIL A MÁS HABITANTES, 2010 – 2020
(28 ciudades principales)

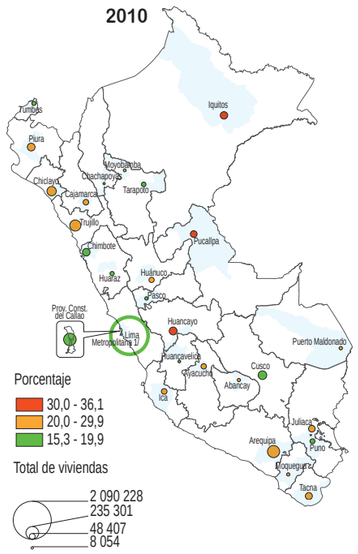

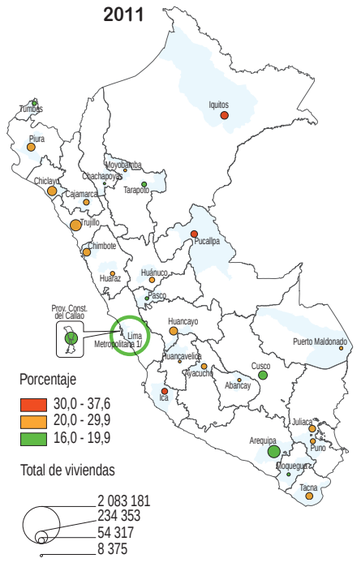

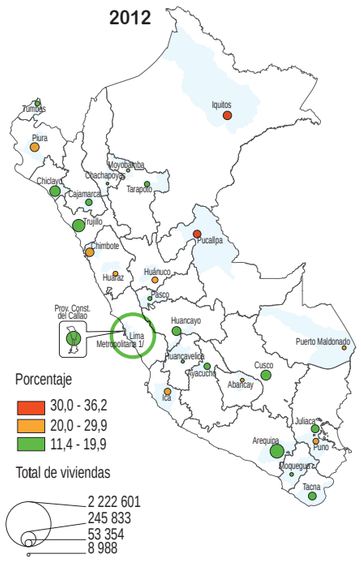

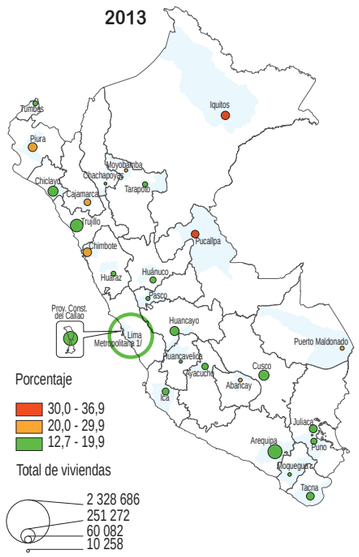

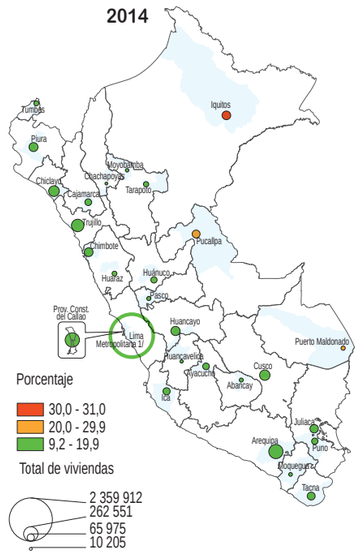

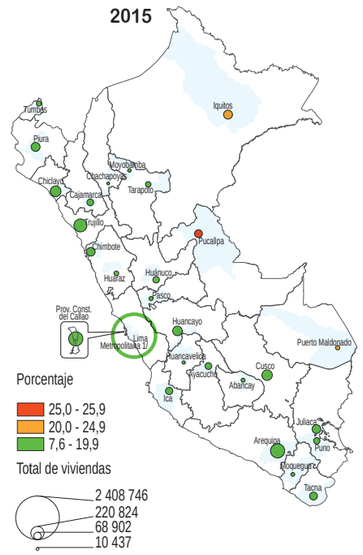

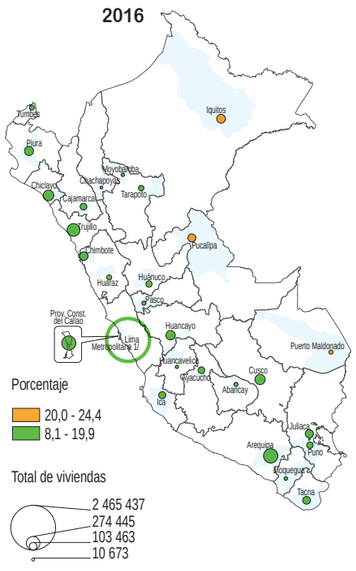

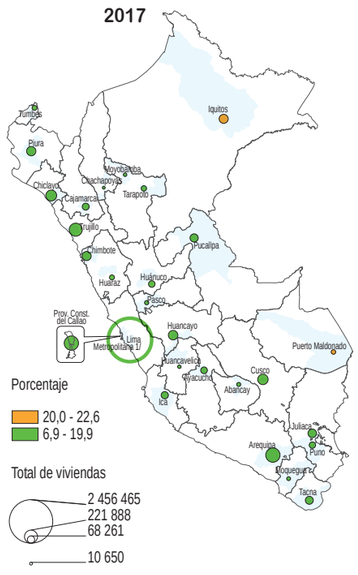

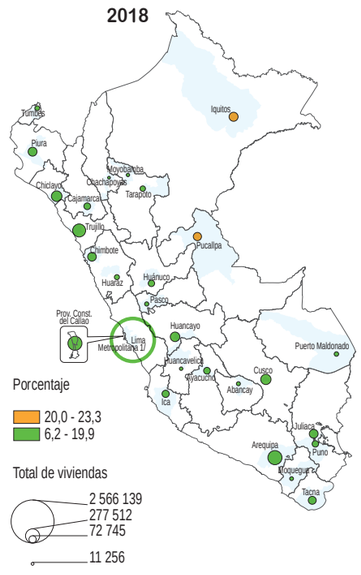

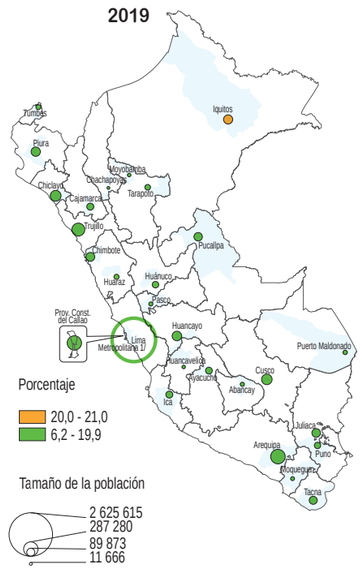

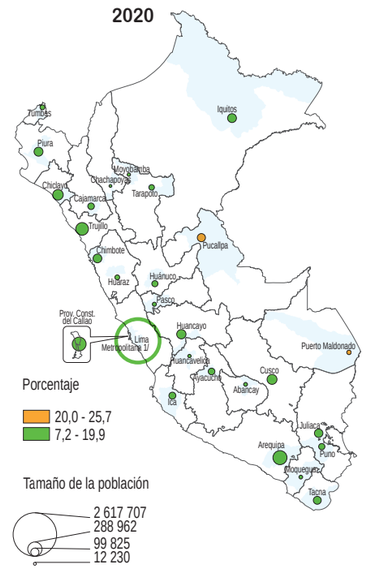

Nota: El tamaño de la población indica el máximo número de personas de 15 y más años de edad que se estima para cada ciudad.
Mediante la Ley N° 30186 fue creada la Provincia de Putumayo el 05 de mayo de 2014, separándose de la Ciudad de Iquitos.
1/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Programas Presupuestales, 2010 – 2020.

Ley Nº 27795 - Quinta Disposición Transitoria y Final de la Ley de Demarcación y Organización Territorial: "En tanto se determina el saneamiento de los límites territoriales, conforme a la presente Ley, las delimitaciones censales y/u otros relacionados con las circunscripciones existentes son de carácter referencial".

3.3 Robo en la vivienda

Para la medición del robo en la vivienda, la Encuesta Nacional de Programas Presupuestales considera los hechos consumados; es decir, cuando alguien ingresa a un domicilio con o sin autorización, en presencia o ausencia de sus ocupantes y sustrae uno o más objetos que se encuentran dentro de la vivienda como el televisor, la radio, la computadora, etc., también se considera la sustracción de parte de la vivienda como focos, ventanas, puertas, timbres, etc.; además de los hechos ocurridos en el exterior de la vivienda (patios, jardines, cocheras, etc.).

3.3.1 Nacional Urbano

3.3.1.1 Viviendas afectadas por robo

En el año 2020, el 4,8% de las viviendas del área urbana fueron afectadas por robo. Según ámbitos de estudio, el mayor porcentaje se encuentra en los centros poblados urbanos entre 2 mil y menos de 20 mil habitantes con 5,4%, mientras que en las ciudades de 20 mil a más habitantes esta cifra es de 4,5%.

Cuadro N° 3.11
VIVIENDAS DEL ÁREA URBANA, AFECTADAS POR ROBO, SEGÚN ÁMBITO DE ESTUDIO, 2010 – 2020
(Porcentaje)

Ámbito de estudio	Año											Variación porcentual (2020 - 2019)
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
Nacional urbano	**9,2**	**9,1**	**8,1**	**7,2**	**6,0**	**5,2**	**5,4**	**5,2**	**4,6**	**4,4**	**4,8**	**0,4**
Ciudades de 20 mil a más habitantes 1/	8,8	8,4	7,8	6,9	5,6	4,6	4,7	4,5	4,1	3,9	4,5	0,6 **
Centros poblados urbanos entre 2 mil y menos de 20 mil habitantes 2/	10,4	10,6	8,8	8,1	7,0	6,6	7,1	6,8	5,9	5,9	5,4	-0,5

* Diferencia estadísticamente significativa (p <0,10).
** Diferencia estadística altamente significativa (p <0,05).
*** Diferencia estadística muy altamente significativa (p <0,01).
1/ Comprende las 28 ciudades priorizadas para el estudio de Presupuesto por Resultados (PpR).
2/ Incluye: Capitales de distritos y por excepción ciudades no priorizadas de 20 mil a más habitantes.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2010 - 2020.

Gráfico Nº 3.10
VIVIENDAS DEL ÁREA URBANA, AFECTADAS POR ROBO, SEGÚN ÁMBITO DE ESTUDIO, 2020
(Porcentaje)

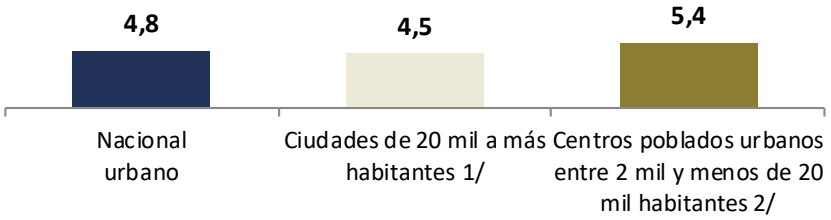

1/ Comprende las 28 ciudades priorizadas para el estudio de Presupuesto por Resultados (PpR).
2/ Incluye: Capitales de distritos y por excepción ciudades no priorizadas de 20 mil a más habitantes.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2020.

3.3.1.2 Viviendas afectadas por robo, con denuncia del hecho

A nivel nacional urbano, en el año 2020, el porcentaje de viviendas afectadas por robo que cuentan con denuncia fue de 24,8%; En relación con el año 2019, este porcentaje muestra una reducción de 6,3 puntos porcentuales. Según ámbitos de estudio, el porcentaje de viviendas afectadas por robo que cuentan con denuncia fue de 25,6% en las ciudades de 20 mil a más habitantes; mientras que en los centros poblados urbanos entre 2 mil y menos de 20 mil habitantes este porcentaje fue de 23,1%.

Cuadro N° 3.12
VIVIENDAS DEL ÁREA URBANA, AFECTADAS POR ROBO CON DENUNCIA DEL HECHO, SEGÚN ÁMBITO DE ESTUDIO, 2010 – 2020
(Porcentaje)

Ámbito de estudio	Año											Variación porcentual (2020 - 2019)
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
Nacional urbano	**32,1**	**29,9**	**28,0**	**28,6**	**26,6**	**28,9**	**28,1**	**25,7**	**27,4**	**31,1**	**24,8**	**-6,3**
Ciudades de 20 mil a más habitantes 1/	34,1	31,3	29,9	30,6	29,6	31,7	31,1	29,2	30,2	34,2	25,6	-8,6
Centros poblados urbanos entre 2 mil y menos de 20 mil habitantes 2/	27,9	27,1	23,8	24,2	20,7	24,1	23,1	20,1	22,7	26,2	23,1	-3,1

Nota: Se considera como denuncia, toda aquella que el informante asegura que realizó en alguna Comisaría (PNP), Ministerio público/fiscalía o ante alguna otra autoridad facultada para ello (Teniente gobernador, Juez de paz letrado, ronda campesina, entre otros.); quedando registrada en el cuaderno de ocurrencias, en un atestado policial o acta oficial.
1/ Comprende las 28 ciudades priorizadas para el estudio de Presupuesto por Resultados (PpR).
2/ Incluye: Capitales de distritos y por excepción ciudades no priorizadas de 20 mil a más habitantes.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2010 - 2020.

Gráfico N° 3.11
VIVIENDAS DEL ÁREA URBANA, AFECTADAS POR ROBO CON DENUNCIA DEL HECHO, SEGÚN ÁMBITO DE ESTUDIO, 2020
(Porcentaje)

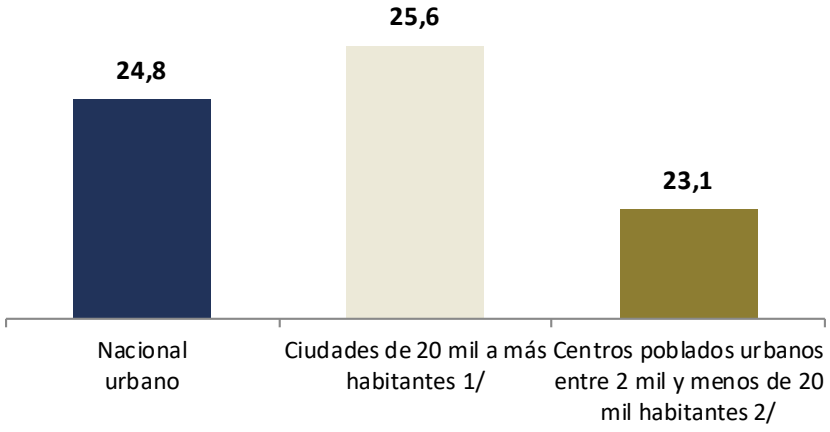

Nota: Se considera como denuncia, toda aquella que el informante asegura que realizó en alguna Comisaría (PNP), Ministerio público/fiscalía o ante alguna otra autoridad facultada para ello (Teniente gobernador, Juez de paz letrado, ronda campesina, entre otros.); quedando registrada en el cuaderno de ocurrencias, en un atestado policial o acta oficial.
1/ Comprende las 28 ciudades priorizadas para el estudio de Presupuesto por Resultados (PpR).
2/ Incluye: Capitales de distritos y por excepción ciudades no priorizadas de 20 mil a más habitantes.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2020.

3.3.1.3 Viviendas afectadas por robo sin denuncia del hecho, por motivo de la no denuncia

A. Nacional urbano

A nivel nacional urbano, los principales motivos por los que las viviendas afectadas por robo no cuentan con denuncia son: Es una pérdida de tiempo con 33,4%, Desconoce al delincuente con 21,7%, y Desconfía de la Policía Nacional del Perú con 16,2%. En comparación con el año 2019, el motivo de la no denuncia Desconoce al delincuente se redujo en 3,9 puntos porcentuales.

Cuadro N° 3.13
VIVIENDAS DEL ÁREA URBANA, AFECTADAS POR ROBO, POR MOTIVO DE LA NO DENUNCIA, 2010 – 2020
(Porcentaje)

Motivo de la no denuncia	Año											Variación porcentual (2020 - 2019)
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
Es una pérdida de tiempo	34,4	33,2	28,9	24,9	24,6	27,3	29,3	29,0	30,2	31,0	33,4	2,4
Desconoce al delincuente	12,1	16,6	26,9	29,4	29,4	31,5	30,5	24,0	23,4	25,6	21,7	-3,9
Desconfía de la Policía Nacional del Perú 1/	-	-	-	17,6	17,4	18,2	15,4	21,9	20,6	14,4	16,2	1,8
Delito de poca importancia	11,5	13,3	15,1	15,4	14,9	13,2	16,2	14,3	15,3	17,4	13,8	-3,6
Por miedo a represalias del agresor(a)	5,5	4,2	4,9	5,2	6,7	5,8 a/	4,5 a/	6,3 a/	4,6 a/	4,5 a/	5,6 a/	1,1
Desconfía de la autoridad 2/	23,6	23,1	16,4	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otro 3/	12,8	9,7	7,9	7,5	7,0	4,0 a/	4,1 a/	4,5 a/	6,0 a/	7,0 a/	9,3	2,3

Nota: Los motivos de no denuncia Delito de poca importancia y Desconoce al delincuente no son alternativas en los años 2010 y 2011, estos fueron recodificados de la variable otros.
1/ No existe información para los años 2010-2012, puesto que la alternativa se incorporó a partir del año 2013.
2/ Incluye: Instituciones públicas destinadas a impartir justicia como el Ministerio público/fiscalía, Policía Nacional del Perú, entre otros. Esta variable fue medida hasta el año 2012.
3/ Comprende: porque era un familiar, amigo o vecino, no tenía pruebas, no le aceptaron la denuncia en la comisaría, era menor de edad, por falta de tiempo, no tenía dinero para realizar la denuncia, entre otros.
a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presentan un coeficiente de variación mayor al 15%.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2010 - 2020.

Gráfico N° 3.12
VIVIENDAS DEL ÁREA URBANA, AFECTADAS POR ROBO, POR MOTIVO DE LA NO DENUNCIA, 2020
(Porcentaje)

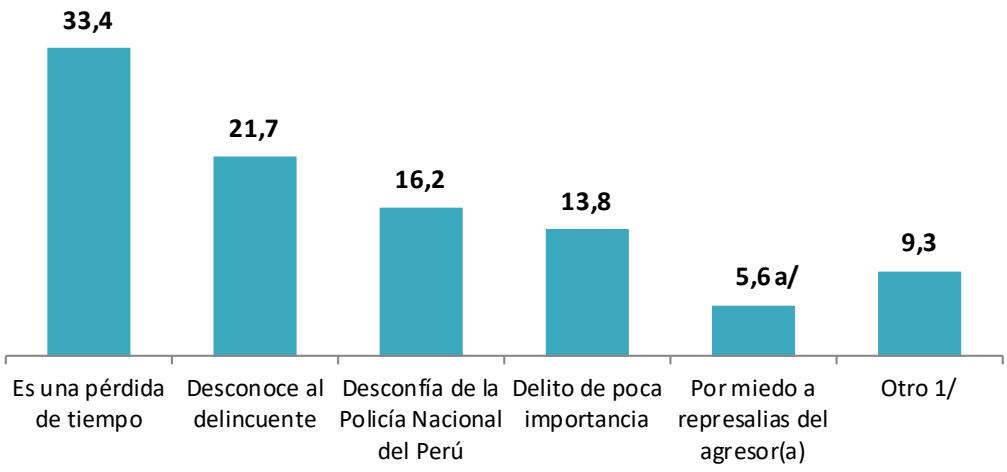

1/ Comprende: porque era un familiar, amigo o vecino, no tenía pruebas, no le aceptaron la denuncia en la comisaría, era menor de edad, por falta de tiempo, no tenía dinero para realizar la denuncia, entre otros.
a/ El resultado es considerado referencial porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presenta un coeficiente de variación mayor al 15%.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2020.

B. Ciudades de 20 mil a más habitantes

En las ciudades de 20 mil a más habitantes, los principales motivos por los que no realizaron la denuncia son: Es una pérdida de tiempo con 37,0%, Desconoce al delincuente con 20,3% y Desconfía de la Policía Nacional del Perú con 15,0%. En comparación con el año 2019, el motivo de la no denuncia Delito de poca importancia se redujo en 4,8 puntos porcentuales.

Cuadro N° 3.14
VIVIENDAS DEL ÁREA URBANA, DE LAS CIUDADES DE 20 MIL A MÁS HABITANTES AFECTADAS POR ROBO, SEGÚN MOTIVO DE LA NO DENUNCIA, 2010 – 2020
(Porcentaje)

Motivo de la no denuncia	Año											Variación porcentual (2020 - 2019)
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
Es una pérdida de tiempo	33,9	35,2	30,9	27,2	27,9	32,5	33,5	34,5	34,4	36,2	37,0	0,8
Desconoce al delincuente	11,2	16,0	24,5	16,4	24,1	27,1	25,6	20,3	16,7	21,5	20,3	-1,2
Desconfía de la Policía Nacional del Perú 1/	-	-	-	17,7	19,9	18,4	14,9	21,7	21,9	12,1 a/	15,0	2,9
Delito de poca importancia	10,6	13,1	16,1	16,4	14,1	12,4	17,3	13,8	16,3	18,3	13,5	-4,8
Por miedo a represalias del agresor(a)	6,0	3,2 a/	4,8 a/	4,7 a/	6,8 a/	5,1 a/	5,3 a/	6,0 a/	4,1 a/	4,2 a/	5,2 a/	1,0
Desconfía de la autoridad 2/	25,8	23,5	16,3	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otro 3/	12,5	9,0	7,4	8,1 a/	7,1 a/	4,4 a/	3,4 a/	3,7 a/	6,6 a/	7,8 a/	8,9 a/	1,1

Nota: Los motivos de no denuncia Delito de poca importancia y Desconoce al delincuente no son alternativas en los años 2010 y 2011, estos fueron recodificados de la variable otros.
1/ No existe información para los años 2010-2012, puesto que la alternativa se incorporó a partir del año 2013.
2/ Incluye: Instituciones públicas destinadas a impartir justicia como el Ministerio público/fiscalía, Policía Nacional del Perú, entre otros. Esta variable fue medida hasta el año 2012.
3/ Comprende: porque era un familiar, amigo o vecino, no tenía pruebas, no le aceptaron la denuncia en la comisaría, era menor de edad, por falta de tiempo, no tenía dinero para realizar la denuncia, entre otros.
a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presentan un coeficiente de variación mayor al 15%.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2010 - 2020.

Gráfico N° 3.13
VIVIENDAS DEL ÁREA URBANA, DE LAS CIUDADES DE 20 MIL A MÁS HABITANTES AFECTADAS POR ROBO, SEGÚN MOTIVO DE LA NO DENUNCIA, 2020
(Porcentaje)

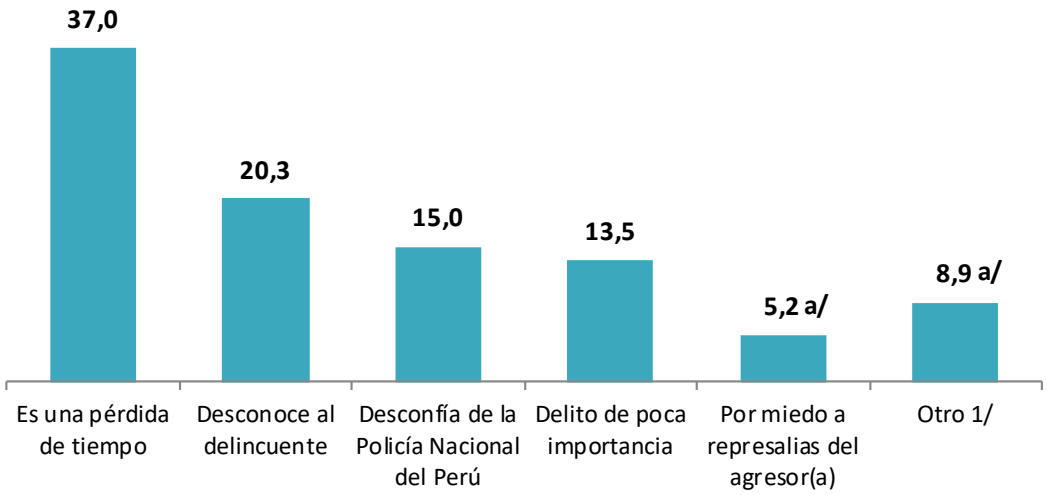

1/ Comprende: porque era un familiar, amigo o vecino, no tenía pruebas, no le aceptaron la denuncia en la comisaría, era menor de edad, por falta de tiempo, no tenía dinero para realizar la denuncia, entre otros.
a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presentan un coeficiente de variación mayor al 15%.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2020.

C. Centros poblados urbanos entre 2 mil y menos de 20 mil habitantes

En el año 2020, el principal motivo por el que las viviendas afectadas por robo no cuentan con denuncia fue porque Es una pérdida de tiempo con 26,1%, le sigue Desconoce al delincuente con 24,6% y Desconfía de la Policía Nacional del Perú con 18,4%. Respecto del año 2019, el motivo de la no denuncia Es una pérdida de tiempo se incrementó en 2,4 puntos porcentuales, a diferencia del motivo Desconoce al delincuente que disminuyó en 6,9 puntos porcentuales.

Cuadro N° 3.15
VIVIENDAS DE LOS CENTROS POBLADOS URBANOS ENTRE 2 MIL Y MENOS DE 20 MIL HABITANTES AFECTADAS POR ROBO, SEGÚN MOTIVO DE LA NO DENUNCIA, 2010 – 2020
(Porcentaje)

Motivo de la no denuncia	Año											Variación porcentual (2020 - 2019)
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
Es una pérdida de tiempo	35,5	29,5	24,9	20,5	18,8	19,1	23,1	20,9	23,6	23,7	26,1	2,4
Desconoce al delincuente	13,9	17,5	31,9	36,2	38,9	38,4	37,7	29,4	33,7	31,5	24,6	-6,9
Desconfía de la Policía Nacional del Perú 1/	-	-	-	17,3	12,8	17,8	16,1	22,2	18,7	17,7	18,4	0,7
Delito de poca importancia	13,1	13,6	13,0	13,6	16,3	14,4	14,6	15,2	13,6	16,2	14,4 a/	-1,8
Por miedo a represalias del agresor(a)	4,6 a/	6,0 a/	4,9 a/	6,2 a/	6,5 a/	6,8 a/	3,3 a/	6,6 a/	5,4 a/	4,9 a/	6,3 a/	1,4
Desconfía de la autoridad 2/	19,3	22,3	16,5	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otro 3/	13,6	11,1	8,8	6,2 a/	6,8 a/	3,5 a/	5,2 a/	5,6 a/	5,0 a/	6,0 a/	10,2 a/	4,2

Nota: Los motivos de no denuncia Delito de poca importancia y Desconoce al delincuente no son alternativas en los años 2010 y 2011, estos fueron recodificados de la variable otros.
1/ No existe información para los años 2010-2012, puesto que la alternativa se incorporó a partir del año 2013.
2/ Incluye: Instituciones públicas destinadas a impartir justicia como el Ministerio público/fiscalía, Policía Nacional del Perú, entre otros. Esta variable fue medida hasta el año 2012.
3/ Comprende: porque era un familiar, amigo o vecino, no tenía pruebas, no le aceptaron la denuncia en la comisaría, era menor de edad, por falta de tiempo, no tenía dinero para realizar la denuncia, entre otros.
a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presentan un coeficiente de variación mayor al 15%.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2010 - 2020.

Gráfico N° 3.14
VIVIENDAS DE LOS CENTROS POBLADOS URBANOS ENTRE 2 MIL Y MENOS DE 20 MIL HABITANTES AFECTADAS POR ROBO, SEGÚN MOTIVO DE LA NO DENUNCIA, 2020
(Porcentaje)

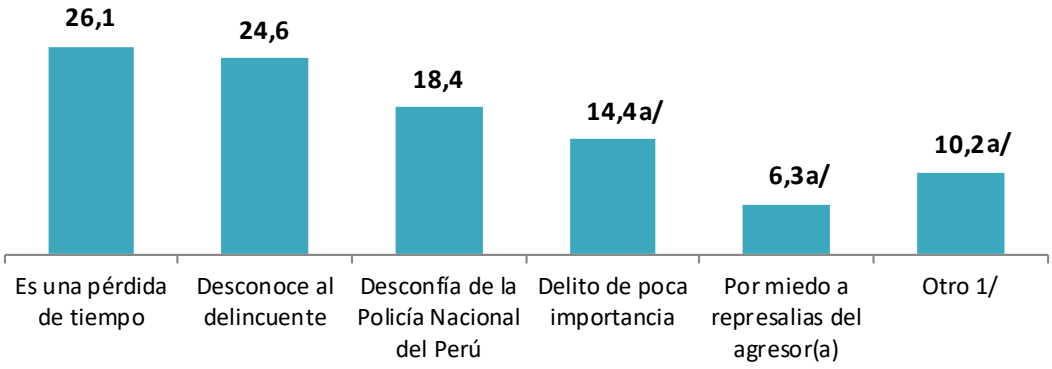

1/ Comprende: porque era un familiar, amigo o vecino, no tenía pruebas, no le aceptaron la denuncia en la comisaría, era menor de edad, por falta de tiempo, no tenía dinero para realizar la denuncia, entre otros.
a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presentan un coeficiente de variación mayor al 15%.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2020.

3.3.2 Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao

3.3.2.1 Viviendas afectadas por robo

En Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao, para el año 2020, el porcentaje de viviendas urbanas afectadas por robo fue de 3,9%. Según ámbitos geográficos Lima Metropolitana con 4,0% y la Provincia Constitucional del Callao con el 3,1% fueron afectadas por robo en las viviendas.

Cuadro N° 3.16
VIVIENDAS AFECTADAS POR ROBO, SEGÚN ÁMBITO GEOGRÁFICO DE LIMA METROPOLITANA Y LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, 2010 – 2020
(Porcentaje)

Ámbito geográfico de Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao	Año											Variación porcentual (2020 - 2019)
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao	**7,4**	**7,0**	**6,5**	**5,4**	**4,5**	**3,4**	**3,6**	**3,6**	**3,3**	**3,0**	**3,9**	**0,9 ***
Lima Metropolitana 1/	7,4	7,0	6,4	5,3	4,5	3,3	3,6	3,6	3,3	3,0	4,0	1,0 **
Provincia Constitucional del Callao	7,6	7,3	7,6	5,7	4,7	4,3	3,9	3,7	3,2	3,4	3,1	-0,3

* Diferencia estadísticamente significativa (p <0,10).
** Diferencia estadística altamente significativa (p <0,05).
*** Diferencia estadística muy altamente significativa (p <0,01).
1/ Corresponde a los 43 distritos de la Provincia de Lima.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2010 - 2020.

Gráfico N° 3.15
VIVIENDAS AFECTADAS POR ROBO, SEGÚN ÁMBITO GEOGRÁFICO DE LIMA METROPOLITANA Y LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, 2020
(Porcentaje)

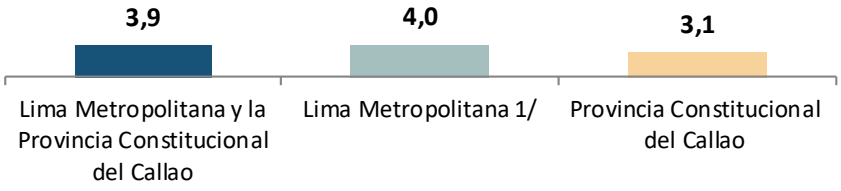

1/ Corresponde a los 43 distritos de la Provincia de Lima.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2020.

3.3.2.2 Viviendas afectadas por robo, con denuncia del hecho

En Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao, el porcentaje de viviendas afectadas por robo que cuentan con denuncia en el año 2020, fue de 30,8%. Asimismo, en el ámbito geográfico de Lima Metropolitana es de 30,1%, cifra que respecto al año anterior se redujo en 15,4 puntos porcentuales.

Cuadro N° 3.17
VIVIENDAS AFECTADAS POR ROBO CON DENUNCIA DEL HECHO, SEGÚN ÁMBITO GEOGRÁFICO DE LIMA METROPOLITANA Y LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, 2010 – 2020
(Porcentaje)

Ámbito geográfico de Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao	Año											Variación porcentual (2020 - 2019)
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao	**39,1**	**38,5**	**33,5**	**37,4**	**33,8**	**39,3**	**38,3**	**34,1**	**36,6**	**46,0**	**30,8**	**-15,2**
Lima Metropolitana 1/	39,5	39,4	32,9	37,8	33,5	39,6	38,5	33,4	36,9	45,5	30,1	-15,4
Provincia Constitucional del Callao	35,5	30,7	37,9	33,7	35,7 a/	37,3	36,6 a/	40,7	33,6 a/	50,3	40,1 a/	-10,2

Nota: Se considera como denuncia, toda aquella que el informante asegura que realizó en alguna Comisaría (PNP), Ministerio público/fiscalía o ante alguna otra autoridad facultada para ello (Teniente gobernador, Juez de paz letrado, ronda campesina, etc.); quedando registrada en el cuaderno de ocurrencias, en un atestado policial o acta oficial.
1/ Corresponde a los 43 distritos de la Provincia de Lima.
a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presentan un coeficiente de variación mayor al 15%.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2010 - 2020.

Gráfico N° 3.16
VIVIENDAS AFECTADAS POR ROBO CON DENUNCIA DEL HECHO, SEGÚN ÁMBITO GEOGRÁFICO DE LIMA METROPOLITANA Y LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, 2020
(Porcentaje)

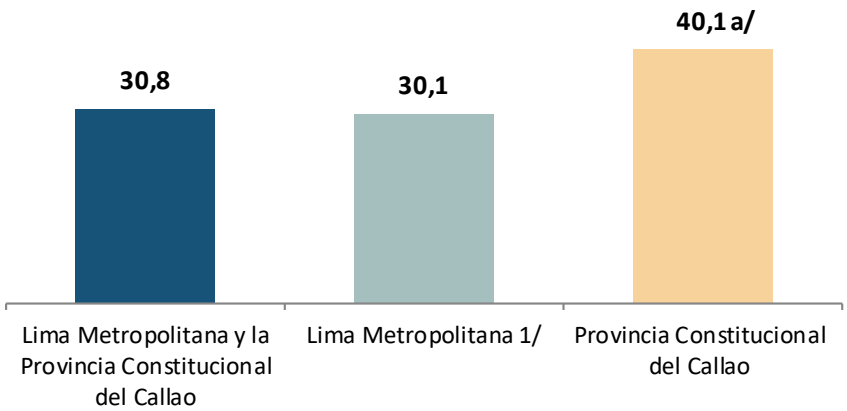

Nota: Se considera como denuncia, toda aquella que el informante asegura que realizó en alguna Comisaría (PNP), Ministerio público/fiscalía o ante alguna otra autoridad facultada para ello (Teniente gobernador, Juez de paz letrado, ronda campesina, etc.); quedando registrada en el cuaderno de ocurrencias, en un atestado policial o acta oficial.
1/ Corresponde a los 43 distritos de la Provincia de Lima.
a/ El resultado es considerado referencial porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presenta un coeficiente de variación mayor al 15%.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2020.

3.4 Intento de robo en la vivienda

El intento de robo en la vivienda es el hecho que se caracteriza por tener un inicio en la ejecución del delito pero, sin ser consumado. Se considera como intento de robo cuando alguien intenta ingresar a un domicilio, con o sin autorización, en presencia o ausencia de sus ocupantes, e intenta sustraer objetos que se encuentran dentro de la vivienda o que forman parte de la misma; además se consideran los intentos de robo en el exterior de la vivienda (patios, jardines, cocheras, etc.) siempre y cuando el robo no se haya consumado.

3.4.1 Nacional Urbano

3.4.1.1 Viviendas afectadas por intento de robo

En el año 2020, a nivel nacional urbano, el porcentaje de viviendas urbanas afectadas por intento de robo fue de 6,0%. Por ámbitos de estudio, el mayor porcentaje se encuentra en las ciudades de 20 mil a más habitantes con 6,1%, mientras que en los centros poblados urbanos entre 2 mil y menos de 20 mil habitantes fue de 5,8%.

Cuadro N° 3.18
VIVIENDAS DEL ÁREA URBANA, AFECTADAS POR INTENTO DE ROBO, SEGÚN ÁMBITO DE ESTUDIO, 2010 – 2020
(Porcentaje)

Ámbito de estudio	Año											Variación porcentual (2020 - 2019)
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
Nacional urbano	**13,0**	**12,9**	**10,2**	**9,9**	**7,1**	**6,8**	**6,1**	**5,8**	**5,3**	**5,4**	**6,0**	**0,6 ****
Ciudades de 20 mil a más habitantes 1/	13,8	13,7	10,7	10,4	7,5	7,2	6,3	6,1	5,6	5,7	6,1	0,4
Centros poblados urbanos entre 2 mil y menos de 20 mil habitantes 2/	10,9	10,8	9,1	8,6	5,9	6,0	5,6	5,1	4,8	4,5	5,8	1,3 ***

* Diferencia estadísticamente significativa (p <0,10).
** Diferencia estadística altamente significativa (p <0,05).
*** Diferencia estadística muy altamente significativa (p <0,01).
1/ Comprende las 28 ciudades priorizadas para el estudio de Presupuesto por Resultados (PpR).
2/ Incluye: Capitales de distritos y por excepción ciudades no priorizadas de 20 mil a más habitantes.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2010 - 2020.

Gráfico Nº 3.17
VIVIENDAS DEL ÁREA URBANA, AFECTADAS POR INTENTO DE ROBO, SEGÚN ÁMBITO DE ESTUDIO, 2020
(Porcentaje)

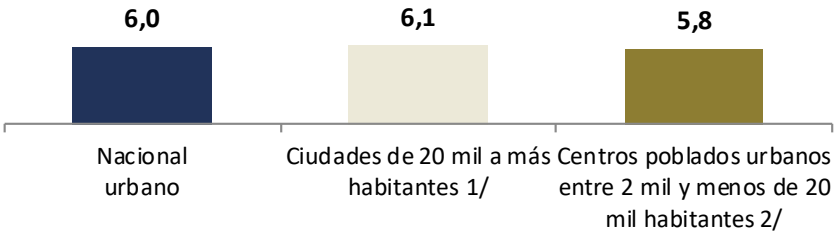

1/ Comprende las 28 ciudades priorizadas para el estudio de Presupuesto por Resultados (PpR).
2/ Incluye: Capitales de distritos y por excepción ciudades no priorizadas de 20 mil a más habitantes.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2020.

3.4.1.2 Viviendas afectadas por intento de robo, con denuncia del hecho

En el año 2020, a nivel nacional urbano, el porcentaje de viviendas urbanas afectadas por intento de robo con denuncia de hecho fue de 8,0%. A nivel de ciudades de 20 mil a más habitantes el porcentaje se encuentra en 7,9%.

Cuadro N° 3.19
VIVIENDAS DEL ÁREA URBANA, AFECTADAS POR INTENTO DE ROBO CON DENUNCIA DEL HECHO, SEGÚN ÁMBITO DE ESTUDIO, 2010 – 2020
(Porcentaje)

Ámbito de estudio	Año											Variación porcentual (2020 - 2019)
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
Nacional urbano	**8,1**	**9,1**	**7,6**	**7,5**	**6,2**	**6,0**	**6,6**	**5,8**	**6,6**	**5,8 a/**	**8,0**	**2,2**
Ciudades de 20 mil a más habitantes 1/	8,0	9,7	7,5	7,4	6,1 a/	5,8 a/	6,6 a/	5,8 a/	6,6 a/	5,7 a/	7,9	2,2
Centros poblados urbanos entre 2 mil y menos de 20 mil habitantes 2/	8,1	7,2	7,8	7,8	6,7 a/	8,3 a/	6,6 a/	5,8 a/	6,3 a/	6,3 a/	8,4 a/	2,1

Nota: Se considera como denuncia, toda aquella que el informante asegura que realizó en alguna Comisaría (PNP), Ministerio público/fiscalía o ante alguna otra autoridad facultada para ello (Teniente gobernador, Juez de paz letrado, ronda campesina, etc.); quedando registrada en el cuaderno de ocurrencias, en un atestado policial o acta oficial.
1/ Comprende las 28 ciudades priorizadas para el estudio de Presupuesto por Resultados (PpR).
2/ Incluye: Capitales de distritos y por excepción ciudades no priorizadas de 20 mil a más habitantes.
a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presentan un coeficiente de variación mayor al 15%.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2010 - 2020.

Gráfico Nº 3.18
VIVIENDAS DEL ÁREA URBANA, AFECTADAS POR INTENTO DE ROBO CON DENUNCIA DEL HECHO, SEGÚN ÁMBITO DE ESTUDIO, 2020
(Porcentaje)

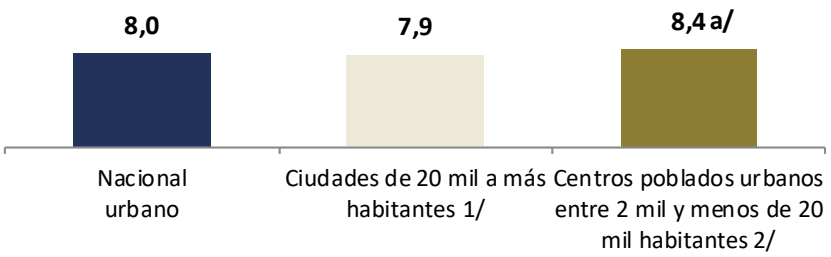

Nota: Se considera como denuncia, toda aquella que el informante asegura que realizó en alguna Comisaría (PNP), Ministerio público/fiscalía o ante alguna otra autoridad facultada para ello (Teniente gobernador, Juez de paz letrado, ronda campesina, etc.); quedando registrada en el cuaderno de ocurrencias, en un atestado policial o acta oficial.
1/ Comprende las 28 ciudades priorizadas para el estudio de Presupuesto por Resultados (PpR).
2/ Incluye: Capitales de distritos y por excepción ciudades no priorizadas de 20 mil a más habitantes.
a/ El resultado es considerado referencial porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presenta un coeficiente de variación mayor al 15%.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2020.

3.4.1.3 Viviendas afectadas por intento de robo sin denuncia del hecho, por motivo de la no denuncia

A. Nacional urbano

A nivel nacional, los principales motivos por los que las viviendas afectadas por intento de robo no cuentan con denuncia son: No se consumó el hecho (35,5%), Es una pérdida de tiempo (23,1%) y Desconoce al delincuente (15,0%). Respecto del año 2019, el porcentaje del motivo Desconoce al delincuente, se redujo en 1,6 punto porcentual.

Cuadro N° 3.20
VIVIENDAS DEL ÁREA URBANA, AFECTADAS POR INTENTO DE ROBO, SEGÚN MOTIVO DE LA NO DENUNCIA, 2010 – 2020
(Porcentaje)

Motivo de la no denuncia	Año											Variación porcentual (2020 - 2019)
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
No se consumó el hecho	45,2	40,8	39,1	34,6	34,5	38,8	32,8	36,0	34,9	35,2	35,5	0,3
Es una pérdida de tiempo	21,6	20,7	20,7	21,5	17,6	16,1	20,4	21,7	21,4	22,2	23,1	0,9
Desconoce al delincuente	5,1	6,1	15,6	18,7	20,3	19,4	21,0	14,0	15,9	16,6	15,0	-1,6
Desconfía de la Policía Nacional del Perú 1/	-	-	-	14,9	14,2	13,1	14,2	13,9	16,4	12,9	12,8	-0,1
Por miedo a represalias del agresor/a	4,1	4,2	4,0	3,8	5,0	4,7	3,3 a/	5,8 a/	3,6 a/	3,3 a/	4,8 a/	1,5
Delito de poca importancia	0,6 a/	2,2	3,4	3,8	4,3 a/	4,7	5,6	6,2	5,2	5,1	4,5 a/	-0,6
Desconfía de la autoridad 2/	17,3	18,1	15,5	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otro 3/	6,1	8,0	1,7 a/	2,7	4,1 a/	3,1 a/	2,7 a/	2,3 a/	2,5 a/	4,7 a/	4,3 a/	-0,4

Nota: Los motivos de no denuncia Delito de poca importancia y Desconoce al delincuente no son alternativas en los años 2010 y 2011, estos fueron recodificados de la variable otros.
1/ No existe información para los años 2010-2012, puesto que la alternativa se incorporó a partir del año 2013.
2/ Incluye: Instituciones públicas destinadas a impartir justicia como el Ministerio público/fiscalía, Policía Nacional del Perú, entre otros. Esta variable fue medida hasta el año 2012.
3/ Comprende: porque era un familiar, amigo o vecino, no tenía pruebas, no le aceptaron la denuncia en la comisaría, era menor de edad, por falta de tiempo, no tenía dinero para realizar la denuncia, entre otros.
a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presentan un coeficiente de variación mayor al 15%.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2010 - 2020.

Gráfico Nº 3.19
VIVIENDAS DEL ÁREA URBANA, AFECTADAS POR INTENTO DE ROBO, SEGÚN MOTIVO DE LA NO DENUNCIA, 2020
(Porcentaje)

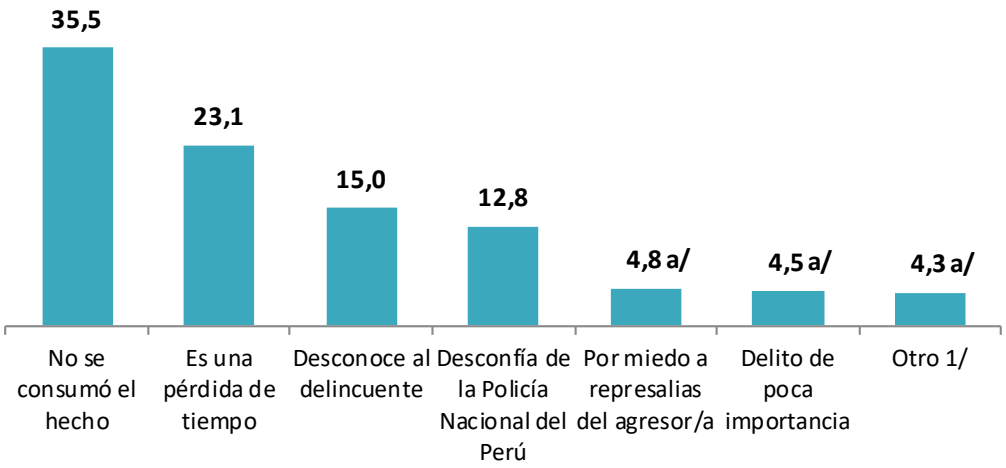

1/ Comprende: porque era un familiar, amigo o vecino, no tenía pruebas, no le aceptaron la denuncia en la comisaría, era menor de edad, por falta de tiempo, no tenía dinero para realizar la denuncia, entre otros.
a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presentan un coeficiente de variación mayor al 15%.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2020.

B. Ciudades de 20 mil a más habitantes

En el año 2020, en las ciudades de 20 mil a más habitantes el principal motivo de la no denuncia es No se consumó el hecho (35,6%), le siguen Es una pérdida de tiempo (25,2%) y Desconoce al delincuente (14,2%). Respecto del año 2019, el motivo de la no denuncia Es una pérdida de tiempo aumentó en 1,4 punto porcentual.

Cuadro N° 3.21
VIVIENDAS DE LAS CIUDADES DE 20 MIL A MÁS HABITANTES AFECTADAS POR INTENTO DE ROBO, SEGÚN MOTIVO DE LA NO DENUNCIA, 2010 – 2020
(Porcentaje)

Motivo de la no denuncia	Año											Variación porcentual (2020 - 2019)
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
No se consumó el hecho	46,7	40,8	40,4	34,5	34,5	39,1	32,1	36,1	34,8	36,8	35,6	-1,2
Es una pérdida de tiempo	21,6	21,5	22,6	23,3	18,8	17,5	22,7	24,2	24,2	23,8	25,2	1,4
Desconoce al delincuente	4,6	6,0	13,8	18,0	19,1	18,4	20,8	11,9	13,9	14,5	14,2	-0,3
Desconfía de la Policía Nacional del Perú 1/	-	-	-	15,0	13,8	13,0	13,3	14,1	15,5	13,0	11,2	-1,8
Por miedo a represalias del agresor(a)	3,8	3,7	3,7 a/	3,2 a/	4,4 a/	4,2 a/	2,9 a/	5,5 a/	3,0 a/	3,2 a/	5,1 a/	1,9
Delito de poca importancia	0,6 a/	2,2 a/	3,2 a/	3,6 a/	4,7 a/	4,3 a/	5,5 a/	6,0 a/	5,3 a/	3,7 a/	4,5 a/	0,8
Desconfía de la autoridad 2/	16,8	18,0	14,7	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otro 3/	6,0	7,9	1,7 a/	2,4 a/	4,7 a/	3,4 a/	2,6 a/	2,3 a/	3,3 a/	5,0 a/	4,2 a/	-0,8

Nota: Los motivos de no denuncia Delito de poca importancia y Desconoce al delincuente no son alternativas en los años 2010 y 2011, estos fueron recodificados de la variable otros.
1/ No existe información para los años 2010 - 2012, puesto que la alternativa se incorporó a partir del año 2013.
2/ Incluye: Instituciones públicas destinadas a impartir justicia como el Ministerio público/fiscalía, Policía Nacional del Perú, entre otros. Esta variable fue medida hasta el año 2012.
3/ Comprende: porque era un familiar, amigo o vecino, no tenía pruebas, no le aceptaron la denuncia en la comisaría, era menor de edad, por falta de tiempo, no tenía dinero para realizar la denuncia, entre otros.
a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presentan un coeficiente de variación mayor al 15%.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2010 - 2020.

Gráfico N° 3.20
VIVIENDAS DE LAS CIUDADES DE 20 MIL A MÁS HABITANTES AFECTADAS POR INTENTO DE ROBO, SEGÚN MOTIVO DE LA NO DENUNCIA, 2020
(Porcentaje)

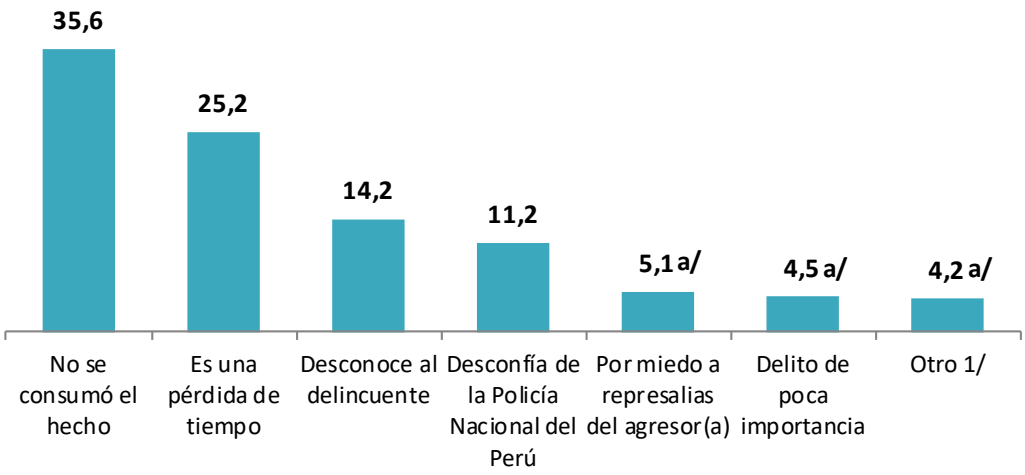

1/ Comprende: porque era un familiar, amigo o vecino, no tenía pruebas, no le aceptaron la denuncia en la comisaría, era menor de edad, por falta de tiempo, no tenía dinero para realizar la denuncia, entre otros.
a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presentan un coeficiente de variación mayor al 15%.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2020.

C. Centros poblados urbanos entre 2 mil y menos de 20 mil habitantes

En los centros poblados urbanos entre 2 mil y menos de 20 mil habitantes, para el año 2020, los motivos principales por los que las viviendas afectadas por intento de robo no cuentan con denuncia son: No se consumó el hecho (35,2%) y Es una pérdida de tiempo (17,5%).

Cuadro N° 3.22
VIVIENDAS DE LOS CENTROS POBLADOS URBANOS ENTRE 2 MIL Y MENOS DE 20 MIL HABITANTES AFECTADAS POR INTENTO DE ROBO, SEGÚN MOTIVO DE LA NO DENUNCIA, 2010 – 2020
(Porcentaje)

Motivo de la no denuncia	Año											Variación porcentual (2020 - 2019)
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
No se consumó el hecho	40,4	41,0	35,1	35,0	34,3	37,8	34,6	35,8	35,4	30,3	35,2	4,9
Es una pérdida de tiempo	21,8	18,2	15,0	15,7	13,6	11,7	14,0	14,3 a/	13,4 a/	17,3	17,5	0,2
Desconoce al delincuente	6,7	6,5	21,1	21,0	24,4	22,7	21,5	20,3	21,3	23,0	17,1	-5,9
Desconfía de la Policía Nacional del Perú 1/	-	-	-	14,6	15,8	13,4	16,8	13,5 a/	19,1	12,6 a/	16,7	4,1
Delito de poca importancia	0,7 a/	2,2 a/	4,2 a/	4,5 a/	3,2 a/	5,8 a/	5,8 a/	6,8 a/	5,2 a/	9,5 a/	4,7 a/	-4,8
Por miedo a represalias del agresor(a)	4,9	5,6	5,0 a/	5,7 a/	6,6 a/	6,3 a/	4,5 a/	6,9 a/	5,4 a/	3,8 a/	4,2 a/	0,4
Desconfía de la autoridad 2/	19,1	18,3	17,7	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otro 3/	6,5	8,2	2,0 a/	3,5 a/	2,2 a/	2,3 a/	2,7 a/	2,5 a/	0,2 a/	3,5 a/	4,6 a/	1,1

Nota: Los motivos de no denuncia Delito de poca importancia y Desconoce al delincuente no son alternativas en los años 2010 y 2011, estos fueron recodificados de la variable otros.
1/ No existe información para los años 2010-2012, puesto que la alternativa se incorporó a partir del año 2013.
2/ Incluye: Instituciones públicas destinadas a impartir justicia como el Ministerio público/fiscalía, Policía Nacional del Perú, entre otros. Esta variable fue medida hasta el año 2012.
3/ Comprende: porque era un familiar, amigo o vecino, no tenía pruebas, no le aceptaron la denuncia en la comisaría, era menor de edad, por falta de tiempo, no tenía dinero para realizar la denuncia, entre otros.
a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presentan un coeficiente de variación mayor al 15%.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2010 - 2020.

Gráfico Nº 3.21
VIVIENDAS DE LOS CENTROS POBLADOS URBANOS ENTRE 2 MIL Y MENOS DE 20 MIL HABITANTES AFECTADAS POR INTENTO DE ROBO, SEGÚN MOTIVO DE LA NO DENUNCIA, 2020
(Porcentaje)

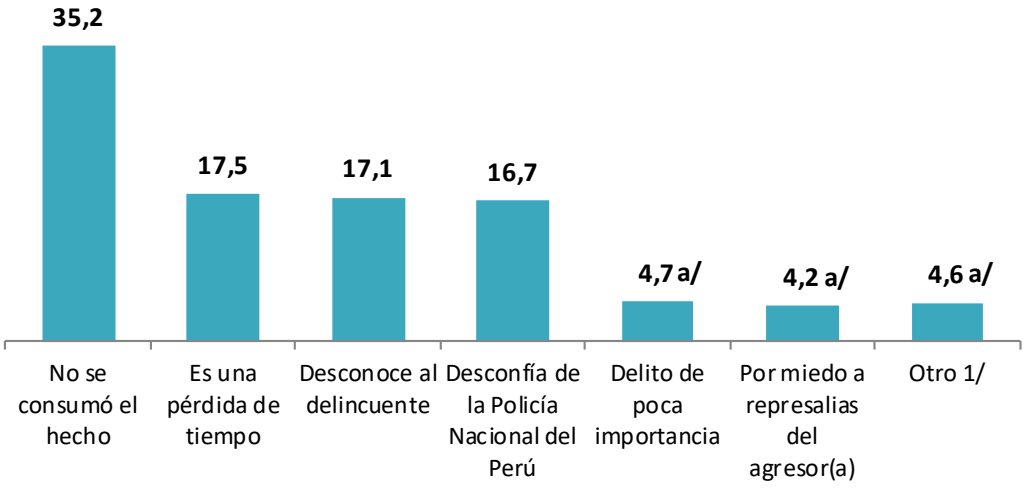

1/ Comprende: porque era un familiar, amigo o vecino, no tenía pruebas, no le aceptaron la denuncia en la comisaría, era menor de edad, por falta de tiempo, no tenía dinero para realizar la denuncia, entre otros.
a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presentan un coeficiente de variación mayor al 15%.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2020.

3.4.2 Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao

3.4.2.1 Viviendas afectadas por intento de robo

En el año 2020, el 5,6% de las viviendas de Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao fueron afectadas por intento de robo, porcentaje similar se observa en Lima Metropolitana (5,7%), en tanto que la Provincia Constitucional del Callao el 5,1% de viviendas fueron afectadas por intento de robo.

Cuadro N° 3.23
VIVIENDAS AFECTADAS POR INTENTO DE ROBO, SEGÚN ÁMBITO GEOGRÁFICO DE LIMA METROPOLITANA Y LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, 2010 – 2020
(Porcentaje)

Ámbito geográfico de Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao	Año											Variación porcentual (2020 - 2019)
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao	**12,5**	**12,8**	**9,4**	**8,9**	**6,7**	**5,7**	**4,9**	**5,2**	**4,5**	**4,8**	**5,6**	**0,8**
Lima Metropolitana 1/	12,5	12,9	9,4	8,8	6,8	5,5	4,8	5,3	4,5	4,9	5,7	0,8
Provincia Constitucional del Callao	12,6	12,1	9,1	10,3	6,0	6,9	5,6	4,2	4,2	4,0	5,1	1,1

Nota: No existe diferencia estadísticamente significativa (p >0,10).
1/ Corresponde a los 43 distritos de la Provincia de Lima.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2010 - 2020.

Gráfico Nº 3.22
VIVIENDAS AFECTADAS POR INTENTO DE ROBO, SEGÚN ÁMBITO GEOGRÁFICO DE LIMA METROPOLITANA Y LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, 2020
(Porcentaje)

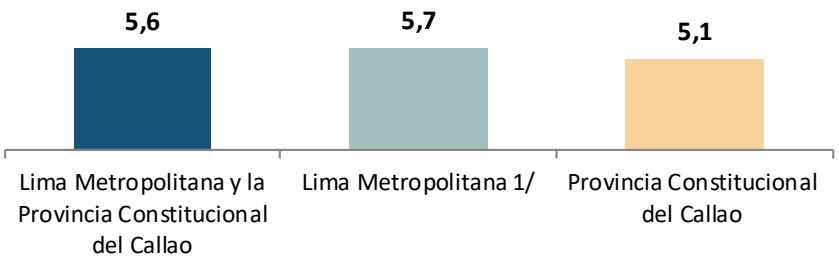

1/ Corresponde a los 43 distritos de la Provincia de Lima.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2020.

IV. PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD

La Seguridad Ciudadana como problemática nacional ha pasado a ser un tema clave para la población, por ende, la falta de esta llega a afectar su calidad de vida, sobre todo en los habitantes del área urbana los cuales, por experiencias anteriores, propias o de su entorno y la situación coyuntural, crean sensaciones de inseguridad en las personas, por lo que a esta sensación la llamamos percepción de inseguridad. Medir la percepción de inseguridad en una población es un tema complejo ya que influyen muchas causas de distinta índole, tales como la ubicación espacial en la que se desenvuelve la población, su actividad económica, características sociodemográficas, entre otras.

La Encuesta Nacional de Programas Presupuestales considera como percepción de inseguridad a la sensación de la población de ser víctima de algún hecho delictivo o evento que pueda atentar contra su seguridad, integridad física o moral, vulnere sus derechos y la conlleve al peligro, daño o riesgo. En este contexto, se consideran el robo a la vivienda, robo de vehículo automotor (auto, camioneta, etc.), robo de autopartes del vehículo automotor (faros, llantas, aros, etc.), robo de motocicleta, mototaxi, bicicleta, robo de dinero, cartera, celular, amenazas e intimidaciones, maltrato físico y/o psicológico de algún miembro de su hogar, ofensas sexuales (acoso, abuso, violación, etc.), secuestro u otro (robo de negocio, extorsión, estafa, etc.); en cualquier lugar durante el periodo de referencia (próximos doce meses).

Finalmente, en esta investigación se considera como población con percepción de inseguridad a las personas de 15 y más años de edad del área urbana que tengan la sensación de poder sufrir al menos uno de los hechos delictivos mencionados anteriormente, durante el periodo de referencia (próximos doce meses).

4.1 Población con percepción de inseguridad

El porcentaje de población con percepción de inseguridad, se calcula como el total de personas de 15 y más años de edad del área urbana, que perciben que serán víctimas de algún evento que atente contra su seguridad en los próximos doce meses, sobre el total de personas de 15 y más años de edad del área urbana.

4.1.1 Nacional urbano

En el año 2020, a nivel nacional urbano, el 83,2% de la población de 15 y más años de edad percibe que en los próximos doce meses puede ser víctima de algún hecho delictivo que atente contra su seguridad; asimismo, en las ciudades de 20 mil a más habitantes este porcentaje es de 85,9%, mientras que en los centros poblados entre 2 mil y menos de 20 mil habitantes es de 76,1%.

Cuadro Nº 4.1
POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD DEL ÁREA URBANA, CON PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD EN LOS PRÓXIMOS DOCE MESES, SEGÚN ÁMBITO DE ESTUDIO, 2010 – 2020
(Porcentaje)

Ámbito de estudio	Año											Variación porcentual (2020 - 2019)
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
Nacional urbano	**79,2**	**86,2**	**84,9**	**87,6**	**85,8**	**88,4**	**90,0**	**86,9**	**86,3**	**85,8**	**83,2**	**-2,6 *****
Ciudades de 20 mil a más habitantes 1/	80,8	87,8	86,3	89,1	87,1	89,7	91,6	88,7	88,4	88,0	85,9	-2,1 ***
Centros poblados urbanos entre 2 mil y menos de 20 mil habitantes 2/	75,1	81,6	81,1	83,4	82,0	84,8	85,3	82,0	80,4	79,6	76,1	-3,5 ***

* Diferencia estadísticamente significativa (p <0,10).
** Diferencia estadística altamente significativa (p <0,05).
*** Diferencia estadística muy altamente significativa (p <0,01).
1/ Comprende las 28 ciudades priorizadas para el estudio de Presupuesto por Resultados.
2/ Incluye: Capitales de distritos y por excepción ciudades no priorizadas de 20 mil a más habitantes.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2010 - 2020.

Gráfico Nº 4.1
POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD DEL ÁREA URBANA, CON PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD EN LOS PRÓXIMOS DOCE MESES, SEGÚN ÁMBITO DE ESTUDIO, 2010 – 2020
(Porcentaje)

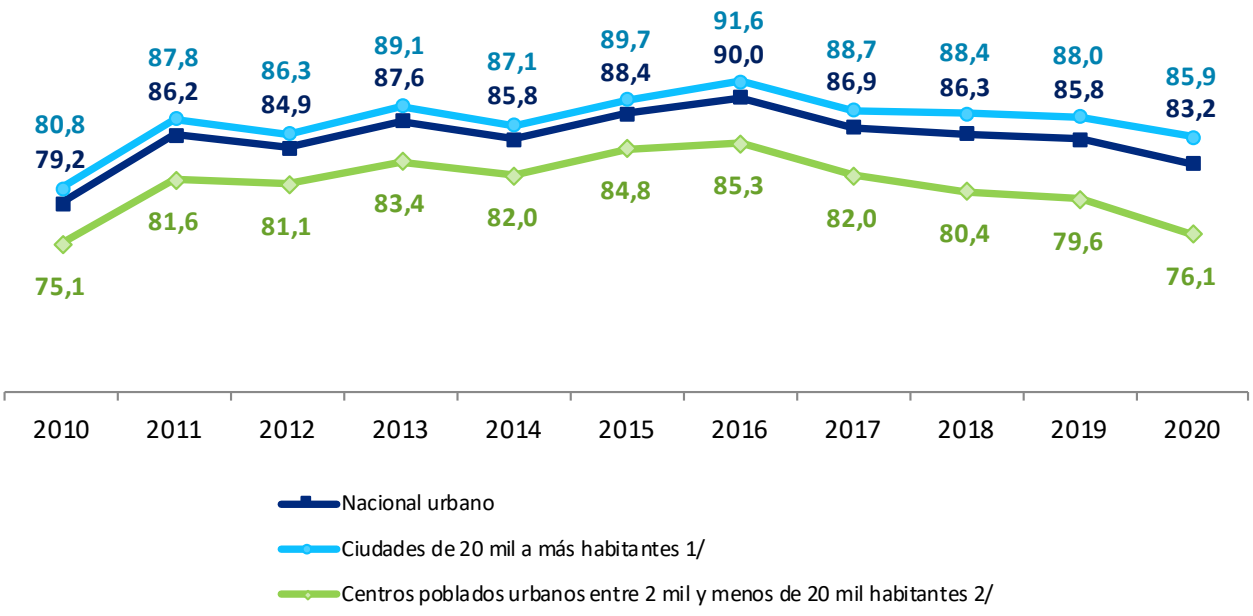

1/ Comprende las 28 ciudades priorizadas para el estudio de Presupuesto por Resultados.
2/ Incluye: Capitales de distritos y por excepción ciudades no priorizadas de 20 mil a más habitantes.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2010 - 2020.

4.1.2 Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao

A nivel de Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao, el 88,9% de la población de 15 y más años de edad percibe que en los próximos doce meses puede ser víctima de algún hecho delictivo que atente contra su seguridad.

Cuadro Nº 4.2
POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD DEL ÁREA URBANA, CON PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD EN LOS PRÓXIMOS DOCE MESES, SEGÚN ÁMBITO GEOGRÁFICO DE LIMA METROPOLITANA Y LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, 2010 – 2020
(Porcentaje)

Ámbito geográfico de Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao	Año											Variación porcentual (2020 - 2019)
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao	**81,1**	**88,6**	**84,8**	**88,4**	**86,0**	**89,4**	**92,6**	**90,0**	**90,4**	**89,9**	**88,9**	**-1,0**
Lima Metropolitana 1/	81,2	88,4	85,0	88,5	85,9	89,2	92,6	90,3	90,5	90,0	88,9	-1,1
Provincia Constitucional del Callao	80,6	90,3	83,2	87,6	87,0	91,0	93,0	87,9	89,2	88,7	88,8	0,1

Nota: No existe diferencia estadísticamente significativa (p >0,10).
1/ Corresponde a los 43 distritos de la Provincia de Lima.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2010 - 2020.

Gráfico Nº 4.2
POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD DEL ÁREA URBANA, CON PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD EN LOS PRÓXIMOS DOCE MESES, SEGÚN ÁMBITO GEOGRÁFICO DE LIMA METROPOLITANA Y LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, 2010 – 2020
(Porcentaje)

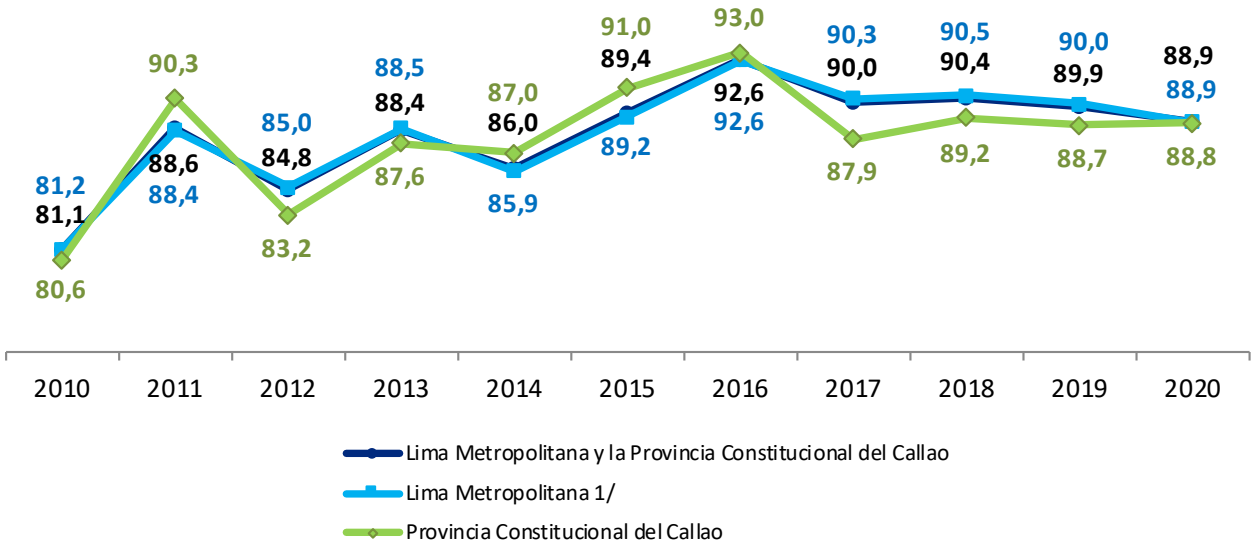

1/ Corresponde a los 43 distritos de la Provincia de Lima.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2010 - 2020.

4.1.3 Áreas interdistritales de Lima Metropolitana

Según áreas interdistritales de Lima Metropolitana, los resultados para el año 2020 muestran que el mayor porcentaje de la población de 15 y más años de edad que percibe que en los próximos doce meses puede ser víctima de algún hecho delictivo que atente contra su seguridad se encuentra en el área Lima Sur con 91,8%, seguidos de las áreas Lima Norte (91,5%), Lima Este (88,6%) y Lima Centro (84,0%).

Cuadro Nº 4.3
POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD DEL ÁREA URBANA, CON PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD EN LOS PRÓXIMOS DOCE MESES, SEGÚN ÁREA INTERDISTRITAL DE LIMA METROPOLITANA, 2010 – 2020
(Porcentaje)

Área interdistrital	Año											Variación porcentual (2020 - 2019)
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
Lima Norte 1/	80,6	88,5	82,6	89,2	86,6	89,5	92,5	91,0	90,7	92,8	91,5	-1,3
Lima Sur 2/	79,3	88,6	82,9	89,3	86,6	90,3	97,2	92,5	92,0	91,5	91,8	0,3
Lima Este 3/	82,0	89,6	89,2	89,3	87,9	89,2	91,2	89,3	89,8	90,0	88,6	-1,4
Lima Centro 4/	82,6	86,5	84,2	86,6	83,0	88,1	90,9	89,0	90,0	86,1	84,0	-2,1

Nota: No existe diferencia estadísticamente significativa (p >0,10).
1/ Comprende: Ancón, Carabayllo, Comas, Independencia, Los Olivos, Puente Piedra, San Martín de Porres, Santa Rosa.
2/ Comprende: Chorrillos, Lurín, Pachacámac, Pucusana, Punta Hermosa, Punta Negra, San Bartolo, San Juan de Miraflores, Santa María del Mar, Villa el Salvador, Villa María del Triunfo.
3/ Comprende: Ate, Chaclacayo, Cieneguilla, El Agustino, La Molina, Lurigancho, San Juan de Lurigancho, San Luis, Santa Anita.
4/ Comprende: Lima, Barranco, Breña, Jesús María, La Victoria, Lince, Magdalena del Mar, Pueblo Libre, Miraflores, Rímac, San Borja, San Isidro, San Miguel, Santiago de Surco, Surquillo.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2010 - 2020.

Gráfico Nº 4.3
POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD DEL ÁREA URBANA, CON PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD EN LOS PRÓXIMOS DOCE MESES, SEGÚN ÁREA INTERDISTRITAL DE LIMA METROPOLITANA 2020
(Porcentaje)

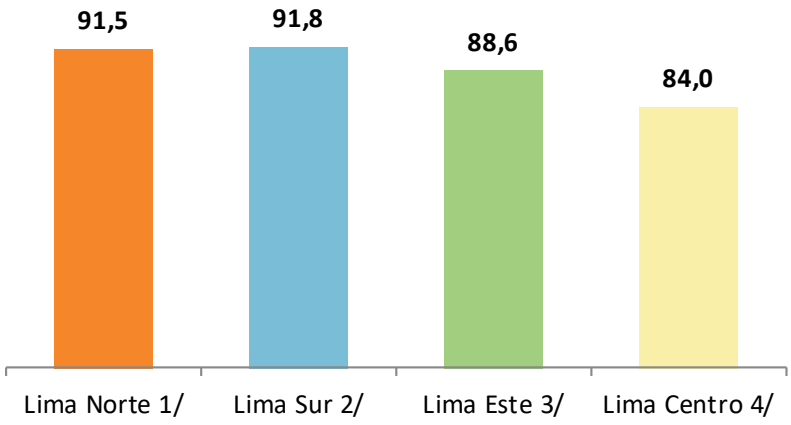

1/ Comprende: Ancón, Carabayllo, Comas, Independencia, Los Olivos, Puente Piedra, San Martín de Porres, Santa Rosa.
2/ Comprende: Chorrillos, Lurín, Pachacámac, Pucusana, Punta Hermosa, Punta Negra, San Bartolo, San Juan de Miraflores, Santa María del Mar, Villa el Salvador, Villa María del Triunfo.
3/ Comprende: Ate, Chaclacayo, Cieneguilla, El Agustino, La Molina, Lurigancho, San Juan de Lurigancho, San Luis, Santa Anita.
4/ Comprende: Lima, Barranco, Breña, Jesús María, La Victoria, Lince, Magdalena del Mar, Pueblo Libre, Miraflores, Rímac, San Borja, San Isidro, San Miguel, Santiago de Surco, Surquillo.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2020.

4.2 Características de la población con percepción de inseguridad

A continuación, se presentan las características de la población de 15 y más años de edad con percepción de inseguridad.

4.2.1 Población con percepción de inseguridad, según sexo

En el año 2020, el 83,8% de la población de hombres de 15 y más años de edad del área urbana, percibe que en los próximos doce meses puede ser víctima de algún hecho delictivo que atente contra su seguridad. En relación con el año anterior, la población de hombres con percepción de inseguridad decreció en 2,5 puntos porcentuales.

Cuadro Nº 4.4
POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD DEL ÁREA URBANA, CON PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD EN LOS PRÓXIMOS DOCE MESES, SEGÚN SEXO, 2010 – 2020
(Porcentaje)

Sexo	Año											Variación porcentual (2020 - 2019)
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
Total	**79,2**	**86,2**	**84,9**	**87,6**	**85,8**	**88,4**	**90,0**	**86,9**	**86,3**	**85,8**	**83,2**	**-2,6**
Hombre	80,4	87,0	86,2	88,5	86,2	88,4	90,1	87,4	86,4	86,3	83,8	-2,5
Mujer	78,2	85,4	83,7	86,8	85,4	88,4	89,9	86,5	86,1	85,3	82,7	-2,6

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2010 - 2020.

Gráfico Nº 4.4
POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD DEL ÁREA URBANA, CON PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD EN LOS PRÓXIMOS DOCE MESES, SEGÚN SEXO, 2010 – 2020
(Porcentaje)

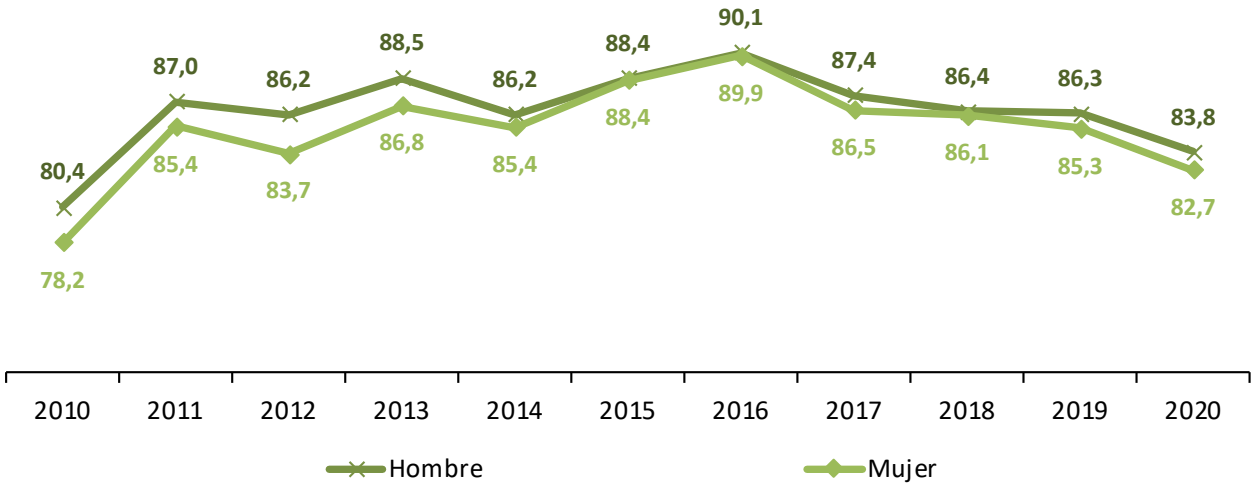

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2010 - 2020.

4.2.2 Población con percepción de inseguridad, según grupo de edad

En el año 2020, a nivel nacional urbano, se observa que el mayor porcentaje de población con percepción de inseguridad se presenta en el grupo de edad de 30 a 44 años con 85,8%, mientras que el menor porcentaje se encuentra en la población de 65 a más años de edad con 75,8%. En comparación con el año 2019, según grandes grupos de edad, la población de 15 a 29 años de edad tuvo la mayor disminución de población con percepción de inseguridad (4,0 puntos porcentuales).

Cuadro Nº 4.5
POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD DEL ÁREA URBANA, CON PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD EN LOS PRÓXIMOS DOCE MESES, SEGÚN GRUPO DE EDAD, 2010 – 2020
(Porcentaje)

Grupos de edad	Año											Variación porcentual (2020 - 2019)
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
Total	**79,2**	**86,2**	**84,9**	**87,6**	**85,8**	**88,4**	**90,0**	**86,9**	**86,3**	**85,8**	**83,2**	**-2,6**
De 15 a 29 años	81,6	87,9	87,5	90,0	87,5	88,9	91,1	88,8	88,1	87,6	83,6	-4,0
De 30 a 44 años	81,5	88,6	87,5	89,5	87,7	90,5	91,0	89,0	89,0	88,8	85,8	-3,0
De 45 a 64 años	79,2	85,9	84,5	87,2	86,1	89,1	89,4	87,3	86,2	86,1	84,1	-2,0
De 65 a más años	65,7	75,2	71,8	77,5	76,2	81,5	83,8	77,8	78,1	76,5	75,8	-0,7

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2010 - 2020.

Gráfico Nº 4.5
POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD DEL ÁREA URBANA, CON PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD EN LOS PRÓXIMOS DOCE MESES, SEGÚN GRUPO DE EDAD, 2010 – 2020
(Porcentaje)

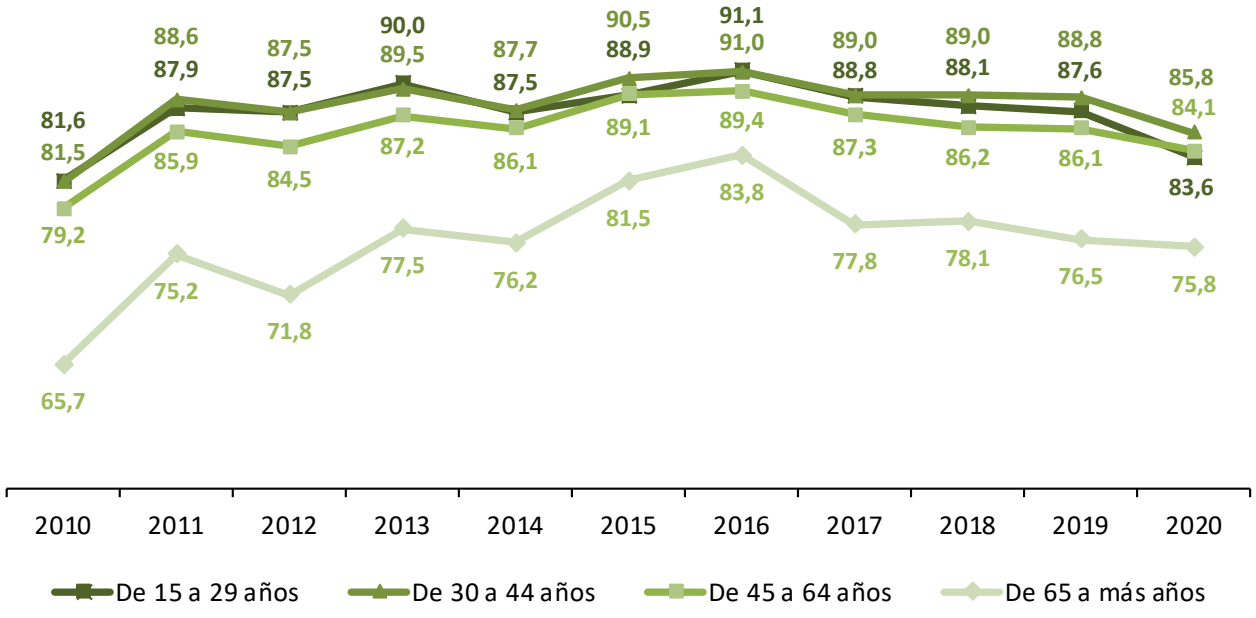

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2010 - 2020.

4.2.3 Población con percepción de inseguridad, según nivel educativo

En el año 2020, a nivel nacional urbano, se observa que el mayor porcentaje de población con percepción de inseguridad se encuentra en el nivel educativo Superior (87,9%), mientras que el menor porcentaje corresponde a Sin nivel educativo (62,4%). En comparación con el año 2019, la mayor disminución de percepción de inseguridad se encuentra en la población Sin Nivel educativo con 4,4 puntos porcentuales.

Cuadro Nº 4.6
POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD DEL ÁREA URBANA, CON PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD EN LOS PRÓXIMOS DOCE MESES, SEGÚN NIVEL EDUCATIVO, 2010 – 2020
(Porcentaje)

Nivel educativo	Año											Variación porcentual (2020 - 2019)
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
Total	**79,2**	**86,2**	**84,9**	**87,6**	**85,8**	**88,4**	**90,0**	**86,9**	**86,3**	**85,8**	**83,2**	**-2,6**
Sin nivel	57,6	67,1	63,2	67,3	69,7	72,9	70,3	64,7	64,1	66,8	62,4	-4,4
Primaria 1/	69,8	78,0	75,7	79,8	78,5	82,3	82,8	78,6	78,4	77,1	74,3	-2,8
Secundaria	79,6	86,8	86,0	88,0	85,7	89,0	90,1	87,3	85,9	85,8	82,5	-3,3
Superior 2/	85,8	91,2	90,0	92,4	90,8	91,6	93,2	91,1	91,0	89,9	87,9	-2,0

1/ Incluye: educación básica especial.
2/ Incluye: Superior no universitaria, universitaria y posgrado.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2010 - 2020.

Gráfico Nº 4.6
POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD DEL ÁREA URBANA, CON PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD EN LOS PRÓXIMOS DOCE MESES, SEGÚN NIVEL EDUCATIVO, 2010 – 2020
(Porcentaje)

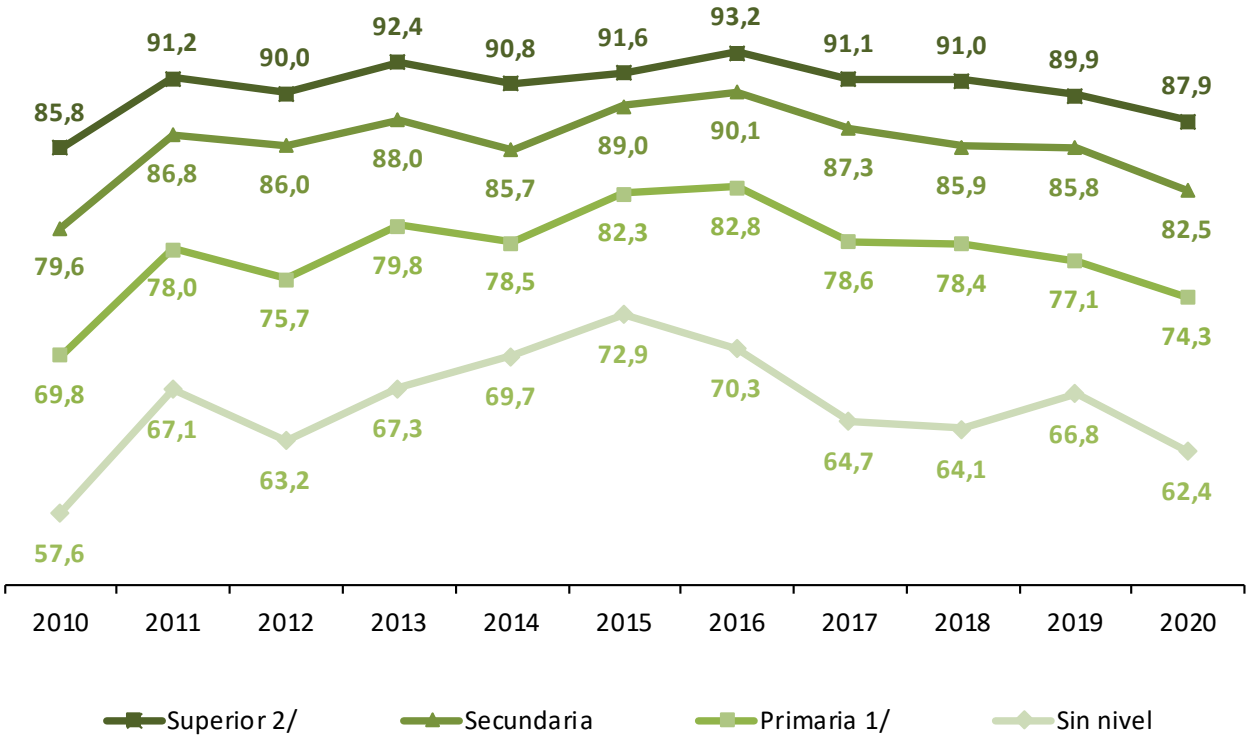

1/ Incluye: educación básica especial.
2/ Incluye: Superior no universitaria, universitaria y posgrado.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2010 - 2020.

4.2.4 Población con percepción de inseguridad, según estrato sociodemográfico

Según los resultados de la encuesta, en el año 2020, a nivel nacional urbano, la población del estrato sociodemográfico A, presenta el más alto porcentaje de población con percepción de inseguridad (84,6%). En relación con el año anterior, el estrato sociodemográfico B tuvo la mayor disminución de la población con percepción de inseguridad (3,6 puntos porcentuales).

Cuadro Nº 4.7
POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD DEL ÁREA URBANA, CON PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD EN LOS PRÓXIMOS DOCE MESES, SEGÚN ESTRATO SOCIODEMOGRÁFICO, 2010 – 2020
(Porcentaje)

Estrato sociodemográfico	Año											Variación porcentual (2020 - 2019)
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
Total	**79,2**	**86,2**	**84,9**	**87,6**	**85,8**	**88,4**	**90,0**	**86,9**	**86,3**	**85,8**	**83,2**	**-2,6**
Estrato A más alto	80,0	86,7	83,6	88,2	85,2	87,7	90,2	88,5	86,1	83,7	84,6	0,9
Estrato B	80,9	87,5	85,7	87,7	86,5	87,4	90,5	86,4	86,7	86,0	82,4	-3,6
Estrato C	80,5	86,4	85,8	87,7	86,7	89,5	90,0	87,1	86,5	86,5	83,7	-2,8
Estrato D	78,9	85,7	84,2	88,2	85,7	89,3	90,6	86,9	87,1	86,8	84,4	-2,4
Estrato E más bajo	75,9	85,1	84,3	86,1	84,3	86,8	88,1	86,0	84,2	84,1	80,8	-3,3

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2010 - 2020.

Gráfico Nº 4.7
POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD DEL ÁREA URBANA, CON PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD EN LOS PRÓXIMOS DOCE MESES, SEGÚN ESTRATO SOCIODEMOGRÁFICO, 2010 – 2020
(Porcentaje)

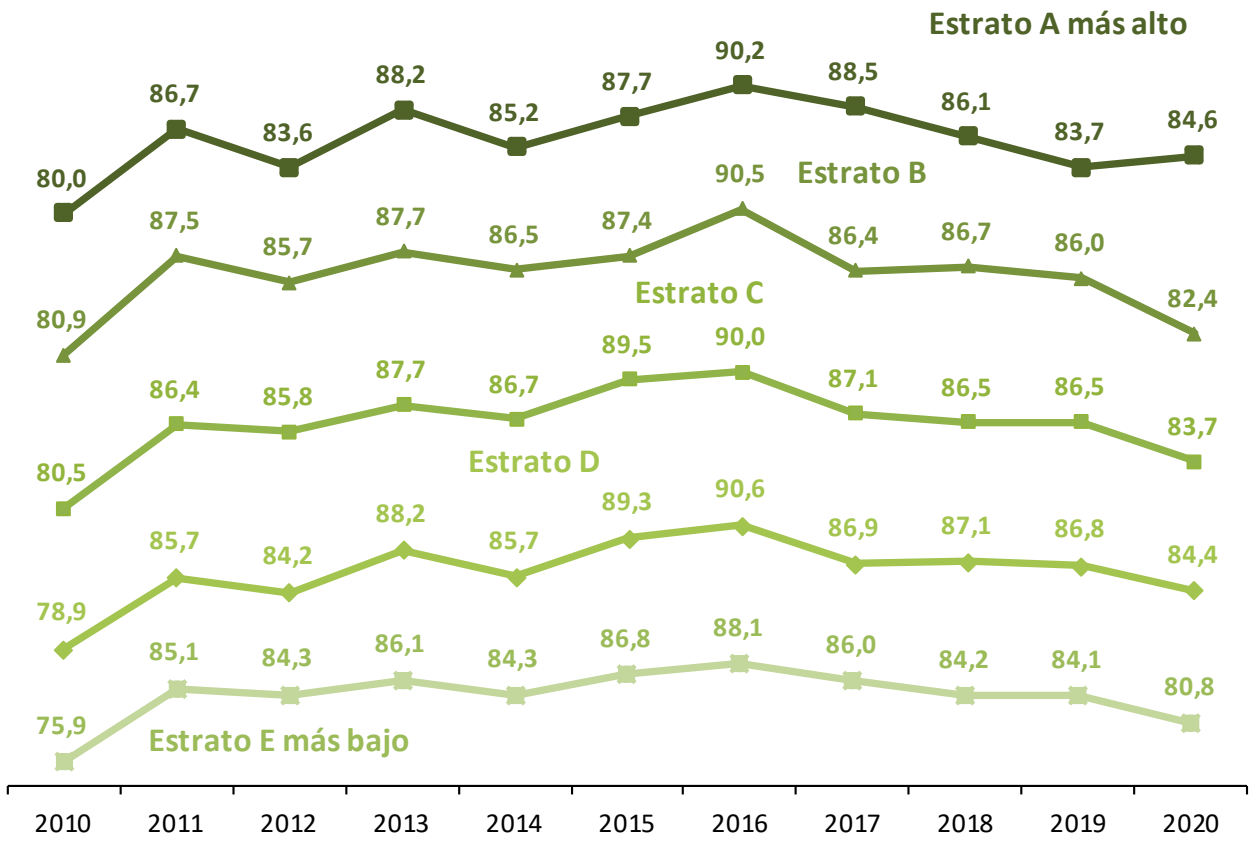

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2010 - 2020.

4.3 Departamentos y ciudades de 20 mil a más habitantes con mayor percepción de inseguridad

4.3.1 Percepción de inseguridad, según departamento

Según los resultados de la encuesta, para el año 2020, a nivel nacional urbano, el departamento de Arequipa, presenta el porcentaje más alto de población con percepción de inseguridad con el 89,6%, mientras que el menor porcentaje le corresponde al departamento de Áncash con el 52,5%. Respecto del año 2019, se observa que el departamento de Lambayeque muestra el mayor incremento porcentual con 0,4 punto porcentual. Por otro lado, el departamento de Áncash disminuyó su percepción de inseguridad en 10,7 puntos porcentuales.

Cuadro Nº 4.8
POBLACIÓN DEL ÁREA URBANA CON PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD EN LOS PRÓXIMOS DOCE MESES, SEGÚN REGIÓN NATURAL Y DEPARTAMENTO, 2010 – 2020
(Porcentaje)

Región natural y departamento	Año											Variación porcentual (2020 - 2019)
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
Total	**79,2**	**86,2**	**84,9**	**87,6**	**85,8**	**88,4**	**90,0**	**86,9**	**86,3**	**85,8**	**83,2**	**-2,6**
Costa	80,6	87,9	85,9	88,8	86,8	89,0	90,4	87,7	87,0	85,9	83,9	-2,0
Sierra	78,1	83,8	85,0	87,0	85,6	88,7	90,9	87,5	86,1	86,6	83,7	-2,9
Selva	71,3	78,1	77,2	79,8	78,0	83,0	84,9	79,6	81,0	82,5	77,7	-4,8
Amazonas	63,6	57,9	45,6	50,9	58,2	76,4	81,2	80,8	83,0	83,5	77,6	-5,9
Áncash	61,3	76,6	83,0	85,5	83,3	75,8	74,3	64,0	56,4	63,2	52,5	-10,7
Apurímac	82,6	90,6	92,2	91,8	89,3	88,3	87,4	75,4	71,4	81,4	73,7	-7,7
Arequipa	79,9	85,7	90,7	92,3	92,3	92,7	93,9	91,1	91,6	92,2	89,6	-2,6
Ayacucho	66,4	72,9	65,1	64,1	50,8	69,0	87,9	76,5	75,4	73,7	73,6	-0,1
Cajamarca	78,1	87,3	89,1	88,8	87,1	88,7	93,1	87,4	85,9	84,9	81,8	-3,1
Prov. Const. del Callao	80,6	90,3	83,2	87,6	87,0	91,0	93,0	87,9	89,2	88,7	88,8	0,1
Cusco	73,7	85,0	87,9	92,1	90,1	95,4	94,9	91,4	90,6	90,0	88,5	-1,5
Huancavelica	72,3	70,7	76,3	81,7	73,3	80,8	94,7	91,4	91,6	91,7	85,7	-6,0
Huánuco	76,2	88,5	85,6	86,1	87,4	85,5	80,6	82,8	79,5	78,7	72,4	-6,3
Ica	81,3	86,5	83,2	88,8	90,3	84,8	87,1	86,5	76,8	82,5	78,8	-3,7
Junín	74,1	83,3	82,1	81,2	78,8	87,2	88,6	88,4	87,8	89,1	87,6	-1,5
La Libertad	80,6	87,9	89,3	92,9	91,8	91,7	87,8	85,6	87,7	84,0	84,1	0,1
Lambayeque	80,8	85,9	88,7	91,2	90,0	91,9	92,9	91,0	90,6	82,5	82,9	0,4
Lima Metropolitana 1/	81,2	88,4	85,0	88,5	85,9	89,2	92,6	90,3	90,5	90,0	88,9	-1,1
Loreto	64,9	72,2	78,8	82,8	80,0	83,0	83,9	79,3	79,8	79,9	75,9	-4,0
Madre de Dios	79,4	85,2	87,8	86,6	89,0	94,4	94,1	88,9	90,9	92,8	87,9	-4,9
Moquegua	90,0	91,2	88,7	86,3	84,5	83,1	81,9	73,8	70,9	73,3	69,1	-4,2
Pasco	76,9	84,9	79,2	77,4	77,6	80,9	86,6	82,1	76,3	77,8	75,3	-2,5
Piura	82,6	86,6	87,7	89,2	87,0	90,7	86,7	84,8	80,1	77,6	75,1	-2,5
Puno	88,5	88,7	89,8	92,3	92,8	92,4	92,6	88,4	88,1	87,3	81,0	-6,3
San Martín	74,0	75,9	72,5	75,7	76,8	75,9	77,8	72,5	72,5	75,3	66,2	-9,1
Tacna	90,2	94,4	93,9	96,4	93,5	95,3	94,3	91,6	92,0	88,8	78,9	-9,9
Tumbes	82,8	80,2	79,1	70,0	63,8	68,0	64,8	65,0	62,8	61,6	57,1	-4,5
Ucayali	78,0	91,0	85,3	84,6	80,3	91,4	91,7	85,0	88,6	91,8	88,4	-3,4
Lima 2/	78,8	86,7	82,9	85,5	86,5	89,9	90,6	87,6	88,2	86,2	82,3	-3,9

Nota: Se considera a la Provincia Constitucional del Callao, Lima Metropolitana y Lima con fines comparativos.
1/ Corresponde a los 43 distritos de la Provincia de Lima.
2/ Comprende el área urbana de las provincias de Barranca, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón, Cajatambo y Yauyos.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2010 - 2020.

POBLACIÓN CON PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD, SEGÚN DEPARTAMENTO, 2010 – 2020

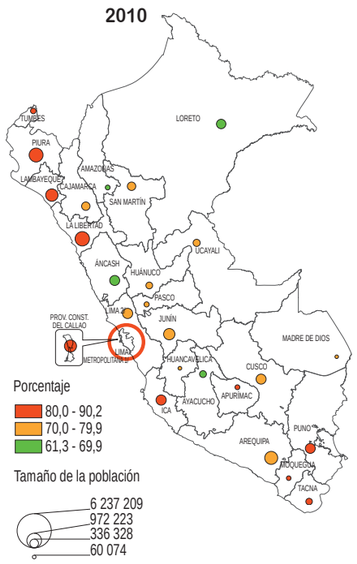

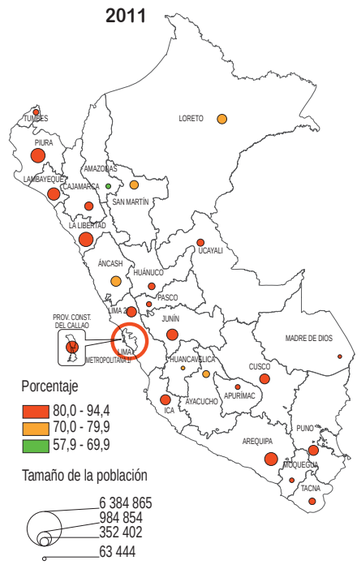

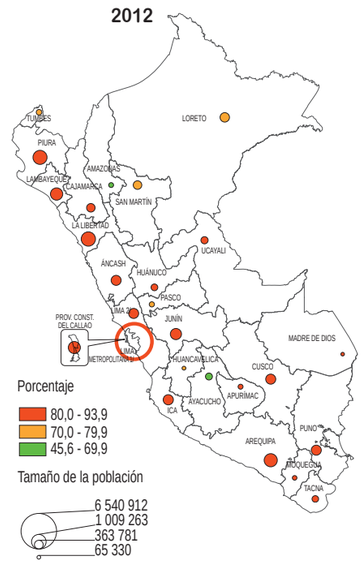

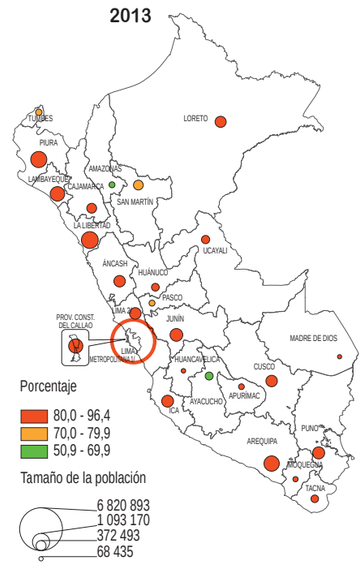

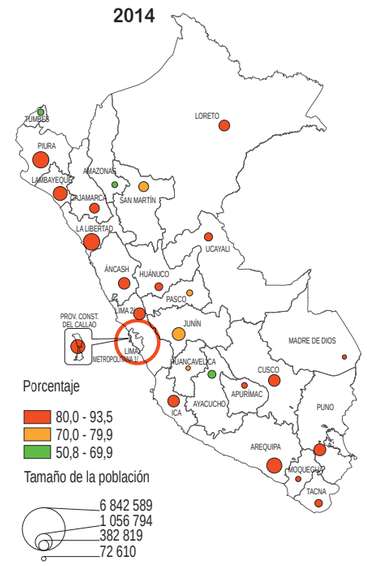

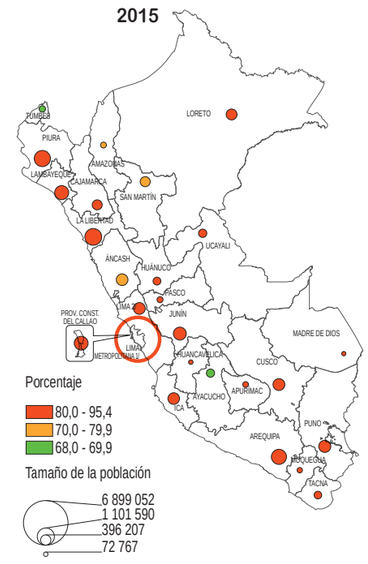

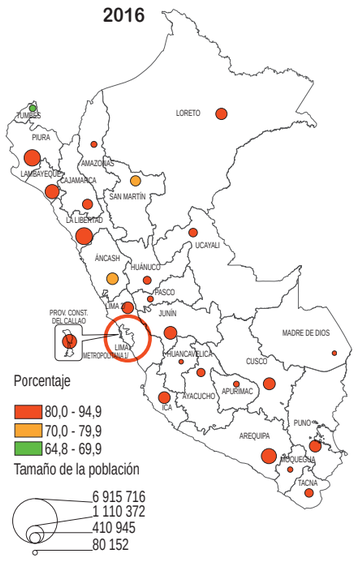

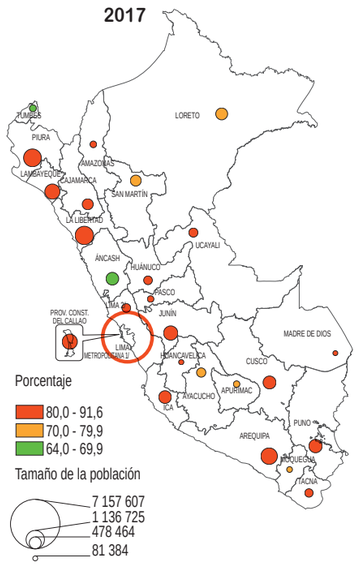

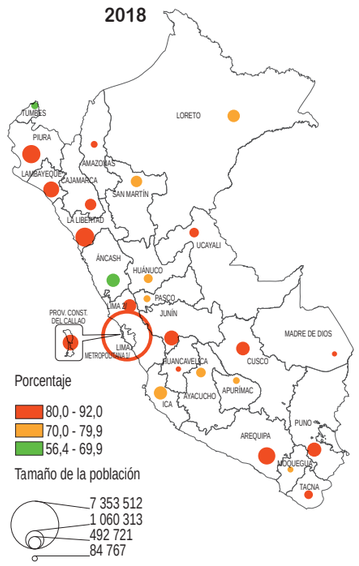

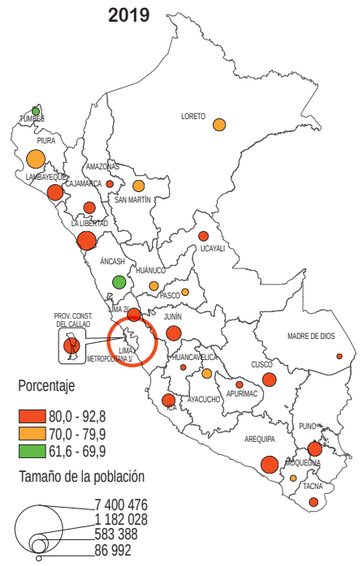

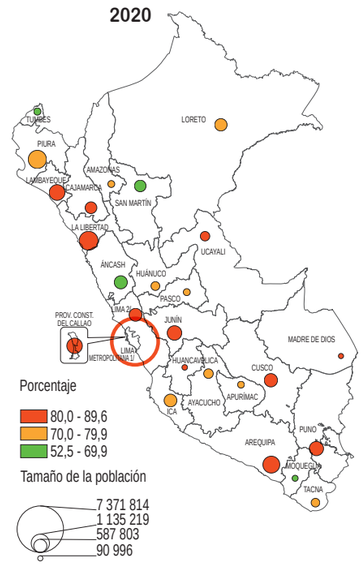

Nota: El tamaño de la población indica el máximo número de personas de 15 y más años de edad que se estima por cada departamento.
1/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.
2/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, constituido por las provincias de Barranca,Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Programas Presupuestales, 2010 – 2020.

Ley Nº 27795 - Quinta Disposición Transitoria y Final de la Ley de Demarcación y Organización Territorial: "En tanto se determina el saneamiento de los límites territoriales, conforme a la presente Ley, las delimitaciones censales y/u otros relacionados con las circunscripciones existentes son de carácter referencial".

4.3.2 Percepción de inseguridad, según ciudades de 20 mil a más habitantes

Según los resultados de la encuesta, para el año 2020, a nivel de ciudades de 20 mil a más habitantes, la ciudad de Huancayo presenta el porcentaje más alto de población con percepción de inseguridad (90,7%), mientras que el menor porcentaje le corresponde a la ciudad de Chimbote (38,1%). En comparación con el año anterior, la ciudad de Chimbote presentó una mayor reducción de 19,6 puntos porcentuales; en tanto que la ciudad de Huancayo muestra el más alto incremento con 1,4 punto porcentual.

Cuadro Nº 4.9
POBLACIÓN DEL ÁREA URBANA CON PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD EN LOS PRÓXIMOS DOCE MESES, SEGÚN CIUDADES DE 20 MIL A MÁS HABITANTES, 2010 – 2020
(Porcentaje)

Ciudad	Año											Variación porcentual (2020 - 2019)
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
Total	**80,8**	**87,8**	**86,3**	**89,1**	**87,1**	**89,7**	**91,6**	**88,7**	**88,4**	**88,0**	**85,9**	**-2,1**
Abancay	85,4	93,0	94,1	93,8	93,7	91,8	92,6	78,7	77,6	86,4	80,1	-6,3
Arequipa	82,2	86,7	91,5	93,3	93,1	93,7	94,4	91,0	92,5	93,4	90,6	-2,8
Ayacucho	75,4	77,8	68,8	65,9	57,2	80,7	93,9	81,5	80,6	86,3	80,0	-6,3
Cajamarca	78,3	90,0	91,3	91,5	89,4	90,4	94,6	89,6	88,8	89,3	84,4	-4,9
Prov. Const. del Callao	80,6	90,3	83,2	87,6	87,0	91,0	93,0	87,9	89,2	88,7	88,8	0,1
Chachapoyas	67,0	63,8	53,6	56,2	64,9	78,7	84,1	83,3	83,5	85,0	81,8	-3,2
Chiclayo	85,0	89,0	90,8	92,8	90,2	92,7	94,7	92,5	92,0	82,2	83,4	1,2
Chimbote	57,0	85,9	93,2	87,5	85,4	73,5	71,5	59,9	50,0	57,7	38,1	-19,6
Cusco	76,4	86,8	90,4	93,7	93,9	96,3	95,6	93,8	93,3	91,6	90,0	-1,6
Huancavelica	75,1	72,1	81,9	84,9	80,9	85,1	94,6	93,0	92,1	93,1	86,6	-6,5
Huancayo	77,7	84,7	84,7	82,8	83,0	90,1	89,9	90,9	88,7	89,3	90,7	1,4
Huánuco	82,2	90,8	90,0	89,9	90,9	94,2	86,4	89,3	84,8	83,9	78,0	-5,9
Huaraz	72,8	58,8	63,9	89,1	85,0	89,1	89,4	86,9	77,2	83,3	83,7	0,4
Ica	85,6	88,9	87,3	93,0	91,9	82,2	89,4	89,0	79,0	83,9	82,0	-1,9
Iquitos	68,4	74,3	82,5	87,1	87,6	86,7	86,9	83,0	84,5	84,1	80,8	-3,3
Juliaca	91,5	91,6	89,3	93,2	95,0	94,0	93,6	90,0	89,9	90,8	84,9	-5,9
Lima Metropolitana 1/	81,2	88,4	85,0	88,5	85,9	89,2	92,6	90,3	90,5	90,0	88,9	-1,1
Moquegua	90,0	90,3	89,4	87,1	81,4	87,2	83,1	76,6	74,0	76,6	72,6	-4,0
Moyobamba	84,4	84,1	71,0	82,5	80,6	81,5	82,9	77,7	74,5	81,8	80,5	-1,3
Pasco	85,1	88,5	85,4	80,7	86,4	87,8	91,2	82,3	81,8	84,1	79,7	-4,4
Piura	87,6	91,5	93,2	93,7	92,0	92,5	90,6	89,0	84,9	82,7	80,7	-2,0
Pucallpa	78,1	91,1	85,8	85,7	81,3	91,9	92,3	85,5	89,2	92,2	89,3	-2,9
Puerto Maldonado	83,4	86,9	89,5	88,5	89,4	94,9	95,2	89,4	91,8	94,5	88,2	-6,3
Puno	87,0	90,9	93,0	94,8	93,6	96,4	94,1	86,9	89,4	88,6	84,5	-4,1
Tacna	90,3	94,5	94,0	96,5	93,4	95,4	94,3	91,6	92,0	88,8	79,0	-9,8
Tarapoto	77,6	80,6	85,9	85,7	82,8	80,6	81,2	78,6	78,8	73,3	73,7	0,4
Trujillo	82,4	90,9	91,0	93,3	92,8	93,6	90,2	88,6	88,6	87,6	86,8	-0,8
Tumbes	86,8	80,8	81,0	74,9	68,2	73,2	67,7	69,8	65,1	62,4	60,2	-2,2

1/ Corresponde a los 43 distritos de la Provincia de Lima.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2010 - 2020.

POBLACIÓN CON PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD, SEGÚN CIUDADES DE 20 MIL A MÁS HABITANTES, 2010 - 2020
(28 ciudades principales)

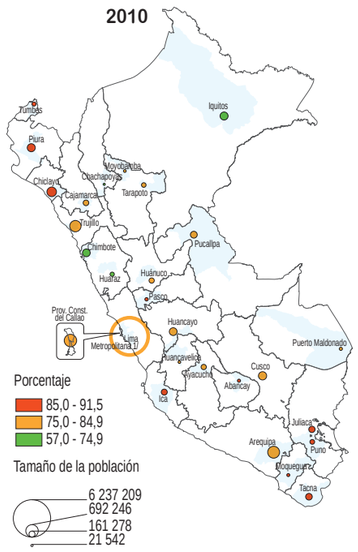

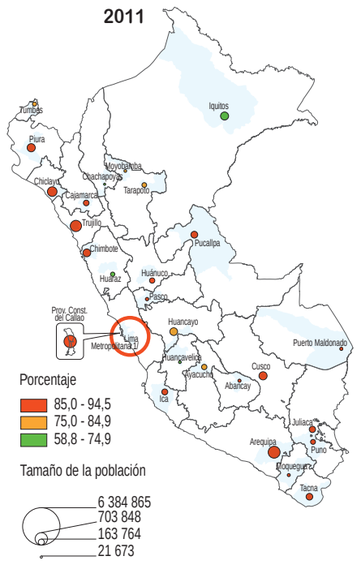

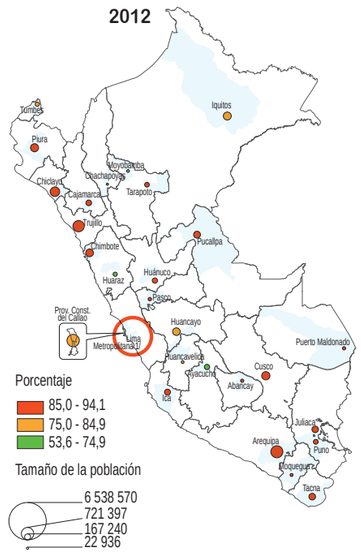

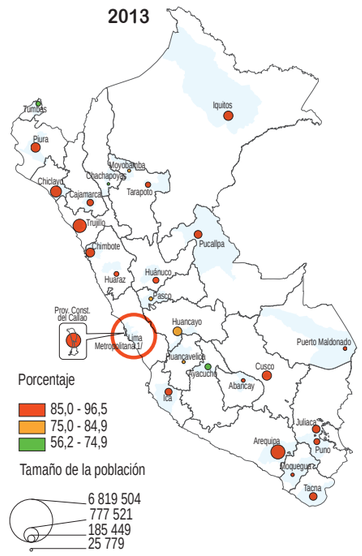

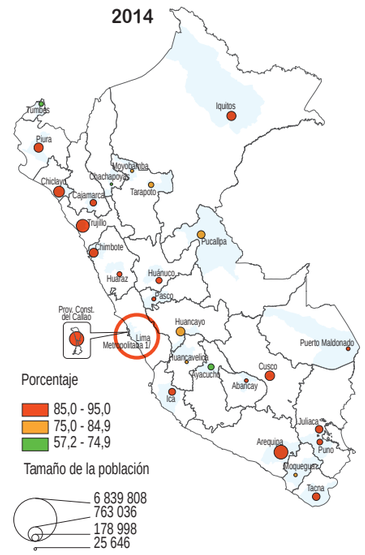

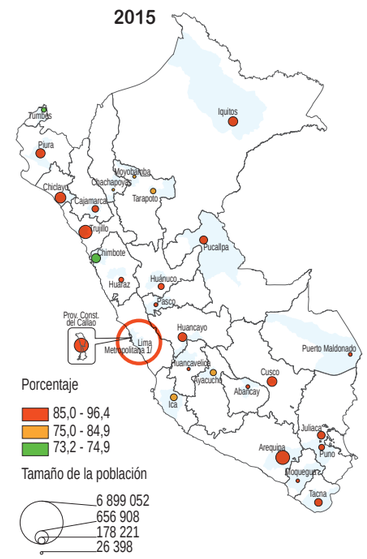

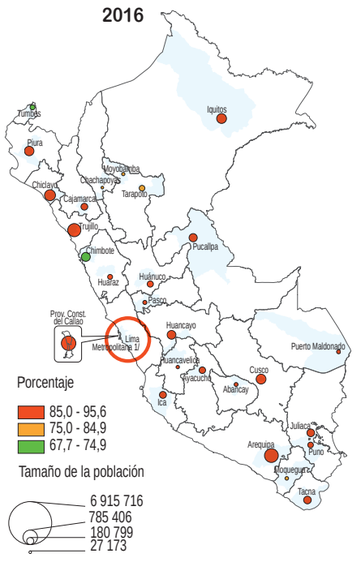

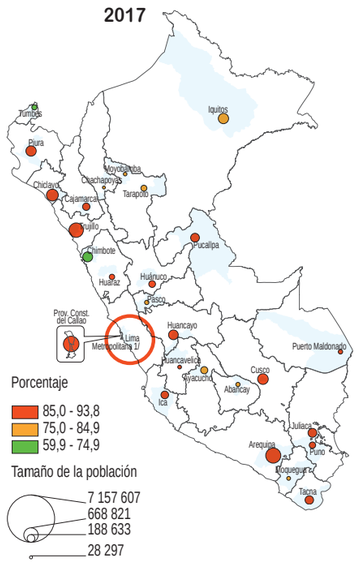

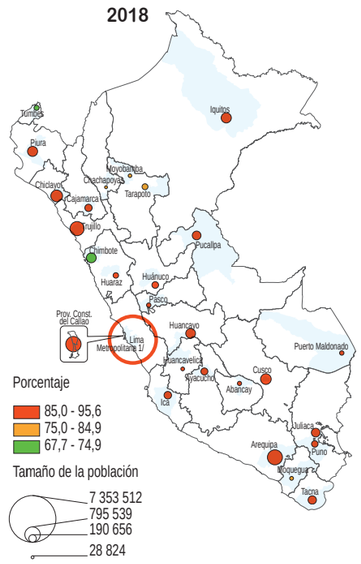

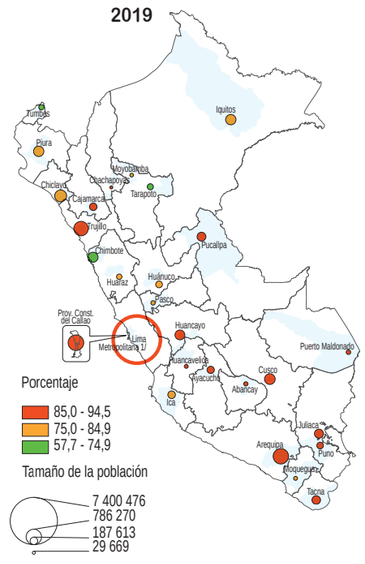

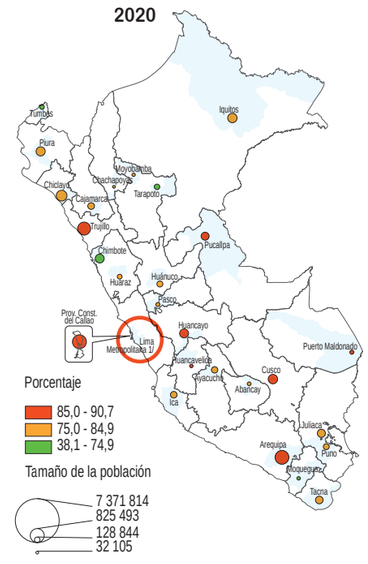

Nota: El tamaño de la población indica el máximo número de personas de 15 y más años de edad que se estima para cada ciudad.
Mediante la Ley N° 30186 fue creada la Provincia de Putumayo el 05 de mayo de 2014, separándose de la Ciudad de Iquitos.
1/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Programas Presupuestales, 2010 – 2020.

Ley Nº 27795 - Quinta Disposición Transitoria y Final de la Ley de Demarcación y Organización Territorial: "En tanto se determina el saneamiento de los límites territoriales, conforme a la presente Ley, las delimitaciones censales y/u otros relacionados con las circunscripciones existentes son de carácter referencial".

V. VIGILANCIA EN LA ZONA O BARRIO

La Encuesta Nacional de Programas Presupuestales en su módulo de Seguridad Ciudadana investiga también la existencia de vigilancia en la zona o barrio, que se brinda como parte de las políticas públicas de seguridad. Esta consiste en el despliegue a las calles de efectivos de la Policía Nacional del Perú y Serenazgo, quienes, a través del patrullaje a pie, en bicicleta o en vehículos motorizados intentan contener posibles hechos delictivos, brindar mayor protección al ciudadano y dar respuesta a las llamadas de intervención que realizan los vecinos en el área urbana.

5.1 Vigilancia en la zona o barrio

Se considera que existe vigilancia en la zona o barrio, si la persona entrevistada manifiesta que existe al menos una de las tres formas de vigilancia (Policía Nacional del Perú, Serenazgo o Patrullaje integrado) en las calles de su zona o barrio.

5.1.1 Nacional urbano

Para el año 2020, el 49,3% de la población de 15 y más años de edad del área urbana manifestó contar con el servicio de vigilancia en su zona o barrio. Según ámbitos de estudio, el mayor porcentaje se presenta en los Centros poblados urbanos entre 2 mil y menos de 20 mil habitantes (53,5%). Respecto del año 2019, los Centros poblados urbanos entre 2 mil y menos de 20 mil habitantes presentan un mayor incremento de 7,0 puntos porcentuales.

Cuadro Nº 5.1
POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD DEL ÁREA URBANA, QUE MANIFIESTA QUE EXISTE VIGILANCIA EN SU ZONA O BARRIO, SEGÚN ÁMBITO DE ESTUDIO, 2010 – 2020
(Porcentaje)

Ámbito de estudio	Año											Variación porcentual (2020 - 2019)
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
Nacional urbano	**47,7**	**50,3**	**51,9**	**44,6**	**43,3**	**40,5**	**39,1**	**45,7**	**43,7**	**42,8**	**49,3**	**6,5 *****
Ciudades de 20 mil a más habitantes 1/	50,4	51,8	52,9	44,1	42,7	39,1	37,3	46,1	43,1	41,5	47,7	6,2 ***
Centros poblados urbanos entre 2 mil y menos de 20 mil habitantes 2/	40,2	46,2	49,3	46,0	44,8	44,3	44,1	44,8	45,3	46,5	53,5	7,0 ***

Nota: Se considera vigilancia a la observación permanente que ejecuta la Policía Nacional del Perú, Serenazgo o Patrullaje Integrado (PNP y Serenazgo en conjunto).
* Diferencia estadísticamente significativa (p <0,10).
** Diferencia estadística altamente significativa (p <0,05).
*** Diferencia estadística muy altamente significativa (p <0,01).
1/ Comprende las 28 ciudades priorizadas para el estudio de Presupuesto por Resultados.
2/ Incluye: Capitales de distritos y por excepción ciudades no priorizadas de 20 mil a más habitantes.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2010 - 2020.

Gráfico Nº 5.1
POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD DEL ÁREA URBANA, QUE MANIFIESTA QUE EXISTE VIGILANCIA EN SU ZONA O BARRIO, SEGÚN ÁMBITO DE ESTUDIO, 2010 – 2020
(Porcentaje)

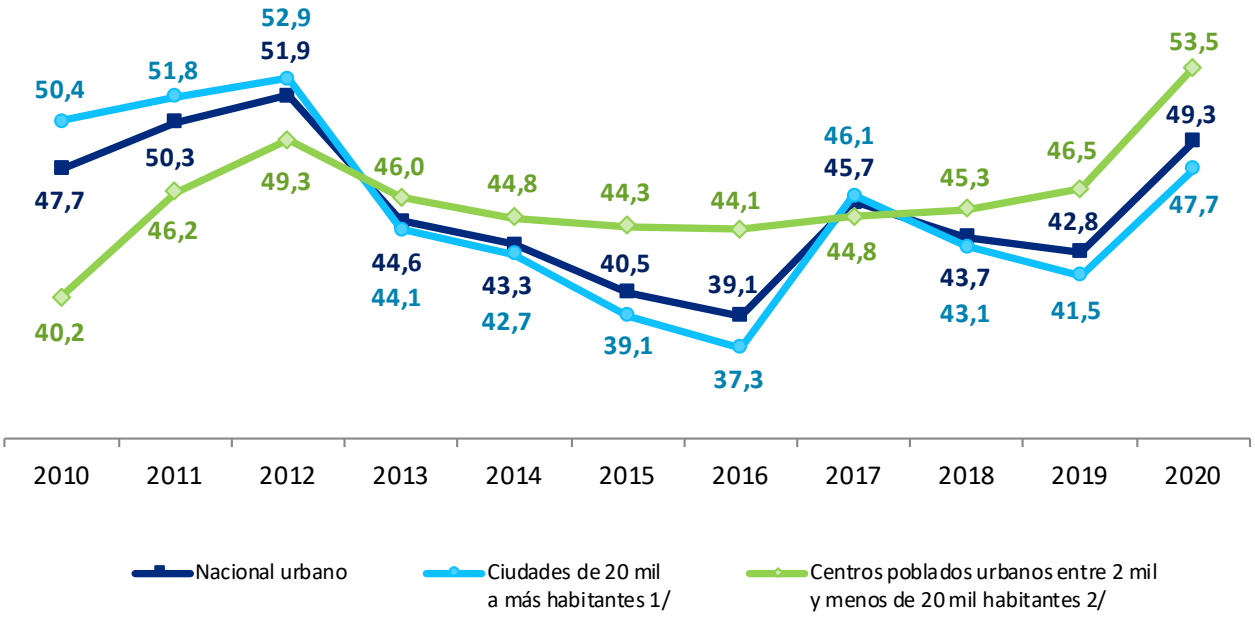

Nota: Se considera vigilancia a la observación permanente que ejecuta la Policía Nacional del Perú, Serenazgo o Patrullaje Integrado (PNP y Serenazgo en conjunto).
1/ Comprende las 28 ciudades priorizadas para el estudio de Presupuesto por Resultados.
2/ Incluye: Capitales de distritos y por excepción ciudades no priorizadas de 20 mil a más habitantes.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2010 - 2020.

5.1.2 Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao

A nivel de Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao, para el año 2020, el 47,4% de la población de 15 y más años de edad del área urbana manifestó que cuenta con el servicio de vigilancia en su zona o barrio. Cabe señalar que en la Provincia Constitucional del Callao se muestra el mayor porcentaje (61,6%), mientras que en Lima Metropolitana este porcentaje es menor (45,8%).

Cuadro Nº 5.2
POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD DEL ÁREA URBANA, QUE MANIFIESTA QUE EXISTE VIGILANCIA EN SU ZONA O BARRIO, SEGÚN ÁMBITO GEOGRÁFICO DE LIMA METROPOLITANA Y LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, 2010 – 2020
(Porcentaje)

Ámbito geográfico de Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao	Año											Variación porcentual (2020 - 2019)
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao	**53,2**	**52,7**	**54,3**	**43,2**	**40,8**	**35,3**	**32,8**	**45,6**	**41,9**	**40,5**	**47,4**	**6,9 *****
Lima Metropolitana 1/	52,7	52,8	54,1	43,6	41,2	35,8	32,2	45,5	41,6	39,8	45,8	6,0 ***
Provincia Constitucional del Callao	57,6	51,5	56,7	39,9	37,6	30,9	38,1	46,3	44,0	46,5	61,6	15,1 ***

Nota: Se considera vigilancia a la observación permanente que ejecuta la Policía Nacional del Perú, Serenazgo o Patrullaje Integrado (PNP y Serenazgo en conjunto).
* Diferencia estadísticamente significativa (p <0,10).
** Diferencia estadística altamente significativa (p <0,05).
*** Diferencia estadística muy altamente significativa (p <0,01).
1/ Corresponde a los 43 distritos de la Provincia de Lima.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2010 - 2020.

Gráfico Nº 5.2
POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD DEL ÁREA URBANA QUE MANIFIESTA QUE EXISTE VIGILANCIA EN SU ZONA O BARRIO, SEGÚN ÁMBITO GEOGRÁFICO DE LIMA METROPOLITANA Y LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, 2010 – 2020
(Porcentaje)

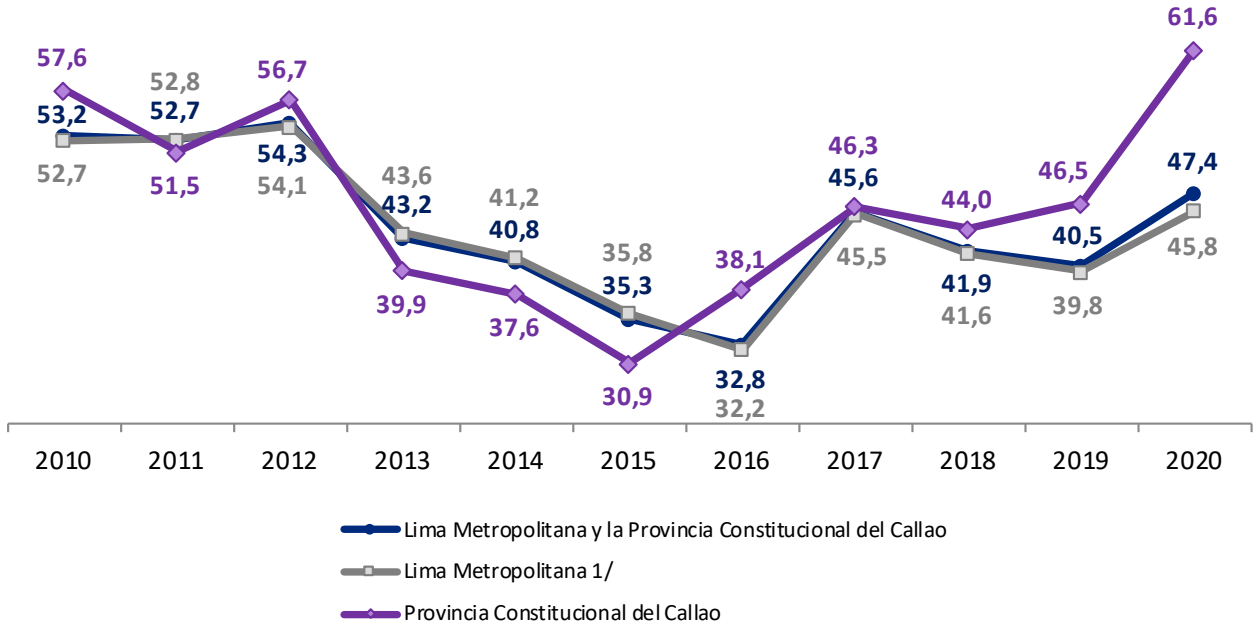

Nota: Se considera vigilancia a la observación permanente que ejecuta la Policía Nacional del Perú, Serenazgo o Patrullaje Integrado (PNP y Serenazgo en conjunto).
1/ Corresponde a los 43 distritos de la Provincia de Lima.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2010 - 2020.

5.1.3 Áreas interdistritales de Lima Metropolitana

Según áreas interdistritales de Lima Metropolitana, los resultados del año 2020 muestran que el mayor porcentaje de la población de 15 y más años de edad que manifiesta que cuenta con el servicio de vigilancia en su zona o barrio, se encuentra en el área interdistrital Lima Centro (62,4%), seguido del área interdistrital Lima Este (42,2%), mientras que el porcentaje más bajo se presenta en el área interdistrital Lima Sur (37,4%). Respecto al año 2019, el área interdistrital Lima Sur aumentó 14,4 punto porcentuales.

Cuadro Nº 5.3
POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD QUE MANIFIESTA QUE EXISTE VIGILANCIA EN SU ZONA O BARRIO, SEGÚN ÁREA INTERDISTRITAL DE LIMA METROPOLITANA, 2010 – 2020
(Porcentaje)

Área interdistrital	Año											Variación porcentual (2020 - 2019)
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
Lima Norte 1/	53,1	50,3	51,2	28,8	28,5	30,1	23,2	37,5	37,7	40,7	40,3	-0,4
Lima Sur 2/	33,3	34,7	36,8	26,9	24,2	17,6	19,8	28,7	23,9	23,0	37,4	14,4 ***
Lima Este 3/	50,9	53,9	53,2	44,8	46,0	38,3	31,8	48,9	42,0	37,2	42,2	5,0 *
Lima Centro 4/	72,3	70,6	74,3	63,1	64,4	51,6	51,3	61,1	58,2	54,4	62,4	8,0 **

Nota: Se considera vigilancia a la observación permanente que ejecuta la Policía Nacional del Perú, Serenazgo o Patrullaje Integrado (PNP y Serenazgo en conjunto).
* Diferencia estadísticamente significativa (p <0,10).
** Diferencia estadística altamente significativa (p <0,05).
*** Diferencia estadística muy altamente significativa (p <0,01).
1/ Comprende: Ancón, Carabayllo, Comas, Independencia, Los Olivos, Puente Piedra, San Martín de Porres, Santa Rosa.
2/ Comprende: Chorrillos, Lurín, Pachacámac, Pucusana, Punta Hermosa, Punta Negra, San Bartolo, San Juan de Miraflores, Santa María del Mar, Villa el Salvador, Villa María del Triunfo.
3/ Comprende: Ate, Chaclacayo, Cieneguilla, El Agustino, La Molina, Lurigancho, San Juan de Lurigancho, San Luis, Santa Anita.
4/ Comprende: Lima, Barranco, Breña, Jesús María, La Victoria, Lince, Magdalena del Mar, Pueblo Libre, Miraflores, Rímac, San Borja, San Isidro, San Miguel, Santiago de Surco, Surquillo.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2010 - 2020.

Gráfico Nº 5.3
POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD DEL ÁREA URBANA, QUE MANIFIESTA QUE EXISTE VIGILANCIA EN SU ZONA O BARRIO, SEGÚN ÁREA INTERDISTRITAL DE LIMA METROPOLITANA, 2010 – 2020
(Porcentaje)

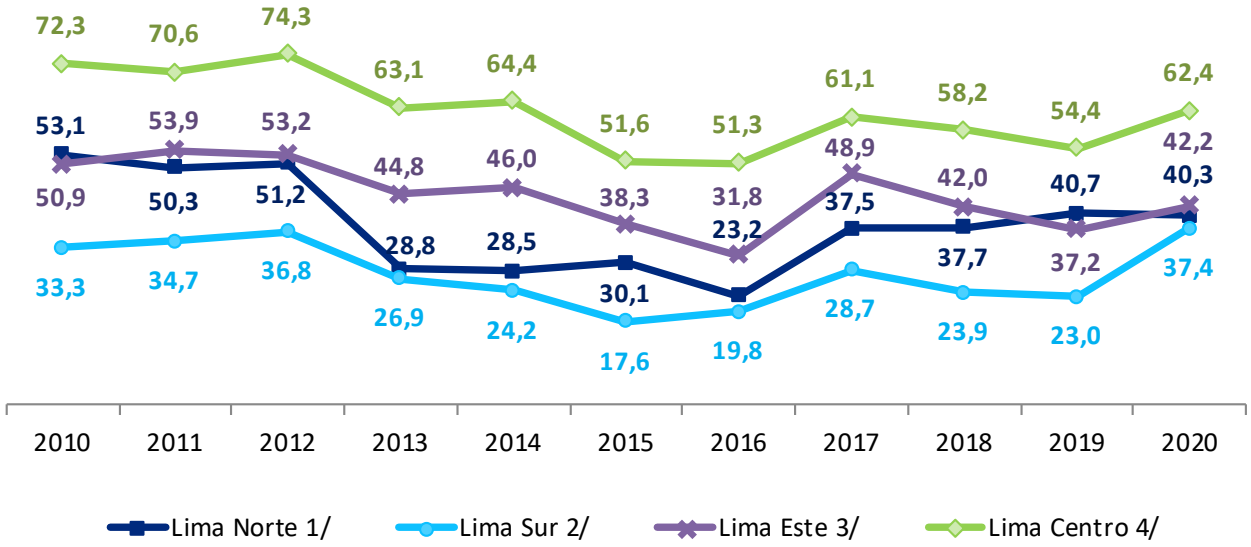

Nota: Se considera vigilancia a la observación permanente que ejecuta la Policía Nacional del Perú, Serenazgo o Patrullaje Integrado (PNP y Serenazgo en conjunto).
1/ Comprende: Ancón, Carabayllo, Comas, Independencia, Los Olivos, Puente Piedra, San Martín de Porres, Santa Rosa.
2/ Comprende: Chorrillos, Lurín, Pachacámac, Pucusana, Punta Hermosa, Punta Negra, San Bartolo, San Juan de Miraflores, Santa María del Mar, Villa el Salvador, Villa María del Triunfo.
3/ Comprende: Ate, Chaclacayo, Cieneguilla, El Agustino, La Molina, Lurigancho, San Juan de Lurigancho, San Luis, Santa Anita.
4/ Comprende: Lima, Barranco, Breña, Jesús María, La Victoria, Lince, Magdalena del Mar, Pueblo Libre, Miraflores, Rímac, San Borja, San Isidro, San Miguel, Santiago de Surco, Surquillo.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2010 - 2020.

5.2 Calificación de la población al servicio de vigilancia de su zona o barrio

La calificación al servicio de vigilancia que brinda la Policía Nacional del Perú, el Serenazgo y el Patrullaje Integrado, se evalúa en cuatro niveles: Muy mala, Mala, Buena y Muy buena.

5.2.1 Nacional urbano

En el año 2020, el 68,5% de la población de 15 y más años de edad del área urbana que reconoce la existencia de al menos una de las tres formas de vigilancia en su zona o barrio, la califican como Buena; a nivel de ciudades de 20 mil a más habitantes este porcentaje es de 66,5% y en los centros poblados urbanos entre 2 mil y menos de 20 mil habitantes este porcentaje es de 73,3%.

Cuadro Nº 5.4

POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD DEL ÁREA URBANA, QUE MANIFIESTA QUE EXISTE VIGILANCIA EN SU ZONA O BARRIO, SEGÚN CALIFICACIÓN AL SERVICIO DE VIGILANCIA Y ÁMBITO DE ESTUDIO, 2013 – 2020

(Porcentaje)

Ámbito de estudio / Calificación de la vigilancia	Año								Variación porcentual (2020 - 2019)
	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
Nacional Urbano									
Muy mala	2,8	3,8	3,6	3,0	3,0	3,0	3,1	3,2	0,1
Mala	35,1	37,1	38,0	39,8	36,9	39,1	36,7	35,5	-1,2
Buena	56,6	64,0	64,1	62,6	66,6	64,4	66,3	68,5	2,2
Muy buena	3,2	3,1	2,1	2,1	2,6	2,7	2,5	3,5	1,0
No sabe	0,7	0,9	1,2	0,9	0,9	0,9	1,0	0,6	-0,4
Ciudades de 20 mil a más habitantes 1/									
Muy mala	2,9	4,1	4,2	3,2	2,4	3,3	3,7	3,6	-0,1
Mala	35,1	37,4	38,5	40,9	34,0	40,1	37,9	37,9	0,0
Buena	56,2	63,8	63,4	61,7	68,8	63,6	65,0	66,5	1,5
Muy buena	3,4	3,3	2,2	2,2	2,0	2,9	2,6	3,4	0,8
No sabe	0,7	1,0	1,2	0,9	1,1	0,8	1,1	0,7 a/	-0,4
Centros poblados urbanos entre 2 mil y menos de 20 mil habitantes 2/									
Muy mala	2,5	3,2	2,1	2,5	2,4	2,2	1,8	2,3	0,5
Mala	34,9	36,6	36,8	37,4	34,0	36,2	33,8	29,7	-4,1
Buena	57,6	64,3	65,7	64,9	68,8	66,5	69,4	73,3	3,9
Muy buena	2,5	2,4	1,9	1,7	2,0	2,3	2,0	3,9	1,9
No sabe	0,7	0,9	1,3	1,1	1,1	1,1	0,7 a/	0,5 a/	-0,2

Nota: Se considera vigilancia a la observación permanente que ejecuta la Policía Nacional del Perú, Serenazgo o Patrullaje Integrado (PNP y Serenazgo en conjunto).
1/ Comprende las 28 ciudades priorizadas para el estudio de Presupuesto por Resultados.
2/ Incluye: Capitales de distritos y por excepción ciudades no priorizadas de 20 mil a más habitantes.
a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presentan un coeficiente de variación mayor al 15%.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2013 - 2020.

Gráfico Nº 5.4

POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD DEL ÁREA URBANA, QUE MANIFIESTA QUE EXISTE VIGILANCIA EN SU ZONA O BARRIO, SEGÚN CALIFICACIÓN AL SERVICIO DE VIGILANCIA Y ÁMBITO DE ESTUDIO, 2020

(Porcentaje)

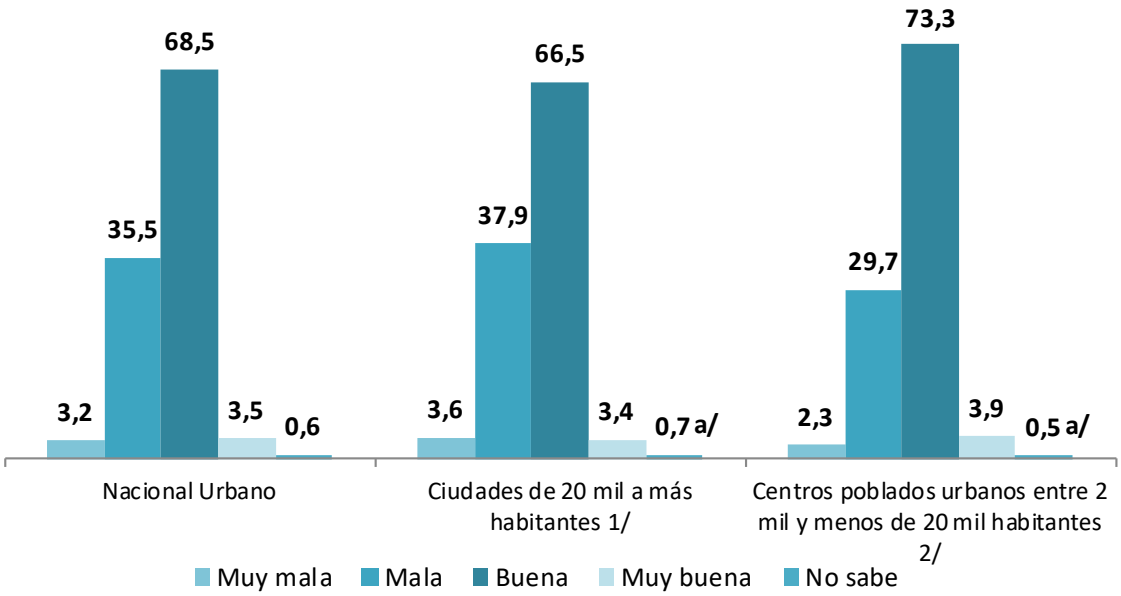

Nota: Se considera vigilancia a la observación permanente que ejecuta la Policía Nacional del Perú, Serenazgo o Patrullaje Integrado (PNP y Serenazgo en conjunto).
1/ Comprende las 28 ciudades priorizadas para el estudio de Presupuesto por Resultados.
2/ Incluye: Capitales de distritos y por excepción ciudades no priorizadas de 20 mil a más habitantes.
a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presentan un coeficiente de variación mayor al 15%.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2020.

5.2.2 Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao

El 67,5% de la población de 15 y más años de edad que cuenta con el servicio de vigilancia en su zona o barrio en Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao calificó la vigilancia como Buena, mientras que el 37,3% lo calificó como mala. Por otro lado, en Lima Metropolitana el 68,0% y en la Provincia Constitucional del Callao con 64,1% de la población, califica como Buena la vigilancia existente en su zona o barrio.

Cuadro Nº 5.5
POBLACIÓN DE LIMA METROPOLITANA Y LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO QUE MANIFIESTA QUE EXISTE VIGILANCIA EN SU ZONA O BARRIO SEGÚN CALIFICACIÓN AL SERVICIO DE VIGILANCIA, 2013 – 2020
(Porcentaje)

Ámbito geográfico de Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao / Calificación	Año								Variación porcentual (2020 - 2019)
	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao									
Muy mala	2,2	4,1	4,2	3,1	3,2	3,4	4,1	3,0	-1,1
Mala	30,2	31,4	32,5	35,0	34,5	38,8	35,7	37,3	1,6
Buena	60,8	69,0	68,6	66,4	69,1	65,4	67,2	67,5	0,3
Muy buena	4,5	4,3	2,6 a/	2,4	3,2	3,6	2,8	3,7 a/	0,9
No sabe	0,6 a/	0,9 a/	1,1 a/	0,5 a/	0,5 a/	0,3 a/	1,0 a/	0,7 a/	-0,3
Lima Metropolitana 1/									
Muy mala	2,2	4,1	4,1 a/	3,0	3,3	3,5	4,1	2,7	-1,4
Mala	29,8	30,7	32,0	34,6	34,5	38,4	34,9	36,5	1,6
Buena	60,9	69,4	69,1	66,9	69,1	65,7	67,9	68,0	0,1
Muy buena	4,5	4,4	2,6 a/	2,4 a/	3,2	3,7	2,7 a/	3,7 a/	1,0
No sabe	0,6 a/	0,9 a/	1,2 a/	0,5 a/	0,4 a/	0,3 a/	1,0 a/	0,8 a/	-0,2
Provincia Constitucional del Callao									
Muy mala	3,0	4,6 a/	5,2 a/	4,2	3,0	2,7	3,8	4,7	0,9
Mala	33,3	38,3	38,1	38,2	34,1	42,4	42,2	42,3	0,1
Buena	59,0	64,5	63,0	62,4	69,4	62,7	61,1	64,1	3,0
Muy buena	4,3	3,3 a/	2,2 a/	1,9 a/	3,6	2,6 a/	3,5 a/	4,0 a/	0,5
No sabe	0,3 a/	0,8 a/	0,6 a/	0,5 a/	0,7 a/	0,5 a/	1,5 a/	0,3 a/	-1,2

Nota: Se considera vigilancia a la observación permanente que ejecuta la Policía Nacional del Perú, Serenazgo o Patrullaje Integrado (PNP y Serenazgo en conjunto).
1/ Corresponde a los 43 distritos de la Provincia de Lima.
a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presentan un coeficiente de variación mayor al 15%.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2013 - 2020.

Gráfico Nº 5.5
POBLACIÓN DE LIMA METROPOLITANA Y LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO QUE MANIFIESTA QUE EXISTE VIGILANCIA EN SU ZONA O BARRIO SEGÚN CALIFICACIÓN AL SERVICIO DE VIGILANCIA, 2020
(Porcentaje)

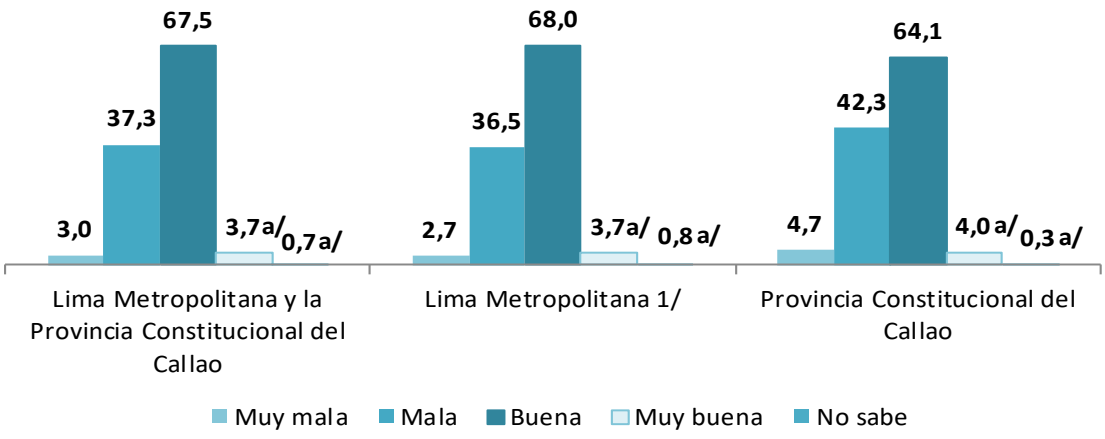

Nota: Se considera vigilancia a la observación permanente que ejecuta la Policía Nacional del Perú, Serenazgo o Patrullaje Integrado (Policía Nacional del Perú y Serenazgo en conjunto).
1/ Corresponde a los 43 distritos de la Provincia de Lima.
a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presentan un coeficiente de variación mayor al 15%.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2020.

5.3 Vigilancia en la zona o barrio, por tipo de vigilancia

En esta sección, se presenta el porcentaje de población de 15 y más años de edad del área urbana que manifiesta que existe vigilancia en su zona o barrio por cada entidad encargada de brindar este servicio, es decir, vigilancia por parte de la Policía Nacional del Perú, Serenazgo o Patrullaje integrado como acción conjunta entre la Policía Nacional del Perú y la Municipalidad (Serenazgo).

5.3.1 Nacional Urbano

En el año 2020, el porcentaje de población urbana que manifiesta la existencia de vigilancia por parte del Serenazgo en su zona o barrio es 38,2%, por la Policía Nacional del Perú, 33,6% y por el Patrullaje integrado, 15,9%. En el caso del Patrullaje integrado, se muestra en menor porcentaje a nivel de centros poblados urbanos entre 2 mil y menos de 20 mil habitantes con 13,9%.

Respecto del año 2019, a nivel nacional el porcentaje de la población urbana que manifiesta que existe vigilancia de la Policía Nacional del Perú en su zona o barrio aumentó en 8,2 puntos porcentuales, siendo mayor en centros poblados urbanos entre 2 mil y menos de 20 mil habitantes (10,1 puntos porcentuales).

Cuadro Nº 5.6
POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD DEL ÁREA URBANA, QUE MANIFIESTA QUE EXISTE VIGILANCIA EN SU ZONA O BARRIO, SEGÚN TIPO DE VIGILANCIA Y ÁMBITO DE ESTUDIO, 2010 – 2020
(Porcentaje)

Ámbito de estudio y tipo de vigilancia	Año											Variación porcentual (2020 - 2019)
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
Nacional Urbano												
Policía Nacional del Perú	24,6	26,6	27,4	20,2	21,1	21,2	19,7	25,9	26,2	25,4	33,6	8,2
Serenazgo	39,9	41,6	43,6	38,5	36,6	34,2	33,4	37,8	34,3	34,4	38,2	3,8
Patrullaje integrado	6,3	10,0	10,4	9,5	10,2	8,3	8,6	11,8	11,5	11,2	15,9	4,7
Ciudades de 20 mil a más habitantes 1/												
Policía Nacional del Perú	25,3	27,6	28,6	20,4	20,9	20,6	18,8	25,9	25,4	24,7	32,3	7,6
Serenazgo	43,9	43,6	44,9	38,4	36,3	32,9	31,9	38,1	33,8	33,0	36,5	3,5
Patrullaje integrado	7,3	11,6	12,1	10,9	11,4	9,2	9,3	13,5	12,9	12,1	16,7	4,6
Centros poblados urbanos entre 2 mil y menos de 20 mil habitantes 2/												
Policía Nacional del Perú	22,5	24,1	24,2	19,7	21,8	22,6	22,2	25,9	28,1	27,1	37,2	10,1
Serenazgo	29,0	36,3	40,1	38,6	37,4	37,8	37,7	37,1	35,8	38,1	42,9	4,8
Patrullaje integrado	3,5	5,8	5,6	5,7	6,7	6,0	6,6	7,0	7,8	8,6	13,9	5,3

1/ Comprende las 28 ciudades priorizadas para el estudio de Presupuesto por Resultados.
2/ Incluye: Capitales de distritos y por excepción ciudades no priorizadas de 20 mil a más habitantes.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2010 - 2020.

Gráfico Nº 5.6
POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD DEL ÁREA URBANA, QUE MANIFIESTA QUE EXISTE VIGILANCIA EN SU ZONA O BARRIO, SEGÚN TIPO DE VIGILANCIA Y ÁMBITO DE ESTUDIO, 2020
(Porcentaje)

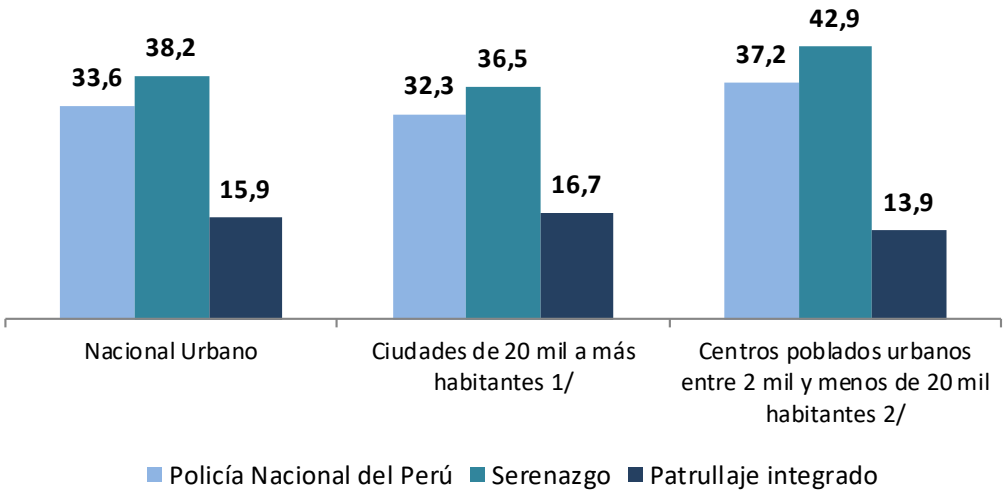

1/ Comprende las 28 ciudades priorizadas para el estudio de Presupuesto por Resultados.
2/ Incluye: Capitales de distritos y por excepción ciudades no priorizadas de 20 mil a más habitantes.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2020.

5.3.2 Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao

En Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao para el año 2020, el 36,4% de la población de 15 y más años de edad manifestó que en su zona o barrio existe vigilancia por parte del Serenazgo, en segundo lugar se presenta la Policía Nacional del Perú con el 32,0% y en tercer lugar el Patrullaje integrado con 18,4%. Respecto al año 2019, el porcentaje de la población de Lima Metropolitana que manifiesta que en su zona o barrio existe vigilancia por parte de la Policía Nacional del Perú aumentó en 8,0 puntos porcentuales; en tanto que en la Provincia Constitucional del Callao esta cifra aumentó en 15,6 puntos porcentuales.

Cuadro Nº 5.7
POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD QUE MANIFIESTA QUE EXISTE VIGILANCIA EN SU ZONA O BARRIO, SEGÚN TIPOS DE VIGILANCIA Y ÁMBITO GEOGRÁFICO DE LIMA METROPOLITANA Y LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, 2010 – 2020
(Porcentaje)

Ámbito geográfico de Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao y tipo de vigilancia	Año											Variación porcentual (2020 - 2019)
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao												
Policía Nacional del Perú	25,2	27,0	28,4	18,0	18,3	17,3	15,3	24,8	23,2	23,1	32,0	8,9
Serenazgo	48,1	45,2	46,9	38,6	35,4	29,9	28,5	37,5	32,9	32,1	36,4	4,3
Patrullaje integrado	8,6	14,4	15,4	12,8	12,7	9,4	8,6	14,4	13,9	13,2	18,4	5,2
Lima Metropolitana 1/												
Policía Nacional del Perú	25,1	27,0	28,1	17,8	18,3	17,3	14,4	24,2	22,6	22,4	30,4	8,0
Serenazgo	47,6	45,4	46,8	39,3	35,9	30,4	28,6	37,8	33,2	32,1	35,4	3,3
Patrullaje integrado	9,3	14,7	15,6	13,0	12,9	9,5	8,5	14,2	13,9	12,9	17,7	4,8
Provincia Constitucional del Callao												
Policía Nacional del Perú	25,4	26,9	31,0	20,2	18,5	17,4	23,2	30,4	28,2	30,4	46,0	15,6
Serenazgo	52,2	43,2	47,9	32,5	31,0	24,6	27,9	34,4	30,6	32,7	45,1	12,4
Patrullaje integrado	8,6	12,1	14,1	11,4	11,3	8,6	9,8	16,2	14,0	15,9	23,9	8,0

1/ Corresponde a los 43 distritos de la Provincia de Lima.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2010 - 2020.

Gráfico Nº 5.7
POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS QUE MANIFIESTA QUE EXISTE VIGILANCIA EN SU ZONA O BARRIO,SEGÚN TIPOS DE VIGILANCIA Y ÁMBITO GEOGRÁFICO DE LIMA METROPOLITANA Y LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, 2020
(Porcentaje)

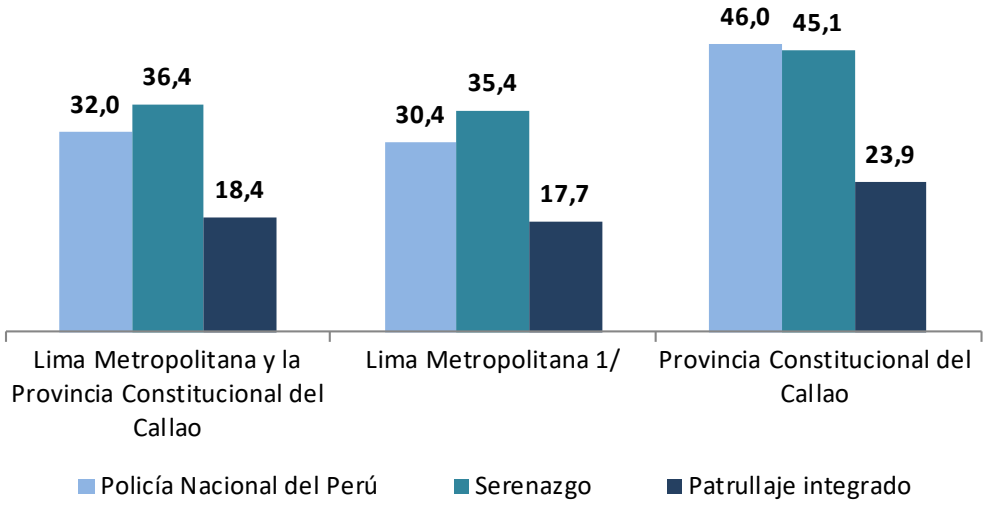

1/ Corresponde a los 43 distritos de la Provincia de Lima.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2020.

5.3.3 Áreas interdistritales de Lima Metropolitana

A nivel de áreas interdistritales de Lima Metropolitana, los resultados para el año 2020 muestran que tanto la vigilancia de la Policía Nacional del Perú (38,3%), Serenazgo (55,3%) y el Patrullaje integrado (31,4%) en el área interdistrital Lima Centro es mayor con respecto a las demás áreas interdistritales. Asimismo, la vigilancia por parte de la Policía Nacional del Perú en el área interdistrital Lima Sur aumentó en 12,6 puntos porcentuales, respecto al año 2019, es decir pasó de 13,5% a 26,1%.

Cuadro Nº 5.8
POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD QUE MANIFIESTA QUE EXISTE VIGILANCIA EN SU ZONA O BARRIO, SEGÚN TIPOS DE VIGILANCIA Y ÁREA INTERDISTRITAL DE LIMA METROPOLITANA, 2010 – 2020
(Porcentaje)

Área interdistrital y tipo de vigilancia	Año											Variación porcentual (2020 - 2019)
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
Lima Norte 1/												
Policía Nacional del Perú	25,7	28,7	27,3	16,5	14,9	14,8	9,4	20,6	21,9	26,4	29,1	2,7
Serenazgo	47,6	40,5	42,4	22,8	23,8	24,9	20,5	30,8	28,9	30,2	28,2	-2,0
Patrullaje integrado	6,9	14,0	11,6	7,3 a/	7,7 a/	8,9	4,9 a/	11,1	11,9	13,1	13,1	0,0
Lima Sur 2/												
Policía Nacional del Perú	20,5	22,4	19,4	10,7	11,3	10,7	10,8	19,5	16,3	13,5	26,1	12,6
Serenazgo	26,5	25,2	28,2	23,1	19,5	13,3 a/	15,2 a/	20,9	14,9	16,7	25,2	8,5
Patrullaje integrado	4,1 a/	5,5 a/	8,5	6,3	5,7	2,7 a/	4,0 a/	6,7 a/	5,5 a/	6,3 a/	11,5	5,2
Lima Este 3/												
Policía Nacional del Perú	19,3	20,9	22,7	15,6	20,4	18,5	13,1	25,2	22,6	20,3	27,6	7,3
Serenazgo	48,2	49,2	48,4	41,4	39,7	32,2	28,9	39,4	32,7	29,2	31,9	2,7
Patrullaje integrado	6,2 a/	13,4	12,2	11,0	14,4	9,6	8,0	16,2	11,5	10,7	14,5	3,8
Lima Centro 4/												
Policía Nacional del Perú	36,2	36,7	43,7	27,5	26,5	23,2	23,9	29,7	28,1	27,2	38,3	11,1
Serenazgo	66,5	64,4	66,8	58,0	58,9	46,4	46,8	54,5	51,3	48,5	55,3	6,8
Patrullaje integrado	17,7	25,3	31,0	23,4	23,1	14,7	16,3	20,2	24,5	20,1	31,4	11,3

1/ Comprende: Ancón, Carabayllo, Comas, Independencia, Los Olivos, Puente Piedra, San Martín de Porres, Santa Rosa.
2/ Comprende: Chorrillos, Lurín, Pachacámac, Pucusana, Punta Hermosa, Punta Negra, San Bartolo, San Juan de Miraflores, Santa María del Mar, Villa el Salvador, Villa María del Triunfo.
3/ Comprende: Ate, Chaclacayo, Cieneguilla, El Agustino, La Molina, Lurigancho, San Juan de Lurigancho, San Luis, Santa Anita.
4/ Comprende: Lima, Barranco, Breña, Jesús María, La Victoria, Lince, Magdalena del Mar, Pueblo Libre, Miraflores, Rímac, San Borja, San Isidro, San Miguel, Santiago de Surco, Surquillo.
a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presentan un coeficiente de variación mayor al 15%.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2010 - 2020.

Gráfico Nº 5.8
POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD QUE MANIFIESTA QUE EXISTE VIGILANCIA EN SU ZONA O BARRIO, SEGÚN TIPOS DE VIGILANCIA Y ÁREA INTERDISTRITAL DE LIMA METROPOLITANA, 2020
(Porcentaje)

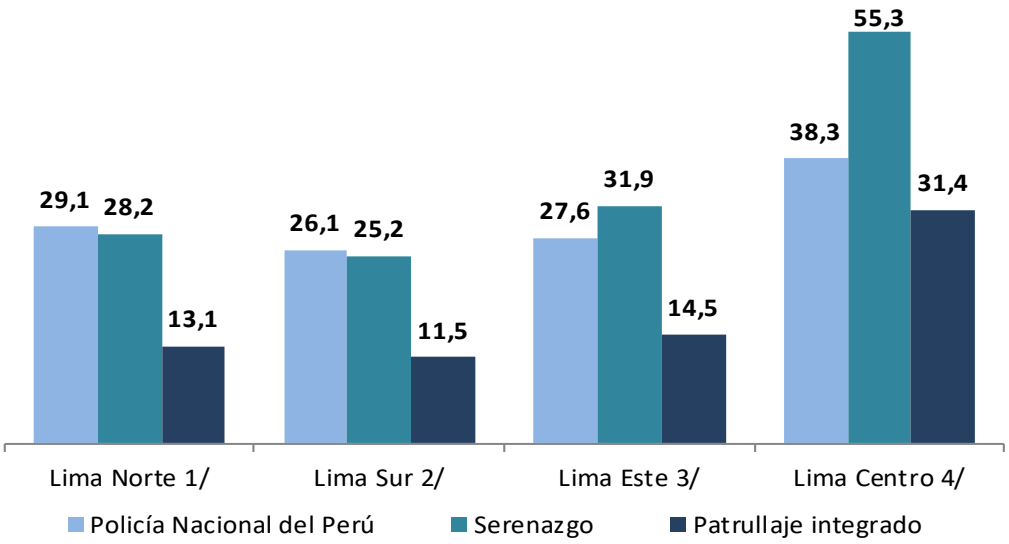

1/ Comprende: Ancón, Carabayllo, Comas, Independencia, Los Olivos, Puente Piedra, San Martín de Porres, Santa Rosa.
2/ Comprende: Chorrillos, Lurín, Pachacámac, Pucusana, Punta Hermosa, Punta Negra, San Bartolo, San Juan de Miraflores, Santa María del Mar, Villa el Salvador, Villa María del Triunfo.
3/ Comprende: Ate, Chaclacayo, Cieneguilla, El Agustino, La Molina, Lurigancho, San Juan de Lurigancho, San Luis, Santa Anita.
4/ Comprende: Lima, Barranco, Breña, Jesús María, La Victoria, Lince, Magdalena del Mar, Pueblo Libre, Miraflores, Rímac, San Borja, San Isidro, San Miguel, Santiago de Surco, Surquillo.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2020.

5.4 Calificación de la población del área urbana al servicio de vigilancia de su zona o barrio, según tipo de vigilancia

5.4.1 Nacional Urbano

Para el año 2020, la población del área urbana entrevistada califica como Buena a la vigilancia en su zona o barrio en primer lugar al Patrullaje integrado (76,4%), seguido de la vigilancia de la Policía Nacional del Perú (65,4%) y en tercer lugar al Serenazgo (65,0%).

Cuadro Nº 5.9
CALIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN URBANA, AL SERVICIO DE VIGILANCIA EN SU ZONA O BARRIO, SEGÚN TIPO DE VIGILANCIA, 2013 – 2020
(Porcentaje)

Tipo de vigilancia / calificación	Año								Variación porcentual (2020 - 2019)
	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
Policía Nacional del Perú	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	
Muy mala	2,4	2,9	2,5	2,4	1,9	2,0	2,1	2,4	0,3
Mala	33,4	32,4	33,1	35,7	31,7	33,2	31,9	29,3	-2,6
Buena	61,3	62,1	62,0	59,7	64,2	62,5	63,9	65,4	1,5
Muy buena	2,3	2,0	1,5	1,5	1,6	1,7	1,6	2,6	1,0
No sabe	0,6	0,7	0,8 a/	0,7	0,6 a/	0,5	0,5 a/	0,3 a/	-0,2
Serenazgo	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	
Muy mala	2,6	3,0	3,0	2,4	2,4	2,4	2,5	2,6	0,1
Mala	34,1	31,8	32,8	34,5	31,6	32,9	31,2	29,3	-1,9
Buena	59,8	62,1	61,7	60,9	63,3	62,0	63,7	65,0	1,3
Muy buena	2,9	2,4	1,6	1,5	2,0	2,0	1,8	2,6	0,8
No sabe	0,6	0,7	1,0	0,7	0,7	0,6	0,8	0,5 a/	-0,3
Patrullaje integrado	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	
Muy mala	1,5	2,8	2,5 a/	1,5 a/	1,5 a/	1,5 a/	1,8 a/	1,6 a/	-0,2
Mala	19,3	22,1	20,9	23,8	19,6	20,5	18,4	18,0	-0,4
Buena	74,0	70,2	73,1	71,2	75,1	74,0	76,0	76,4	0,4
Muy buena	4,8	4,3	3,0	3,0	3,1	3,6	3,1	3,6	0,5
No sabe	0,4 a/	0,7 a/	0,5 a/	0,5 a/	0,6 a/	0,5 a/	0,8 a/	0,4 a/	-0,4

Nota: Se considera vigilancia a la observación permanente que ejecuta la Policía Nacional del Perú, Serenazgo o Patrullaje Integrado (PNP y Serenazgo en conjunto).
a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presentan un coeficiente de variación mayor al 15%.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2013 - 2020.

5.4.2 Ciudades de 20 mil a más habitantes

En el año 2020, la población de las ciudades de 20 mil a más habitantes califica como Buena la vigilancia por parte del Patrullaje integrado (75,6%), seguido del servicio brindado por los miembros del Serenazgo (63,2%) y la Policía Nacional del Perú (62,8%). En relación con el año 2019, se muestra un incremento de 0,8 punto porcentual de la población que califica como Buena la vigilancia realizada por la Policía Nacional del Perú, Serenazgo y el Patrullaje integrado en su zona o barrio.

Cuadro Nº 5.10
CALIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN DE LAS CIUDADES DE 20 MIL A MÁS HABITANTES, AL SERVICIO DE VIGILANCIA EN SU ZONA O BARRIO, SEGÚN TIPO DE VIGILANCIA, 2013 – 2020
(Porcentaje)

Tipo de vigilancia / calificación	Año								Variación porcentual (2020 - 2019)
	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
Policía Nacional del Perú	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	
Muy mala	2,6	3,2	2,9	2,6	2,0	2,3	2,5	2,9	0,4
Mala	33,8	32,8	33,2	36,9	32,3	33,7	33,3	31,5	-1,8
Buena	60,7	61,3	61,5	58,1	63,5	61,9	62,0	62,8	0,8
Muy buena	2,3	2,0	1,5 a/	1,7 a/	1,6	1,7	1,7	2,4 a/	0,7
No sabe	0,6 a/	0,7 a/	0,9 a/	0,6	0,5 a/	0,5 a/	0,5 a/	0,4 a/	-0,1
Serenazgo	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	
Muy mala	2,6	3,1	3,5	2,5	2,5	2,6	2,9	2,9	0,0
Mala	34,1	31,9	33,2	35,2	32,4	33,5	31,9	30,7	-1,2
Buena	59,5	61,7	60,7	60,0	62,2	61,1	62,4	63,2	0,8
Muy buena	3,2	2,6	1,7	1,7	2,3	2,1	2,0	2,6 a/	0,6
No sabe	0,6	0,7	0,9 a/	0,7	0,6	0,6 a/	0,9 a/	0,6 a/	-0,3
Patrullaje integrado	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	
Muy mala	1,6 a/	2,9	2,8 a/	1,7 a/	1,7 a/	1,7 a/	2,1 a/	1,5 a/	-0,6
Mala	19,7	22,7	21,9	25,0	20,0	21,3	19,3	19,3	0,0
Buena	73,5	69,3	72,2	69,7	74,5	73,2	74,8	75,6	0,8
Muy buena	4,7	4,4	2,7 a/	3,1 a/	3,2	3,4 a/	3,1 a/	3,2 a/	0,1
No sabe	0,4 a/	0,7 a/	0,5 a/	0,5 a/	0,6 a/	0,4 a/	0,7 a/	0,4 a/	-0,3

Nota: Se considera vigilancia a la observación permanente que ejecuta la Policía Nacional del Perú, Serenazgo o Patrullaje Integrado (PNP y Serenazgo en conjunto).
a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presentan un coeficiente de variación mayor al 15%.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2013 - 2020.

5.4.3 Centros poblados urbanos entre 2 mil y menos de 20 mil habitantes

En el año 2020, la población de los Centros poblados urbanos califica como Buena la vigilancia por parte del Patrullaje integrado (79,2%), seguido de la Policía Nacional del Perú (71,5%) y del servicio brindado por los miembros del Serenazgo (69,1%).

Cuadro Nº 5.11
CALIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN DE LOS CENTROS POBLADOS URBANOS, AL SERVICIO DE VIGILANCIA EN SU ZONA O BARRIO, SEGÚN TIPO DE VIGILANCIA, 2013 – 2020
(Porcentaje)

Tipo de vigilancia / calificación	Año								Variación porcentual (2020 - 2019)
	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
Policía Nacional del Perú	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	
Muy mala	1,9	2,2	1,5	1,8 a/	1,6	1,4	1,2	1,3 a/	0,1
Mala	32,2	31,3	32,9	32,8	29,9	32,1	28,5	24,1	-4,4
Buena	63,0	64,1	63,4	63,4	66,1	64,1	68,5	71,5	3,0
Muy buena	2,3	1,8	1,6	1,0 a/	1,6	1,8	1,4	3,0 a/	1,6
No sabe	0,6 a/	0,7 a/	0,6 a/	0,9 a/	0,7 a/	0,6 a/	0,3 a/	0,1 a/	-0,2
Serenazgo	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	
Muy mala	2,5	2,7	1,8	2,1	2,0	1,9	1,5	1,9 a/	0,4
Mala	34,1	31,6	31,7	32,9	29,2	31,3	29,6	25,9	-3,7
Buena	60,6	63,1	64,1	63,0	66,5	64,4	66,8	69,1	2,3
Muy buena	2,1	1,9	1,2	1,2	1,4	1,5	1,4	2,7 a/	1,3
No sabe	0,6 a/	0,7 a/	1,2 a/	0,9	0,9	0,9 a/	0,6 a/	0,4 a/	-0,2
Patrullaje integrado	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	
Muy mala	1,2 a/	2,0 a/	1,6 a/	0,6 a/	0,9 a/	0,4 a/	0,5 a/	1,7 a/	1,2
Mala	17,2	19,2	17,1	19,3	17,5	16,9	15,0	14,0	-1,0
Buena	76,5	74,3	76,8	77,0	78,2	77,5	80,6	79,2	-1,4
Muy buena	5,0	3,9	4,3 a/	2,6 a/	2,7 a/	4,7	2,9 a/	4,7 a/	1,8
No sabe	0,2 a/	0,6 a/	0,3 a/	0,5 a/	0,7 a/	0,5 a/	1,0 a/	0,4 a/	-0,6

Nota: Se considera vigilancia a la observación permanente que ejecuta la Policía Nacional del Perú, Serenazgo o Patrullaje Integrado (PNP y Serenazgo en conjunto).
a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presentan un coeficiente de variación mayor al 15%.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2013 - 2020.

5.4.4 Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao

En el año 2020, el 76,0% de la población entrevistada de Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao califica como Buena la vigilancia realizada por parte del Patrullaje integrado, seguido del Serenazgo con el 65,0% y de la Policía Nacional del Perú con el 63,8%. En relación con el año 2019, se muestra un incremento de 2,1 puntos porcentuales en la población que califica como Buena la vigilancia del Patrullaje integrado.

Cuadro Nº 5.12
CALIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN DE LIMA METROPOLITANA Y LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, AL SERVICIO DE VIGILANCIA EN SU ZONA O BARRIO, SEGÚN TIPO DE VIGILANCIA, 2013 – 2020
(Porcentaje)

Tipo de vigilancia / calificación	Año								Variación porcentual (2020 - 2019)
	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
Policía Nacional del Perú	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	
Muy mala	1,7 a/	3,2	2,7 a/	2,7 a/	1,9 a/	2,3 a/	2,6 a/	2,6 a/	0,0
Mala	27,7	26,8	26,6	30,4	29,1	31,2	31,2	30,5	-0,7
Buena	67,0	66,5	67,8	64,3	67,0	64,3	64,0	63,8	-0,2
Muy buena	3,1 a/	2,9 a/	2,0 a/	2,2 a/	1,8 a/	1,9 a/	1,7 a/	2,7 a/	1,0
No sabe	0,5 a/	0,6 a/	1,0 a/	0,3 a/	0,3 a/	0,3 a/	0,5 a/	0,4 a/	-0,1
Serenazgo	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	
Muy mala	2,0	3,0	3,7 a/	2,4	2,6	2,7	3,2	2,0	-1,2
Mala	29,0	25,9	27,8	30,3	28,6	31,9	29,1	29,4	0,3
Buena	64,3	66,9	65,7	65,1	65,8	62,5	64,6	65,0	0,4
Muy buena	4,3	3,5	1,9 a/	1,8 a/	2,8	2,8 a/	2,3 a/	3,0 a/	0,7
No sabe	0,4 a/	0,7 a/	0,8 a/	0,4 a/	0,3 a/	0,2 a/	0,8 a/	0,6 a/	-0,2
Patrullaje integrado	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	
Muy mala	1,3 a/	3,4 a/	3,4 a/	1,9 a/	2,0 a/	1,9	2,4 a/	1,2 a/	-1,2
Mala	18,3	21,6	20,6	25,2	18,9	21,8	20,0	19,2	-0,8
Buena	74,6	69,5	72,9	69,5	75,3	72,2	73,9	76,0	2,1
Muy buena	5,3	4,9 a/	2,9 a/	3,2 a/	3,3 a/	4,0	2,9 a/	3,2 a/	0,3
No sabe	0,5 a/	0,6 a/	0,2 a/	0,2 a/	0,5 a/	0,1	0,8 a/	0,4 a/	-0,4

Nota: Se considera vigilancia a la observación permanente que ejecuta la Policía Nacional del Perú, Serenazgo o Patrullaje Integrado (PNP y Serenazgo en conjunto).
a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presentan un coeficiente de variación mayor al 15%.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2013 - 2020.

5.4.5 Lima Metropolitana

En el año 2020, el 77,4% de la población de Lima Metropolitana califica la vigilancia del Patrullaje integrado como Buena, seguido del Serenazgo (66,2%) y la Policía Nacional del Perú (64,4%). En relación con el año 2019, se muestra un incremento de 2,8 puntos porcentuales en la población que califica como Buena la vigilancia del Patrullaje integrado.

Cuadro Nº 5.13
CALIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN DE LIMA METROPOLITANA,
AL SERVICIO DE VIGILANCIA EN SU ZONA O BARRIO, SEGÚN TIPO DE VIGILANCIA, 2013 – 2020
(Porcentaje)

Tipo de vigilancia / calificación	Año								Variación porcentual (2020 - 2019)
	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
Policía Nacional del Perú	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	
Muy mala	1,6 a/	3,2 a/	2,5 a/	2,8 a/	1,9 a/	2,4 a/	2,6 a/	2,5 a/	-0,1
Mala	27,7	26,4	26,1	30,5	29,5	30,9	30,9	30,0	-0,9
Buena	67,2	67,0	68,3	64,3	66,6	64,5	64,6	64,4	-0,2
Muy buena	2,9 a/	2,8 a/	2,1 a/	2,1 a/	1,8 a/	1,9 a/	1,5 a/	2,6 a/	1,1
No sabe	0,5 a/	0,6 a/	1,0 a/	0,3 a/	0,3 a/	0,3 a/	0,4 a/	0,4 a/	0,0
Serenazgo	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	
Muy mala	2,0	2,9	3,6 a/	2,3 a/	2,6	2,7	3,2	1,7 a/	-1,5
Mala	28,7	25,3	27,4	29,8	28,5	31,5	28,2	28,4	0,2
Buena	64,5	67,4	66,2	65,6	65,9	62,8	65,5	66,2	0,7
Muy buena	4,3	3,6	2,0 a/	1,9 a/	2,8	2,9 a/	2,3 a/	3,1 a/	0,8
No sabe	0,5 a/	0,7 a/	0,9 a/	0,4 a/	0,3 a/	0,2 a/	0,8 a/	0,6 a/	-0,2
Patrullaje integrado	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	
Muy mala	1,3 a/	3,3 a/	3,4 a/	1,8 a/	2,2 a/	1,9 a/	2,5 a/	1,1 a/	-1,4
Mala	18,1	21,0	20,4	25,4	18,7	21,6	19,3	17,8	-1,5
Buena	74,9	70,0	73,0	69,2	75,5	72,3	74,6	77,4	2,8
Muy buena	5,3 a/	5,1 a/	2,9 a/	3,4 a/	3,2 a/	4,2 a/	2,8 a/	3,3 a/	0,5
No sabe	0,5 a/	0,7 a/	0,2 a/	0,2 a/	0,5 a/	0,1 a/	0,8 a/	0,4 a/	-0,4

Nota: Se considera vigilancia a la observación permanente que ejecuta la Policía Nacional del Perú, Serenazgo o Patrullaje Integrado (PNP y Serenazgo en conjunto).
a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presentan un coeficiente de variación mayor al 15%.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2013 - 2020.

5.4.6 Provincia Constitucional del Callao

En la Provincia Constitucional del Callao, el 66,7% de la población de 15 y más años de edad califica como Buena la vigilancia del Patrullaje integrado, seguido de la Policía Nacional del Perú (60,4%) y del Serenazgo (56,7%). En relación con el año 2019, se muestra una disminución de 1,9 punto porcentual en la población que califica como Buena la vigilancia del Patrullaje integrado.

Cuadro Nº 5.14
CALIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, AL SERVICIO DE VIGILANCIA EN SU ZONA O BARRIO, SEGÚN TIPO DE VIGILANCIA, 2013 – 2020
(Porcentaje)

Tipo de vigilancia / calificación	Año								Variación porcentual (2020 - 2019)
	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
Policía Nacional del Perú	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	
Muy mala	2,5 a/	3,4 a/	4,1 a/	2,7 a/	1,6 a/	1,5 a/	2,9 a/	3,0 a/	0,1
Mala	27,7	30,2	31,1	30,2	26,4	33,7	33,1	33,3	0,2
Buena	65,3	62,4	62,6	64,5	69,6	63,1	60,0	60,4	0,4
Muy buena	4,1 a/	3,3 a/	1,6 a/	2,3 a/	2,1 a/	1,3 a/	2,7 a/	3,1 a/	0,4
No sabe	0,4 a/	0,9 a/	0,5 a/	0,4 a/	0,3 a/	0,3 a/	1,2 a/	0,2 a/	-1,0
Serenazgo	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	
Muy mala	2,4 a/	3,3 a/	4,0 a/	3,8 a/	2,5 a/	2,0 a/	2,8 a/	4,2 a/	1,4
Mala	32,0	32,3	32,6	34,6	29,5	36,4	37,2	36,4	-0,8
Buena	61,6	61,7	61,1	60,2	64,9	59,3	57,0	56,7	-0,3
Muy buena	3,8 a/	2,3 a/	1,8 a/	0,8 a/	2,5	2,1 a/	2,2 a/	2,5 a/	0,3
No sabe	0,2 a/	0,5 a/	0,6 a/	0,6 a/	0,6 a/	0,2 a/	0,8 a/	0,2 a/	-0,6
Patrullaje integrado	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	
Muy mala	1,7 a/	4,1 a/	2,9 a/	2,6 a/	1,2 a/	1,9 a/	1,6 a/	2,0 a/	0,4
Mala	20,5	28,0	22,2	23,9	20,5	23,4	25,3	28,0	2,7
Buena	72,5	64,4	71,9	71,6	73,3	71,5	68,6	66,7	-1,9
Muy buena	5,2 a/	3,5 a/	2,8 a/	1,8 a/	4,4 a/	2,7 a/	3,5 a/	3,1 a/	-0,4
No sabe	0,2 a/	0,0	0,3 a/	0,2 a/	0,6 a/	0,5 a/	0,9 a/	0,1 a/	-0,8

Nota: Se considera vigilancia a la observación permanente que ejecuta la Policía Nacional del Perú, Serenazgo o Patrullaje Integrado (PNP y Serenazgo en conjunto).
a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presentan un coeficiente de variación mayor al 15%.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2013 - 2020.

VI. CAMBIO DE HÁBITOS ADOPTADOS POR LA POBLACIÓN PARA PROTEGERSE DE LA DELINCUENCIA

La Encuesta Nacional de Programas Presupuestales en su módulo de Seguridad Ciudadana investiga también los diferentes cambios de hábitos o abandono de ciertas actividades de rutina, por parte de la población de 15 y más años de edad, como medida de autoprotección para evitar ser víctima de algún hecho delictivo. La información está referida a los últimos doce meses respecto al día de la entrevista.

Los cambios de hábitos y actividades que se investigan son:

Salir de noche: Cuando la persona decide dejar de salir de noche por temor a ser víctima.
Salir a caminar: Dejar de salir a caminar por temor a ser víctima.
Contestar el celular en la calle: Dejar de usar el celular en la calle como prevención de robo.
Llegar muy tarde a casa: Cuando la persona deja de llegar a su hogar en horarios nocturnos fuera de lo normal por lo general sobre las 24:00 horas
Tomar taxis en la calle: Cuando la persona deja de tomar taxis de dudosa procedencia.
Llevar mucho dinero en efectivo: Cuando la persona evita llevar grandes sumas de dinero en efectivo.

6.1 Cambio de hábitos adoptados por la población para protegerse de la delincuencia

El porcentaje de población de 15 y más años de edad, que ha cambiado sus hábitos o ha abandonado ciertas actividades de rutina, ha sido calculada considerando a la población que ha cambiado sus hábitos o evita realizar actividades de rutina en los últimos doce meses sobre el total de la población de 15 y más años de edad del área urbana.

6.1.1 Nacional urbano

En el año 2020, a nivel nacional urbano, el 22,0% de la población de 15 y más años de edad, dejó de realizar al menos una actividad para evitar ser víctima de la delincuencia. Según ámbitos de estudio, las ciudades de 20 mil a más habitantes cuentan con el mayor porcentaje siendo el 23,8%, mientras que en los centros poblados urbanos entre 2 mil y menos de 20 mil habitantes esta cifra alcanza el 16,9%.

Cuadro Nº 6.1
POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD DEL ÁREA URBANA, QUE DEJÓ DE REALIZAR ALGUNA ACTIVIDAD PARA PROTEGERSE DE LA DELINCUENCIA, EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, SEGÚN ÁMBITO DE ESTUDIO, 2017 – 2020
(Porcentaje)

Ámbito de estudio	Año				Variación porcentual (2020 - 2019)
	2017	2018	2019	2020 a/	
Nacional urbano	**21,5**	**19,4**	**21,8**	**22,0**	**0,2**
Ciudades de 20 mil a más habitantes 1/	23,0	20,7	23,5	23,8	0,3
Centros poblados urbanos entre 2 mil y menos de 20 mil habitantes 2/	17,4	16,0	17,2	16,9	-0,3

1/ Comprende las 28 ciudades priorizadas para el estudio de Presupuesto por Resultados (PpR).
2/ Incluye: Capitales de distritos y por excepción ciudades no priorizadas de 20 mil a más habitantes.
a/ Para el año 2020 el indicador contiene información tomada bajo la modalidad de entrevista presencial en los meses de enero a marzo y setiembre a diciembre, para los demás meses no se cuenta con información ya que no se hizo seguimiento a las preguntas que construyen el indicador, debido a la reducción del cuestionario por el aislamiento social.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2017 – 2020.

Gráfico Nº 6.1
POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD DEL ÁREA URBANA, QUE DEJÓ DE REALIZAR ALGUNA ACTIVIDAD PARA PROTEGERSE DE LA DELINCUENCIA, EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, SEGÚN ÁMBITO DE ESTUDIO, 2020
(Porcentaje)

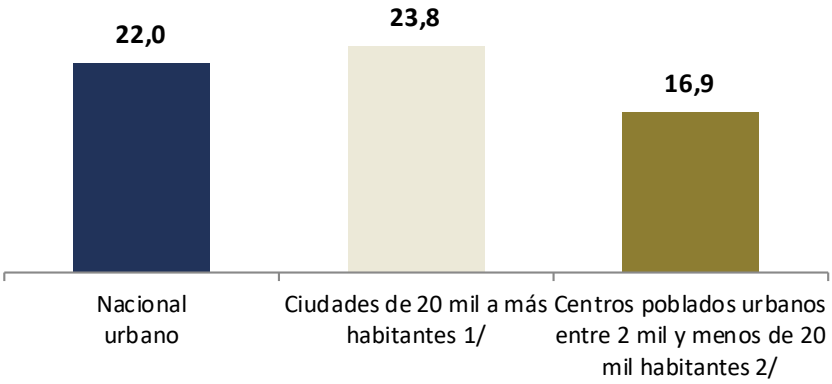

Nota: el indicador contiene información tomada bajo la modalidad de entrevista presencial en los meses de enero a marzo y setiembre a diciembre, para los demás meses no se cuenta con información debido a que no se hizo seguimiento a las preguntas que construyen el indicador, debido a la reducción del cuestionario por el aislamiento social.
1/ Comprende las 28 ciudades priorizadas para el estudio de Presupuesto por Resultados (PpR).
2/ Incluye: Capitales de distritos y por excepción ciudades no priorizadas de 20 mil a más habitantes.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2020.

6.1.2 Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao

En el año 2020, en Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao, el 25,6% de la población de 15 y más años de edad, dejó de realizar al menos una actividad para evitar ser víctima de la delincuencia. Según ámbitos geográficos, en la Provincia Constitucional del Callao el porcentaje es de 23,7%, mientras que en Lima Metropolitana la cifra es mayor con 25,8%. Respecto al año 2019, la Provincia Constitucional del Callao presenta una reducción de 3,2 puntos porcentuales.

Cuadro Nº 6.2
POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD DEL ÁREA URBANA, QUE DEJÓ DE REALIZAR ALGUNA ACTIVIDAD PARA PROTEGERSE DE LA DELINCUENCIA, EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, SEGÚN ÁMBITO GEOGRÁFICO DE LIMA METROPOLITANA Y LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, 2017 – 2020
(Porcentaje)

Ámbito geográfico de Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao	Año				Variación porcentual (2020 - 2019)
	2017	2018	2019	2020 a/	
Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao	**24,1**	**21,3**	**25,0**	**25,6**	**0,6**
Lima Metropolitana 1/	24,3	21,2	24,7	25,8	1,1
Provincia Constitucional del Callao	22,4	22,2	26,9	23,7	-3,2

1/ Corresponde a los 43 distritos de la Provincia de Lima.
a/ Para el año 2020 el indicador contiene información tomada bajo la modalidad de entrevista presencial en los meses de enero a marzo y setiembre a diciembre, para los demás meses no se cuenta con información ya que no se hizo seguimiento a las preguntas que construyen el indicador, debido a la reducción del cuestionario por el aislamiento social.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2017 – 2020.

Gráfico Nº 6.2
POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD DEL ÁREA URBANA, QUE DEJÓ DE REALIZAR ALGUNA ACTIVIDAD PARA PROTEGERSE DE LA DELINCUENCIA, EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, SEGÚN ÁMBITO GEOGRÁFICO DE LIMA METROPOLITANA Y LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, 2020
(Porcentaje)

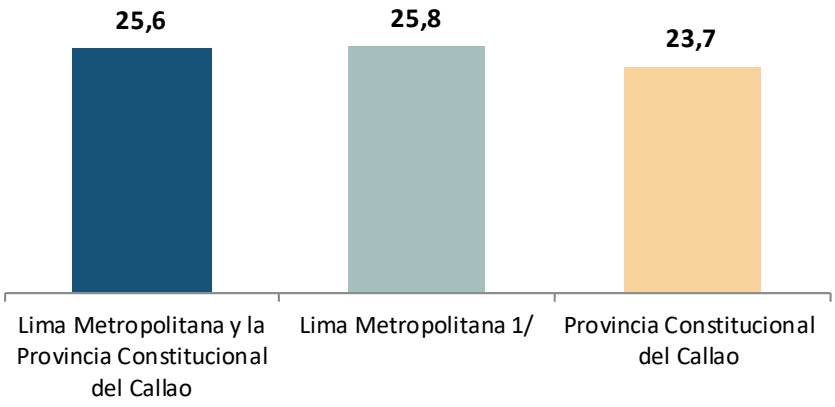

Nota: el indicador contiene información tomada bajo la modalidad de entrevista presencial en los meses de enero a marzo y setiembre a diciembre, para los demás meses no se cuenta con información debido a que no se hizo seguimiento a las preguntas que construyen el indicador, debido a la reducción del cuestionario por el aislamiento social.
1/ Corresponde a los 43 distritos de la Provincia de Lima.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2020.

6.1.3 Áreas interdistritales de Lima Metropolitana

Según los resultados del año 2020, el área interdistrital Lima Norte, presenta el mayor porcentaje de población que dejó de realizar al menos una actividad para no ser víctima de la delincuencia con 29,9%, seguido de Lima Este con 27,6%, Lima Centro con 22,9% y Lima Sur con 20,4%. Respecto del año 2019, el área interdistrital Lima Este, presenta un incremento de 3,3 puntos porcentuales.

Cuadro Nº 6.3
POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD DEL ÁREA URBANA, QUE DEJÓ DE REALIZAR ALGUNA ACTIVIDAD PARA PROTEGERSE DE LA DELINCUENCIA, EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, SEGÚN ÁREA INTERDISTRITAL DE LIMA METROPOLITANA, 2017 – 2020
(Porcentaje)

Área interdistrital	Año				Variación porcentual (2020 - 2019)
	2017	2018	2019	2020 a/	
Lima Norte 1/	23,6	24,6	28,1	29,9	1,8
Lima Sur 2/	22,6	21,5	24,0	20,4	-3,6
Lima Este 3/	28,7	22,0	24,3	27,6	3,3
Lima Centro 4/	21,5	16,6	22,6	22,9	0,3

1/ Comprende: Ancón, Carabayllo, Comas, Independencia, Los Olivos, Puente Piedra, San Martín de Porres, Santa Rosa.
2/ Comprende: Chorrillos, Lurín, Pachacámac, Pucusana, Punta Hermosa, Punta Negra, San Bartolo, San Juan de Miraflores, Santa María del Mar, Villa el Salvador, Villa María del Triunfo.
3/ Comprende: Ate, Chaclacayo, Cieneguilla, El Agustino, La Molina, Lurigancho, San Juan de Lurigancho, San Luis, Santa Anita.
4/ Comprende: Lima, Barranco, Breña, Jesús María, La Victoria, Lince, Magdalena del Mar, Pueblo Libre, Miraflores, Rímac, San Borja, San Isidro, San Miguel, Santiago de Surco, Surquillo.
a/ Para el año 2020 el indicador contiene información tomada bajo la modalidad de entrevista presencial en los meses de enero a marzo y setiembre a diciembre, para los demás meses no se cuenta con información ya que no se hizo seguimiento a las preguntas que construyen el indicador, debido a la reducción del cuestionario por el aislamiento social.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2017 – 2020.

Gráfico Nº 6.3
POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD DEL ÁREA URBANA, QUE DEJÓ DE REALIZAR ALGUNA ACTIVIDAD PARA PROTEGERSE DE LA DELINCUENCIA, EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, SEGÚN ÁREA INTERDISTRITAL DE LIMA METROPOLITANA, 2020
(Porcentaje)

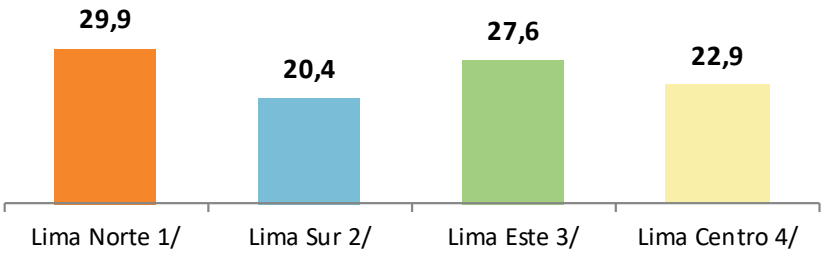

Nota: el indicador contiene información tomada bajo la modalidad de entrevista presencial en los meses de enero a marzo y setiembre a diciembre, para los demás meses no se cuenta con información debido a que no se hizo seguimiento a las preguntas que construyen el indicador, debido a la reducción del cuestionario por el aislamiento social.
1/ Comprende: Ancón, Carabayllo, Comas, Independencia, Los Olivos, Puente Piedra, San Martín de Porres, Santa Rosa.
2/ Comprende: Chorrillos, Lurín, Pachacámac, Pucusana, Punta Hermosa, Punta Negra, San Bartolo, San Juan de Miraflores, Santa María del Mar, Villa el Salvador, Villa María del Triunfo.
3/ Comprende: Ate, Chaclacayo, Cieneguilla, El Agustino, La Molina, Lurigancho, San Juan de Lurigancho, San Luis, Santa Anita.
4/ Comprende: Lima, Barranco, Breña, Jesús María, La Victoria, Lince, Magdalena del Mar, Pueblo Libre, Miraflores, Rímac, San Borja, San Isidro, San Miguel, Santiago de Surco, Surquillo.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2020.

6.2 Tipos de cambio de hábitos adoptadas por la población

6.2.1 Nacional urbano

Para el año 2020, a nivel nacional urbano, 10 por cada 100 habitantes de 15 y más años de edad manifestaron que han dejado de Contestar el celular en la calle o Salir de noche, del mismo modo, 7 por cada 100 habitantes de 15 y más años de edad evita Llegar muy tarde a casa.

En las ciudades de 20 mil a más habitantes, 11 por cada 100 habitantes de 15 y más años de edad evitan Contestar el celular en la calle o Salir de noche, mientras que en los centros poblados urbanos entre 2 mil y menos de 20 mil habitantes 7 por cada 100 personas de 15 y más años de edad han dejado de realizar estas actividades.

Cuadro Nº 6.4

POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD DEL ÁREA URBANA, QUE DEJÓ DE REALIZAR ALGUNA ACTIVIDAD PARA PROTEGERSE DE LA DELINCUENCIA, EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, SEGÚN ÁMBITO DE ESTUDIO Y TIPO DE ACTIVIDAD, 2017 – 2020

(Tasa por cada 100 habitantes de 15 y más años de edad)

Ámbito de estudio y tipo de actividad	Año				Variación (2020 - 2019)
	2017	2018	2019	2020 b/	
Nacional urbano					
Contestar el celular en la calle	10,6	9,7	11,1	10,0	-1,1
Salir de noche	7,4	6,3	7,5	9,9	2,4
Llegar muy tarde a casa	6,9	6,2	7,5	6,9	-0,6
Llevar mucho dinero en efectivo	7,1	6,2	6,6	5,8	-0,8
Tomar taxis en la calle	5,4	4,7	4,8	4,4	-0,4
Salir a caminar	3,9	2,9	3,4	4,0	0,6
Otro 3/	1,3	1,8	1,9	1,8	-0,1
Ciudades de 20 mil a más habitantes 1/					
Contestar el celular en la calle	11,7	10,7	12,4	10,9	-1,5
Salir de noche	7,7	6,3	7,8	10,8	3,0
Llegar muy tarde a casa	7,3	6,4	8,0	7,5	-0,5
Llevar mucho dinero en efectivo	7,6	6,5	7,0	6,1	-0,9
Tomar taxis en la calle	6,0	5,0	5,3	4,9	-0,4
Salir a caminar	4,3	3,0	3,7	4,3	0,6
Otro 3/	1,5	2,0	2,2	2,1	-0,1
Centros poblados urbanos entre 2 mil y menos de 20 mil habitantes 2/					
Salir de noche	6,7	6,3	6,5	7,4	0,9
Contestar el celular en la calle	7,5	7,1	7,7	7,3	-0,4
Llegar muy tarde a casa	5,9	5,5	6,2	5,1	-1,1
Llevar mucho dinero en efectivo	5,6	5,2	5,6	5,1	-0,5
Salir a caminar	2,7	2,6	2,6	2,9	0,3
Tomar taxis en la calle	3,6	3,9	3,4	2,9	-0,5
Otro 3/	0,8	1,5	1,3	1,1 a/	-0,2

Nota: La pregunta se incorporó a partir del año 2017.
1/ Comprende las 28 ciudades priorizadas para el estudio de Presupuesto por Resultados.
2/ Incluye: Capitales de distritos y por excepción ciudades no priorizadas de 20 mil a más habitantes.
3/ Comprende: evitar llevar cartera, dejar de usar joyas, evita tomar mototaxi, cambiar de rutas constantemente, evita llevar celular cuando sale, etc.
a/ El resultado es considerado referencial porque el número de casos en la muestra para este nivel es insuficiente y presenta un coeficiente de variación mayor al 15%.
b/ Para el año 2020 el indicador contiene información tomada bajo la modalidad de entrevista presencial en los meses de enero a marzo y setiembre a diciembre, para los demás meses no se cuenta con información ya que no se hizo seguimiento a las preguntas que construyen el indicador, debido a la reducción del cuestionario por el aislamiento social.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2017 – 2020.

Gráfico Nº 6.4

POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD DEL ÁREA URBANA, QUE DEJÓ DE REALIZAR ALGUNA ACTIVIDAD PARA PROTEGERSE DE LA DELINCUENCIA, EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, SEGÚN ÁMBITO DE ESTUDIO Y TIPO DE ACTIVIDAD, 2020

(Tasa por cada 100 habitantes de 15 y más años de edad)

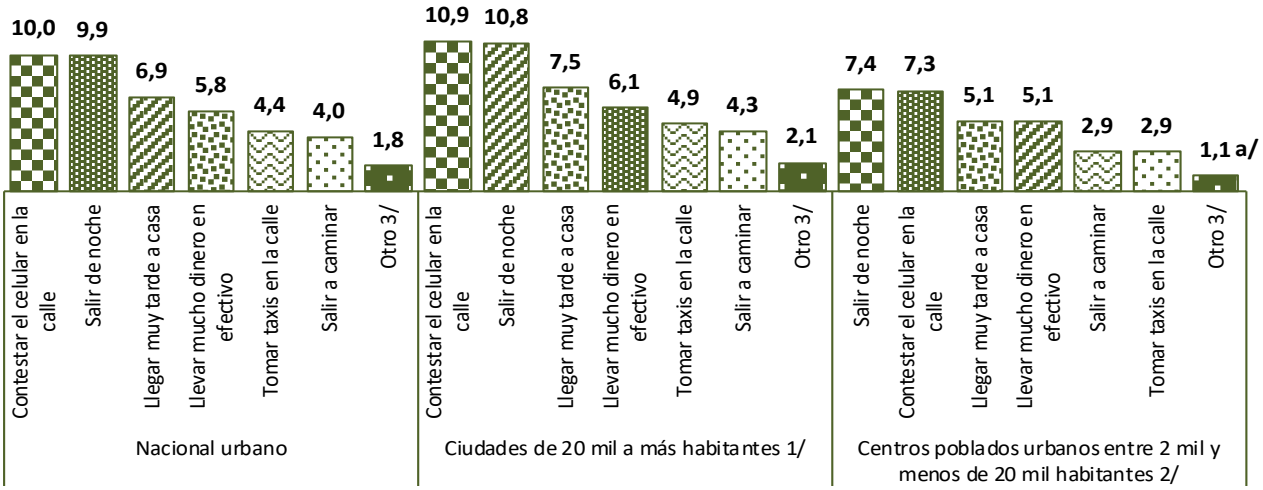

Nota: el indicador contiene información tomada bajo la modalidad de entrevista presencial en los meses de enero a marzo y setiembre a diciembre, para los demás meses no se cuenta con información debido a que no se hizo seguimiento a las preguntas que construyen el indicador, debido a la reducción del cuestionario por el aislamiento social.
1/ Comprende las 28 ciudades priorizadas para el estudio de Presupuesto por Resultados.
2/ Incluye: Capitales de distritos y por excepción ciudades no priorizadas de 20 mil a más habitantes.
3/ Comprende: evitar llevar cartera, dejar de usar joyas, evita tomar mototaxi, cambiar de rutas constantemente, evita llevar celular cuando sale, etc.
a/ El resultado es considerado referencial porque el número de casos en la muestra para este nivel es insuficiente y presenta un coeficiente de variación mayor al 15%.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2020.

6.2.2 Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao

Para el año 2020, en Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao, 12 por cada 100 habitantes de 15 y más años de edad han dejado de Contestar el celular en la calle, cifra que se ubica en primer lugar y de forma similar a nivel de ámbitos, tanto en Lima Metropolitana como en la Provincia Constitucional del Callao.

Cuadro Nº 6.5

POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD DEL ÁREA URBANA, QUE DEJÓ DE REALIZAR ALGUNA ACTIVIDAD PARA PROTEGERSE DE LA DELINCUENCIA, EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, SEGÚN ÁMBITO GEOGRÁFICO DE LIMA METROPOLITANA Y TIPO DE ACTIVIDAD, 2017 – 2020

(Tasa por cada 100 habitantes de 15 y más años de edad)

Ámbito geográfico de Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao y tipo de actividad	Año				Variación (2020 - 2019)
	2017	2018	2019	2020 b/	
Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao					
Contestar el celular en la calle	13,1	12,0	14,1	12,2	-1,9
Salir de noche	7,5	5,8	7,7	11,5	3,8
Llegar muy tarde a casa	7,2	5,9	8,0	7,7	-0,3
Llevar mucho dinero en efectivo	7,8	6,5	6,8	6,0	-0,8
Tomar taxis en la calle	6,5	5,0	5,3	5,2	-0,1
Salir a caminar	5,0	3,2	4,1	4,9	0,8
Otro 2/	1,8	2,2	2,5	2,3	-0,2
Lima Metropolitana 1/					
Contestar el celular en la calle	13,2	11,9	14,0	12,2	-1,8
Salir de noche	7,6	6,4	7,6	11,8	4,2
Llegar muy tarde a casa	7,2	6,6	8,0	7,9	-0,1
Llevar mucho dinero en efectivo	7,9	6,8	6,6	6,1	-0,5
Tomar taxis en la calle	6,6	5,2	5,2	5,3	0,1
Salir a caminar	5,0	4,3	3,9	4,8	0,9
Otro 2/	1,9	2,3	2,4	2,4	0,0
Provincia Constitucional del Callao					
Contestar el celular en la calle	12,0	12,1	14,6	12,2	-2,4
Salir de noche	6,6	5,7	8,7	9,5	0,8
Llegar muy tarde a casa	7,2	5,8	7,9	6,0	-1,9
Salir a caminar	4,4	3,1	5,7	5,1	-0,6
Llevar mucho dinero en efectivo	6,9	6,4	8,5	5,0	-3,5
Tomar taxis en la calle	6,3	5,0	6,6	4,3	-2,3
Otro 2/	1,4	2,2	2,7	1,4 a/	-1,3

Nota: La pregunta se incorporó a partir del año 2017.
1/ Corresponde a los 43 distritos de la Provincia de Lima.
2/ Comprende: evitar llevar cartera, dejar de usar joyas, evita tomar mototaxi, cambiar de rutas constantemente, evita llevar celular cuando sale, etc.
a/ El resultado es considerado referencial porque el número de casos en la muestra para este nivel es insuficiente y presenta un coeficiente de variación mayor al 15%.
b/ Para el año 2020 el indicador contiene información tomada bajo la modalidad de entrevista presencial en los meses de enero a marzo y setiembre a diciembre, para los demás meses no se cuenta con información ya que no se hizo seguimiento a las preguntas que construyen el indicador, debido a la reducción del cuestionario por el aislamiento social.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2017 – 2020.

Gráfico Nº 6.5

POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD DEL ÁREA URBANA, QUE DEJÓ DE REALIZAR ALGUNA ACTIVIDAD PARA PROTEGERSE DE LA DELINCUENCIA, EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, SEGÚN ÁMBITO GEOGRÁFICO DE LIMA METROPOLITANA Y TIPO DE ACTIVIDAD, 2020

(Tasa por cada 100 habitantes de 15 y más años de edad)

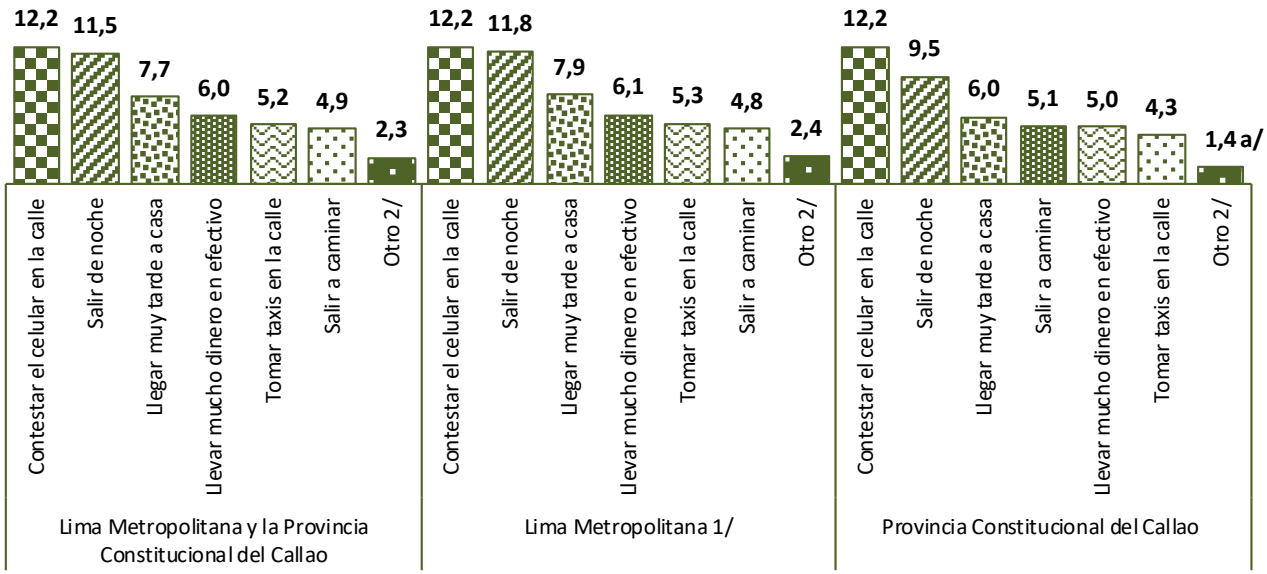

Nota: el indicador contiene información tomada bajo la modalidad de entrevista presencial en los meses de enero a marzo y setiembre a diciembre, para los demás meses no se cuenta con información debido a que no se hizo seguimiento a las preguntas que construyen el indicador, debido a la reducción del cuestionario por el aislamiento social.
1/ Corresponde a los 43 distritos de la Provincia de Lima.
2/ Comprende: evitar llevar cartera, dejar de usar joyas, evita tomar mototaxi, cambiar de rutas constantemente, evita llevar celular cuando sale, etc.
a/ El resultado es considerado referencial porque el número de casos en la muestra para este nivel es insuficiente y presenta un coeficiente de variación mayor al 15%.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2020.

6.2.3 Áreas interdistritales de Lima Metropolitana

En el año 2020, evitar Contestar el celular en la calle, es la actividad más frecuente que ha dejado de realizar la población que vive en las áreas interdistritales de Lima Metropolitana, para evitar ser víctima de la delincuencia, siendo la mayor tasa en Lima Norte con 14 por cada 100 habitantes de 15 y más años de edad, seguido de Lima Este con 13, Lima Centro con 11 y Lima Sur con 10 por cada 100 habitantes de 15 y más años de edad.

Cuadro Nº 6.6

POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD DEL ÁREA URBANA, QUE DEJÓ DE REALIZAR ALGUNA ACTIVIDAD PARA PROTEGERSE DE LA DELINCUENCIA, EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, SEGÚN ÁREA INTERDISTRITAL DE LIMA METROPOLITANA Y TIPO DE ACTIVIDAD, 2017 – 2020

(Tasa por cada 100 habitantes de 15 y más años de edad)

Área interdistrital y tipo de actividad	Año				Variación (2020 - 2019)
	2017	2018	2019	2020 b/	
Lima Norte 2/					
Contestar el celular en la calle	12,9	13,5	15,2	14,3	-0,9
Salir de noche	8,0	6,8	9,0	13,3	4,3
Llegar muy tarde a casa	7,2	7,1	9,0	8,6	-0,4
Salir a caminar	5,9	4,5	5,6	8,4 a/	2,8
Tomar taxis en la calle	6,7	7,2	6,2	8,3	2,1
Llevar mucho dinero en efectivo	6,0	8,2	6,7	7,7	1,0
Otro 1/	1,9 a/	2,1 a/	3,2 a/	3,1 a/	-0,1
Lima Sur 3/					
Contestar el celular en la calle	12,4	12,8	13,9	10,1	-3,8
Salir de noche	7,5	6,0	7,1	7,7	0,6
Llegar muy tarde a casa	7,0	5,6	7,8	5,9 a/	-1,9
Llevar mucho dinero en efectivo	8,4	6,1	6,5	5,2 a/	-1,3
Tomar taxis en la calle	6,1 a/	4,7	5,2	4,2 a/	-1,0
Salir a caminar	4,5 a/	2,6 a/	4,5 a/	2,6 a/	-1,9
Otro 1/	1,1 a/	1,7 a/	2,2 a/	1,1 a/	-1,1
Lima Este 4/					
Contestar el celular en la calle	15,9	12,0	14,4	13,1	-1,3
Salir de noche	9,9	6,3	7,3	13,0	5,7
Llegar muy tarde a casa	9,1	7,0	8,2	10,6	2,4
Llevar mucho dinero en efectivo	10,3	6,9	6,9	6,7	-0,2
Tomar taxis en la calle	6,3	4,1 a/	4,6	4,8	0,2
Salir a caminar	5,7	3,1 a/	2,8 a/	3,8 a/	1,0
Otro 1/	2,0 a/	2,6 a/	2,5 a/	1,9 a/	-0,6
Lima Centro 5/					
Salir de noche	4,9	3,8 a/	6,9	11,4	4,5
Contestar el celular en la calle	11,2	10,1	12,5	10,3	-2,2
Llegar muy tarde a casa	5,3	3,4 a/	7,2	5,3 a/	-1,9
Llevar mucho dinero en efectivo	6,9	4,4	6,3	4,3 a/	-2,0
Salir a caminar	3,9	2,1 a/	3,1 a/	3,5 a/	0,4
Tomar taxis en la calle	7,0	4,1	4,8	3,3 a/	-1,5
Otro 1/	2,1 a/	2,1 a/	1,9 a/	3,1 a/	1,2

Nota: La pregunta se incorporó a partir del año 2017.
1/ Comprende: evitar llevar cartera, dejar de usar joyas, evita tomar mototaxi, cambiar de rutas constantemente, evita llevar celular cuando sale, etc.
2/ Comprende: Ancón, Carabayllo, Comas, Independencia, Los Olivos, Puente Piedra, San Martín de Porres, Santa Rosa.
3/ Comprende: Chorrillos, Lurín, Pachacámac, Pucusana, Punta Hermosa, Punta Negra, San Bartolo, San Juan de Miraflores, Santa María del Mar, Villa el Salvador, Villa María del Triunfo.
4/ Comprende: Ate, Chaclacayo, Cieneguilla, El Agustino, La Molina, Lurigancho, San Juan de Lurigancho, San Luis, Santa Anita.
5/ Comprende: Lima, Barranco, Breña, Jesús María, La Victoria, Lince, Magdalena del Mar, Pueblo Libre, Miraflores, Rímac, San Borja, San Isidro, San Miguel, Santiago de Surco, Surquillo.
a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel es insuficiente y presentan un coeficiente de variación mayor al 15%.
b/ Para el año 2020 el indicador contiene información tomada bajo la modalidad de entrevista presencial en los meses de enero a marzo y setiembre a diciembre, para los demás meses no se cuenta con información ya que no se hizo seguimiento a las preguntas que construyen el indicador, debido a la reducción del cuestionario por el aislamiento social.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2017 – 2020.

VII. MEDIDAS DE SEGURIDAD ADOPTADAS POR LA COMUNIDAD ORGANIZADA

La encuesta investiga también las diferentes medidas de seguridad que fueron adoptadas por la comunidad (organizada) con el fin de frenar y contrarrestar el accionar de la delincuencia en su zona o barrio. Las medidas de seguridad que se investigan son:

Sistemas de alarma comunitaria: Es la intervención de los vecinos como comunidad organizada, solos o con intervención de la Policía Nacional del Perú, con un sentido básicamente preventivo que se adecue a las características de la zona o barrio, ejemplos: Red telefónica con un número común de emergencia para los vecinos, alarmas electrónicas con sirenas activadas desde cada vivienda, luces exteriores de alertas, bocinas, silbatos, entre otros.

Juntas vecinales con fines de velar por la seguridad: Están conformadas por vecinos que intervienen en la gestión local a través de mecanismos de participación vecinal en tareas de seguridad ciudadana. Pueden estar acreditadas por las comisarías o ser promovidas por la municipalidad del distrito, además reciben capacitación de la Policía Nacional del Perú en materia de seguridad ciudadana.

Vigilante particular para el cuidado de la zona o barrio: Es la contratación del vigilante particular por parte de la comunidad organizada con fines de velar por la seguridad en la zona o barrio.

Sistema de vigilancia a través de vídeo cámaras: Es cuando la comunidad organizada ha incorporado sistemas de vídeo vigilancia, no se contabilizan las instalaciones colocadas por la municipalidad del distrito sin que esta haya sido gestionada por la comunidad.

Instalación de un sistema de control de acceso a personas ajenas al lugar: Cuando se ha incorporado sistemas que permiten el control de ingreso de las personas ajenas al vecindario, estas pueden ser a través de la instalación de rejas con alguna persona permanente que controle el ingreso y salida de personas ajenas, sensores de biometría que reconocen alguna característica física de la persona (voz, huellas digitales).

Instalación de rejas sin vigilante: Cuando se ha incorporado rejas que impidan el ingreso y salida de personas ajenas, sin presencia de una persona que controle el acceso a la zona.

Instalación de tranquera sin vigilante: Cuando se ha incorporado tranqueras que impidan el ingreso y salida de vehículos ajenos al lugar, sin presencia de una persona que la controle o vigile.

Ronda urbana: Son organizaciones civiles que están dentro de la ciudad donde hay autoridades, tienen que ser reconocidas por la municipalidad, y se fundamentan en el Artículo 85 de la Ley Orgánica de Municipalidades la cuál sostiene que las municipalidades provinciales tienen como función: “Establecer un sistema de seguridad ciudadana con participación de la sociedad civil y de la Policía Nacional del Perú”

Ronda campesina: Son agrupaciones de personas conformadas en concordancia con el Artículo 149 de la Constitución del Perú, y reconocidas por ley N° 27908 (Ley de rondas campesinas).

7.1 Medidas de seguridad adoptadas por la comunidad organizada

7.1.1 Nacional urbano

En el año 2020, a nivel nacional urbano, el 29,6% de las viviendas han adoptado en su zona o barrio alguna medida de seguridad para prevenir la delincuencia. Según ámbitos de estudio, las ciudades de 20 mil a más habitantes cuentan con el mayor porcentaje siendo el 34,4%, mientras que en los centros poblados urbanos entre 2 mil y menos de 20 mil habitantes esta cifra alcanza el 17,4%.

Cuadro Nº 7.1
VIVIENDAS EN CUYA ZONA O BARRIO SE HA ADOPTADO ALGUNA MEDIDA DE SEGURIDAD PARA PREVENIR LA DELINCUENCIA, SEGÚN ÁMBITO DE ESTUDIO, 2014 – 2020
(Porcentaje)

Ámbito de estudio	Año							Variación porcentual (2020 - 2019)
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020 a/	
Nacional urbano	**23,9**	**23,7**	**23,4**	**25,2**	**25,7**	**27,0**	**29,6**	**2,6 ****
Ciudades de 20 mil a más habitantes 1/	27,0	27,7	27,1	28,9	29,8	30,8	34,4	3,6 ***
Centros poblados urbanos entre 2 mil y menos de 20 mil habitantes 2/	16,0	13,7	14,2	16,1	15,5	17,6	17,4	-0,2

* Diferencia estadísticamente significativa (p <0,10).
** Diferencia estadística altamente significativa (p <0,05).
*** Diferencia estadística muy altamente significativa (p <0,01).
1/ Comprende las 28 ciudades priorizadas para el estudio de Presupuesto por Resultados (PpR).
2/ Incluye: Capitales de distritos y por excepción ciudades no priorizadas de 20 mil a más habitantes.
a/ Para el año 2020 el indicador contiene información tomada bajo la modalidad de entrevista presencial en los meses de enero a marzo y setiembre a diciembre, para los demás meses no se cuenta con información ya que no se hizo seguimiento a las preguntas que construyen el indicador, debido a la reducción del cuestionario por el aislamiento social.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2014 – 2020.

Gráfico Nº 7.1
VIVIENDAS EN CUYA ZONA O BARRIO SE HA ADOPTADO ALGUNA MEDIDA DE SEGURIDAD PARA PREVENIR LA DELINCUENCIA, SEGÚN ÁMBITO DE ESTUDIO, 2014 – 2020
(Porcentaje)

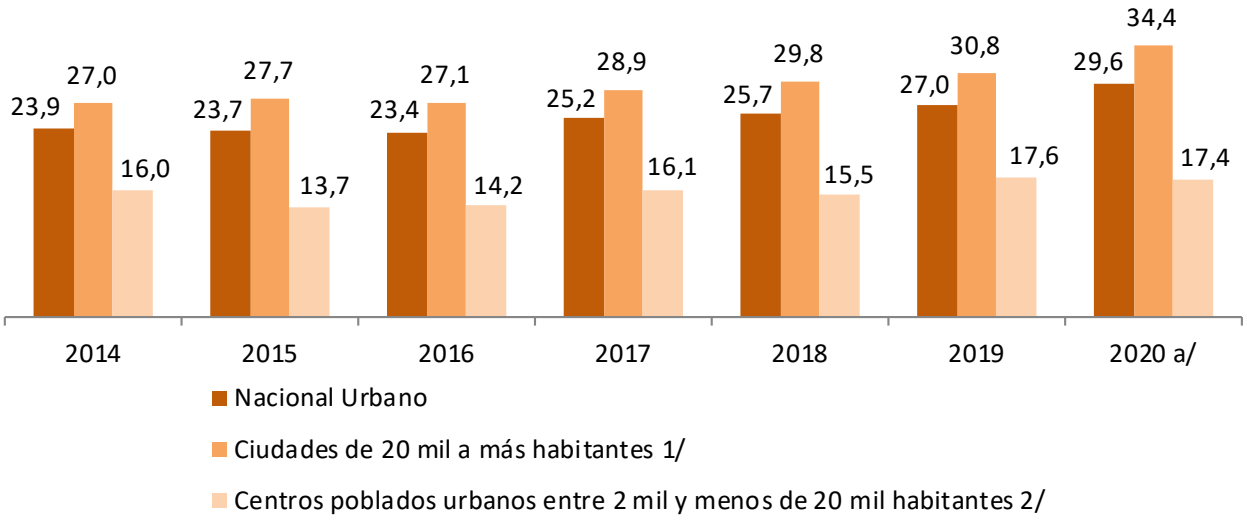

1/ Comprende las 28 ciudades priorizadas para el estudio de Presupuesto por Resultados.
2/ Incluye: Capitales de distritos y por excepción ciudades no priorizadas de 20 mil a más habitantes.
a/ Para el año 2020 el indicador contiene información tomada bajo la modalidad de entrevista presencial en los meses de enero a marzo y setiembre a diciembre, para los demás meses no se cuenta con información ya que no se hizo seguimiento a las preguntas que construyen el indicador, debido a la reducción del cuestionario por el aislamiento social.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2014 - 2020.

7.1.2 Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao

En el año 2020, en Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao, el 45,0% de las viviendas han adoptado en su zona o barrio alguna medida de seguridad para prevenir la delincuencia. Según ámbito geográfico, Lima Metropolitana cuenta con el mayor porcentaje de viviendas siendo el 47,0%, mientras que en la Provincia Constitucional del Callao esta cifra alcanza el 27,2%. Respecto al año 2019, en Lima Metropolitana, las viviendas que han adoptado en su zona o barrio alguna medida de seguridad para prevenir la delincuencia se incrementó en 6,3 puntos porcentuales.

Cuadro Nº 7.2
VIVIENDAS EN CUYA ZONA O BARRIO SE HA ADOPTADO ALGUNA MEDIDA DE SEGURIDAD PARA PREVENIR LA DELINCUENCIA, SEGÚN ÁMBITO GEOGRÁFICO DE LIMA METROPOLITANA Y LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, 2014 – 2020
(Porcentaje)

Ámbito geográfico de Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao	Año							Variación porcentual (2020 - 2019)
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020 a/	
Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao	**34,4**	**35,5**	**33,9**	**36,0**	**38,1**	**39,6**	**45,0**	**5,4 *****
Lima Metropolitana 1/	35,5	36,6	34,8	37,0	39,2	40,7	47,0	6,3 ***
Provincia Constitucional del Callao	25,0	25,0	25,0	26,5	27,6	30,1	27,2	-2,9 ***

* Diferencia estadísticamente significativa (p <0,10).
** Diferencia estadística altamente significativa (p <0,05).
*** Diferencia estadística muy altamente significativa (p <0,01).
1/ Corresponde a los 43 distritos de la Provincia de Lima.
a/ Para el año 2020 el indicador contiene información tomada bajo la modalidad de entrevista presencial en los meses de enero a marzo y setiembre a diciembre, para los demás meses no se cuenta con información ya que no se hizo seguimiento a las preguntas que construyen el indicador, debido a la reducción del cuestionario por el aislamiento social.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2014 – 2020.

Gráfico Nº 7.2
VIVIENDAS EN CUYA ZONA O BARRIO SE HA ADOPTADO ALGUNA MEDIDA DE SEGURIDAD PARA PREVENIR LA DELINCUENCIA, SEGÚN ÁMBITO GEOGRÁFICO DE LIMA METROPOLITANA Y LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, 2014 – 2020
(Porcentaje)

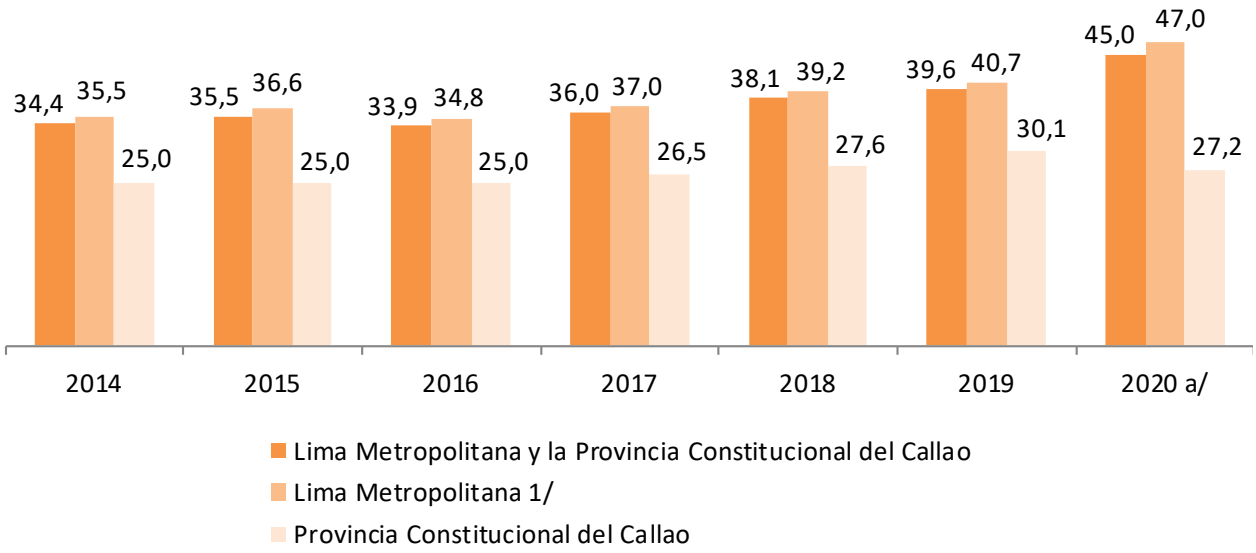

1/ Corresponde a los 43 distritos de la Provincia de Lima.
a/ Para el año 2020 el indicador contiene información tomada bajo la modalidad de entrevista presencial en los meses de enero a marzo y setiembre a diciembre, para los demás meses no se cuenta con información debido a que no se hizo seguimiento a las preguntas que construyen el indicador, debido a la reducción del cuestionario por el aislamiento social.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2014 - 2020.

7.1.3 Áreas interdistritales de Lima Metropolitana

Las áreas interdistritales de Lima Metropolitana son ámbitos territoriales conurbanos integrados por dos o más distritos sobre la base de criterios de homogeneidad territorial. Estas áreas son: Lima Norte, Lima Sur, Lima Este y Lima Centro.

Según los resultados del año 2020, el área interdistrital Lima Este presenta el mayor porcentaje de viviendas que han adoptado en su zona o barrio alguna medida de seguridad para prevenir la delincuencia con 54,9%, seguido de Lima Sur con 45,0%, Lima Norte con 44,2% y Lima Centro con 43,0%. Respecto del año 2019, el área interdistrital de Lima Sur presenta un incremento de 8,3 puntos porcentuales, de viviendas que han adoptado en su zona o barrio alguna medida de seguridad para prevenir la delincuencia.

Cuadro Nº 7.3
VIVIENDAS EN CUYA ZONA O BARRIO SE HA ADOPTADO ALGUNA MEDIDA DE SEGURIDAD PARA PREVENIR LA DELINCUENCIA, SEGÚN ÁREA INTERDISTRITAL DE LIMA METROPOLITANA, 2014 – 2020
(Porcentaje)

Área interdistrital	Año							Variación porcentual (2020 - 2019)
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020 a/	
Lima Norte 1/	33,1	31,6	29,3	26,1	33,5	36,7	44,2	7,5 *
Lima Sur 2/	30,7	33,1	28,6	33,6	32,4	36,7	45,0	8,3 *
Lima Este 3/	43,0	37,6	36,7	40,6	42,6	46,9	54,9	8,0 *
Lima Centro 4/	35,8	42,0	41,8	45,2	45,3	40,7	43,0	2,3

* Diferencia estadísticamente significativa (p <0,10).
** Diferencia estadística altamente significativa (p <0,05).
*** Diferencia estadística muy altamente significativa (p <0,01).
1/ Comprende: Ancón, Carabayllo, Comas, Independencia, Los Olivos, Puente Piedra, San Martín de Porres, Santa Rosa.
2/ Comprende: Chorrillos, Lurín, Pachacámac, Pucusana, Punta Hermosa, Punta Negra, San Bartolo, San Juan de Miraflores, Santa María del Mar, Villa el Salvador, Villa María del Triunfo.
3/ Comprende: Ate, Chaclacayo, Cieneguilla, El Agustino, La Molina, Lurigancho, San Juan de Lurigancho, San Luis, Santa Anita.
4/ Comprende: Lima, Barranco, Breña, Jesús María, La Victoria, Lince, Magdalena del Mar, Pueblo Libre, Miraflores, Rímac, San Borja, San Isidro, San Miguel, Santiago de Surco, Surquillo.
a/ Para el año 2020 el indicador contiene información tomada bajo la modalidad de entrevista presencial en los meses de enero a marzo y setiembre a diciembre, para los demás meses no se cuenta con información ya que no se hizo seguimiento a las preguntas que construyen el indicador, debido a la reducción del cuestionario por el aislamiento social.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2014 – 2020.

Gráfico Nº 7.3
VIVIENDAS EN CUYA ZONA O BARRIO SE HA ADOPTADO ALGUNA MEDIDA DE SEGURIDAD PARA PREVENIR LA DELINCUENCIA, SEGÚN ÁREA INTERDISTRITAL DE LIMA METROPOLITANA, 2014 – 2020
(Porcentaje)

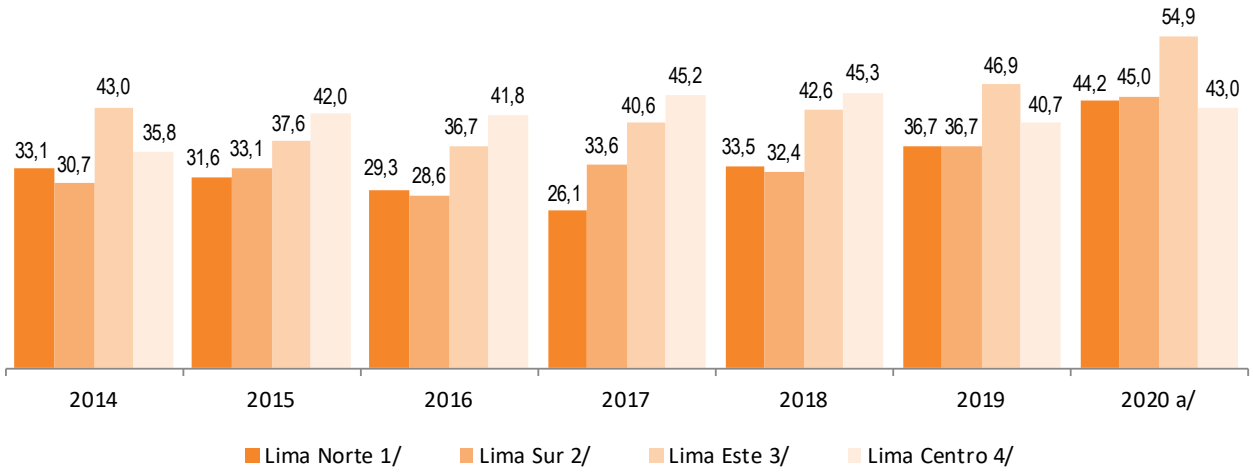

1/ Comprende: Ancón, Carabayllo, Comas, Independencia, Los Olivos, Puente Piedra, San Martín de Porres, Santa Rosa.
2/ Comprende: Chorrillos, Lurín, Pachacámac, Pucusana, Punta Hermosa, Punta Negra, San Bartolo, San Juan de Miraflores, Santa María del Mar, Villa el Salvador, Villa María del Triunfo.
3/ Comprende: Ate, Chaclacayo, Cieneguilla, El Agustino, La Molina, Lurigancho, San Juan de Lurigancho, San Luis, Santa Anita.
4/ Comprende: Lima, Barranco, Breña, Jesús María, La Victoria, Lince, Magdalena del Mar, Pueblo Libre, Miraflores, Rímac, San Borja, San Isidro, San Miguel, Santiago de Surco, Surquillo.
a/ Para el año 2020 el indicador contiene información tomada bajo la modalidad de entrevista presencial en los meses de enero a marzo y setiembre a diciembre, para los demás meses no se cuenta con información debido a que no se hizo seguimiento a las preguntas que construyen el indicador, debido a la reducción del cuestionario por el aislamiento social.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2014 - 2020.

7.2 Tipos de medidas de seguridad adoptadas por la comunidad organizada

7.2.1 Nacional urbano

A nivel nacional urbano, en el 44,9% de las viviendas manifestaron que en su zona o barrio se han conformado Juntas vecinales con fines de velar por la seguridad, del mismo modo, el 35,7% cuenta con sistema de alarma comunitaria, asimismo el 21,1% de las viviendas del área urbana cuentan en su zona o barrio con vigilante particular.

En las ciudades de 20 mil a más habitantes, el porcentaje de viviendas que cuentan con juntas vecinales en su zona o barrio es menor (43,9%) en comparación con los centros poblados urbanos entre 2 mil y menos de 20 mil habitantes (50,2%).

Cuadro Nº 7.4
VIVIENDAS DEL ÁREA URBANA, QUE CUENTAN CON MEDIDAS DE SEGURIDAD ADOPTADAS POR LA COMUNIDAD ORGANIZADA EN SU ZONA O BARRIO, SEGÚN TIPO DE MEDIDA DE SEGURIDAD Y ÁMBITO DE ESTUDIO, 2014 – 2020
(Porcentaje)

Ámbito de estudio y tipo de medida de seguridad	Año							Variación porcentual (2020 - 2019)
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020 b/	
Nacional urbano								
Junta vecinal con fines de velar por la seguridad	33,6	32,2	35,5	41,3	37,2	39,9	44,9	5,0
Sistema de alarma comunitaria	24,8	23,2	23,6	27,2	28,6	30,5	35,7	5,2
Vigilante particular	29,9	30,8	27,8	23,2	22,6	21,3	21,1	-0,2
Instalación de rejas sin vigilante	19,2	18,4	20,9	18,0	20,6	20,1	20,2	0,1
Sistema de vigilancia a través de video cámaras	4,1 a/	8,5	9,1	9,5	13,0	14,1	15,6	1,5
Sistema de control de acceso a personas ajenas al lugar	9,5	16,5	14,8	11,6	14,5	14,0	12,6	-1,4
Ronda campesina/ urbana/vecinal	8,8	9,1	7,3	7,1	5,5	8,2	6,3 a/	-1,9
Instalación de tranquera sin vigilante	8,0	7,4	7,9	8,5	8,9	7,5	11,0	3,5
Otra 3/	0,2 a/	0,6 a/	0,7 a/	0,1 a/	1,4 a/	2,7 a/	1,8 a/	-0,9
Ciudades de 20 mil a más habitantes 1/								
Junta vecinal con fines de velar por la seguridad	33,1	32,9	34,7	41,2	35,2	39,3	43,9	4,6
Sistema de alarma comunitaria	26,1	24,1	24,5	28,4	29,6	32,1	37,8	5,7
Vigilante particular	33,3	34,6	31,4	26,7	25,9	25,2	24,9	-0,3
Instalación de rejas sin vigilante	23,5	21,7	24,8	21,8	24,7	24,5	23,6	-0,9
Sistema de vigilancia a través de video cámaras	4,9 a/	9,9	10,6	10,9	14,8	17,0	18,1	1,1
Sistema de control de acceso a personas ajenas al lugar	11,3	19,4	17,3	13,8	17,1	16,8	14,6	-2,2
Instalación de tranquera sin vigilante	9,3	8,7	9,5	9,8	10,4	9,0	12,6	3,6
Ronda campesina/ urbana/vecinal	1,6 a/	1,7 a/	1,6	1,0 a/	1,1 a/	1,3 a/	1,2 a/	-0,1
Otra 3/	0,2 a/	0,5 a/	0,5 a/	0,0 a/	1,1 a/	2,6 a/	1,3 a/	-1,3
Centros poblados urbanos entre 2 mil y menos de 20 mil habitantes 2/								
Junta vecinal con fines de velar por la seguridad	35,7	28,6	38,4	41,5	46,5	42,5	50,2	7,7
Ronda campesina/ urbana/vecinal	39,3	46,5	41,5	33,6	26,4	37,9	31,3	-6,6
Sistema de alarma comunitaria	19,2	18,6	19,2 a/	21,6	23,7	23,7	25,1	1,4
Sistema de vigilancia a través de video cámaras	0,9 a/	1,5 a/	1,1 a/	3,3 a/	4,5 a/	1,3 a/	3,0 a/	1,7
Instalación de tranquera sin vigilante	2,5 a/	1,0 a/	0,2 a/	2,4 a/	2,2 a/	1,0 a/	2,9 a/	1,9
Instalación de rejas sin vigilante	0,9 a/	1,7 a/	0,6 a/	1,7 a/	1,0 a/	1,2 a/	2,8 a/	1,6
Sistema de control de acceso a personas ajenas al lugar	2,0 a/	2,1 a/	2,1 a/	1,8 a/	2,0 a/	1,6 a/	2,6 a/	1,0
Vigilante particular	15,6	11,1 a/	3,4 a/	7,8 a/	7,1 a/	4,4 a/	2,1 a/	-2,3
Otra 3/	0,2 a/	0,8 a/	2,2 a/	0,6 a/	2,7 a/	2,9 a/	4,4 a/	1,5

Nota: Se presentan resultados, a partir del año 2014, por haberse realizado cambios en la metodología de la pregunta.
1/ Comprende las 28 ciudades priorizadas para el estudio de Presupuesto por Resultados.
2/ Incluye: Capitales de distritos y por excepción ciudades no priorizadas de 20 mil a más habitantes.
3/ Comprende: Cerca con alambres de puas, rompemuelles, puerta de fierro sin vigilante, comité de autodefensa, entre otros.
a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel es insuficiente y presentan un coeficiente de variación mayor al 15%.
b/ Para el año 2020 el indicador contiene información tomada bajo la modalidad de entrevista presencial en los meses de enero a marzo y setiembre a diciembre, para los demás meses no se cuenta con información ya que no se hizo seguimiento a las preguntas que construyen el indicador, debido a la reducción del cuestionario por el aislamiento social.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2014 – 2020.

Gráfico Nº 7.4
VIVIENDAS DEL ÁREA URBANA, QUE CUENTAN CON MEDIDAS DE SEGURIDAD ADOPTADAS POR LA COMUNIDAD ORGANIZADA EN SU ZONA O BARRIO, SEGÚN TIPO DE MEDIDA DE SEGURIDAD Y ÁMBITO DE ESTUDIO, 2020
(Porcentaje)

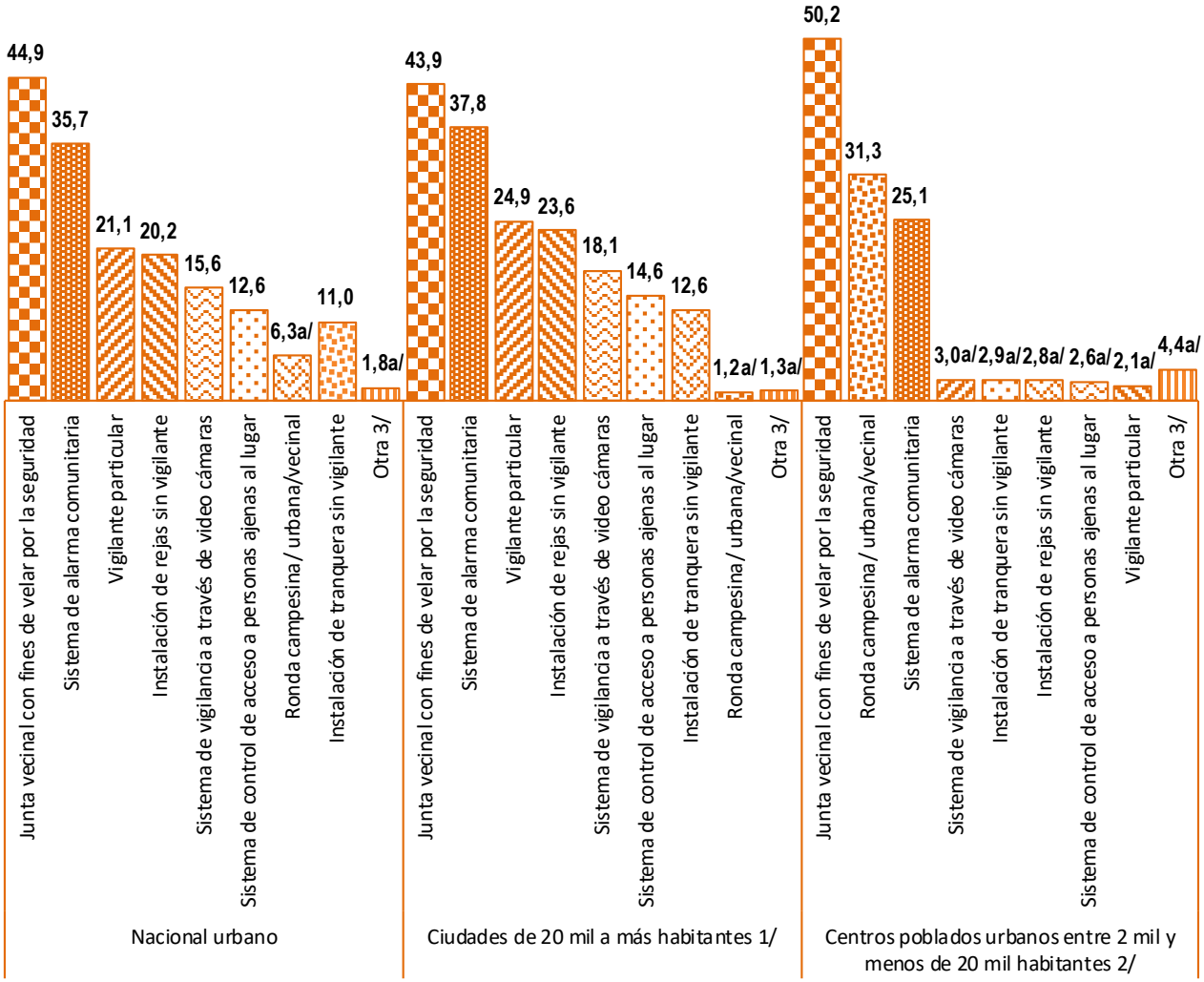

Nota: el indicador contiene información tomada bajo la modalidad de entrevista presencial en los meses de enero a marzo y setiembre a diciembre, para los demás meses no se cuenta con información debido a que no se hizo seguimiento a las preguntas que construyen el indicador, debido a la reducción del cuestionario por el aislamiento social.
1/ Comprende las 28 ciudades priorizadas para el estudio de Presupuesto por Resultados.
2/ Incluye: Capitales de distritos y por excepción ciudades no priorizadas de 20 mil a más habitantes.
3/ Comprende: Cerca con alambres de puas, rompemuelles, puerta de fierro sin vigilante, comité de autodefensa, entre otros.
a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel es insuficiente y presentan un coeficiente de variación mayor al 15%.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2020.

7.2.2 Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao

En Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao, las principales medidas de seguridad adoptadas por la comunidad organizada en su zona o barrio para el año 2020 son: Junta vecinal con fines de velar por la seguridad (42,1%) y Sistema de alarma comunitaria (37,2%). Según ámbitos geográficos, Lima Metropolitana presenta un mayor porcentaje de viviendas que en su zona o barrio instalaron rejas sin vigilante (29,2%).

En relación al año 2019, en la Provincia Constitucional del Callao el porcentaje de viviendas que como comunidad organizada han adoptado como medida de seguridad una Junta vecinal con fines de velar por la seguridad aumentó en 4,4 puntos porcentuales, asimismo en Lima Metropolitana la medida Sistema de alarma comunitaria aumentó en 9,2 puntos porcentuales.

Cuadro Nº 7.5

VIVIENDAS QUE CUENTAN CON MEDIDAS DE SEGURIDAD ADOPTADAS POR LA COMUNIDAD ORGANIZADA EN SU ZONA O BARRIO, SEGÚN TIPO DE MEDIDA DE SEGURIDAD Y ÁMBITO GEOGRÁFICO DE LIMA METROPOLITANA Y LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, 2014 – 2020

(Porcentaje)

Ámbito geográfico de Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao y tipo de medida de seguridad	Año							Variación porcentual (2020 - 2019)
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020 b/	
Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao								
Junta vecinal con fines de velar por la seguridad	31,1	31,6	31,7	38,2	32,6	36,0	42,1	6,1
Sistema de alarma comunitaria	21,8	21,0	21,6	23,9	25,5	28,6	37,2	8,6
Instalación de rejas sin vigilante	29,3	27,1	31,1	27,8	30,7	30,1	28,6	-1,5
Vigilante particular	33,3	35,8	32,0	27,6	27,5	27,3	26,5	-0,8
Sistema de vigilancia a través de video cámaras	5,2 a/	11,2	12,4	13,3	17,2	20,1	20,4	0,3
Sistema de control de acceso a personas ajenas al lugar	12,6	21,6	19,5	15,2	19,7	19,6	15,7 a/	-3,9
Instalación de tranquera sin vigilante	10,3 a/	10,2 a/	11,7	12,2	12,9	10,8	15,4 a/	4,6
Ronda campesina/ urbana/vecinal	0,1 a/	0,0	0,0	0,0	0,0 a/	0,1 a/	0,2 a/	0,1
Otra 2/	0,3 a/	0,5 a/	0,6 a/	0,0	1,4 a/	3,2 a/	1,5 a/	-1,7
Lima Metropolitana 1/								
Junta vecinal con fines de velar por la seguridad	30,2	31,1	30,9	37,5	32,6	35,6	41,8	6,2
Sistema de alarma comunitaria	21,6	21,4	21,7	24,2	25,6	28,7	37,9	9,2
Instalación de rejas sin vigilante	28,8	26,8	30,5	27,2	30,3	29,5	29,2	-0,3
Vigilante particular	33,5	36,7	32,8	28,3	28,0	28,2	26,9	-1,3
Sistema de vigilancia a través de video cámaras	5,4 a/	11,2	12,7	13,3	17,8	20,2	20,4	0,2
Instalación de tranquera sin vigilante	10,8 a/	10,6 a/	11,9 a/	12,4	13,1	11,1	15,6 a/	4,5
Sistema de control de acceso a personas ajenas al lugar	12,7 a/	22,2	20,5	15,7	20,6	20,3	15,4 a/	-4,9
Ronda campesina/ urbana/vecinal	0,1 a/	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1 a/	0,2 a/	0,1
Otra 2/	0,3 a/	0,3 a/	0,6 a/	0,0	1,3 a/	3,2 a/	1,5 a/	-1,7
Provincia Constitucional del Callao								
Junta vecinal con fines de velar por la seguridad	41,5	38,3	42,0	47,4	32,7	41,1	45,5	4,4
Sistema de alarma comunitaria	24,8	16,9	19,8	21,2	24,4	27,0	25,8	-1,2
Sistema de vigilancia a través de video cámaras	3,4 a/	11,3 a/	8,0 a/	13,8 a/	9,0 a/	18,4	20,8 a/	2,4
Vigilante particular	29,7	23,7 a/	22,3	18,7 a/	21,4 a/	16,5 a/	20,7 a/	4,2
Sistema de control de acceso a personas ajenas al lugar	11,4 a/	13,8 a/	7,1 a/	9,0 a/	8,6 a/	10,5 a/	20,1 a/	9,6
Instalación de rejas sin vigilante	34,8	31,0	38,5	34,4	36,4	37,7	18,7 a/	-19,0
Instalación de tranquera sin vigilante	4,3 a/	5,5 a/	8,6 a/	9,1 a/	11,1 a/	7,3 a/	10,9 a/	3,6
Ronda campesina/ urbana/vecinal	0,2 a/	0,2 a/	0,1 a/	0,0	0,2 a/	0,7 a/	0,0	-0,7
Otra 2/	0,0	2,6 a/	0,3 a/	0,0	2,7 a/	4,1 a/	0,8 a/	-3,3

Nota: Se presentan resultados, a partir del año 2014, por haberse realizado cambios en la metodología de la pregunta.Donde no existe informacion es porque no se presentaron casos de la variable en estudio para ese año.
1/ Corresponde a los 43 distritos de la Provincia de Lima.
2/ Comprende: Cerca con alambres de puas, rompemuelles, puerta de fierro sin vigilante, comité de autodefensa, entre otros.
a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel es insuficiente y presentan un coeficiente de variación mayor al 15%.
b/ Para el año 2020 el indicador contiene información tomada bajo la modalidad de entrevista presencial en los meses de enero a marzo y setiembre a diciembre, para los demás meses no se cuenta con información ya que no se hizo seguimiento a las preguntas que construyen el indicador, debido a la reducción del cuestionario por el aislamiento social.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2014 – 2020.

Gráfico Nº 7.5

VIVIENDAS QUE CUENTAN CON MEDIDAS DE SEGURIDAD ADOPTADAS POR LA COMUNIDAD ORGANIZADA EN SU ZONA O BARRIO, SEGÚN TIPO DE MEDIDA DE SEGURIDAD Y ÁMBITO GEOGRÁFICO DE LIMA METROPOLITANA Y LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, 2020

(Porcentaje)

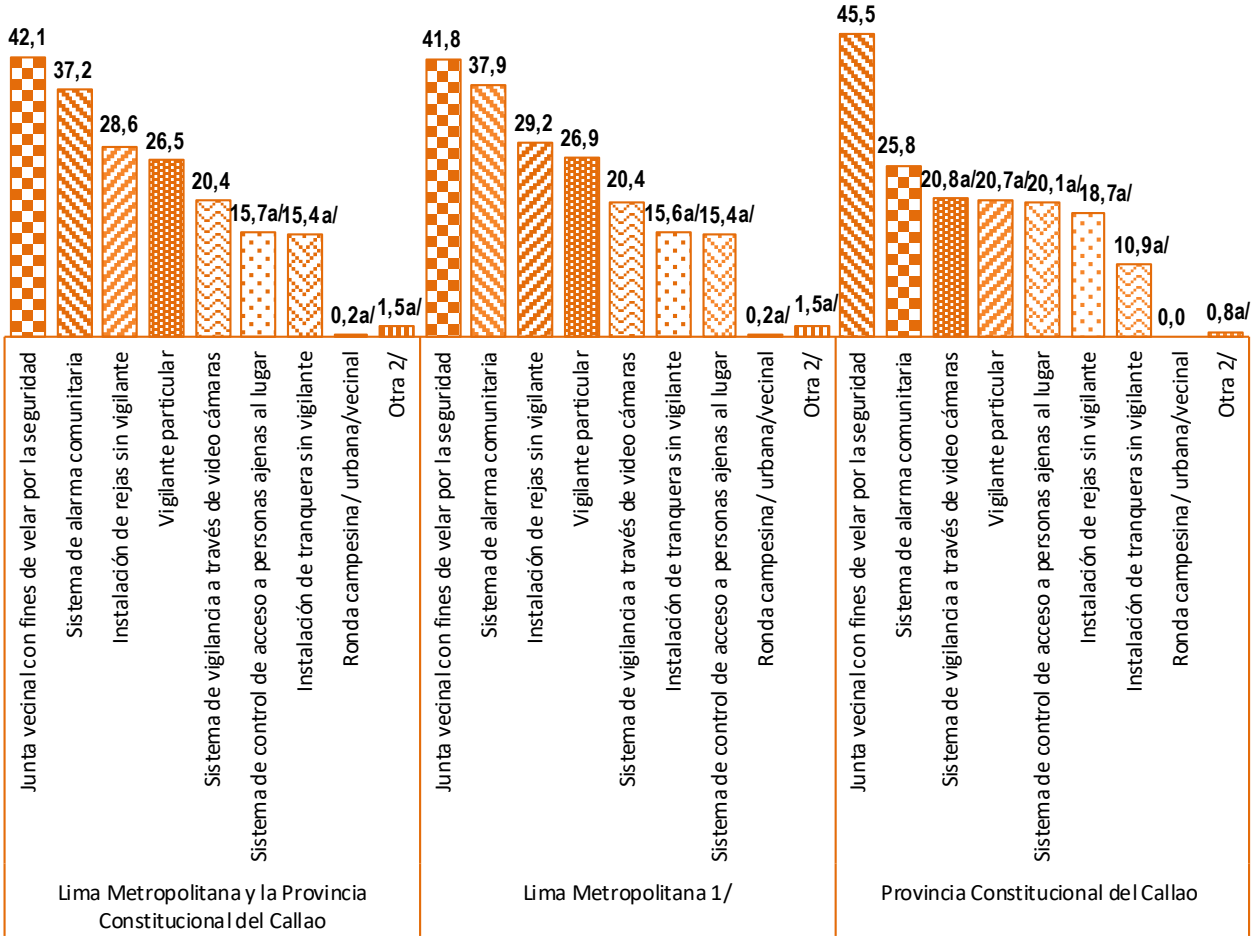

Nota: Las medidas de seguridad, Sistema de vigilancia a través de video cámaras (en todos los ámbitos geográficos) y sistema de control de acceso a personas ajenas al lugar (ámbito geográfico de Lima Metropolitana), tienen únicamente valor referencial porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente, teniendo así un coeficiente de variación mayor al 15%.

El indicador contiene información tomada bajo la modalidad de entrevista presencial en los meses de enero a marzo y setiembre a diciembre, para los demás meses no se cuenta con información debido a que no se hizo seguimiento a las preguntas que construyen el indicador, debido a la reducción del cuestionario por el aislamiento social.

1/ Corresponde a los 43 distritos de la Provincia de Lima.

2/ Comprende: Cerca con alambres de puas, rompemuelles, puerta de fierro sin vigilante, comité de autodefensa, entre otros.

a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel es insuficiente y presentan un coeficiente de variación mayor al 15%.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2020.

ASPECTOS METODOLÓGICOS

FINALIDAD

Brindar información estadística actualizada que permita conocer la magnitud, características del fenómeno de la violencia cotidiana y servir de base para el diseño y orientación de políticas públicas.

OBJETIVOS

- Caracterizar los diferentes hechos de victimización que informa la población.
- Conocer la percepción que tiene la población sobre los tipos de hechos delictivos que le pueden afectar en un futuro.
- Conocer la existencia y calificación de la vigilancia de la Policía Nacional del Perú, el Serenazgo y el Patrullaje integrado.
- Conocer la existencia de medidas de seguridad adoptadas por la comunidad organizada.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

1. Cobertura de la encuesta

Geográfica.- Se realizó a nivel nacional, en el área urbana en los 24 departamentos del país y la Provincia Constitucional del Callao.

Temporal.- Desde el mes de mayo del 2010 a diciembre del 2010, y de forma continua desde abril del año 2011 a la fecha.

Temática.- Los temas que desarrolla la Encuesta Nacional de Programas Presupuestales, en su módulo de Seguridad Ciudadana son:

- Victimización
  Abarca los hechos delictivos como el robo o intento de robo de dinero, cartera, celular, la estafa, el robo o intento de robo de vehículo (auto, camioneta, autopartes de vehículo, motocicleta, mototaxi y bicicleta), amenazas e intimidaciones, maltrato físico y/o psicológico de algún miembro del hogar, ofensa sexual (acoso, abuso, violación, entre otros), robo de negocio, secuestro, extorsión y otros hechos que declare el informante durante la entrevista.

- Robo en la vivienda
  Se investiga el robo e intento de robo en la vivienda.

- Percepción de inseguridad
  Se explora la percepción de inseguridad de la población, entendido como la sensación psicológica que demuestra falta de protección ante la posibilidad de ser víctima de un hecho que atente o vulnere sus derechos y como consecuencia de ello se siente desprotegido.

- Seguridad en la zona o barrio
  Existencia de Vigilancia de la Policía Nacional del Perú, Serenazgo y el Patrullaje integrado en la zona o barrio y calificación al servicio de vigilancia por parte de cada entidad que brinda el servicio de seguridad.
  Medidas de seguridad en la zona o barrio adoptadas por la comunidad organizada.

2. Población bajo estudio

Comprende las viviendas particulares y sus ocupantes residentes habituales del área urbana de los 24 departamentos del país y la Provincia Constitucional del Callao.
No formaron parte del estudio las personas que residen en viviendas colectivas (hospitales, hoteles, asilos, claustros religiosos, cuarteles, cárceles, etc.).

3. Unidad de investigación

En la Encuesta Nacional de Programas Presupuestales las unidades de investigación estadística para el módulo de seguridad ciudadana son las siguientes:

- La vivienda particular
- Población de 15 y más años de edad residente habitual

4. Método de entrevista

Se emplea el método de entrevista directa, con personal debidamente capacitado y entrenado para tal fin, quienes visitan las viviendas seleccionadas durante el periodo de recolección de información.

DISEÑO MUESTRAL

1. Marco muestral

El marco muestral básico para la selección de la muestra es la información estadística y cartográfica del Sistema de Focalización de Hogares SISFOH, con actualización al 2012 y 2013 del directorio de viviendas de cada conglomerado seleccionado.

A partir del mes de abril del año 2020 ingresaran el 33% de conglomerados con información estadística del Censo Nacional 2017: XII de Población y VII de Vivienda. El ingreso será de manera gradual mediante un esquema de rotación que durará hasta el año 2022.

2. Tipo de muestreo

La muestra es probabilística, estratificada, bietápica, independiente en cada departamento de selección, sistemática con probabilidad proporcional al tamaño en la primera etapa y sistemática simple en la segunda etapa.

3. Valor estimado

Estimación del valor del indicador en la población, según la muestra estadística seleccionada.

4. Error estándar

Es el error de estimación del indicador en términos absolutos, según la muestra estadística seleccionada.

5. Coeficiente de variación

Es el error estándar expresado en términos relativos o porcentuales.

Coeficiente de variación	Precisión
Hasta 5%	Muy Buena
5% a 10%	Buena
10% a 15%	Aceptable
Más de 15%	Valor referencial

6. Tamaño de la Muestra

Para el año 2020 la muestra a nivel nacional fue de 44 048 viviendas particulares (4 540 conglomerados), correspondiendo 28 592 viviendas (3 574 conglomerados) al área urbana, y 15 456 viviendas (966 conglomerados) al área rural. El módulo de Seguridad Ciudadana es aplicado en el área urbana del país.

7. Niveles de Inferencia

Los resultados de la encuesta tienen los siguientes niveles de inferencia:

- Nacional urbano: Anual, semestral, trimestral y mensual.
- Ciudades de 20 mil a más habitantes priorizadas para seguimiento de los indicadores de Presupuesto por Resultados (PpR): Anual y semestral.
- Centros Poblados Urbanos entre 2 mil y menos de 20 mil habitantes, considerándose también las capitales de distrito y por excepción las ciudades de 20 mil a más habitantes no priorizadas (Resto urbano): Anual y semestral.
- Regiones naturales Costa, Sierra y Selva: Trimestral, semestral y anual.
- Departamento urbano: Anual.
- Área Metropolitana de Lima y Callao: Anual.
- Lima Metropolitana: Anual.
- Provincia Constitucional del Callao: Anual.